

MEMORIAS

DEL

VITORIA DE ANTAÑO

POR

D. Ladislao de Velasco y Fernández de la Cuesta

2.^a EDICIÓN

VITORIA

Establecimiento Tipográfico de Domingo Sar
Calle de la Estación, 11

1889

M. 57184
F. 57932

ATA
4901

MEMORIAS

DEL

VITORIA DE ANTAÑO

POR

D. Ladislao de Velasco y Fernández de la Cuesta

PADRE DE PROVINCIA

Y EX-SENADOR DE LA DE ÁLAVA: TRES VECES ALCALDE Y SÍNDICO

DE LA CIUDAD DE VITORIA: ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LAS REALES

DE LA HISTORIA Y SAN FERNANDO, ETC.



VITORIA

Establecimiento Tipográfico de Domingo Sar
Calle de la Estación, 11





CUANDO en 1886 comencé á escribir estas Memorias, estaba muy ageno de prever el desarrollo y trabajo que despues las he consagrado.

Me proponía tan solo consignar algunos datos históricos de la Ciudad de Vitoria, trazar ligeramente la transformación y urbanización que ha experimentado en su caserío y calles, acompañando esas notas retrospectivas con la narración de algunos sucesos humorísticos y cuadros de costumbres que he oído referir, ó alcanzado á presenciar.

Pero insensiblemente he venido á escribir la historia y vida municipal de nuestro pueblo, historia exacta y oficial, pues toda ella está tomada de actas notariales que ese carácter tienen las del Ayuntamiento, y guarda en su Archivo desde el año 1428: exactitud notarial que hace su narración y estilo más pesado y monótono con tanta repetición de sesiones y fechas.

Al realizar su publicación en los periódicos de la localidad, cooperación que agradezco sinceramente, pedí á uno de ellos hiciera una pequeña edición de cincuenta ejemplares aprovechando los moldes para formar un folleto: y cuando mi trabajo adquirió mayor desarrollo y observé que mis convecinos leían esos recuerdos con interés, comprendí que esa limitada edición no me bastaría para cumplir con los que me pedían les reservara un ejemplar. Para subsanar esa deficiencia he debido realizar una segunda edición del libro.

No es posible en un solo volumen detallar los servicios que algunos concejales prestaran á la Ciudad, servicios que no por lo modestos y oscuros son menos meritorios, ni siquiera designar nominalmente todos los que han hecho parte de la corporación y de las vicisitudes de sus nombramientos y esenciones: es empresa que exigiría algunos tomos y aparecería sobrado pesada é la generalidad de los lectores.

Algunos han censurado que en una obra séria y aún útil, pues es un verdadero *vade-mecum* de la vida municipal, y crónica de los sucesos más importantes de nuestro pueblo, que puede consultarse con provecho para estudiar su desarrollo y urbanización, haya venido á mezclar algunos triviales sucedidos que rebajan su seriedad.

Atendiendo á esa indicación he colocado esos sucedidos al final de la obra, pues no cabe suprimirlos toda vez son verdaderas fotografías de las costumbres locales y completan con la vida oficial del Municipio los recuerdos y memorias de aquella sociedad.

MEMORIAS

DEL

VITORIA DE ANTAÑO

Capítulo I

Fundación de Victoria.—Primitivo recinto.—Asedio.—Gran incendio del año 1200.—Armas y objetos de ese siniestro halladas en 1883.

Inmensa es la transformación que la Ciudad de Vitoria ha experimentado desde los últimos años del siglo pasado en su caserío, y en las costumbres de sus habitantes.

En tanto las antiguas calles conservan mucho del primitivo sello y color de la época de su fundación, (1200 al 1300) en que aquellas generaciones agrupándose en torno de la fortaleza ó plaza de armas de Villa-Suso ó el Campillo, buscaron á su sombra protección contra los atropellos y violencias de esos lejanos días, que sin embargo no pocos nos citan como venturosos y de feliz recordación; en tanto esas calles estrechas y tortuosas con sus venerables y señoriales moradas, son una página de ese pasado, y nos dicen algo de la existencia y condición social de sus habitantes: de las costumbres domésticas, y de vecindad ó sociales, apenas se conservan algunas

muy confusas noticias, y hasta las de los modernos tiempos que hemos alcanzado, uno tras otro día van borrándose por completo, al desaparecer la generación á que pertenecemos.

Estas reflexiones nos sugería un cariñoso y discreto amigo, instándome á la vez á que recogiera mis recuerdos confiándolos á la prensa; y sin pretensiones ni moldes literarios, aprovechando las horas de las largas tardes del estío, me propongo narrar su fundación, desarrollo y urbanización, la constitución de sus Justicias y Ayuntamientos y los acontecimientos más culminantes de su vida local, terminando con la relación de algunos sucesos humorísticos que parecen cuentos y son historia; notas alegres de ese pasado, que han hecho reír á mandíbulas batientes á nuestros abuelos, á nuestros padres, y aún á nosotros mismos, y son verdaderos cuadros de costumbres de esos días.

La humilde aldea de *Gasteiz* situada sobre una colina, fué fortificada y poblada por D. Sancho el Sábio de Navarra en 1181 con el nombre de Victoria.

Comprendía el primitivo recinto de esta verdadera fortaleza ó plaza de armas, tan solo lo que llamamos el Campillo ó Villa-Suso, rodeado de sólido muro cuyos vestigios se conservan aún. Lo limitaba al Norte un fuerte, situado á espaldas y apoyado en la Iglesia de Santa María, habiendo llegado hasta nuestros días uno de sus torreones que señalo á mis convecinos como el más antiguo monumento, el más respetable vestigio del primitivo Victoria. Me refiero al torreón octógono situado tras la Catedral, que es lo único que queda de la antigua fortaleza á que pertenecía.

Con el revoque ó lucido que se le diera al habilitar la Iglesia para Catedral, ha desaparecido su sello especial y vetusto cubierta su construcción con la misma tinta que la Iglesia, de la que antes se distinguía grandemente.

Corría la muralla y baluartes ciñendo esa colina al Poniente, por detrás de las casas de la acera derecha de la Correría hasta alcanzar la Iglesia de San

Miguel, y por su espalda ó trasera subía hasta otra fortaleza situada donde hoy la Iglesia de San Vicente al Sur y era la principal, donde moraba el Alcaide ó Jefe Militar que debía tener siempre la cualidad ó condición de vecino de Victoria. Seguía el muro á espaldas de las casas de la acera izquierda de la Cuchillería al Este en cuyas huertas y patios aún se ven restos de esos muros, y he tenido como Alcalde de Vitoria el triste deber de reconocerlos, para volver á fortificar el Campillo cual es su fundación, aprovechando parte de aquellas defensas despues de los 692 años trascurridos.

Tal era Victoria en los primeros años de su fundación, más que pueblo, una verdadera fortaleza ó castillo.

En esa forma debieron encontrarla los Reyes de Castilla y Aragón que en guerra con los Navarros, pusieron sitio á Victoria en el año de 1200, dando origen á la memorable y heroica defensa que esta plaza hiciera por mantener el Señorío y fidelidad al de Navarra, sufriendo todos los horrores del hambre en un asedio de siete meses contra dos poderosos monarcas, no cediendo en su obstinada resistencia hasta que el mismo Rey D. Sancho les levantara el juramento que le hicieran.

A los dos años de la unión de Victoria á Castilla, ó mejor del reconocimiento del Señorío de su Rey D. Alfonso VIII á consecuencia del sitio y rendición, sufrió la reducida villa un horroroso incendio. El cronicón Burgense que se escribió á muy luego del suceso dice: "Era MCCXL. Fuit Victoria combusta „et multi homines et mulieres in die Parasceve nocte „tamen precedente.„ En la Era 1240 (corresponde al año 1200) fué abrasada Victoria y muchos hombres y mujeres en el dia de Pascua y la noche precedente.

Bien olvidado estaba este remoto incendio, cuando en 1864 al practicarse la excavaciones necesarias para la construcción de la Escuela Normal de Maestros, y en 1865 al derribarse el Arco llamado de la Soledad en el Campillo, aparecieron gran cantidad de tierras y escombros quemados que revelaban un

grande y violento incendio, reuniéndose entre ellos una notable alabarda ó acha de armas de hierro, una grande espuela y otros informes objetos.

No vacilé al observar aquellos tan extensos escombros, y la acha de armas y espuela que se salvaron del incendio, envueltas entre adobes que se habían vitrificado y las habían preservado siquiera algo deterioradas, el atribuirlos á ese memorable incendio.

Con efecto en 1883, al emprenderse las profundas escavaciones que necesitaba el emplazamiento del magnífico Depósito de aguas de la traida ó viaje del Gorbea, establecido en la llamada Plazuela de Montehermoso en el Campillo, indiqué la fundada presunción de que se encontrarían vestigios de aquel incendio, previniendo á los trabajadores recogieran cuantos objetos descubrieran.

Y así sucedió: desde luego en la parte Este de dicha Plazuela una vez arrancada la primera capa de tierra á poco más de medio metro, aparecieron los escombros y tierras quemadas idénticas á las halladas en 1864 y 1865 á unos setenta metros de aquel sitio, y entre ellos también se descubrieron bastante deteriorados por el fuego, dos á manera de espadas cortas, la mayor de cincuenta y dos centímetros de largo; el mango ó empuñadura que debió ser de otra materia, había desaparecido completamente aunque se ven los agujeros y clavos con que se sujetaba al hierro central ó espiga, y otras medio consumidas y rotas. Un gran rollo que se conocía era una cota de malla. El fuego y la oxidación habían hecho de ello una masa y no parecía fácil desarrollarla; después de repetidas pruebas conseguí se soltara, salvo algunos puntos en que el tejido se había fundido resultando una tela metálica con varios agujeros, y perdida en gran parte la forma de cota ó vestimenta. Mide hoy esa tela recompuesta sobre 95 centímetros por 50 y pesa 5 kilos y 280 gramos, y un pedazo de la misma que está casi fundido, aunque se ven claramente los anillos de las mallas pesa dos kilos sin contar los pequeños pedazos que se han

suelto. Es de malla doble y está muy bien fabricada.

Una acha grande de 20 y medio centímetros de un solo filo de 14 centímetros: pesa 2 kilos 380 gramos. El encage del mango es triangular, y plana la cabeza ó dorso. Otra acha de armas bastante deteriorada de doble filo mayor uno y otro más estrecho, y otras dos achas más pequeñas y aún más deterioradas.

Una como lámpara ó candil de 42 centímetros de largo, compuesta de tres piezas. La cazoleta enganchada en una varilla y luego el mango, lo que permite como en los candiles modernos llevarla elevada y sin verter.

Un objeto ó utensilio de bronce á manera de brasero. Tiene tres piés que figuran tres patas de animal. Se encontró roto excepto la parte inferior que es la más gruesa, no habiendo sido posible acoplar y reunir los muchos pedazos restantes: entre ellos una de las asas que tenía al borde ó extremo superior.

Gran porción de fierros al parecer de dagas ó cuchillos carcomidos, de cerrojos, quicios de puertas, llares ó cadenas de hogar muy grandes y otros imposible de definir.

Una llavecita de fierro de delicada labor y dibujo; una chapa de cobre en forma do corazón con siete barras y á los dos lados abrazaderas para asegurarse ó fijarse.

El terreno señalaba el sitio que ocuparon las casas que no debieron ser edificios importantes, y en los que el ladrillo y adobe dominaban al material de piedra.

En la capa superior de tierra vegetal con que se cubrieran los escombros, se han encontrado tambien algunas pequeñas monedas de cobre de diversas épocas. Las más notables son dos de Fernando I de Nápoles de los años 1458 al 1494 y otras muy posteriores, casi hasta de nuestros dias, todas pequeñas y en mal estado.

Las generaciones que se han venido sucediendo, sobre todo de muchachos, hicieron grande uso de este campito ó plazuela para sus juegos y á ellas deben atribuirse esas monedas.

Capítulo II

Villa Suso y Villa Yuso.—Calles de la Correría, Zapatería, Herrería. Cuchillería, Pintorería y Judería.—Notable tapiz y cuadro del antiguo Victoria.

El horroroso incendio que sufriera la plaza de armas de Victoria en 1202, lejos de contener su expansión como pueblo, estimuló su engrandecimiento, atribuyéndose á su nuevo Señor D. Alfonso VIII la población de las tres calles de la Correría, Zapatería y Herrería que se cercaron con un muro, llamando á esa parte del pueblo Villa-Yuso ó de abajo, para distinguirlo del Campillo Villa-Suso ó de arriba, á la que quedaron unidas.

Dentro del mismo siglo trece, aumentó Victoria con las Calles de la Cuchillería, Pintorería y Judería el Rey D. Alfonso X el Sábio, que consta estuvo en Victoria en 1256, y rodeadas también de muralla se agregaron á Villa-Suso.

Tenemos un dato y antecedente para poder describir el recinto de Victoria en esta segunda época de su vida. D. Benito Casas, excelente ciudadano de Vitoria, hombre observador, estudioso y activo, descubrió un antiquísimo y destrozado tapiz en que se veía representada á Victoria. Con grande esmero y fidelidad copió el tapiz en un cuadro de grandes dimensiones en tinta china, que regaló á la Ciudad, y por los años 1854 á su instancia el Ayuntamiento mandó se recopiara en un tamaño igual al óleo, y se conserva en las Casas Consistoriales. No es posible fijar el año ó años á que correspondía esa vista, pero sí sabemos es posterior á 1627, pues figura extramuros el Convento de San Antonio.

La parte murada corresponde exactamente con las relaciones, crónicas y documentos de la época de la

población de esas calles, y señala con precisión el recinto de la Ciudad del siglo XIII: todo lo que extramuros de ese recinto señala el dibujo, corresponde á otro período de su población y ensanche, limitándonos por hoy á describir el recinto murado del siglo XIII.

Fijándonos en el dibujo del cuadro citado, que está conforme con las relaciones que nos ha conservado la historia, aparece tomada la vista desde la parte de la Florida de hoy, siquiera la perspectiva es muy defectuosa.

Comenzando á la izquierda al Oeste en la puerta llamada de Aldabe, ciñe la calle de la Herrería por la parte de las Cercas un muro almenado que baña el riachuelo Zapardiel cual foso, hasta otra puerta llamada de Anorbin (donde antes el Portal Oscuro hoy casa del Sr. Zabala) siguiendo el muro con un alto torreón de defensa donde el machón saliente de la Iglesia de San Pedro, que dentro del recinto no tenía torre, hasta la puerta de la Herrería ó San Roque, terminando este lienzo de muralla con un fortísimo baluarte situado en el ángulo de la calle de la Constitución con la Plaza Vieja y delante de la casa llamada de Foronda (familia desaparecida de Vitoria,) antiguo y sólido edificio donde hoy la casa de Luco.

Continuaba la muralla cubriendo el frente y entrada de las tres calles á la hoy Plaza Vieja, y en cada una de ellas había un portal en arco y almenado, que cerraba la entrada que se aseguraba con sólidas puertas remachadas de fierro. Hemos visto desaparecer esos portales aunque ya sin las puertas que los cerraban.

Sobre el portal de la Correría había una torre de la arquitectura y estilo de San Miguel, aunque mucho más baja, y en ella hemos conocido el reloj.

Subía la muralla hasta alcanzar por detrás de San Miguel la antigua y primitiva que mencionamos en el capítulo primero, y sin variación en el espacio que mediaba desde San Miguel hasta la fortaleza ó casti- llo de San Vicente, se prolongaba luego según las crónicas y relaciones: pues en el tapiz y cuadro solo

aparece de escorzo y tapada por otras construcciones posteriores, cerrando la entrada de las tres calles de la Cuchillería, Pintorería y Judería en su frente y entrada por la cuesta de San Francisco, entonces campa, con sus portales cual en las calles de abajo que hemos alcanzado, viniendo á enlazar por detrás de la Calle Nueva y subiendo hasta el fuerte de Santa María, sin que pueda verse este último lienzo de muralla en el tapiz.

En el espacio que mediaba desde San Miguel hasta San Vicente, se hallaba situada la única puerta ó comunicación exterior que tuviera Villa-Suso, y se llamaba portal de San Bartolomé, próximamente donde la escalinata que sube de las Escobachas al Campillo corriendo siempre la muralla por encima, lo que denota un paso inferior ó gran poterna.

De la primitiva Victoria solo nos queda la torre octógona detrás de Santa María que indicamos en el capítulo primero, pues las Iglesias de Santa María y San Miguel debieron reedificarse con posterioridad, si bien conservando la misma advocación: su actual fábrica, arquitectura y grandiosidad no corresponden á la pequeña importancia de *Gasteiz* en que estaban ya situadas.

Al segundo período de Victoria con el ensanche de sus seis calles, puede atribuirse la casa de la Cuchillería llamada Palacio de Bendaña (estimo que el primitivo nombre fué Avendaño) donde tambien se dice fué creada la órden de la Banda por Alfonso XI aunque con más autoridad se cita á Búrgos.

La portada de la casa propiedad de la ciudad, que conocimos con el nombre de casa de Perris en el Campillo, y sirvió de correccional, casa de Maternidad, Panadería y otros destinos, es muy notable, y la atribuyo á ese período de Victoria. Al desaparecer la casa para levantar el Seminario Conciliar, se pidió que la portada se desmontara, conservándose adosada á un muro interior. Las demás casas solariegas que aún subsisten, como la llamada del Cordón y otras son posteriores.

Capítulo III.

Destrucción de Avendaño y matanza de sus moradores. Estrecha jurisdicción de la Villa.—Anexión de Aldeas por sentencia arbitral en 1331.—Voluntaria entrega de Alava á D. Alfonso XI.

Con la población de las seis calles de que hablamos en el capítulo anterior, quedó la villa realenga con sus leyes y fueros especiales enclavada cual las ciudades anseáticas del Norte de Europa, en el territorio de Alava que era gobernado por la Cofradía del campo de Arriaga bajo el Señorío de los Reyes de Navarra ó de Castilla.

Pero era tan limitada su jurisdicción exterior fuera de lo murado, que las desavenencias y sangrientos conflictos entre los ciudadanos y los habitantes de las aldeas inmediatas y caballeros de la cofradía, eran continuas. Ya en 1194 ocurría un terrible suceso en el pueblo ó aldea llamado *Avendagnu* sito donde hoy la ermita de San Martín, que estaba fuera de la reducida zona exterior de la villa.

Los de Victoria llegaron una noche á Avendagnu, destruyendo y quemando aquel poblado, matando á cuantos encontraron, salvándose una nodriza con un niño de dos años, hijo de la principal familia llamado Pedro Ortiz de Avendaño. Tales eran las feroces costumbres de aquellos dias, que la historia nos dice fué el mismo Rey D. Sancho el Fuerte de Navarra quien aconsejó ó indicó ese bárbaro procedimiento.

Sabemos auténticamente los límites de la estrecha jurisdicción en que estaba aprisionado Victoria en el año de 1291. En 24 de Noviembre de dicho año, para poner algún coto á los atropellos, desafíos y asesinatos que venían sucediéndose entre los de la villa y los de fuera, celebró un convenio con los de la Cofra-

día el Concejo de Victoria. Este antíquisimo y notable documento, que se conserva en el Archivo de la Ciudad, y no copiamos íntegro (que bien lo merecía) por su extensión, limitándonos á hacerlo de la cláusula en que se señalaba concretamente los términos propios de Victoria, dice: "Que cada que acaescieremos algunos de nos en vuestra villa con tregua ó sin tregua que hayamos entre nos, que andemos salvos e seguros en el cuerpo de la villa e en las redovas segunt aqui dira, fasta Santa María Magdalena (las Brigidas y el Prado) e fasta el somo de los huertos del mercado do es el egido del Concejo (próximamente el espacio desde las calles hasta la Estación) e fasta las casas Someras de Adurza la menor (aldea situada en San Cristobal que desapareció despues), de parte Arana e fasta el calce que es enmedio de las piezas de D. Pedro Dominguez de Ylarraza (en el riachuelo de Arana ó en el Recallor) e fasta los paiars que son de Fortunio Albardero, de parte de San Ildefonso, e de parte de Arriaga fasta la fuente que es cabo de palombar de Don Johan Martinez del Mayor, (próximamente donde hoy persiste el mojón) e de parte de Ali fasta los paiars someros que son de Paricio Baliestero (sobre San Martín) segunt estan puestos los moiones que vos el Concejo pusisteis por nuestro ruego."

Muy poco ha cambiado la jurisdicción propia de Vitoria, ó campanil, desde aquellos lejanos dias, manteniéndose próximamente la misma: acallándose entónces las preterisiones de ensanche de Victoria, con la cesión que la Cofradia de Arriaga hiciera al Rey D. Alfonso X de varias aldeas para que á su voluntad y beneplácito las aplicase á Victoria y Salvatierra. A su vez el Rey cedió á Victoria por privilegio fechado en Segovia á 18 de Agosto de 1258 las nueve aldeas que le donaran. Eran éstas Arriaga, Betoño, Adurza, Arechavaleta, Gardellei, Olharizu, Mendiola, Ali y Castillo las que sin duda interesaban más á Vitoria por su proximidad; de ellas las de Adurza y Olarizu (San Cristóbal y campo de Olarizu) han desaparecido.

Desde los primeros tiempos de la población de Victoria se levantaron en sus afueras algunas casas de labradores, pues los que vivían dentro de muros no podían atender bien al cultivo de los campos y huertas, formando luego barrios, arrabales ó *redovas* como dice el documento citado. Fueron estos el llamado de la Magdalena desde las Brígidas al Prado, extendiéndose también por las márgenes del Avendaño á San Martín; el de Adurza que comprendía lo que después se llamó de Barreras ó Cantarranas, é iba desde la Ciudad hasta San Cristóbal: el que siempre conservara su primitivo nombre de Arana sito en dicho campo, entonces mucho más extenso; y otro grupo detrás de San Ildefonso, antiquísima Iglesia situada donde hoy la huerta del Hospicio, que hemos alcanzado á ver, y fué fundada por D. Alfonso X en 1257, hasta la ermita desaparecida de Santa Marina; y desde los primeros tiempos, el situado á la parte de Arriaga en lo que hoy llamamos Santa Isabel. Estimamos la de Santa Lucía más moderna.

Tal fué la jurisdicción ó término particular de Victoria, y tal se conserva hoy con muy pocas variaciones.

Su limitada extensión fué causa en sus primeros tiempos de sangrientos conflictos, sintiéndose la nueva villa estrecha y aprisionada. Protegida por los Soberanos de Castilla por su carácter realengo, constituyendo un estado autonómico dentro del Estado Alavés, era un constante peligro para éste; y el gobierno del país, la Cofradía del Campo de Arriaga obrando con gran sentido político, cedió primero las ocho ó nueve aldeas que más molestaban á Victoria, pero capitulando siempre las condiciones de esa dación que salvaban los derechos de esos pueblos.

En 1331 reunida la Cofradía, puesta de acuerdo con el Concejo de Vitoria, nombraban ambos árbitro arbitrador en el pleito que traían sobre otras aldeas que la villa pretendía en su afán de expansión, á don Juan Martínez de Leiva Camarero Mayor del Rey: á los cuatro meses el Leiva pronunciaba la sentencia declarando propias de Victoria las aldeas del liti-

gio: y á los catorce dias el Rey D. Alfonso XI en 22 Febrero de 1332 estendía el privilegio de dación confirmando la sentencia arbitral.

Rápida tramitación que muestra la decidida protección que los soberanos dispensaban á la villa, y la hábil política de la Cofradía que se adelantaba á prevenir los sucesos: en tales términos que á los treinta dias que el Rey firmara el privilegio, se realizaba el reconocimiento del Señorío perpétuo de los Reyes de Castilla, é incorporación de Alava á la Corona, mediante las condiciones de la célebre Escritura de contrato ó reconocimiento de fueros.

Este acto, el más solemne y trascendental que registra la historia de Alava, se realizó viniendo el Rey Alfonso XI al Campo de Arriaga, y allí congregado el país en verdadera Asamblea popular, recibió el Señorío de la tierra toda de Alava, jurando guardar sus fueros, fechando el privilegio, contrato ó pacto, en 2 de Abril de 1332, y es el que conocemos con el nombre de voluntaria entrega.

Capítulo IV.

Fundación de los Conventos de San Francisco, Santo Domingo, la Magdalena (Brígidas) y Santa Clara.—Casas solariegas de Bendaña y Cordón.—El Cardenal Adriano Regente de Castilla recibe en Victoria la nueva de su exaltación á Papa.—Presentes y festejos de la villa.

Hemos señalado el recinto de Victoria en lo que llamaremos primera y segunda época ó etapa de su vida: á la sombra y protección de la primitiva fortaleza y del pueblo murado, se construyeron varias casas por los labradores en las afueras para atender al cultivo de las huertas y campo, llegando en ambos períodos á formar los barrios ó arrabales que indicamos. Llegamos á su tercera época de engrandecimiento, con el promedio y últimos años del siglo trece, período caracterizado por la fundación de sus conventos.

Al ver un pueblo bien situado, protegido por los soberanos sus señores, y con esperanzas de expansión y porvenir, las órdenes religiosas que en aquellos dias adquirieron gran desarrollo en España, fijaron su atención en el país vascongado que hasta entonces apenas las conocía. Sus comienzos y venida á Victoria no está bien averiguado, pues debieron antes de realizar las grandiosas obras de sus conventos ocupar y fundar casas y beaterios reducidos, y solo podemos fijar con alguna seguridad los años en que se establecieron en aquellos ya construidos. En los conventos, como en las naciones, los pueblos y las familias, todos pretenden remontar sus orígenes á lejanas y dudosas fechas.

Atribúyese la fundación de San Francisco al mismo Patriarca al pasar por Victoria en 1214: pero la gran

fábrica que conocemos no debió terminarse hasta pasado el año 1290, y en alguna parte muchos años después. Como subsiste bien conservado, convertido en cuartel desde la primera guerra civil y exclaustación, y otros se han ocupado de su descripción, excusamos detenernos en más detalles, y sí solo en lo pertinente á nuestros fines que atañen á su emplazamiento.

Hemos alcanzado el convento de San Francisco en su desarrollo y esplendor, albergando si nuestra memoria de niño no nos es infiel, de sesenta á cien religiosos y legos. Ocupaba el ex-convento la misma área ó superficie que hoy, y además todo el espacio que comprende el actual camino de Ronda, Plazuela de la Independencia, ensanche del camino de Rioja, y el cuartel de Artillería. Encerraba este grande espacio su huerta y algunas dependencias, cercado de altas paredes. Cupo en 1851 al que esto escribe, como Procurador Síndico General derribarlas, para convertir ese grande espacio en camino de Ronda, Plazuela de la Independencia, ensanche de la carretera de Rioja y más tarde levantar el cuartel de Artillería, pues toda esa área es de la Ciudad, inclusa la del Parque adjunto de Artillería.

Tambien según antigua tradición el ex-convento de Santo Domingo debe su origen al Patriarca Santo Domingo de Guzman, aunque no encuentro tan fundada la presunción como la que se atribuye á San Francisco.

Un escritor del año 1585 dice que el Rey de Navarra D. Sancho el fuerte, donó para casa y Monasterio de la órden de Santo Domingo, la casa fuerte ó palacio que en Victoria tenía; y como quiera este soberano reinó desde 1194, suponiendo la dación en sus últimos años, la órden tuvo casa en Victoria desde muy antiguo. El suntuoso edificio no se construyó hasta el año 1235 y su Iglesia y claustro en los siglos 14 y 16.

Los Dominicos que he llegado á ver en su convento poco numerosos, tenían aquí como en todas partes la reputación de más ilustrados y estudiosos que los Franciscos y demás órdenes monacales. Así es que

sostuvieron desde muy antiguo cátedras de Filosofía y Teología, aquellas muy concurridas de seculares; la mayor parte de los hombres notables de Vitoria y Alava pisaron sus aulas, como un día indicamos al hacer la biografía del célebre alavés D. Simón de Anda, á quien España debe la conservación del imperio de Indias, las Islas Filipinas.

El ex-convento destinado á cuartel cual el de San Francisco, continúa prestando servicios militares, establecido el Hospital Militar y almacenes. Ocupa el mismo espacio que en otros días: y alguna parte del edificio, los claustros, se han arruinado. Únicamente se ha desmembrado su gran huerta que vendió el Estado con poca previsión y utilidad, cuando tan conveniente era en un edificio de esta clase.

A este período corresponde también la fundación del convento de Santa Clara, hoy desaparecido, que llenaba con su gran huerta y fábrica la extensa área que ocupan las casas de América, Molinuevo, Ibarondo y Echánove, la calle del Instituto y este Establecimiento, y los jardines de la Florida desde la senda de entrada junto á la Capitanía General, hasta la mitad de la carretera de Castilla, lindando al Sur con la antigua Florida donde el banco corrido de piedra. Más adelante y en su lugar habremos de ocuparnos de ésta, la más notable transformación de Vitoria en nuestros días.

Un beaterio bajo la advocación de San Damian, donde varias doncellas y señoras se establecieron y existía en 1255 fué el origen de este convento. Convertido á la orden de Santa Clara, pudo en 1296 y merced á un cuantioso legado que la hiciera la Infanta doña Berenguela, emprender la fábrica del extenso monasterio, que no tenía nada de particular, ni como arquitectura ni buena construcción.

Al delimitar la jurisdicción particular de Victoria en el capítulo anterior, copiábamos el señalamiento del campo neutral en que los habitantes de Victoria y los de la Cofradía, pactaban tregua en sus desafíos é inhumanidad en sus vidas, tomado del notable documento de 1291 que existe en el Archivo Municipal.

Allí se mencionaba como uno de los límites Santa María Magdalena, ahora las Brígidas.

Confusas son las noticias que de esta ermita ó Santuario en sus orígenes tenemos. Después de depuradas varias crónicas y relaciones, creemos poder seguir la filiación de sus destinos consignando: Que ermita ó Santuario para los que moraban fuera del recinto, y agregada una casa ó sólido edificio, fué Hospital de llagados y leprosos, enfermedad entonces bastante extendida y encomendada á la órden de San Lázaro, y de aquí el nombre de San Lázaro ó la Magdalena con que se la designaba en aquella época. Más adelante convirtiéndose la casa ó pequeño Hospital en asilo de labradores pobres, que se sostenían con cortas rentas y las tierras que labraban, bajo el patronato y gobierno de la Ciudad que nombraba un mayordomo entre sus Capitulares. Parece que el templo ó Iglesia se mantuvo siempre habilitado para los servicios religiosos.

En el año 1575 acordó la Ciudad erigir esta casa ó Establecimiento benéfico en convento de Religiosas, ampliándola y construyendo celdas en 1576, sin que hasta el de 1589 viera realizado ese propósito por los obstáculos que se presentaron. Fueron las Carmelitas descalzas de la órden de Santa Teresa de Jesús las primeras que lo ocuparon.

Es una curiosa historia la de esta Comunidad en Victoria, por las complicaciones y episodios á que dió lugar entre la Ciudad y los Reverendos Padres Generales de la órden, interviniendo á veces el Nuncio de Su Santidad, prometiéndonos volver sobre este punto en su tiempo y lugar.

Abandonaron en fin este Convento las Carmelitas en 1651, entrando á ocuparlo en 15 Marzo 1653 las Religiosas Brígidas, que en él han continuado y continúan; siendo la sucesiva historia de esta Comunidad tan tranquila y ejemplar como accidentada fué la de sus antecesoras.

En el periodo á que corresponden señalaremos la fundación de los Conventos de Santa Cruz y San Antonio cuyos orígenes son más modernos.

Al siglo XIV y XV, se atribuyen algunas de las grandes casas solariegas que aún dan tan característico colorido á nuestras antiguas calles. La llamada de *Bendaña* en la Cuchillería que yo estimo del siglo XIII, y cuando nó de los primeros años del siguiente, es la más notable con sus elevados y sólidos lienzos de muros de sillería, su gran puerta ogival orlada con el cordón de San Francisco, y su curioso pátio interior. Esta casa que pertenecía á los Marqueses de Bendaña acaba de venderse, y sería muy sensible desapareciera tan notable monumento.

La conocida por del *Cordón* en la misma calle de la Cuchillería, por el cordón de San Francisco que festona su puerta de entrada, despues de haber cobijado algunas personas reales á su paso por Vitoria, aposentaba al Cardenal Adriano, Regente de Castilla en ausencia del Emperador Carlos V, cuando llegó á Victoria la importante nueva, de que su huésped el Cardenal había sido electo Papa. Pertenecía á la sazón esta casa á Juan de Bilbao, noble familia muy favorecida de los Reyes Católicos y del Emperador. Y pues en la casa del Cordón nos encontramos, referiré el suceso que la dió su gran notoriedad con la eleccion del Papa Adriano.

Hallábase alojado el insigne Cardenal en la citada casa en Victoria, á donde viniera con motivo del sitio de Fuenterrabía por los Franceses. Todos los dias de ocho á nueve de la mañana se dirigía al Convento de San Francisco á decir misa, y justamente pisaba el umbral de la puerta de la casa el dia 4 de Febrero de 1522, cuando un ginete llegado con gran apresuramiento, se paraba enfrente de la casa, echaba pié á tierra y al ver salir al Cardenal, puesto de rodillas en la calle, y presentando unos pliegos le decía: "Santisimo Padre albricias que os han hecho sucesor de San Pedro en la silla de Roma." Y añade la historia de esos dias. "Dióle el Cardenal la mano al Correo para que se levantara, sin alteración alguna y vuelto á sus criados les habló así:," "Si esta nueva es cierta doleos de mí los que bien me quereis." Y pasó

á decir misa á San Francisco que celebró con gran tranquilidad.

Proclamado Papa el 22 de Enero 1522, el día 4 de Febrero á las nueve de la mañana llegaba á Victoria el correo portador de la nueva, empleando tan solo en el viaje trece días desde Roma: extraordinaria diligencia para aquellos días, aunque hoy nos parece sobrada la tardanza. No es fácil nos figuremos la sensación y alborozo que este suceso causara en la Villa. Sobre la gran posición del Cardenal, la primera en España después del Emperador, venía á ser el primero de los hombres en el mundo en lo religioso, y una personalidad excepcional entre todas las demás.

Hasta el día 9 de Febrero en que llegó la confirmación oficial de su exaltación al Papado, no dejó su posada de la calle Cuchillería, y entonces pasó á habitar en el Convento de San Francisco donde se dejó ver revestido de Pontifical, y dió á besar el pié como sucesor de San Pedro.

En tanto, llegaban á Victoria comisiones de todas partes de España, de los pueblos y comunidades y cabildos á felicitar al nuevo Papa; el Ayuntamiento resolvió asociarse á esas manifestaciones, y al efecto reunido en sesión extraordinaria el día 19 de Febrero acordó: "Que se faga presente á dicho nuestro Santo Padre, e se le den diez cargas de cebada, ocho cargas de vino blanco e tinto, e una carga de naranjas, e cincuenta capones, e seis carneros, e dos cuartos de vaca e doce cabritos, e una docena de ansarones, e media docena de pernils de tocino."

Extraño y aún ridículo parecerá á algunos este acuerdo en nuestros días, pero para juzgar esas manifestaciones y agasajos, es preciso retrotraernos á aquella Sociedad y costumbres, tan diferentes de las nuestras. Entonces no se viajaba siquiera en coche: ginetes á caballo ó sobre mulas, contados en litera, y alguna persona Real en carroza donde el país lo permitía, eran los medios de locomoción de que disponían. De aquí el que todo personaje de importancia, en sus viajes necesitara muchos caballos y mulas

para su servicio y el de los numerosos familiares y criados que componían su séquito, y eran escolta en los caminos nada seguros: y esto explica el presente de cebada y vino, pues los carneros, vaca, cabritos, ansarones, (patos), capones, naranjas y perniles, constituían todo lo más selecto de la cocina y regalo de aquellos tiempos.

La casa inmediata á la del Cordón es también muy notable con sus dos torrecillas en los ángulos de la bien labrada y sólida sillería de su fachada: y aún quedan otras que sin duda pertenecen á estos dos siglos.

Capítulo V.

Primer Hospital de Santiago.—Casa del Conde de Salvatierra.—Convento de Santa Cruz y Palacio de Monte-Hermoso hoy obispado.—Casa de los Alavas.—Convento de San Antonio.—Hospicio, ántes Colegio de Humanidades de San Prudencio.—Casa de la Sociedad Vascongada hoy Seminario Aguirre.—Casa antigua del Ayuntamiento y Alhóndiga.—Mercado del Ala.—Murallas.—Se concede título de Ciudad á la villa de Victoria.

Desde el período ó etapa de la vida de Victoria que llamaremos tercero, y comprende el promedio y últimos años del siglo trece, durante los siglos catorce, quince, diez y seis y diez y siete, el pueblo continuó ensanchando sus arrabales, y á la sombra del Convento de Santo Domingo levantándose toda aquella parte inmediata á los portales de Aldave, Arriaga y Urbina, fuera del recinto murado: y del mismo modo se agruparon los inmediatos á la Magdalena, (Brígidas) Santa Clara y San Francisco.

En esta cuarta etapa ó período de la vida y ensanche de Vitoria, comprenderemos esos cuatro siglos.

Uno de los primeros y más notables edificios que fuera del recinto se construyeron, fué el llamado Hospital de Santiago. En 1419 Ferrand Perez de Ayala, pidió al Concejo de Vitoria reunido en el Cementerio de San Miguel, sitio para edificar un Hospital. Concedido, y señalado su emplazamiento cercano al Convento de San Francisco, justamente donde hoy el Teatro, Callejuela, y parte de la manzana (casas de Ugarte) que dá á la Plaza de Bilbao, en 1428 estaba ya construido, sosteniéndose con las rentas de su fundación hecha por la misma casa de los Ayalas (Condes de Salvatierra), hasta el año de 1492 en que un incendio lo destruyó. Permaneció varios años casi arruinado hasta que en 1535 lo vendió y traspasó la

casa de Ayala á la Villa con la condicion de reedificarlo, no cumpliéndolo hasta el año de 1551. Finalmente en 1590 completamente habilitado se le incorporaron las fundaciones del de Santa Ana que hasta entonces era el verdadero Hospital Municipal, sito como hemos indicado en anteriores capítulos en el Campillo, en la llamada casa de Perris ya desaparecida y donde hoy el Seminario Conciliar, y la fundación de la Magdalena el Hospicio de pobres y primitivamente Hospital, donde hoy las Brigidas.

La fábrica de este edificio reconstruido, era magnífica segun dice el Historiador Landázuri, teniendo espaciosos claustros inferior y superior, sustentados por columnas de piedra de silleria que remataban en arcos de lo mismo, siendo ya notable la buena asistencia que recibian los enfermos bajo la administración y vigilancia del Ayuntamiento ó justicia. No debe pues extrañarnos el brillante estado que alcanzan hoy nuestros Establecimientos de Beneficencia, toda vez ese celo, solicitud y caridad tienen tan remoto abolengo en Vitoria. Decididamente la tradición de caridad se sostiene viva, en medio de las que desgraciadamente van borrándose uno tras otro dia.

Próximamente tambien á mediados del siglo quince, debió construirse la casa principal de los Ayalas en Vitoria situada en el extremo del Campillo, inmediata á San Vicente y sobre una parte de la actual Alhóndiga. En 1522 de resultas de la sublevación y guerra de las comunidades fueron confiscados los bienes de esta poderosa y turbulenta familia, y esa casa vino á poder de la Ciudad que la destinó á Audiencia pública y Cárcel, en cuyo destino la hemos conocido hasta que construida la actual en 1860 fué demolido el viejo edificio.

Dos hermanas, Marina y Juana de Oñate compran unas casas y huertas en la calle ó barrio llamado de la Puebla, para fundar un beaterio en el año 1511, y en el de 1522 se alzaba ya la primitiva y muy modesta Iglesia y Convento de Santa Cruz que ocuparon las Monjas Dominicas. En 1520 el licenciado, D. Fortunio Ibañez de Aguirre, de distinguida familia de

Vitoria, del Consejo del Emperador Carlos V, edificó la casa solariega en el Campillo que conocemos por el Palacio de Monte-Hermoso. Parece que al emprender su fábrica se proponía establecer en ella á las Monjas Dominicas que se habian situado muy pobremente en Santa Cruz, y oponiéndose á ello su mujer, la hizo su casa de mayorazgo. En compensación, en 1540 reconstruyó el actual Convento é Iglesia de Santa Cruz que terminó su heredero en 1547, como acredita una lápida que se conserva en el coro.

A este mismo siglo debe corresponder la casa Palacio de los Alavas situada en la calle de la Zapatería siquiera pretenden algunos que parte del edificio es anterior fechando del 1480.

Esta, sin disputa la más notable y poderosa familia que ha tenido Vitoria, ejerció grande influencia en los sucesos del país, señaladamente en tiempo de los reyes Católicos y sobre todo en el del Emperador Carlos V, en que dominando en la Ciudad y algunos Castillos como el de Bernedo, mantuvo al país por el Emperador, enfrente de la formidable insurrección capitaneada por el Conde de Salvatierra en combinación con los Comuneros de Castilla. Sin la decidida é inquebrantable oposición y resistencia de los Alavas, no es fácil preveer cual fuera su alcance y consecuencias en Alava, y aún en Guipúzcoa y Vizcaya, pues la derrota del Conde precedió de muy pocos dias á la jornada de Villalar. Esta familia ha producido eminentes varones que ocuparon distinguido lugar, no ya solo en nuestras crónicas provinciales, sino en las más brillantes páginas de la historia pátria.

La portada y parte de la casa llamada de Villa-Suso á la entrada del Campillo, al terminar la escalatina donde un dia se hallaba el portal ó puerta de San Bartolomé, única que daba acceso á la fortaleza primitiva, son tambien de este siglo.

El siglo XVII se inicia con una obra importante: el Convento de San Antonio concluido en 1623. Fundado por D.^a María Ana de Guevara como tutora y curadora de sus hijos D.^a Ana de Alava y su esposo don Carlos de Alava, dió ocasión á grandes contiendas y

pleitos con la Ciudad, y entre los religiosos Recoletos de San Francisco y los Carmelitas Descalzos, pues ambas órdenes pretendieron ocuparlo, en tales términos que hasta el año 1648 no acabaron de fallarse estos pleitos á favor de los Recoletos, que se establecieron en él y hemos alcanzado en ese convento, que no tenía la importancia de los de San Francisco y Santo Domingo.

Como sucesora en los vínculos que poseyeron los fundadores, y luego de las casas de Triviana y Mortara, la Marquesa de Monte-Hermoso al tratar el Estado de incautarse de los Conventos cuando la exclaustación, salió al frente con una cláusula de reversión á la familia, recobrando el de San Antonio. El Convento y huerta que hoy habitan las religiosas de Santa Clara, y que mérced á la solicitud del Ayuntamiento, que al demoler el que estas ocuparan llamado de Santa Clara, sobre cuyos solares se ha realizado la más notable trasformación y embellecimiento de la Ciudad con las magníficas construcciones y jardines que conocemos, fué vendido por la Sra. Marquesa de Monte-Hermoso á excepción de la Iglesia, que dicha señora cedió á la Ciudad para que se rehabilitara como templo, aunque conservando la propiedad, en cuya señal debía el Ayuntamiento pagar un pequeño cánón anual. El que esto escribe negoció este asunto con dicha señora Marquesa en 1850, trasladándose las monjas en 1851.

El Hospicio ó Casa de Misericordia, destinada por la primitiva fundación hecha por D. Martin de Salvatierra obispo de Segorbe á Colegio de Humanidades ó Seminario con el nombre de San Prudencio, vió su fábrica terminada en 1638 abriendo sus cátedras ó aulas de latinidad. Faltándole las rentas necesarias para dar cumplimiento á esos fines, en 1780 se estableció el Hospicio ó Casa de Misericordia actual. Algunas de sus dependencias y el jardin ó patio de recreo, están situados sobre el solar de lo que fué Iglesia de San Ildefonso que construida en 1257 se destruyó en 1837.

El Seminario Eclesiástico llamado de Aguirre situa-

do en el Campillo, que antes tuvo otros muy diversos destinos, y entre sus mejores timbres y recuerdos el de haber servido de palacio á la Sociedad Vascongada de amigos del País que tenia establecida en ella una escuela gratuita de dibujo, madre de la actual Academia, tambien pertenece á ese siglo.

Dos edificios públicos importantes tuvo el antiguo Victoria destinado el uno á Alhóndiga y luego á Casa de Ayuntamiento á la vez, y el otro un mercado cubierto llamado la Ala. Estaba situada la antigua Alhóndiga y Casa de Ayuntamiento, donde hoy la primera manzana de casas de los Arquillos inmediata á San Miguel, en la ladera de la Colina desde el muro de cerramiento de la fortaleza del Campillo, hasta la hoy calle de San Francisco entonces campa ó lastra: y la Ala ó mercado á su derecha.

Era la Alhóndiga un edificio de notable aspecto, dándole mayor realce su elevada y aislada situación: constaba de piso ó planta baja y principal, coronado por una torre espadaña. La planta baja en su fachada que miraba á la hoy Plaza Vieja, tenia siete arcos que formaban pórtico de piedra de sillería, y su planta principal tres grandes balcones sobre una repisa comun, formando balcón corrido; y luego dos grandes ventanas rasgadas en arco á cada lado. En el centro ó espadaña el escudo de armas de la Ciudad.

La Ala, colocada muy cerca más no unida, no tenia nada de particular, y era una modesta y espaciosa tejavana pero de grande utilidad para el vecindario y aldeas, que si consintieron en su demolición en 1801 fué con la esperanza y promesa de que los Arcos de la Plaza Nueva la sustituirían, como se realizó, hasta que la importancia que adquirieron esas casas, y las necesidades y gustos de los tiempos modernos, obligaron á la Ciudad á establecer los mercados en las plazas al aire libre.

La Alhóndiga antiguamente llamada Casa de Peso, acumulaba en su última época varios destinos. Era á la vez Alhóndiga, Casa de Ciudad, Sala de reuniones y aún alguna parte del edificio servía de Teatro ó Coliseo. Existía la Alhóndiga mucho ántes de 1691,



pues desde ese tiempo las sesiones del Ayuntamiento que antes tenían lugar en la antigua Cárcel (Casa del Conde de Salvatierra), se celebraron en la Alhóndiga; y como quiera en 2 de Febrero de 1626 la Ciudad obtuvo una Real facultad para construir un granero debajo y anexo al mercado ó Ala, y que ésta era posterior á la Alhóndiga, concluimos desde luego que ambos existían antes de ese dia, y yo estimo con algun fundamento correspondía la Alhóndiga á los primeros años del siglo XVI, fijándome en otro privilegio sobre muros de que voy á ocuparme.

Es curiosa esta Real facultad, pues por ella sabemos haberse solicitado autorización para destinar ó convertir el Ala ó Mercado cubierto en Teatro "para los comediantes y bolatineros,," á lo que se opuso parte del vecindario y sobre todo el de la jurisdicción rural, sosteniendo no tan solo la conveniencia, sino la necesidad de un mercado cubierto en un país tan lluvioso y frio como el nuestro, y así lo estimó el Rey Don Felipe IV al otorgar la construcción del granero. De todo esto se desprende que hace dos ó tres siglos los habitantes de Vitoria estaban más adelantados en cuanto á mercados cubiertos que nosotros los del año 1886.

Durante estos cuatro siglos se mantuvieron las murallas de la ciudad, proveyéndose á su reparo con solicitud por el Municipio, dispensándole al efecto gran protección los Reyes ó señores. Así es que obtuvo la ciudad diversas concesiones de arbitrios, siendo la más antigua un privilegio escrito sobre pergamino basto y letra gruesa, dado á 26 dias de Abril. Era 1398 sea año 1360, en el Real de Nájera por el Rey Don Pedro de Castilla. Por él Don Pedro levanta el tributo de 2.000 maravedises que se pretendía exigir á Vitoria por una Escribanía, mandando se emplee esa suma en el "Refacimiento de los muros de la Villa.,"

Viene luego otro, escrito ya en pergamino más fino dado por Don Juan en 1443 para que los Consejos de la Ciudad de Vitoria paguen para el reparo de los muros. Otro existe tambien en el Archivo en

finísimo pergamino y hermosa letra de 1489 en que Don Fernando y Doña Isabel conceden 5.000 maravedises para el reparo de las murallas: otro ya en papel de 1519 por Doña Juana á nombre de Don Carlos, para que el Alcalde tome las cuentas de la ciudad y que de los alcances repare los muros "y de una parte haga casa de Peso.", En esta cláusula me fundé para atribuir la construcción de la antigua Alhóndiga á los primeros años del siglo XVI, toda vez en el año de 1519 no existía pues se ordena la construcción de casa de Peso, esto es Alhóndiga.

Otro en fin en 1521 dado por D. Carlos otorgando á la ciudad pueda imponer un reparto de 2.000 ducados entre los vecinos y moradores y concejos, para reparar los muros de las fortalezas.

En los años sucesivos hasta que se derribaron, continuó proveyendo el Ayuntamiento á su reparo con sus arbitrios, aunque preocupándose cada dia menos de ello.

Al comenzar este periodo de cuatro siglos, en 20 Noviembre de 1431 el Rey D. Juan II concedió á la que era villa de Victoria el título de Ciudad, y en Diciembre del mismo año se despachó el privilegio rodado que existe en el Archivo.

Capítulo VI.

Los Judíos en Victoria

No está bien averiguado cuando llegaron á España los Judíos: nuestros más concienzudos historiadores presumen que debió coincidir su venida con la destrucción de Jerusalem, y dispersión de ese pueblo por el orbe conocido, al comenzar su incesante y nunca ultimada peregrinación al través de todos los países.

El documento más antiguo en que se menciona este pueblo en España, es el Cánón 49 del Concilio Iliberitano que tuvo lugar en los años 300 al 301 de nuestra era, y al mentarlos por la vez primera, es para prohibir puedan bendecir los frutos de la tierra, y para que ni clérigo ni fiel coman en su compañía. Terrible es la maldición que pesa sobre ese pueblo, cuando trascurridos hoy 1586 años desde ese Concilio, vemos que los hombres continúan persiguiéndolos y proscribiéndolos con saña feroz, como sucede en Austria-Hungría, Rusia, Alemania y otros países, conociéndose ya con el nombre de "Movimiento Anti-semítico," esas corrientes de proscripción.

Bien puede asegurarse sin que que nadie lo desmienta, que los Judíos ya extendidos por todo España en la época goda, tolerados despues por los Sarracenos, y luego por los Españoles, no alcanzaron á pisar la tierra Euskara hasta que mezclados con los guerreros y refugiados de la Reconquista, aparecieron en nuestras montañas. Hasta ese momento, que señala una memorable etapa en la vida del pueblo Euskaro, período de transición entre su semi-bárbara y atrasada civilización y la cultura que aprendió de los que acojía en sus montañas, no era fácil ni presumible que los Judíos vivieran entre nosotros. La raza

que habitaba estas montañas, fiera é intransigente, pobre y sin industria ni comercio, no ofrecía campo donde pudiera espigar la sutil y laboriosa descendencia de Israel.

Así es que la vez primera que aparece ese nombre de Judíos en nuestras crónicas é historia, es en el Reinado de D. Alfonso X en una Escritura fechada en Victoria á 13 de Octubre de 1276, en que Don Gag y su hermano Don Jucef, hijos del Almojaref Don Maiz arriendan en quinientas veces mil maravedises los tercios de las rentas reales de Castilla.

Pero, donde consta ya de una manera clara y precisa la existencia y asiento de los Judíos en Victoria, es del llamado "Repartimiento de Huete," el año 1290, en que aparece el padrón de los Judíos de Castilla, y lo que tributaban. En ese padrón, ordenado por obispados, resulta en el de Calahorra, que la Judería ó Aljama de Victoria, pagaba anualmente 8.521 maravedís, lo que nos permite calcularla en 2.841 almas.

Copia el historiador Alavés Landázuri una carta dada por D. Alfonso XI en 26 de Abril 1332, para que los Judíos de Victoria no puedan "facer cartas *de debdas* (deudas) sobre los cristianos vecinos dende," y en tanto las leyes se mostraban desapiadadas al ocuparse de esos hombres, los Reyes, los magnates, y aún los pueblos, les confiaban la administración y recaudación de las Rentas Públicas, acudian á sus bolsillos para buscar recursos y adelantos, ó fiaban á su actividad é inteligencia el aprovisionamiento y alimentación pública. Estraño contraste é ironía entre la ley que los humillaba y esclavizaba, y las costumbres que les daban tanta importancia y participación en la vida pública y privada.

En los pueblos donde se hallaban establecidos, debían habitar barrios ó calles determinadas, separados de los cristianos: debían usar trajes ó distintivos que los dieran á conocer en todas partes. Las primeras actas que se extendieron de los acuerdos del Ayuntamiento ó Justicia de Victoria, y desde ese dia se conservan todas salvo un pequeño lunar, fechan del año 1428. En 17 de Mayo del mismo encontramos una

que dice: "Otro sí ordenaron que de aquí en adelante no entren en la Judería mujeres ni mozas de diez años arriba, sopena de veinte y cuatro maravedises por cada vegada para los jurados, é para otro cualquiera que la fallare.," En 17 de Julio del mismo año ordenaron y mandaron: "Que alguno ó algunos Judíos ni Judías de la dicha Judería, ó de otra cualquiera parte, no anden sin señales colocadas segun la ordenanza del Rey,," y luego disponen no trabajen los domingos y fiestas, no compren aves los domingos y juéves hasta pasado mediodia, "que cuando pase el cuerpo de Dios, ó su Santa Cruz, fagan reverencia poniéndose de rodillas y quitando los caperotes.,"

Como se desprende de los anteriores acuerdos en 1428 existía la calle ó barrio de la Judería, y lo era la que hoy llamamos Calle Nueva, aislada de lo restante de la Población, pues por su trasera á la calle de la Pintorería todas las casas estaban incomunicadas, y por el otro lado al Este, corria la muralla, teniendo una sola entrada ó acceso á la parte del Portal del Rey, que se cerraba con sólidas puertas todas las noches cual las restantes calles del pueblo. Sabemos tambien por actas posteriores, que las casas entrando á la derecha en la Judería pertenecian á Don Salomon y Don Helicer Jacón tendero que habia sido de Don Gaon su padre, y que estaban situadas hácia la Torre ó Puente del Rey: de donde luego vino el llamarse aquella entrada Portal del Rey.

Y pues nombramos á Gaon recordaremos que este Judío de Victoria, es el que en 1463 tenía arrendadas de D. Enrique IV algunas rentas públicas, y aprovechando la estancia del Rey en Fuenterrabia, creyó el momento oportuno para exigir una contribución ó pedido á este país, y al pretender realizarlo en Tolosa, fué muerto por el pueblo amotinado el dia 16 de Mayo; y aunque el Rey estaba tan próximo y sintió grandemente este desacato, mandó guardar perpétuo silencio sobre el hecho y que jamás en adelante se pidiera tal cosa. En diferentes sesiones del Concejo

vemos se presentan Reales Cartas de los Reyes y Señores, poniendo en conocimiento de la Justicia y Alcaldes, son arrendatarios uno ú otro Judio, y así se significaba en una de 14 de Marzo de 1428 dada por D. Juan II, que Juzaf el Nasci tenía arrendada la Renta de los diezmos del mar de Castilla, y que al su criado Juan Creales se le diera amparo y protección, y así se mandó pregonar por toda la villa.

Pero donde más resalta ese contraste de desprecio y consideración á la vez, es en una de las cuestiones que más íntimamente interesan á los individuos y á las familias: nos referimos á la salud al servicio facultativo.

En aquellos tiempos monopolizaban casi exclusivamente los Judíos el arte de curar, y en Victoria lo ejercía hacía muchos años el llamado David, notable Cirujano de que el vecindario estaba satisfecho. Segun acta del 6 Febrero 1428 el Cirujano David dijo á los Alcaldes, Regidores y homes buenos reunidos "que „bien sabian, como el Concejo se avino para que „viviese en Victoria en los dos años pasados conviniendo darle 600 maravedis. Pero que siendo rogado „por otras villas para que fuera á vivir allí é le harian „ayuda, pero que si el Concejo á ellos pluguiese „hacerle ayuda el querría más vivir en esta villa que „en otra parte." Y el Concejo reconociendo que David era un Cirujano aventajado, y que cumplia bien su obligación, le volvió á señalar 600 maravedis anuales y el David se obligó á vivir en Victoria "usando del „oficio lo mejor que le diese Dios á entender."

Traslucimos de las palabras de David, cuando otras pruebas no quedaran, que los Judíos en Victoria si sujetos á las draconianas leyes y ordenanzas generales que los señalaban al desprecio público, vivian relativamente menos vejados que en otros pueblos, y sobre todo sin que nuestras calles se ensangrentaran con las horribles matanzas que otras villas y ciudades presenciaron, lo que habla muy alto en favor de la cultura de este pueblo.

Pero llegaba en tanto para los Judíos de España el terrible dia de su proscripción, señalada en nuestra

historia por el edicto de 31 de Marzo de 1492, dado por los Reyes Isabel y Fernando.

A los cuatro meses de su publicación, todos los Judíos no bautizados debían haber abandonado los dominios de España: durante ese plazo se les permitía vender su bienes muebles é inmuebles, pero prohibiéndoles sacar del Reino y llevar consigo, oro, plata ni ninguna clase de moneda.

No juzgamos ahora esta medida, hacemos historia: pero sí presumimos, debió costar mucho á la bondadosa Isabel que acababa de otorgar generosas concesiones á los Moros recién sometidos.

Aquellos hombres debían abandonar la tierra que los vió nacer, donde descansaban sus antepasados, los bienes que habían heredado y los que habían adquirido con su trabajo, pues el premioso plazo de cuatro meses para venderlo todo en aquellos tiempos, y la prohibición de llevar ó sacar su valor en moneda cuando el giro ó letras casi no eran conocidos, existiendo á penas comercio internacional, esas cláusulas eran casi un despojo.

El día 27 de Junio de 1492 los últimos Judíos de Victoria citaban á la representación del Concejo de la Ciudad á la Judería, levantándose de la conferencia la siguiente acta: "Miércoles 27 de Junio de 1492 en
 „la calle de la Judería de esta Ciudad presentes los
 „dichos señores del Concejo e juntos Mosen Balid
 „como juez de los Judíos e Ismael Moratan Regidor
 „e Procurador de ellos, e Samuel Benjamin e el Gaon
 „e su primo, e Abiatar Tello Judío, é Juce Faral, é
 „Samuel de Mijancas Judíos, vecinos de la dicha ciudad dijeron: que por cuanto segun era notorio los
 „Judíos habrán de salir para siempre de estos Reinos
 „del mes de Julio primero venidero por mandado del
 „Rey e de nuestros señores, e considerando las buenas obras e vecindad que de esta ciudad habían recibido ellos por sí en nombre de toda la Aljama de la
 „dicha ciudad, facian gracia é donación para en non
 „revocable entre vivos del campo e enterrero de la
 „dicha judería que dicen Judemendi: con todas sus
 „pertenencias e entradas e salidas para que fuese

„para agora e para siempre jamás, e quedase por
 „pasto e dehesa comun del cuerpo mismo de la dicha
 „ciudad con que el Procurador de la dicha ciudad
 „en nombre de ella le prometiese e jurase segun
 „que les prometió e juró Juan Martinez de Olave
 „Procurador de la dicha ciudad que nunca se
 „rompería ni araria el dicho término, salvo que que-
 „daría para provecho público del cuerpo de la dicha
 „ciudad segun dicho es arriba. Otorgaron un contrato
 „de donación fuerte e firme renunciando todas las
 „leyes qual pareciere sinado de mi signo. Testigos
 „Andrés Martinez de Herendio, e Pero Gonzalez de
 „Junguitu, e Juan de San Juan, Basegilero, e Pedro
 „Galarreta Sastre vecinos de Victoria.”

Más adelante veremos como reclamaron los Judíos de Bayona despues de 364 años el cabal cumplimiento de todas las cláusulas de esa dación. Es el campo que conocemos por Judimendi, situado al Este de la Ciudad y cercano á la Calle Nueva ó antigua Juderia. Su nombre Judimendi es Vascongado y quiere decir: De los Judíos Cuesta ó Campo.

La Sinagoga situada próximamente en el centro de la calle y su lado derecho entrando, fué destinada al año siguiente por la Ciudad á casa de Estudios ó Cátedra de humanidades.

A pesar de lo terminante de lo orden de espulsión, aún permanecía en Victoria en 1493 el licenciado Maestre Antonio Fornay Físico á quien como Médico señaló el Ayuntamiento diez mil maravedís anuales.

Nada encontramos en la historia de nuestras hermanas Vizcaya y Guipúzcoa que se refiera á los Judíos: y sin embargo no es dudoso que guiados por sus instintos comerciales alcanzarían los puertos de mar, aunque sin formar una colectividad ó aljama; y es muy probable que si se busca en las crónicas locales ó municipales del siglo 14 y 15 algo se encontrara que á ellos se refiera.

Cuando el viajero Español recorre algunas de las riquísimas Ciudades mercantiles del Norte de Europa, Amsterdam, Hamburgo, Leipzig, Berlin, y tantas otras en Rusia y Suecia, y sobre todo las inhospitales

rias de Marruecos, y allí en el despacho ó tienda del comerciante, ó en la hostería ó taberna de la estepa llega á veces á sus oídos una conversación íntima de la familia de Judíos que la habita, se maravilla y cree soñar al oír palabras y una lengua casi igual á la suya: es la *fabla* que se usaba en España cuando los ante-pasados de aquellos hombres hubieron de abandonarla, y que con la tenacidad peculiar de la raza, conservan muchos siquiera muy cambiada despues de los siglos trascurridos.

Capítulo VII.

Gobierno de Victoria desde su fundación.—Concejo.—Alcaldes.—Fieles jurados.—Homes buenos.—Regidores.—Procurador.—Puntos de reunión.—Bandos.—Primeras ordenanzas municipales.—Capitulado.

Cual fuera el gobierno de la villa de Victoria desde el año 1181 de su fundación, durante las cuatro etapas ó períodos de su desenvolvimiento que venimos narrando, hasta el año de 1747 suscintamente habremos de mencionarlo.

Haciendo parte de una Merindad ó circunscripción territorial llamada Malizhaeza, su régimen de gobierno en tanto se le conoció por Gazteiz, debió ser idéntico á él de las demás Merindades de la Provincia basado en la autonomía administrativa más amplia, bajo la soberanía de la Cofradía del campo de Arriaga. Sus leyes hasta entonces no escritas, de alvedrío y tradición eran sencillísimas y primitivas como los hombres á quienes se aplicaban, ejerciéndose el Gobierno local por medio de reuniones públicas en que tomaban parte todos los vecinos y despues se llamaron Concejos, siendo los cumplidores de sus acuerdos un consejo de ancianos.

Al cambiar su nombre de Gazteiz por el de Victoria en 1181, al dejar de pertenecer al Gobierno de la Cofradía del Campo de Arriaga para constituirse en villa realenga, el Rey D. Sancho el Sabio de Navarra la dió carta de población y fuero especial grandemente privilegiado, que así estatúa sobre privilegios como señalaba penas á los delitos, fijando las condiciones de los dos jefes Militar y Civil que creaba.

Decia entre otras cosas ese fuero de población escrito en latin: "E el Señor que tuviere esa villa por „el Rey, nunca en cosa alguna os haga fuerza e non

„ponga sobre vos Merino Extrangero, ni Sayón, salvo aquel á quien tubiéredes por vecino. E si su Merino entrare en fuerza en vuestras casas, e dellas alguna cosa por fuerza sacare, y allí fuere muerto, no pagueis por ello la muerte. Tengais siempre Alcalde de vuestros vecinos el que nombraredes y si bueno e fiel no fuere mudadle cuando quisiéredes, y no tome de vosotros novena ni arenzatico.,”

Sabemos que en 1184 había un Jefe Militar puesto por el Rey ó Señor, que tenía la condición de vecino de la Villa; que moraba en el fuerte principal sito donde hoy San Vicente, y que el primero que ejerció este cargo con el nombre de Alcaide de la fortaleza, se llamaba Pedro Ramirez, y que el mismo seguía aún en 1198 ejerciendo ese destino.

Respecto á la Administración Civil hemos visto que Don Sancho otorgó á la villa eligiese un Alcalde vecino de ella que la gobernara: de los demás cargos del Concejo ó justicia nada dice.

En 1271 el Rey D. Alfonso X al ampliar el fuero de Victoria, habla de *Alcaldes y Fieles*; en 1284 Don Sancho IV se dirige á los del *Concejo Alcaldes e Jurados* de Victoria. En 1332 había tres Alcaldes cuyos nombres conocemos, Pedro Ibañez de Ayala, Marcos Perez y Aparicio Ibañez, y cinco Jurados. En 1428, desde cuyo año se conservan las actas de las elecciones para los cargos municipales y de sus sesiones, el Concejo ó Justicia de Victoria se componía de dos Alcaldes que lo eran Miguel Garcia de Estella el uno y Diego Martinez el mozo el otro; de dos Jurados, cuatro Procuradores, un bolsero, un abogado del Concejo, y dos procuradores del Concejo. En 1476 el personal del Gobierno del pueblo, estaba representado en los siguientes cargos: Un alcalde (muy luego se creó un segundo), dos regidores y un procurador síndico. A estos cargos por ese orden de prelación, se llamaban oficios mayores, y finalmente once diputados completaban la corporación Municipal.

La manera de funcionar del organismo administrativo, varió muy poco en todo este período hasta el año 1747.

El pueblo, esto es el comun de vecinos reconocidos como tales, se reunía á voz de pregón en el *Cementerio de San Miguel*, siempre que alguna cuestión ó asunto importante lo aconsejaba. Presidía estas reuniones populares que en sus orígenes eran más frecuentes, el Alcalde: á medida que trascurrieron los años, la Justicia ó Ayuntamiento más autorizado se sustituyó á ese plebiscito casi siempre. No me ha sido posible averiguar donde se hallaba situado el Cementerio de San Miguel punto de reunión de esas asambleas: estimo que á un lado de la Iglesia, en el espacio que mediara entre el templo y la muralla del Campillo. (1)

La Justicia ordinaria, esto es los Alcaldes y demás cargos y homes buenos que componian el Ayuntamiento, y eran los ejecutores de los acuerdos de los Concejos populares, no se reunian al principio periódicamente, y lo realizaban en el *Portegado del Convento de San Francisco* desde que se edificó éste en 1290. Más adelante, en 1428 se designa el sitio de la reunión *el Hostalejo del Convento de San Francisco*, y á veces el *Palacio Nuevo de San Francisco*.

Además de las funciones administrativas, el Alcal-

(1) Escrito lo que precede ha venido la casualidad á confirmar esa opinión.

Con motivo de precaver la ruina de la Capilla de Santa Ana en San Miguel, se emprendieron hace algunos dias varias obras en la parte exterior de la Iglesia al Norte.

Forma aquel espacio un angosto callejón, situado entre los muros de la Iglesia y la colina sobre que se asienta el Campillo, rodeado por la fortísima y elevada muralla de la primitiva fortaleza que hemos descrito anteriormente.

Se han encontrado varias sepulturas en el pequeño espacio que se ha limpiado, deshaciéndose los esqueletos al tocarlos: y esto corrobora que aquel fué el Cementerio de San Miguel de que nos hablan las historias y crónicas locales.

Se ha descubierto un arco ó portada que debió pertenecer á la primitiva Iglesia de San Miguel, pues la actual es posterior á la que existía al fundarse Victoria. La muralla se muestra allí, cortando á pico un lado de la garganta y nos dá una idea de aquella fortaleza.

Encontramos sí, algo reducido ese local para que sirviera de punto de reunión á ese Concejo general de vecinos, aunque se ensancha al acercarse á la Correría. Este callejón comunicaba desde el portal de San Bartolomé ó plazuela del Machete con la Correría segun mis noticias.

de ejercía las judiciales con grande amplitud. El fuero de población de 1181 decía: "Tened siempre lugar „de Audiencia á la puerta de vuestra villa, y allí hacéd justicia.,” Y siempre hubo un sitio destinado á Audiencia pública, que en 1524 lo era la antigua Cárcel ó sea el ex-palacio de los Condes de Salvatierra, y hasta muy modernos tiempos.

En fin del siglo XIV llegaron á su apogeo las querellas, desmanes y atropellos de las dos parcialidades ó bandos en que se hallaba dividido el pueblo, en tales términos que con relación al siglo XV dice un historiador, el Reverendo P. Victoria, "que no había en „estos tiempos y antepasados, quien en Victoria, ni „fuera, osase salir de noche (y de dia sin armas), „porque eran luego salteados, robados, heridos ó „muertos.,”

Estos bandos eran conocidos por los Ayalas y los Callejas. El de los Ayalas tomaba su nombre del linage de los Condes de Salvatierra, tenía sus reuniones en San Miguel, y representaba más directamente el estado llano, y hoy lo calificaríamos de democrático, aunque contaba con varios nobles; el otro el de los Callejas, de una numerosa, distinguida y turbulenta familia, agrupaba á los nobles ó hijosdalgo que se reunían en la Iglesia de San Pedro, y entrambos tenían al pueblo aterrorizado, en términos que á veces se nombraban dos Concejos ó Justicia á la vez; otras alternaban, y en 1423 se avinieron á que cada bando designaran treinta individuos de su seno, y entre ellos se hiciese la elección de los cargos concejiles.

Por fin Don Fernando el Católico dió fin á estos bandos y parcialidades con el memorable *Arreglo* conocido por el Capitulado, y fueron las ordenanzas y leyes municipales que rigieron.

Fué firmado en Búrgos á 22 Octubre 1476, y aceptado por el pueblo de Victoria en Noviembre del mismo año, y con él concluyeron para siempre esas terribles discordias, siendo de notar como lo advierte el mismo Padre Victoria, que en el año 1582, no había ya en Victoria memoria de los Ayalas, linage que

había desaparecido del país, y de los Callejas, solo quedaban dos sacerdotes viejos y un mozo soltero.

Segun el capitulado que diera D. Fernando el Católico, y aceptara la ciudad de Vitoria, se gobernó ésta hasta el año 1747. Al tenor de sus artículos, el personal del Ayuntamiento se componia de un Alcalde, dos Regidores, un Procurador, un Merino, dos Alcaldes de Hermandad y un Escribano.

La elección se verificaba todos los años por San Miguel en la Iglesia de este nombre: el sistema estaba todo él basado en una série de insaculaciones ó encantamientos: los que habian ejercido los cargos mayores, encantaraban el nombre del que estimaban elejir Alcalde; por la primera papeleta que salía quedaba nombrado el Alcalde, y por el mismo sistema los dos regidores y síndico &.

Para evitar la reunión frecuente de Concejos en asuntos que reclamaban consultar la opinión del vecindario, reuniones ocasionadas á tumultos y desgobierno, se ordenó que además de los cargos mencionados hicieran parte del Ayuntamiento como representación del comun de vecinos, once Diputados.

Su elección se verificaba, designándose anualmente por los que habian ejercido los oficios mayores, "treinta hombres de los más ricos e abonados e de buena forma e conversación que á ellos pareciere que se pueden hallar en la Ciudad, sin hacer respecto al linaje ni á parentela," y encantarados sus nombres, los once primeros que se extraían quedaban nombrados tales Diputados.

Para completar el buen orden y gobierno del pueblo, en 1486 á los diez años del Capitulado ó ley Municipal, hicieron un cuaderno de ordenanzas que Garibay y otros autores citan con gran elogio, y rigieron juntamente con el Capitulado hasta el citado año de 1747.

Ha llamado nuestra atención en estas primeras ordenanzas, las rigorosas penas que señalaban para el juego. Al que jugare no siendo frutas ó vino, y luego se concedió hasta un real de plata, se le imponían 200 maravedís de multa, y nueve dias de cadena; por la

segunda doble, y por la tercera destierro de un año de la Ciudad. Impusieron además 400 maravedís de multa á la casa en que se jugare, por la vez primera; por la segunda 800 y por la tercera 2.000 y que el dueño fuese desterrado por un año; y si se probaba que el Juez, Merino Mayor ó sus Tenientes tuviesen noticia y no pusiesen en ejecución lo expresado, incurrieran en la pena de los delincuentes.

Cuando tanta preocupación y rigor mostraban las leyes municipales en 1486 para evitar el juego, es evidente que en aquella Sociedad habia encarnado ese vicio, y así no debe sorprendernos ni escandalizarnos si continúa esa terrible afición. Y ya, no es solo á las cartas que sustituyeron á los dados, ni á las combinaciones de lo blanco y rojo de un tapete, ó á los giros de la ruleta, á los que se acude para satisfacer esa pasión: viste hoy la afición ó vicio, segun los grados de temperatura que alcanza, las más ingeniosas, seductoras y estrañas formas, pues sea en la Bolsa al alza ó baja, sea en el Hipódromo sobre la velocidad de un caballo, sea en el Fronton de un juego de pelota, todo es juego, siempre es el mismo vicio por más que se disfrace con diferentes trajes y nombres.

No dejan de ser curiosas las limitaciones que las ordenanzas ponían á las prodigalidades y excesos con que se celebraban las bodas, las misas nuevas, los convites y los entierros ó duelos.

Prohibían en las bodas y misas nuevas, las danzas públicas y profusión de mesas, limitando el número de invitados, y hasta el gasto y consumo de cada uno bajo muy severas penas. Prohibían el toque de campanas en los entierros, sustituyéndolo por tres tiros de arcabuz por un hombre y dos siendo mujer. Es muy característica la ordenanza que prescribía: "Que „no sea lamentado el difunto encima de la sepultura „si no es en los tres primeros dias, y no se eche de „brazos sobre ella mujer alguna finalizados los nueve."

Esto exige alguna explicación.

En aquella época todavía, y como reminiscencia del gentilismo, cuando alguno fallecía rodeaban al

cadáver y lo acompañaban hasta darle tierra, ciertas mujeres que ejercían ese oficio y se llamaban Plañideras, haciendo grandes y ruidosas demostraciones de dolor. Mas sin duda no se satisfacía con solo esto la vanidad de los ricos, y se prolongaba el fingido y asalariado dolor demasiado, llegando hasta echarse á lo largo de la sepultura sobre la manta en la Iglesia misma alguna de esas Plañideras, y juzgando sin duda demasiado violento el prohibirlo en absoluto, las ordenanzas limitaron á nueve días esa pagana práctica.

En Guipúzcoa eran aún más escandalosas estas manifestaciones, pues acompañaban á los entierros no ya solo las Plañideras, sino todas las mujeres que tuvieran íntimas relaciones con el difunto durante su vida, alardeando de ello á voces, en tales términos que las Juntas Generales hubieron de hacer acuerdos terminantes para poner fin á estas escenas nada edificantes.

Aún se conservan en nuestras clases rurales algunas de esas prácticas. Los entierros, los duelos, que parece debían ser tan solo manifestaciones de dolor y tristeza, suelen degenerar en comilonas, que vienen á aumentar los excesivos gastos de todo género que un entierro trae sobre la casa del labrador, arruinándolo no pocas veces.

Algunas de esas ordenanzas nos dan siquiera pálida, alguna idea de las costumbres y manera de ser de aquellas generaciones. Prohibían que despues que se tocase á la queda (señal de recojerse cada uno á su casa) y se daba de ocho á nueve segun las estaciones en los primeros tiempos, y luego de ocho á diez, nadie saliera de casa sin farol ó linterna encendida. Que los días de fuerte viento, dos vecinos por turno, avisados por el Mayoral de Vecindad, anduvieran á la vela, esto es recorrieran la calle de ocho á diez, dando la voz "Vecinos á la vela," para que todos cuidaran de la lumbre. En casi todos los artículos de gran consumo fijaban tasa ó precio máximo, y noto que para los pescados de rio ordenaban á últimos del siglo XVII que la trucha no se vendiera á más de

doce maravedís la libra, la de anguilas á ocho, la de barbos á cinco y la de peces menores á cuatro.

En los primeros siglos de la fundación del pueblo, y hasta que éste adquirió cierta importancia, hubo el Concejo de proveer para que no careciera el vecindario de ciertas industrias, como caldereros, boteros y otras, y al efecto se asignaba una pequeña subvención anual con objeto de estimular á que alguno se estableciera. También se ocupaba de la provisión del vino comun para el consumo del pueblo, y un Diputado, Regidor ó Comisionado, salia de tiempo en tiempo á los pueblos de Rioja ó Navarra, á ajustar alguna cuba. Sabemos que en 1428, se cojian en la villa de Victoria 300 cántaras de vino, y que entre tanto se vendía la cosecha local, estaba prohibido el despacho de otro vino. Indudablemente nuestros antepasados eran ménos exigentes que nosotros, pues dudo que esta generación se resignara á apurar las 300 cántaras del producto de las cepas criadas orillas del Avendaño ó Zapardiel. También se consumía mucha sidra segun las relaciones y notas de esos tiempos.

Velaba la justicia y Concejo por la defensa y seguridad del pueblo, no solo cuidando de sus murallas, sino armando á sus vecinos, aunque estos no necesitaban de estímulo para hacerlo espontáneamente, pues así lo exigía la inseguridad de las calles y campos y las violencias y atropellos de los bandos. Así es que en lacónica acta de lo acordado en 9 de Abril de 1428 por los Alcaldes y Regidores aparece: “Que „se compraron á Martin Nanclares, Saetero, 300 „berarones para ballesta de garrucho acerados con „penales de buitre, á 15 maravedises docena por „un pedido.”

Capítulo VIII.

Célebre Torneo del año 1569

Los que se han ocupado de la historia de nuestro pueblo, tuvieron vaga noticia de un célebre torneo, la más esplendida fiesta y alarde de riqueza y galantería de esos ya remotos días: pero esa tradición ó memoria se limitaba á recordar el suceso sin detalles de ningun género. Al llevarse á cabo no hace aún muchos días el arreglo del archivo provincial, el que con tanta diligencia lo ha cumplido, encontró entre aquellos documentos un manuscrito cuyo título es: «Compendio de los principales privilegios y memorias de la ilustre Ciudad de Vitoria» que tengo á la vista, y en el que se copia una detallada descripción de ese verdadero *Festival* de aquellos días. A la vez que el manuscrito, aparecía un folleto impreso en Madrid en 1774, que se titula: «Memoria de la calidad, mérito y servicios de los señores de la ilustre Casa de Urbina, por D. Francisco Javier de Urbina, Alferez de Navío reformado de la Real Armada, y vecino de Vitoria;» y por la alusión que de la Memoria se hace en el compendio anónimo, venimos en conocimiento que el D. Francisco Javier de Urbina es el autor de ambos.

Bien merece la ilustre casa del autor, al que debemos haber llegado hasta nosotros la relación del Torneo, que nos detengamos un momento recordando á uno de sus más notables individuos, y á la vez de los más insignes y esclarecidos hijos que han honrado esta tierra de Alava. Me refiero al muy conocido y famoso Capitan D. Juan de Urbina, que no solo ocupa preeminente lugar en nuestras crónicas locales y provinciales, sino que tiene su página especial en las de los historiadores pátrios.

Valiente y entendido Capitan llamólo "soldado famoso," Sandoval, en su historia del Emperador Carlos V: pero todos los elogios de sus contemporáneos palidecen ante el Rescripto que diera el César español en Valladolid á 19 de Agosto de 1524, y del que solo tomaremos algunos párrafos para no alargar demasiado esta narración.

"Y teniendo en memoria, dice, la destreza y arte „militar que vos el dicho Juan de Urbina habeis mostrado así en la guerra de Africa contra los Moros, „ansí en el combate y asalto de las Ciudades; y ni „más ni menos en las guerras que hemos tenido en la „Italia, en las cuales y en otras muchas recibimos de „vos no solamente Nos; pero D. Fernando, Rey Católico, nuestro Abuelo, muy fiel y verdadero servicio, principalmente cuando por vuestra valentía y „ánimo con la de otros nuestros servidores compelido „á los Franceses hacerles retirar al tiempo que querian ocupar nuestro Reino de Nápoles..... teniendo „en memoria la buena diligencia y destreza que pusisteis al tiempo que los franceses tenían ocupado el „Estado de Milán, en el cual tiempo vos con los demás os mostrasteis tan valiente que recobramos al „Ilustre Francisco Sforzia, y compelido á los enemigos se retiraran á Francia..... De manera que libremente podemos confesar debemos á vos no pequeña parte de la victoria, felicidad y gloria que en „las semejantes guerras hemos conseguido."

Prosiguió el Capitan sus hazañas de guerra, marchando á las órdenes del condestable Duque de Borbón en 1529 al famoso asalto de Roma, y en 1528 cercado en Nápoles con Hugo de Moncada, el Marqués del Basto, el Príncipe de Orange, Alarcón y otros capitanes, á él se debió en gran parte la obstinada resistencia de la plaza, pues "con la buena industria de Juan de Urbina, daban tan buenas encamisadas ó los franceses, dice Sandoval, no los dejando dormir sueño con sosiego, ni comer bocado „sin sobresalto."

En el curso de este memorable cerco, el Príncipe de Orange mandó que Juan de Urbina con 800 espa-

ñoles, y Hernando Gonzaga con 400 caballos hicieron una desesperada salida contra un numeroso cuerpo de 6.000 infantes y 1.300 caballos que venían á reforzar á los franceses, y cuando trabada la lucha, dudosos unos y otros del éxito se preparaban á retirarse, una furiosa acometida de los españoles puso en fuga al enemigo, matando más de mil y prendiendo casi otros tantos. (Sandoval.)

En 1530 cupo á Urbina á las órdenes del de Orange y Marqués del Basto, marchar sobre Florencia, y en el asalto de Hispelo encontró la muerte á la cabeza de sus soldados herido en la cara de un arcabuzazo, del que murió á los pocos dias. Cuéntanse de él rasgos y aventuras de heroica temeridad, alcanzando del Emperador lo nombrara Comendador de Heliche, Alcaide del Ovo y de Aversa, Marqués de Oyra, Conde de Burgomene, señor de la Sforcesa y de Milán, Caballero de la Espuela de Oro y Maestre de Campo. Pero como quiera todas estas mercedes fueron vitalicias, no pasaron á los suyos, y el capitán no tuvo hijos.

Finalmente el que escribió el Compendio ó memoria que tenemos á la vista, D. Francisco Javier de Urbina, sirvió 11 años en su juventud en la marina hasta 1766, en que se retiró con el grado de Alférez de Navío. Fué Diputado General de Alava en los años 1771 al 73; pero sobre todo lo que más honra su memoria, es haber sido el iniciador y ejecutor del entonces llamado camino de Postas, hoy carretera de Castilla, no ya solo en el territorio Alavés sino en alguna parte fuera de él.

Diserta en el preámbulo de su manuscrito con gran tino y correcta frase, sobre la conveniencia de que cada pueblo saque á luz todo lo que en materia de privilegios y antigüedades encierran sus archivos, excitando á todos á que contribuyan á esos fines. Copia literalmente gran número de los privilegios ó fueros que posee la Ciudad, no encontrando nada de nuevo en sus memorias que Landáruzi y otros no nos señalaran, sino es la opinión que formula de que el gran incendio de Victoria del año 1202 no fué casual,

y sí debido á represalias que la poderosa familia de los Avendaños ejerciera ocultamente, por el horrible incendio del pueblecito de Avendaño (San Martín), y degüello de todos sus habitantes por los de Vitoria. También ha llamado mi atención la costumbre que aun se conservaba á mediados del siglo pasado, y arrancaba de la concesión en 1466 de un mercado franco á Vitoria, por lo que los juéves y más tarde los mártres y sábados, se sacaba al balcón de las Casas Consistoriales (donde hoy los Arquillos de San Miguel), la bandera de la ciudad, manteniéndola desplegada todo el día, en demostración de que nadie podía cobrar derechos algunos por las transacciones que allí se realizaban; tenía todo esto un sabor de libre cambio que se despegaba de las ideas y corrientes de aquellos tiempos.

El domingo 29 de Junio de 1569, tuvo lugar en Vitoria el memorable Torneo de que hemos hablado, que un testigo presencial del suceso consignó en un manuscrito que llegó á manos del Sr. D. Francisco Javier de Urbina, quien á su vez lo transcribió en el compendio de que nos ocupamos donde vengo á recogerlo, no mediando entre el original y mi reproducción más que el celoso Vitoriano que lo conservara en su librería. Para no desvirtuar esa narración, ni quitarla su especial colorido, siguiendo en esto á Urbina, copiaré al pié de la letra la primitiva aunque aparezca algun tanto difusa y de anticuada ortografía, pues nos dá una idea de aquellas costumbres y cultura, notas que tanto descuidaron de transmitirnos los cronistas é historiadores, y dice así.

TORNEO

“Domingo a xxjx de Junio de 1569 en la Ciudad de Victoria hubo un torneo de que fué mantenedor Fauste de Aguirre vecino de la dicha Ciudad. Hubo xxij cavalleros todos muy bien adrezados, de Armas y debisas, cada uno de su color, y lo mismo sus Padriños, Pífanos y atambores goardando las condiciones del Cartel, que Hera que ninguno sacase oro ni plata;

y los caballeros que salieron y sacaron imbenciones y letras son lo siguientes.

FAUSTE DE AGUIRRE

Fauste de Aguirre, mantenedor, por el cartel tenía condición de tomar el acompañado que quisiere y no lo hizo, antes combatió con veinte y dos aventureros que hubo, con grande ánimo y destreza y gracia sin acaecerle ninguna desgracia nicososa que mal pareciese y en la folla lo hizo como al principio. Salió con calzas de terciopelo y raso negro y blanco y ni más ni menos, salieron tres padrinos que eran D. Juan de Briviesca y Belandia, y Bautista de Oquendo y el tonellete y plumas de la mesma color, salió un Escudo en Campo blanco con un corazón atravesado con una saeta; la letra decía:

Mis ojos al corazon
con lágrimas le han pagado
la tristeza que le handado.

HERNANDO DE CUCHO

Entraron los primeros Hernando de Cucho y Luis Hurtado de Mendoza con calzas y toneletes de tafetan blanco, pardo y negro y muy buenos penachos de las mesmas colores y padrino Andrés de Zurbano Bastera, con calzas y jubon de las mesmas colores, Hernando de Cucho sacó un escudo y en él una dama y un caballero de rodillas y élla está teniendo de la mano y le dá un favor y tenía puesto un dedo en laboca, como que decía que lo callase; la letra decía:

Pues habitais en mi pecho
sin poder partiros dél
el favor quedará en él.

Luis Hurtado de Mendoza, sacó un Escudo y en él dos manos descuyuntadas; la letra decía:

No quiero tener más fee
con quien tan mal la pagó
el tiempo que me duró.

Tras estos entraron en una coadrilla Rodrigo Velez de Mendrano y Juan de Urbina, Martin de Salinas, D. Juan de Samano, Sancho García del Barco, don Juan Alonso de Múxica, con calzas de terciopelo negro, que hacia labor de unas As, asidas las unas con las otras contoneles bordados con cañutillos y quentos de vidrio y penacho con los mismos caynutillos, zapatos, espadas y picas negras contambor y pífaro de la misma color, y junto aella un ombre que llebaba las divisas deletras asidas del pecho y quatro padrinos de la misma manera y jubones de raso negro y golas: los padrinos Luis de Samano, el Capitan Lodoño y Juan de Salvatierra y Diego de Paternina. Rodrigo Velez de Medrano, sacó en un Escudo un hombre armado enpié; la letra decia:

RODRIGO VELEZ DE MEDRANO

Por ser biejos los hombres
que profesan
las armas de dar renombres
nunca cesan.

Juan de Urbina sacó un Escudo negro y la letra decia:

No ay otro bien sino veros
ni galardón que quereros.

Martin de Salinas sacó un Escudo negro con una muerte que con las dos manos tirava de mas sortiñas de maridaje; y la letra decia:

El nudo del casto amor
éstan fuerte
que no le rompe la muerte.

D. Juan de Samano sacó en un Escudo lanao de Ulixes en la mar pasando la Isla de las Serenas, tapados los oydos los que en ella yban pornoser vencidos del canto de las Serenas que estaban allí en un prado y la letra decia:

Por lo que otros las orejas
setapó el amor los ojos
al rrobar demis despojos.

Sancho Garcia del Barco nosacó devisa; la letra decia:

Si unos le traen porque mueren
tambien otros porque viven.

D. Juan Alonso de Múxica sacó un Escudo la Abefenu y debajo fuego que la encendia consus alas y se quema enél; la letra decia:

En quemándose esta, queda
otra desu parescer:
de vos no la puedo haver.

Tras estos entró Juan de Aguillo y Simon de Llacano, de tafetan blanco, azul y amarillo y muy buenas calzas y toneletes y de las mismas colores dos padrinos de la mesma manera que eran Francisco de Salvatierra y Martin de Arratia y atambor y pífaro; la letra decia de Juan Aguillo:

No es mucho de sesperar
quien por bien servir fué amado
pues antes desenetud es desechado.

La letra de Simon de Lazcano decia:

Pediros será perderos.

Tras estos entraron D. Pero Velez de Guevara y D. Diego de Belasco y D. Juan Ozaeta y D. Diego de Salvatierra con calzas de tafetan blanco y terciopelo azul guarnecidas de Franjas azules y toneletes de las mesmas colores mui bien bordadas y con unas letras coloradas y muy galanos penachos: padrinos delas mesmas colores que eran el comendador Bergara y Luis Saez de Gauna: atambor y pífaros de las mesmas colores. D. Pero Velez sacó en un Escudo su Retrato y el de su dama y un Camaleon encima y señalándole à la dama dice la letra:

El se mantiene del ayre
yo de vrío donayre.

D. Diego de Belasco sacó en un Escudo un armiño como se suele pintar y la letra decia:

Imitando al blanco armiño
zelo y amo la blancura
porque enbida y muerte dura.

D. Diego de Salvatierra sacó en un Escudo retratadas siete damas y bajo dellas una sola cifra que decia *Maria* con una luna encima; la letra decia:

No pongo entre estas vrio retrato
porque es tal
que ninguna le es igual.

D. Juan de Ozaeta sacó en un Escudo pintado el dios Marte a una parte, y la diosa Venus ya |cupido á la otra, en medio una letra que decia: *cui nostrum* y abajo otra que decia *utrique*.

Aambas servir pretiendo.
acada una á su tiempo.

Abajo desto su retrato como salió; y la letra decia:

Para serviros es poco lo posible
y atanta merced
no ay recompensa verdadera
sin quedar siempre en cadena.

Tras estos entraron D. Martin de Zamudio y Juan de Otálora de blanco y pardo y muy buenos penachos blancos y dos padrinos de la mesma manera que eran el Alguacil mayor de Vitoria y Pedro de Herrera dos atambores y un pifano de las mesmas colores; don Martin sacó en un Escudo la fortuna, el tiempo, y el amor que estaban todos tres asidos de una mano; la letra decia:

Fortuna tiempo y amor
contra mi sean concertado
mas la fee nunca he mudado.

Juan de Otálora sacó en un Escudo su Retrato en pie que está teniendo con ambas manos la Rueda de la fortuna; la letra decia así:

Ya casi se iba inclinando
para del todo abatirme
pero tuvela mui firme.

Tras estos entraron Juan de Larrua, Temiño, y Liñan, de encarnado y berde con calzas de Raja entrapada y tafetanes verdes y las cuchilladas pres-puntadas de verde y los toneletes de lo mismo y muy buenas plumas, y tres padrinos que eran Luis de Temiño y Juan Rodriguez de Haro y Andres de Salvatierra con las mismas calzas y pífano y atambor de las mesmas colores.

Juan de la Rua sacó en un Escudo un fuego grande y él en él que mandose, y una dama que le mira; y la letra decia:

El fuego en que veis queardo
me sostiene
porque amor así lo quiere.

Liñan sacó en un Escudo una dama encima de un árbol; y la letra decia:

No puedo arrivar aella
y escapar
no puedo en otro lugar.

Temiño sacó en un Escudo un hombre en un tor-mento y una llama de fuego atizandole; y decia la letra:

No es sufrible un gran tormento
y para acavarle luego
es bien atizar el fuego.

Tras estos entraron Juan Martinez de Recalde y Martin de Bertandoña denegro con las armas de la mesma color y por padrinos á Juan de Salvatierra y Diego de Paternina pífano atambor de la mesma color, sacó Juan Martinez de Recalde por letra:

Lo negro es mui grandolor
y el vivir es mi enemigo
y la causa quien yo digo.

Tras esto entró Catelinaga de negro: por padrino Arumburu con atambor y pífano y decia la letra:

Quiero oy provar ventura
porque si la hallo en Marte
con Venus terne parte.

Pelearon todos como fueron entrando por su horden. El mantenedor lo hizo muy bien, y de beinte y dos combatientes no perdió cinco precios, y empató dos; con los que perdió se pone por su órden: con Martin de Salinas con Medrano, D. Juan de Samano, D. Juan Alonso de Múxica y D. Pedro Velez de Guevara. Los que empató fueron Sancho García del Barco y D. Diego de Salvatierra.

Ubo una cena solene porque ubo muchos y delicados manjares de carne, muchos salmones y truchas y pescados delicados, todos los que tornearon y sus padrinos. La cena sedió en casa de D.^a Luisa y despues de cenar se juntaron los jueces que heran D. Sancho de Córdoba y el Doctor Ortíz, Alcalde hordinario y Christobal de Alegría, Diputado General; delante las Damas publicaron y dieron los precios generales en lamana siguiente:

A Martin de Salinas le dieron una lanza de oro por lo aver echo mejor de la pica.

A Juan de Otálora una Espada de oro por lo haber echo mejor de la Espada.

A D. Juan de Samano le dieron una Cifra por aver echo mejor de la pica en la folla.

A D. Juan Alonso le dieron una pluma por aver echo de la Espada en la folla.

A D. Pero Velez de Guevara le dieron tres baras de seda por aver salido muy galán.

A Juan de Urbina le dieron unos guantes por la letra.

A D. Martin de Zamudio otros guantes por mejor invencion.

OTRO TORNEO

Un galán que se nombrava Puerta de Hierro, salió como el Gran turco, con una ropa negra de Damasco

toda llena de estrellas y lunas doradas, acavallo en un caballo con una dama también á caballo en una mula que le llevaba de cadena del cuello al galán, y delante llevaba cinquenta turcos con sus Arcabuces, descubiertos los brazos: la letra que sacó decía:

Cautivo soy del amor
y él siempre meda pena
fuile á pedir favor
y traeme de cadena.

La Dama salió vestida toda de Damasco blanco con una letra que decía:

Do pasion de Amor no afloxa
lo blanco dá mas congoja.,

La descripción de ese Torneo bastante completa en la relación de los que en él tomaron parte, trajes, motes ó divisas y acompañamiento, nada nos dice de los demás detalles de la función, que á no dudarlo tendrían hoy para nosotros tanto ó más interés, ayudándonos á reconstituir ó formar una idea más completa de los usos y costumbres de nuestros antepasados en esas solemnes festividades, verdaderos alardes de destreza, galantería y riqueza.

Desde luego llama nuestra atención el aparato y lujo que desplegaran aún manteniéndose dentro de la condición del cartel "que ninguno sacase oro ni plata," prohibición que indica que en otro caso ostentaran ricas preseas y bordados, adelantándose por ese medio á evitar gastos y costosos sacrificios. Nada menos que veinte y tres caballeros con veintiun padrinos, seis pífanos y siete atambores se presentan en el palenque: y como sabemos que esos ejercicios eran exclusivamente privativos de la clase noble, nos admira el número de gente principal que debía encerrar Victoria para dar tal contingente de caballeros dispuestos á esas luchas, armados y ricamente vestidos.

Que el Torneo ó Justa no revestía ya los caracteres de verdadera y bárbara lucha, cual en los siglos anteriores siendo más bien un alarde de destreza y do-



naire, nos lo prueba el que á los yelmos ó cascos, á las corazas, espaldares, brazales y martingalas de acero y bronce, han sustituido las calzas y jubones de seda ó terciopelo.

Las divisas y letrillas, en medio de su lacónica expresión, nos dan alguna idea de la cultura de nuestro pueblo, y sobre todo de las corrientes y gustos de aquella sociedad en que descuella la nota galante y caballeresca hasta la afectación, que á muy luego vino el inmortal Cervantes á poner en ridículo con su Quijote.

Capítulo IX.

Construcción de algunas antiguas casas.—Episodio Histórico y cuadro de costumbres del año 1428.—Narración de la fuga de las monjas Carmelitas Descalzas en 1650.

El siglo diez y siete no modificó ni engrandeció sensiblemente la Ciudad de Victoria: fuera de la construcción de San Antonio que hemos señalado en 1623, á lo restante del siglo y hasta el último tercio del siguiente diez y ocho, solo podemos atribuir la fábrica de la casa del Marqués de la Alameda entre la Herrería y las Cercas, la del Marqués de Legarda en la Zapatería, la de Echávarri, hoy Palacio Episcopal en el Campillo, la de Velasco (D. Pablo) en Santo Domingo, la de Verástegui, la de Landázuri y otras hoy desaparecidas. Fué una época de estancamiento en su desarrollo, período de incubación que produjo la gran revolución que se inició en 1781. Antes de acometer la relación de esa quinta etapa que comienza con el último tercio del siglo XVIII, por los años 1780 y señala el momento en que empieza á surgir el Vitoria nuevo ó moderno, momento importantísimo en la historia de su vida, pues marca la hora de su gran transformación, diremos dos episodios de la etapa que acabamos de recorrer, que si sencillos, nos dan alguna idea de aquella Sociedad en medio de la gran carencia de noticias y relaciones sobre su vida privada. Ambos son auténticos y tomados de documentos de aquellos dias, permitiéndonos tan solo vestir la narración con el traje y colorido que usaran los actores.

1.º

A la caída de la tarde del dia 24 de Mayo de 1428, un grupo de tres ginetes y un peatón conduciendo un

mulo con carga, atravesaba la puerta llamada de Santa Clara ó de Castilla, situada próximamente donde forman angulo las calles del Prado y Constitución que hace aún pocos años se conocía con el nombre de la *Esquina de la casa de Tortilla*.

Componían el grupo de ginetes un caballero que representaba treinta y cinco á cuarenta años, de tez morena y aspecto extranjero, con traje entre militar y civil, pues bajo ancha dalmática llevaba una buena cota de malla, y ceñía larga espada, y al otro lado brillante daga. Montaba un caballo de fuerte y vigorosa estampa, y aparecía en toda su persona cierta distinción, ó más bien aire de importancia, que tanto podía ser reflejo de una elevada cuna ó posición en el mundo, como experiencia de un hombre muy corrido, ó el desenfado de un aventurero. Llamábase el Caballero Gorgio, lo era de la orden de Chipre, y de nación Veneciano. Cabalgando sobre poderosa mula, su compañero revelaba desde luego por su traje y compostura su estado social: era un clérigo llamado Maestre Gregorio, natural de Sevilla y predicador de fácil palabra.

Seguía un escudero ginete sobre un buen caballo, armado desde los piés á la cabeza, y finalmente cerrando la caravana un gran mulo con carga llevado del diestro por fornido gayan.

Al atravesar la puerta de Santa Clara la más importante de la villa, encontraron un hombre armado de un chuzo, entre centinela y guarda de puertas, pues ya se habían inventado las contribuciones indirectas con el monopolio de las tabernas de la Villa, y de rechazo nacido el Matutero. Preguntóle el Caballero donde moraba el Alcalde Don Miguel García, y contestado que en la Calle de la Herrería junto á San Pedro, allí cerca, se dirigieron á la dicha calle de la que solo les separaba un corto espacio de la grande area cerrada ya fuera del recinto murado, que se llamaba Plaza Mayor. Penetraron en la calle por un sólido y almenado portal, llamando desde luego la atención de todos los vecinos que salían presurosos á sus puertas ó asomaban á los balcones y ventanas,

pues era muy poco comun la presencia de viajeros de ese porte.

Llegados frente á un caseron que formaba un lado del Solar ó Plazoleta de San Pedro, y seguidos de muchos curiosos que les indicaron la casa, apeóse el Escudero y alzando un pesado aldabón llamó en la puerta. A luego asomó un criado y al oír preguntaban por el señor Alcalde, dijo estar en casa: echó pié á tierra el Caballero y dejando las riendas al Escudero siguió al criado ó paje. Esta casa desapareció á muy luego, y en su lugar se asienta la que ocupan hoy las Carmelitas con sus escuelas y antes por más de dos siglos á contar desde los primeros años del actual, fué morada de la notable familia de Echeverría totalmente desaparacida, y de la que solo quedan algunos descendientes con otros apellidos como el que esto escribe. Una puerta ojival daba acceso al espacioso zaguan; á un lado un banco de piedra así servía para sentarse como de ayuda para montar á caballo, y el primer tramo de la escalera ocupaba un ángulo del portalón. Ancha y sombría, aquella desembocaba en el primer piso sobre una meseta á cuyos lados dos puertas para las habitaciones, una de las cuales abierta de par en par dejaba ver un gran salón flanqueado en sus dos extremidades por otras dos piezas menores que hoy llamariamos gabinetes.

El salón severo y triste, pues daba sobre la calle y solar, aparecía escasisimo de muebles, como todas las grandes habitaciones de aquellos dias. Una gran mesa de roble tallado ocupaba el centro, y sembradas con holgura contra las paredes dos docenas de sillones de baqueta, claveteados con clavos dorados, un gran crucifijo de escultura sobre una de las puertas de los cuartos laterales y otra de la Virgen sobre la de enfrente, constituían su decoración y mueblaje. El techo en cambio era notable por su artesonado, y las puertas todas por sus tallas y labores.

A la entrada del salón y sobre la meseta apareció el dueño de la casa cubierto con una anguarina, y despues de mútuos saludos, introdujo al Caballero quien le presentó un rollo de pergamino. Cogiólo el

Alcalde, lo desdobló y despues de hacerse cargo con alguna dificultad de su contenido, lo devolvió diciendo: "Viene su Merced recomendado por el muy Reverendo Padre Provincial de Santo Domingo Fray Domingo Ochoa, muy allegado mio, y á la vez lo hace para los Alcaldes de Tolosa y San Sebastian. Sea bien venido.," El Caballero agradeciendo la acogida pidió le indicara alguna hostería dónde albergarse con su gente, mas ni el Alcalde permitió dejaran su casa, ni el Caballero insistió en buscar posada.

No tardaron en quedar instalados en aquella gran casa, y las cabalgaduras en la espaciosa cuadra.

2.º

La Campana de San Vicente acababa de tocar la queda: en una gran pieza, el comedor, ocupado por estrecha y larga mesa de macizo roble, con sillones en la cabecera y bancos en la otra extremidad, alumbrado por una especie de lámpara velon [de dos mecheros, entraron á muy luego los de la casa y comensales, el señor García y su esposa, el Caballero Gorgio, Maese Gregorio, una hija del Alcalde y dos de las más importantes notabilidades del pueblo convidadas apresuradamente, colocándose en la parte superior ó cabecera, y en el otro extremo el Escudero y otros servidores de la casa.

No nos es posible describir auténticamente el *Menu* de esa cena del año 1428: sospechamos sí con algun fundamento que la sopa de ajos ó puerros que es antiquísima, dorada quizás con alguna ebra de azafran, las coles y los huevos en primer término, y luego alguna pierna de carnero, algun ansaron (pato) que entonces eran muy comunes y se conservaban ahumados entre grasa, y quizás algun pastel de liebre, formarian la lista del festin.

Con acento Italiano y mucha expresión el Caballero Gorgio contó á sus anfitriones: "Que navegando en una Galera de la órden de Chipre, fueron acometidos por dos naves de piratas moros, y rendida la Galera despues de heróica defensa, quedaron cautivos y lle-

vados á Tunez los que la tripulaban. Que allí sufrió grandes penalidades y peligros, pero que habiéndose encomendado fervorosamente á nuestra Señora de Guadalupe, hizo solemne promesa de ir en peregrinación á darle las gracias en su Santuario si lo sacaba del cautiverio, y que gracias á tan poderosa intercesión fué libertado: aunque de su relación se desprendía que los Padres de la Merced fueron los que lo rescataron.

Sabido es que esta orden religiosa consagrada á negociar con los Turcos ó Moros corsarios el rescate de los cautivos mediante las limosnas que se recogían en toda la cristiandad, prestaba en aquellos tiempos ese gran servicio con una abnegación y caridad imponderables. Pero el Caballero daba al suceso, entonces muy comun, formas y proporciones extraordinarias y milagrosas. Y finalmente que ahora cumplía la promesa hecha.

Este fué el fondo del relato, pues la narración de los novelescos episodios de su cautiverio dieron lugar á que aquella noche se alteraran grandemente las prácticas de la casa, retirándose todos muy tarde.

En la mañana del siguiente dia, al saludar el amo de la casa al Caballero su huésped, dijole éste despues de mil preámbulos, que no teniendo bastantes medios para realizar aquella peregrinación á nuestra Señora de Guadalupe con la decencia que correspondía á su clase, y contando con la devoción de los españoles á la Vírgen, se había asociado al Predicador Maese Gregorio, y habiendo conseguido una poderosa influencia, ésta lo había recomendado á todos los provinciales de diferentes órdenes monacales, quienes á su vez lo hacían á varios Alcaldes de los pueblos, para que se le facilitaran los medios de cumplir decorosamente su promesa. Y que en consecuencia le rogaba que reunido el Concejo, interpusiera su poderosa influencia para que éste le asignara alguna suma de los fondos comunes, y para facilitar esa concesión el Maese Gregorio haría un sermón en honor de la Vírgen.

Aunque al Alcalde no le pareció bien la manera de

realizar esa peregrinación á costa de los pueblos, y con tanta ostentación y comodidad, como se trataba de ensalzar á la Virgen de que era muy devoto, prometió cumplir lo que se le pedia.

Desde por la mañana todo Victoria se hacía lenguas del suceso de la llegada del Caballero y de sus estupendas y milagrosas aventuras en tierra de Moros, que los que asistieran á la cena se apresuraron á contar, y rápidamente se extendió por todo el pueblo con las consiguientes exageraciones y suplementos, pues en este capítulo nos aventajaban nuestros antepasados, siendo las gentes más sencillas y crédulas, y viviendo los pueblos en grande aislamiento solo llegaban de tarde en tarde las nuevas de los sucesos importantes, debiendo alimentarse la curiosidad, la conversación y murmuración con solo los asuntos locales que no eran muchos.

Así es que al salir de la casa para ir á San Francisco, el Caballero, Maese Gregorio y el Escudero acompañados del Alcalde, los seguían numeroso grupo de ociosos y chicos.

Recibiólos el Padre Guardian y otorgó permiso para que predicara al siguiente día Maese Gregorio, después de oír la relación del objeto, y ver las recomendaciones de que era portador el Caballero. No faltó algún curioso de los que asistieron á la entrevista, que notara que el Reverendo Padre Guardian oyó esa relación dibujándose en su fisonomía, no obstante su seria placidez, una sonrisa asaz irónica.

Predicó Maese Gregorio que era un orador de fácil palabra, y conocía su sermón admirablemente, pues lo venía repitiendo en todas las etapas de su peregrinación; y el pueblo que llenaba la espaciosa nave de la Iglesia salió muy complacido. Por la tarde del mismo día 26 de Mayo á instancias del Caballero, citóse á Cabildo ó Concejo en el mismo Convento de San Francisco y en el local conocido entonces por el Hostalejo ó Palacio nuevo, que era el punto donde se celebraba el Ayuntamiento, y reunidos los dos Alcaldes, dos Jurados, cuatro Procuradores, el Abogado y los dos Procuradores del Concejo y demás veci-

nos ó homes buenos, hicieron un acuerdo del tenor literal siguiente: "Acordaron é mandaron que diesen
 „á Gorgio caballero de Chipre que salió de tierra de
 „Moros que estaba Cativo, por amor de Dios é para
 „ayuda de su espensa del camino que va á Guadalupe
 „á cumplir su prometimiento que fiso é prometió por-
 „que la dicha Gloriosa le sacase de cativo, 200 mara-
 „vedises é otros 200 á el Maese Gregorio de Sevilla
 „Predicador.,"

Haremos notar que esa misma corporacion el dia 6 de Febrero del mismo año, señalaba por todo sueldo anual al conocido y renombrado cirujano David, 600 maravedis, siendo de alguna importancia esa suma no habiéndose aún descubierto las Américas.

Antójasenos que el Caballero Gorgio si hoy viviera, sería uno de esos hombres que calificamos de listos y tanto bullen en nuestra Sociedad: su manera de cumplir un acto de penitencia, de humildad y devoción, viajando cómodamente, haciendo su estancia y albergue de las mejores casas de los pueblos de su tránsito, donde era tratado á cuerpo de rey, y solicitando de los pueblos una ayuda en metálico, que dada su importancia y séquito no podia menos de ser cuantiosa; no eran las condiciones con que los verdaderos devotos cumplían esas peregrinaciones, á pié, pidiendo limosna, albergándose en pobres casas ó en las desnudas hospederías que al efecto se hallaban situadas en los itinerarios más usuales, sufriendo todas las inclemencias del Cielo, y recorriendo á veces enormes distancias sin caminos trillados, por países semisalvajes y montuosos: pues esa era la manera de cumplir aquellos inexorables votos y promesas.

Pero en todos tiempos y países ha habido, hay y habrá Caballeros Gorgios, cambiando tan solo las formas de sus procedimientos

El otro episodio se refiere á un suceso que tuvo lugar en 1650: en el capítulo IV de estas Memorias al narrar la Historia de la fundacion y vicisitudes del hoy llamado Convento de las Brígidas, antes de la Magdalena, nos prometimos volver á ocuparnos de él

y lo cumplimos con este motivo que caracteriza aquella sociedad y las cuestiones que la preocupaban.

Gracias al singular empeño que mostrara la Ciudad, las Religiosas Carmelitas Descalzas habian ocupado el Convento llamado de la Magdalena extramuros en el año de 1589. En él seguían á gusto y contentamiento del vecindario, cuando en 1644 presentóse al Ayuntamiento el padre provincial del Cármen, manifestando que las Religiosas habian hecho y elevado una protesta jurada en el Definitorio General de la órden, pidiendo salir del Convento de la Magdalena de *Propio motu*, y que él venia á participarlo al Ayuntamiento, y pedirle licencia para que se cumpliera. Nególa la Ciudad; acudió al Nuncio y éste en 1645 ordenó no saliesen en tanto se resolvía el punto en justicia.

El origen de este cambio en las Monjas, que hasta entonces parecían contentas en Victoria, fué los obstáculos que encontraron los Padres Carmelitas de su órden para poderse establecer en el Convento de San Antonio, de donde fueron sacados casi por fuerza en Junio de 1643 por el Ayuntamiento que se oponía á su instalación, secundado por los frailes Franciscos que tambien lo pretendian. Las Monjas naturalmente inclinadas á favor de los Religiosos de su órden, quizás influidas por estos despechados del fracaso, tomaron la resolución de abandonar el convento, trasladándose á Logroño donde acababa de fundarse otro de su misma órden.

Durante los años 1646, 47, 48 y 1649 se mantuvo constante lucha entre la Ciudad y las Monjas, amparadas de los frailes de su órden, pretendiendo estas dejar á Vitoria y repugnándolo aquella enérgicamente: y esto que hoy nos parece asunto baladí, preocupaba al Ayuntamiento y al vecindario cual si fuera importantísima y trascendental cuestión.

Así las cosas, ocurrió el episodio que paso á contar.

La puerta de Santa Clara ó Castilla acababa de cerrarse el dia 2 de Diciembre de 1650 al sonar la queda en la torre de San Vicente, quedando así totalmente incomunicada la Ciudad con las afueras. La

noche era tempestuosa y el viento soplabá huracana-
do, alternando chubascos de agua y nieve, y no obs-
tante la hora apenas se cerrara la puerta de Santa
Clara notóse un movimiento desusado en el Convento
de la Magdalena que como hemos dicho estaba situa-
do extramuros, y hoy llamamos de las Brígidas.

En lugar del silencio que á esas horas reinaba
siempre en el Convento entregadas las Religiosas al
descanso, oíanse ruidos y pasos precipitados, y luces
que cruzaban los corredores y celdas, y puertas que
se abrían y cerraban: pero la gran distancia que
mediára entre el Convento y la calle de la Herrería
la más cercana, aún sin contar los ruidos de la tem-
pestad, impedían que nada pudiera notarse en la
Ciudad, y respecto á los vecinos que habitaban en las
afueras no se preocupaban de nada, ni aunque algo de
extraordinario notáran podían comunicarlo, toda vez
hemos dicho quedaba la Ciudad completamente inco-
municada.

A la caída de la tarde de aquel mismo día habían
llegado á Armentia varios carros vacíos de dos rue-
das, tirados por mulas, y cubiertos con toldos: cuatro
religiosos Carmelitas bajaron de uno de ellos, y
recatándose al parecer de ser vistos, penetraron en
una casa donde sin duda los esperaban. Los conduc-
tores de los carros desengancharon sus ganados y se
apresuraron á darles un pienso.

Las doce de la noche serían, cuando aquel pequeño
convoy de carros puesto nuevamente en movimiento,
llegaba con gran sigilo en frente del convento de la
Magdalena: abriéronse las puertas de par en par,
penetraron los frailes y los conductores, y éstos ayu-
dados por algunas personas allí prevenidas, comen-
zaron á sacar grandes arcas y muebles, cargándolas
en los carros con tanta diligencia, que á las dos de la
mañana las monjas que eran diez y ocho, acompaña-
das de los frailes de su orden, ocupaban los carros y
tomaban la vuelta de Castilla abandonando el Con-
vento.

En el momento de marchar entregaron á la Síndica
dos cartas; una para el Prior del convento de Santo

Domingo con las llaves y la otra para el Alcalde escrita por la Madre Priora y demás religiosas, y á la vez las llaves del Sagrario cuyas formas dejaron consumidas.

Tal era la incomunicación durante la noche y tan limitado el movimiento del pueblo aún despues de abiertas las puertas, que era ya muy cerca del medio día cuando lo supo el Alcalde, pues no debió la Sinca apresurarse á entregar la carta. La noticia cundió rápidamente por el pueblo produciendo general asombro y sentimiento: reunióse inmediatamente el Ayuntamiento en la casa Alhóndiga que lo era á la vez capitular: el Alcalde D. Juan Bautista de Salinas Uriarte leyó la carta de las religiosas al Ayuntamiento en que le decían, que con patente de su general y definitorio conseguida á su instancia por verse privadas de sus Religiosos, considerando era asunto grave y conveniente tratarlo con todo secreto para que la ejecución no la impidiese alguna violencia, no lo habían dicho á nadie, y ahora se lo comunicaban, suplicándole y esperando aquietaría á la Ciudad, y que tratarían con reverencia al Convento y sus cosas.

Leída la carta, tomadas noticias de la dirección de las fugitivas, el Ayuntamiento comisionó á su Procurador Síndico para que con toda diligencia practicára las convenientes gestiones con objeto de que volvieran: y como debían suponer se hallaban ya fuera de la jurisdicción de Vitoria, acordaron pedir al Diputado General, Juez ejecutivo en casos semejantes, acompañase al Procurador General y así se realizó, uniéndoseles varios Caballeros y vecinos.

En tanto las fugitivas que emprendieran el viaje á las dos de la madrugada habían adelantado muy poco, y hubieron de detenerse en la Puebla de Arganzón, sin atreverse á pasar más adelante despues de muchas peripecias y accidentes debidos al mal camino, (no se había aun hecho la carretera de Madrid) y sobre todo al horrible temporal que toda la mañana reinara: así es que desde las dos de la madrugada habían recorrido tan solo tres leguas hasta la tarde, lo que nos revela qué caminos disfrutaban nuestros

antepasados ya á mediados del siglo XVII. Es muy notable en esta conspiración femenina la absoluta reserva que se guardara, tomando parte en ella tantas mujeres y necesitándose muchos preparativos para su ejecución.

Los de Vitoria habían montado presurosos á caballo, y formando un verdadero escuadrón, sin detenerse llegaron á la Puebla entrada la noche.

Landázuri dice: "Volviéronlas á su convento de la Magdalena despues de diferentes autos y protestas que recíprocamente se hicieron los unos á los otros, con lo que se determinaron ellas mismas á volver. Fueron conducidas y tratadas con la mayor veneración y reverencia entrándolas de día en el convento."

No sabemos hasta qué punto fué voluntario su regreso: pero estimamos que no teniendo autorización del Tribunal Eclesiástico para romper el pacto que con la Ciudad las ligaba, asustadas sin duda con las aventuras de la primera etapa de su viaje, y quizás algo de cohibidas por las amenazas de los que en su seguimiento ó mejor persecución venían, se decidieron á volver. Y que no era muy espontáneo su regreso lo prueba que á los pocos días el 12 de Diciembre, el Ayuntamiento acordó requerir á las Religiosas por que desde su vuelta ni tenían Sacramento, ni tocaban las campanas, ni abrían la Iglesia: y solo á la intimación del Nuncio, solicitado por el Ayuntamiento obedecieron cumpliéndolo.

Tanta era la preocupación é importancia que á este asunto daban, que para evitar otra escapada, se acordó constituir una guardia permanente de dos vecinos por turno bajo la pena de 4.000 maravedís al que no la cumpliera en tanto quedaban zanjados todos estos litigios.

En fin, en 10 de Noviembre de 1651 falló la Nunciatura este asunto, dando licencia á las Monjas para trasladarse á Logroño, y así se realizó despues de haber ocupado el Convento de la Magdalena por más de 60 años.

Insiguiendo en su empeño la ciudad de que ocupara el edificio una comunidad de Monjas, despues de

acaloradas cuestiones que entretuvieron muchas sesiones del Ayuntamiento, y dieron márgen á incommensurables escritos, creando no pocas disensiones y disgustos entre los vecinos, por fin se otorgó y convino vinieran á establecerse las llamadas Religiosas de Nuestra Señora de los Angeles de la órden del Salvador, titulada de Santa Brígida, cuya matriz ó primer convento de esta Religión mitigada estaba en Valladolid.

El dia 15 de Marzo de 1653, llegaban las Religiosas y comitiva al pueblo de Armentia: fueron allí á saludarlas de parte de la Ciudad dos Comisarios acompañados de muchos Eclesiásticos, caballeros y personas particulares. Por la tarde formando numerosa procesión las Religiosas que eran cinco y ocupaban un coche que trajeran de camino, hicieron solemne y ostentosa entrada en la Ciudad, realizándolo por la puerta de Arriaga, calle de la Cuchillería y Plaza Mayor. Tocaban todas las campanas de las Iglesias y Conventos concurriendo al acto todo el pueblo. En la puerta del Convento las recibieron cuatro Diputados en nombre de la Ciudad y saliendo seis de las principales Señoras del pueblo, tomaron de las manos á las Religiosas y las introdujeron en la Iglesia en procesión precedidos de Cruz y ciriales, cantándose un Solemne Tedeum por la capilla de la Colegiata, y concluida esta ceremonia, las Señoras las ofrecieron un refresco en el refectorio y durante tres dias pudieron entrar á visitarlas todas las Señoras y mujeres de la Ciudad.

Tal ha sido la historia de este Convento hasta que lo ocuparon las actuales Religiosas Brígidas, y como decíamos en el Capítulo IV de estas Memorias, la sucesiva historia de esta Comunidad tan tranquila y ejemplar como accidentada fué la de sus antecesoras.

Capítulo X.

Victoria en 1780.

Hemos descrito la edificación de la ciudad de Victoria desde su fundación en 1181 y su sucesivo desarrollo en los siglos trece, catorce, quince, diez y seis y diez y siete, acompañando esa narración con algunas noticias sobre sus organismos municipales y costumbres.

Dividimos ese gran lapso de su vida en cuatro épocas ó etapas, que aparecen señaladisimas en la historia de su desarrollo, y facilitan su conocimiento. En la primera desde 1118 época de su fundación, al cambiar su nombre de Gazteiz por el de Victoria, hasta el año 1200, delimitamos con precisión su recinto murado que comprendía tan solo el Campillo ó Villa-Suso, y era una verdadera fortaleza. En la segunda de 1200 á 1250 se edificaron las seis calles adosadas y contorneando el primitivo Victoria. Llamáronse Correría, Zapatería, Herrería, Cuchillería, Pintorería y Judería, y amurallado su perimetro, se unió y cobijó á la sombra y protección de la fortaleza del Campillo. Comprende la tercera desde 1250 á 1400 y está muy caracterizada por la fundación y construcción de Conventos y Arrabales exteriores. Finalmente en la cuarta hemos encerrado los siglos 15, 16 y 17.

Alcanzamos ya un momento verdaderamente importante en la vida de este pueblo con el último tercio del siglo XVIII, pues vá á surgir el pueblo nuevo el Vitoria moderno. Al caer la cerca que lo prisiona por el Sur y el Este encerrando la extensa

y casi desguarnecida de edificios Plaza Mayor, el Vitoria nuevo se apresta á ocupar su grande área, señalando á las generaciones sucesivas los rumbos de ensanche al Sur que ha seguido y sigue en nuestros dias. Antes de acometer la relación de esta quinta etapa que comenzando en 1780 cerraremos en 1820, diremos y describiremos la situación de esa gran Plaza Mayor que es el campo donde ha de realizarse la revolución que anunciamos. Rogamos á nuestros lectores se fijen bien en esta sucinta descripción de esa parte del Vitoria de 1780, pues sobre ser un momento histórico notable en su vida, es necesario su conocimiento para seguir la gran transformación que vá á desarrollarse.

En 1780 la Ciudad se preocupaba muy poco de la conservación de los muros que la cercaban: así es que se hallaban casi arruinados. Los tiempos habían cambiado mucho: ya no eran posibles las violencias y tropelías de otros días, había desaparecido el pequeño Reino de Navarra y fuera de la invasión francesa 1719 con motivo de la guerra de Sucesión no se habían visto enemigos extraños: además la cerca ó muro que ceñía al pueblo, si buena para resistir á gentes que no poseían armas de fuego y aun bastante para los primeros tiempos de los arcabuces, no así lo era enfrente de la Artillería.

Así es que toda la cerca y torreones que desde el Convento de Santo Domingo protegían la Herrería al Poniente, y lindaba al riachuelo Zapardiel, habían desaparecido, y la casas habilitado pequeños huertos que llegaban al riachuelo que corría descubierta.

Ya hacía tiempo que existía el característico barrio llamado de la Ciudadela que á la sombra de las tanerías establecidas en sus inmediaciones, ha sido una especie de Côte de los Milagros con sus miserables casuchas, y el barrio llamado de las Cercas bajas poblado de hortelanos y labradores.

Al llegar al extremo de la Herrería en el ángulo que forma la Plaza Vieja con la hoy calle de la Constitución, donde hubo un fuerte torreón delante de la casa, que creo pertenece al Sr. Luco, y está

reedificada sobre otra antigua que se llamó de Foronda, arrancaba un muro ó cerca que en aquel sitio tenía una gran puerta llamada de Santa Clara ó de Castilla, y este muro seguía hasta el Convento de San Antonio que dejaba fuera y luego con una pequeña inflexión, próximamente por la hoy, calle de Postas y parte de la Plaza Bilbao hasta el Hospital llamado de Santiago donde hoy el Teatro: y dejando á su espalda el Convento de San Francisco subía hasta la entrada de la Cuchillería.

Tal era la cerca exterior que rodeaba esa parte del pueblo, pues el muro interior del antiguo recinto, mucho más sólido, cerraba el frente de las tres calles Correría, Zapatería y Herrería con sus almenados Portales ó entradas, y subiendo por detrás de San Miguel con fortísimo y espeso muro que aún puede verse, alcanzaba á San Vicente y Cuchillería donde dejamos la cerca del recinto interior. Este semicírculo ó gran espacio comprendido entre el muro exterior é interior, se llamaba Plaza Mayor no se por qué, pues fuera de la fachada, de las tres calles y San Miguel en todo lo restante del perímetro apenas si cerraban el contorno algunos muy separados edificios.

Tenemos pues una llamada Plaza Mayor, cuyo lado Norte está formado por la entrada de las tres calles y San Miguel: el de Poniente por la cerca, Portal de Santa Clara y San Antonio: por el Sur una cerca casi derruida que subía por la hoy calle de Postas dejando fuera el llamado Rabal ó Arrabal en que se alineaban una porción de casas de labradores, posadas y basteros, sobre las casas de la derecha de la hoy calle de Postas y Plaza de Bilbao; y finalmente al Este el Hospital de Santiago hoy teatro, y una cerca hasta la entrada de la Cuchillería. Y esta grande área que ahora encierra la Plaza Vieja, la Nueva, los Arquillos, parte de la Plaza Bilbao y las dos cuestas de San Francisco era la ladera Sur de la gran colina donde se asienta el Campillo, resultando una violenta pendiente y un suelo muy desigual en todo aquel espacio.

Dentro de esa gran área solo encontramos en la

parte más elevada de la Plaza Mayor, y en su extremo Norte donde hoy la primera manzana de los Arquillos de San Miguel un notable edificio del que nos ocupamos en el Capítulo V, y servía de Alhóndiga y Casa de Ayuntamiento, y muy cercana una extensa construcción llamada la Ala y servía de mercado cubierto. Bajo la casa de Ciudad había una pequeña explanada sostenida por un muro de mampostería, llamada el *Petrol de los Leones* por dos de piedra que adornaban la reducida meseta. Más adelante frente San Vicente había también un gran paredón, muro de contención de otra meseta que se extendía delante de la antigua cárcel, hoy Alhóndiga, y se llamaba *Placeta del Juicio*. En los últimos tiempos era un derrumbadero peligroso, y no sabemos si la dieron ese nombre por la Cárcel inmediata, ó por que allí se ejecutaban las sentencias de muerte, que es lo más probable. En el centro de la Plaza Mayor, encontramos para el servicio público y ornato, dos grandes pilas en que vierten las aguas dos tazones, todo de piedra, coronadas ambas fuentes por dos pequeñas figuras ó esculturas.

Llamábase la una *Fuente Mayor* y la otra de *Triana*. Se hallaban emplazadas en la actual Plaza Vieja próximamente enfrente de la Zapatería y en la misma línea, distando entre sí unos cien pi's. No sabemos cuando desaparecieron para ser reemplazadas por la fuente Central llamada de *María Victoria* que hemos conocido, pero suponemos con mucho fundamento debió acaecer en 1779 á 1780 en que se llevó á cabo el arreglo de las fuentes de Vitoria.

Capítulo XI.

Gran renacimiento de edificación de Vitoria.—Traída de aguas.—Fuente Maria Victoria.—Plaza Nueva.

En el capítulo anterior despues de describir lo que era la Plaza Mayor y la grande área ó espacio que ocupara al correr el último tercio del siglo pasado, anunciamos que nos acercábamnos á un momento importante en la vida de Vitoria, en que puede decirse tambien modificó su nombre de Victoria en Vitoria. La ciudad ó pueblo nuevo vá á surgir atropellando los muros ó cerca que aprisionaran al pueblo viejo, y las primeras, más importantes y aún colosales obras con que se inicia ese renacimiento, son la traída de aguas de Berrostigueta, y sobre todo la construcción de la Plaza Nueva.

Y decimos colosales sin que nadie pueda tachar de exagerada esa calificación: era precisa mucha resolución, mucha ilustración y patriotismo en nuestros antepasados para atreverse á acometer la obra de la Plaza Nueva que debía emplazarse sobre una área ó terreno en pendiente, necesitando grandes desmontes y genio especial en el Arquitecto que la ideara y trazara. Además, el presupuesto de ingresos del Ayuntamiento en el año 1781, según testimonio librado por Don Miguel de Robredo y Salazar Escribano de la corporación, con intervención de la misma, cuya copia tengo á la vista ascendía tan solo á 192.149 reales.

Con tan pequeños recursos públicos, con una población de ocho á diez mil almas á lo sumo, y una riqueza individual cortísima limitada á muy pocos vecinos, tan diferente del bienestar y subdivisión de fortunas en más numerosas representaciones de hoy,

se emprendieron estas grandes empresas, seguidas de otras no menos atrevidas y costosas.

Para comprender bien estos arranques y aspiraciones de adelanto y progreso, debemos alguna explicación y aclaración sobre las condiciones de los hombres que gobernaban á nuestra Ciudad.

Corria para España con muy pocas excepciones, y entre ellas las Provincias Vascongadas, una época de atonía y de notable atraso: en la obra "*Los Eúskaros*," refiriéndonos al fundador de la Sociedad Vascongada el Conde de Peñafiorida, deciamos "Aquellos „vascongados entretenian sus ócios estudiando y „recorriendo la Europa, cuando por desgracia los „fríbolos placeres de la Córte, la caza y caballos „eran en general el solo pasatiempo de las clases ricas de España."

Y entre esos vascongados se contaban los que por su clase y posición social eran los llamados entonces á gobernar la Ciudad: clase ilustrada que seguía paso á paso todos los adelantos de los Enciclopedistas en las ciencias y las artes, sin sacrificar nada de su inquebrantable apego á sus creencias religiosas, del amor á sus instituciones y á la pátria.

En el año 1779 y 1780 se habían realizado las obras de la traida de aguas de Berrostiguieta que conocemos y hemos utilizado hasta ayer. Antes de esa época venía tambien aunque en malas condiciones algun otro viaje de esa parte, y otro de las Trianas, y eran los que surtian las dos fuentes colocadas en la Plaza Mayor de que hablamos en el capítulo anterior. El viaje antiguo ó primitivo de Berrostiguieta no creo tomara las aguas mucho más allá de ese pueblo y el de las Trianas no sé donde situarlo, pues no era el de Arechavaleta, á ménos que fuera la llamada Fuente de la Pared que está cerca de las Trianas que son las casas inmediatas á San Cristóbal.

Preocupados ante todo de la cuestión de agua potable, realizaron grandes trabajos invirtiendo en ellos 176.828 reales suma entonces mucho más considerable que hoy, alumbrando algunos manantiales más allá de Berrostiguieta á la subida del Puerto y tra-

yéndola por los arcaduces de barro, y luego haciendo la fuente que hemos conocido en la Plaza Vieja, que provista de gran número de caños se llamaba *María-Victoria*, y desapareció en 1877. Fueron especialmente comisionados para entender en estas obras Don Juan Bautista Porcel y D. Juan Añiz de Marañon, desempeñando su cometido á satisfacción del pueblo.

Figuraban al frente del Ayuntamiento de Vitoria en los cargos ú oficios llamados mayores en el año de 1781, como Alcalde primero el Marqués de la Alameda, segundo D. Atanasio Lorea, Regidores D. José Fernandez de la Cuesta y D. Ignacio Esquivel Vizconde de Ambite, y Procurador Síndico General D. Juan José de Echeverría y Beltran de Guevara. En sesión celebrada en 15 de Marzo de dicho año el Alcalde D. Ramón María de Urbina y Gaytan de Ayala inició el pensamiento de la construcción de la Plaza Nueva, razonando el proyecto como conveniente á Vitoria y señalando á grandes rasgos su alcance y medios de realizarlo.

Antes de llevar ese grandioso proyecto á la Corporación Municipal, lo había estudiado con el renombrado Arquitecto D. Justo Antonio Olaguibel y consultado con D. Wenceslao Fernandez de la Cuesta para asegurarse de que se llevaria á cabo contando con su decidida cooperación.

El Ayuntamiento encargó al Alcalde, Diputados del Comun y Procurador Síndico el informe sobre aquella mocion: esta Comisión se agregó á los Sres. Marqués de Legarda, D. Pedro Jacinto de Alava, D. Manuel de Llano y D. Rafael Crispin de Zubía, constituyendo una Junta que dió un dictámen favorable, presentando á la Corporación un proyecto acabado con las condiciones de cesion de los solares, y claras, coneretas y estrechas, modelo de sencillez y estudio las cláusulas bajo las cuales había de realizarse la construcción, y pueden verse en las Escrituras que poseen los dueños de las casas de la Plaza.

Lo que hoy nos parecía un buen negocio, se presentaba entónces como empresa aventurada, en que debía entrar por mucho el patriotismo.

Efectivamente las personas acomodadas y el Comercio, tenían ya sus casas en las calles, generalmente propias, y las repugnaba la idea de vivir fuera del recinto en un arrabal. Además las condiciones de edificación eran onerosas para los empresarios, debiendo sacrificar una parte de la planta baja y la mejor al servicio del público bajo la forma de Arcos ó paseo cubierto; la construcción y decoración se reglamentaban escrupulosamente, sin contar las restricciones que se ponían á toda modificación en las fachadas para el porvenir. Y tanto fué así, que en los primeros años las casas que lindaban al Rabal (calle de Postas y Plaza de Bilbao) destinaban á cuadras y graneros sus pisos bajos, y difícilmente alquilaban las habitaciones.

Todo esto no obstante, un entusiasta é ilustrado victoriano D. Wenceslao Fernandez de la Cuesta, que desde su iniciación se mostró decidido partidario del proyecto del Alcalde, se puso al frente de un reducido número de vecinos y lo fueron su hermano D. José, D. Pedro de Santa María, D. Tomás Fernandez de Landa, D. Leonardo Olarte, D. Juan Manuel Ortiz de Cortazar, Viuda de Zubía é hijos, D. Pedro Ramon de Echeverría, D. Bartolomé Foronda, D. José Gorostiza y D. Juan Cruz de Junguitu, y formando una asociación se obligaron á construir las casas por su cuenta con arreglo á las condiciones impuestas, nombrando á D. Wenceslao para que los representara en todo autorizándolo debidamente, juntamente con Don José Santa María.

Reservóse la Ciudad el lado del Norte donde proyectaba construir las Casas Consistoriales, y tal actividad demostró el Ayuntamiento, la Junta y los Asociados, que aquel mismo año en Octubre se puso la primera piedra en tan importante obra, ultimándose en 1791, sea á los diez años, aunque los tres lados, Este, Oeste y Sur, se concluyeron mucho antes; y el día 21 de Diciembre de 1791 se celebró el primer Ayuntamiento en las actuales Casas Consistoriales.

En el año 1787, encontramos por la vez primera en las actas Municipales, una mención del que conside-

ramos como el más insigne de los hijos de Alava, no comprendiendo el olvido en que tuvieron y tienen su memoria las pasadas y presentes generaciones: nos referimos á D. Simón de Anda y Salazar al que España debe la conservación de sus posesiones de la India, las Islas Filipinas. En el Ayuntamiento celebrado en 30 de Julio del año de 1787, D. Tomás de Anda y Salazar, hijo del D. Simón, pide al Ayuntamiento de Vitoria, por la memoria de su padre, se levante una multa y se permita al pueblo de Subijana que era el de su familia, labrar un terreno. Y el Ayuntamiento lo otorga desde luego en consideración á la memoria y servicios de este insigne alavés. Eran Alcaldes don Rafael Crispin de Zubía y D. José Fernandez de la Cuesta, y Regidor el Conde de Villafuerte, y Síndico D. Simón de Altuna.

En ese mismo año de 1787, D. José Nicolás de Segurola, activo y conocido letrado, familia hoy desaparecida entre nosotros, pidió terrenos al Ayuntamiento para construir casas con arcos en frente de San Vicente y la Cárcel, donde el derrumbadero de la Placeta del Juicio, lo que hoy llamamos Arquillos de arriba ó de San Vicente; pero debían trascurrir algunos años ántes que esa obra atrevida se realizara, pues las perturbaciones que acompañaron á la Revolución francesa y la guerra que sobrevino, paralizaron el movimiento inaugurado en 1781.

Capítulo XII.

Invasión francesa de 1795.—Arquillos.—Hospital.—Su historia.—La Virgen Blanca.

Corría el año 1794: la España, y sobre todo los pueblos situados cercanos á la frontera francesa, contemplaban asombrados los sucesos que continuaban desarrollándose en la nación vecina; y si primero les causaran horror, luego aumentó su inquietud y zozobra al ver que los republicanos franceses invadían nuestro suelo.

Todas las provincias cercanas al Pirineo vivían ó en lucha ó en continua alarma, y no es de extrañar que en 13 de Agosto se recogieran los papeles del Archivo, y las alhajas de la Ciudad, y puestas en quince cajones se remitieran á Búrgos como punto más seguro, encomendándose esa traslación á don Manuel de Idiaquez y D. Trifon de Echeverría: y los particulares hicieron lo mismo ocultando ó remitiendo á otros puntos alhajas y valores.

Así las cosas, los franceses que en 1795 habían invadido á Guipúzcoa á las órdenes de Moncey, venían avanzando y era inminente é imposible evitar alcanzaran á Vitoria. El Alcalde primero hubo de abandonar la Ciudad, y en aquellos momentos de angustia, el día 14 de Julio de 1795 al reunirse el Ayuntamiento, aparece presidiéndolo D. Wenceslao Fernandez de la Cuesta que era uno de los Regidores, sin que resulte siquiera en las actas haber sido designado para desempeñar interinamente ese cargo: en los momentos solemnes esos nombramientos no se buscan ó solicitan, los otorga é impone la opinion pública.

Los franceses entraron en Vitoria el 15 de Julio:

merced á las previsoras medidas del Alcalde y Ayuntamiento, las exigencias de los invasores fueron moderadas, y el pueblo no sufrió los quebrantos que temía. Pocos dias despues se hizo la paz, cuya noticia no se comunicó oficialmente hasta el 5 de Agosto y el 29 sin estar aún totalmente evacuada la Ciudad el Ayuntamiento elevó protesta de homenaje al Rey.

La obra de la Plaza Nueva era tan solo una parte de la gran concepcion ó plan del insigne Arquitecto Olaguibel. Edificada en la vertiente de una colina, le era preciso ligar esa construccion con el Campillo y parte alta de la Ciudad, siendo obstáculo grande el desnivel que existía desde la parte ó lado del Norte, hasta el del Sur de la antigua Plaza Mayor. Para salvar esa dificultad ideó la obra de los Arquillos que juntamente con las dos anchas vías ó rampas llamadas Cuestas, son el lazo y puente que eslabona la parte alta y baja del pueblo.

Dijimos que en 1787 se solicitó por la vez primera terrenos para construir casas en frente de la Cárcel antigua, y de San Vicente: en 1790 se aprobaban los planos de Olaguibel, para la construccion de los Arquillos, que "constituyen un verdadero monumento „arquitectónico greco-romano en el que se aunan la „valentía de la construcción, la severidad del estilo, „y el acierto y conocimiento del terreno;„ como dice muy bien el Sr. Colá en sulibro "La Ciudad de Vitoria."

Y todo esto es verdad. Cuando despues de visitar algunas de esas magnificas ciudades y capitales extranjeras, cansados de contemplar tantos y tan soberbios monumentos, volvemos á nuestras modestas calles y plazas, aún llaman nuestra atencion los Arquillos cuando la comparación achica tanto todo lo que nos rodea.

La parte más importante del grandioso proyecto de Olaguibel, la seccion de los Arquillos de San Miguel, no pudo acometerse entonces, y era ya el año 1801 cuando en 7 de Agosto, reunida la Justicia, Regimiento y Gobierno de la Ciudad de Vitoria, que así se denominaba entonces la corporación municipal ó Ayuntamiento, siendo Alcalde primero D. Wenceslao

Fernandez de la Cuesta y segundo D. Javier de Arriola, patron de Axpe, se expuso por el Regidor D. Valentin de Echávarri, que estaban convocados para tratar y acordar sobre la construcción de otra Alhóndiga, nuevo Hospital, y casas en los sitios que ocupaban la Alhóndiga antes tambien casa de Ciudad y el mercado llamado la Ala: y al efecto presentaba los planos de estos proyectos, con sus condiciones de ejecucion estudiados por la Junta de obras y las solicitudes de los que proponian construir las casas.

El Ayuntamiento acordó: que toda vez no era posible realizar la totalidad de esos proyectos con los cortos medios con que la Ciudad contaba, y no bastando los arbitrios que para estos fines otorgó el Real Consejo de Castilla, se limitaba á la concesión de los terrenos para la construcción de casas: y al efecto empleando el mismo procedimiento que cuando la construcción de la Plaza Nueva, se extendió un capitulado de condiciones, por las cuales la Ciudad ponía á disposición de los apoderados todo el terreno que mediara desde la casa de D. Lorenzo Maiz hasta la de D. Ubaldo de Orueta, con todos los materiales existentes, comprendidos los que resultaren de la demolicion de la Alhóndiga vieja y el mercado del Ala.

Los Arquillos de San Vicente estaban concluidos: la casa que se designa de Maiz era la de los Arquillos de arriba donde hoy la imprenta de Iturbe, y la de Orueta la que pegante á San Miguel, forma el ángulo y entrada á la Correría, única de esa época que aún queda en pié en la Plaza Vieja.

A cambio de esos terrenos y medianos materiales, los empresarios se obligaban á edificar siete casas con su galería ó pasage de Arcos para el público, y siete cobachas, todo con sujeción á los planos y materiales que señalaban las condiciones. Además debian realizar y costear las escalinatas que dán acceso á San Miguel desde la cuesta y la que sube al Campillo desde la Plazuela del Machete, donde existía el llamado portal de San Bartolomé: se obligaban á empedrar todo el frente de sus casas y cobachas, la salida á la Correría y Cuchillería y Plaza del Mache-

te, componer el juego de pelota, hacer tres cobachas en el patio de las Carnicerías, y sobre todo debían realizar grandísimos desmontes para emplazar sus fincas.

A todo se obligaron, pues se suscitó competencia y lucha para obtener la concesión, resultando fué un mal negocio, pues las casas de los Arquillos sobre todo las de la sección de San Miguel, costaron carísimas á sus primeros dueños.

Entre los proyectos que se habían sometido al Ayuntamiento en su sesión de 7 de Agosto de 1801, á la vez que el de la construcción de los Arquillos, de San Miguel, figuraba la edificación de una nueva Alhóndiga y Hospital. Hemos dicho que solo pudo acometer al pronto la construcción de los Arquillos, no bastando los limitados recursos con que contara, ni los arbitrios que la otorgó el Consejo de Castilla para realizar de una vez tanta empresa.

Mas no quedaban abandonados los restantes proyectos, y en cuanto la obra de los Arquillos caminara á su término, en Ayuntamiento celebrado el 4 Abril de 1804, siendo Alcalde D. Valentin de Echávarri y Procurador General D. Ramon Sandalio de Zubía se acordó emprender la construcción de un Hospital.

Recordaré haber indicado en capítulos anteriores la filiación é historia de estos benéficos asilos en Vitoria.

Fué establecido el primer Hospital en su origen en el Campillo, con el nombre de Santa Ana, en la casa inmediata á Santa María que luego sirvió de Correccional y Casa de Maternidad, y hemos conocido con el nombre de casa de Perris, donde hoy se asienta el Seminario Conciliar. En 1590 se trasladó al llamado de Santiago que acababa de reconstruir la Ciudad sobre el que fundara con carácter privado la poderosa casa de los Condes de Salvatierra, y que la Ciudad adquirió de esta familia por compra en 1535, refundiéndose en él las pequeñas rentas de los extinguidos de Santa Ana y la Magdalena (las Brígiditas).

Venia pues sirviendo de Hospital en Vitoria e edificio, situado donde hoy el Teatro desde el año

1590, pero en los últimos años del siglo diez y ocho, engrandecida y hermo세ada la Ciudad con la construcción de la Plaza Nueva y Arquillos, aumentado considerablemente al vecindario, juzgaron nuestros antepasados no era bastante capaz aquel edificio para llenar su cometido, y sobre todo se hallaba demasiado cercano y en contacto con la nueva Ciudad que surgía; y con bien meditada y valiente resolución acordaron y emprendieron tan importante obra.

Buscaron para emplazarlo un sitio conveniente al Nordeste de la Ciudad, que sin estar lejano se hallaba entonces completamente aislado, no existiendo construcción alguna á su alrededor: más adelante con previsorasolicitud la celosa Junta de ese Establecimiento procuró mantener ese aislamiento, cuando vió que la edificación se le venía encima. Mucho deben preocuparse los Ayuntamientos de las construcciones que se intenten por aquélla parte: no ya solo pueden perjudicar al Establecimiento privándole de las buenas condiciones de ventilación que tiene sino que está probado que la edificación muy inmediata á los hospitales, constituye un gravísimo peligro para los que esas viviendas ocupan, y para el resto de la población con quien se ligan y encadenan.

Al realizar la construcción del nuevo Hospital se proponía el Ayuntamiento utilizar el que abandonara de Santiago, para establecer en él la Alhóndiga, pues demolida la que existía donde hoy los Arquillos de San Miguel, se habian visto obligados á llevarla interinamente al Campillo, situándola en diversos locales.

El Hospital construido sobre los planos del Arquitecto D. Mateo Garay, se hallaba muy adelantado en el año 1807 si bien no habilitado aún, cuando la llegada de las tropas del Ejército Francés de tránsito para Portugal y luego como invasoras obligaron al Ayuntamiento á utilizarlo para acuartelamientos, y hasta el año de 1820 no se realizó la instalación de los enfermos.

Habian llegado para España los tristes dias de la guerra de la Independencia: á las aspiraciones de

adelantos y mejoras, sucedían la inquietud y los horrores de una lucha sangrienta, que agotando la fortuna pública y privada paralizaba completamente el movimiento de edificación que se había iniciado con tanto calor y grandes resultados en 1781.

Bien podemos abrir un paréntesis de completa inmovilidad en este sentido desde el año 1807, y aún remontarnos al de 1804, hasta el de 1820, fecha memorable en los anales de las mejoras y adelantos de Vitoria, y en que vuelve á renacer si cabe con más brio que en 1780 ese afán de progreso y adelanto, abriendo un sexto período ó etapa en la vida de nuestro pueblo.

En el punto más culminante entre el Vitoria primitivo y la Ciudad nueva, la piedad de nuestros antepasados elevó una estatua á la Reina de los Cielos.

Eligió para ello el sitio que presumió más importante en la población del porvenir, colocándola al aire libre, dominando desde aquella elevación el pueblo de abajo, y abarcando dilatadísimo horizonte. La Iglesia de San Miguel en que se apoya, existía en 1181; el fuero que otorgó D. Sancho el Sabio de Navarra á Victoria al poblarla, cambiando por este nombre el de Gazteiz, que hasta entónces llevara nos lo atestigua, pues menciona ese templo "que está á la puerta de vuestra villa.," No nos ha sido dado averiguar cuando se construyó el primitivo San Miguel del pueblo de Gazteiz, pero sin gran esfuerzo podemos remontar su edificación á los primeros tiempos en que la religión del crucificado se extendió entre los Cántabros de la Euskaria, no antes de los siglos IX al X, y con posterioridad al primero que levantaron los Euskaros al Dios verdadero en Armentia, erigido en Catedral y silla episcopal por los refugiados españoles y godos al huir de la invasión Arabe acogéndose á estas montañas.

La iglesia que hoy contemplamos es el resultado de diversas construcciones y reparaciones que casi borraron la primitiva; aún hace pocos días al acometer algunas obras en la capilla de Santa Ana, se descubrió un arco ó portada de la antigua Iglesia que

daba paso y entrada á la parte hoy completamente cerrada del Norte, por donde se comunicaba entonces con el pueblo de Gazteiz (Campillo). Las capillas de los Dolores, Santa Lucia, San José y la de la Blanca no existían entonces, y dejaban un paso siquiera estrecho entre la muralla y la Iglesia, comunicando la Correría con el portal de San Bartolomé ó subida al campillo en la Plazuela del Machete. Estimo bastante posterior el elevado pórtico de dos arcos por donde tiene hoy su acceso principal esta Iglesia.

Aprovechando el machon central en que se apoyan estos dos grandes arcos, se incrustó en él una ornacina de jaspe negro beteadado, que cobija la escultura de gran tamaño de la Virgen de la Blanca ó las Nieves. Esa es la Virgen de la Blanca de los Vitorianos: á ella se han dirigido nuestros antepasados implorando protección en los días de desventura y peligro, á ella también reconocidos en los faustos sucesos. Desde el elevado puesto que ocupa parece amparar la Ciudad que la proclamó su Patrona y Señora.

La cofradía de la Blanca costeó el trono y ornacina donde se asienta la Virgen, que costó 27.171 reales y la labró D. Francisco Echánove vecino de Mañaria en 1761, pero el culto á la Virgen con esa advocación se remonta á más lejanos días. Sabemos por el opúsculo que nuestro distinguido é ilustrado amigo don Julián Apraiz publicára el año próximo pasado de 1886 con el título "Un Legado Filipino,, que en 1612 otorgó el Ayuntamiento de Vitoria su permiso para que se formara la cofradía de la Blanca á la que pertenecía alguno de los antepasados del autor del folleto, recabando á la vez de la fábrica de la Iglesia "el sitio y lugar de Nuestra Señora de la Blanca á las espaldas de la capilla de la Cruz que es fuera de la Iglesia., Y el mismo señor Apraiz nos dice que en ese tiempo la imágen de la Virgen se hallaba expuesta detrás de la sacristía y mirando á la Alhóndiga (como lo atestigua la inscripción al pié del pilar de la Virgen,) dominando los terrenos que despues fueron los Arquillos y Plaza; y que un fuerte enverjado aislaba



el modesto nicho donde se veneraba á la Virgen antigua. Con estos datos no nos es muy difícil señalar el sitio que ocupara. A espaldas de la capilla un día de la Cruz hoy de San Nicolás, entre la nave central y el ángulo que forma á su encuentro la sacristía, queda un gran rincón á la subida de la escalinata, que una casucha disimula: ese fué á no dudarlo el sitio donde estuvo expuesta antes del año 1761.

La Ciudad y su Ayuntamiento la tributan todos los años oficialmente su homenaje, celebrando fiestas populares el día de su advocación y siguientes, y cuando la enfermedad ó la desgracia penetran en el hogar doméstico, sus habitantes acuden á ella implorando su intercesión.

Y tan profundamente estuvo y está arraigado ese culto y devoción en el sentimiento público, que hasta llegó á sintetizar la condición de vecino de Vitoria en uno de esos dichos ó burlas populares que se atribuye á nuestros émulos de aquellos días los Bilbainos, cuando preguntaban imitando el tonillo especial y peculiar entonces á nuestros paisanos "¿Has visto la Virgen Blanca? ¿Has comido cochochos?," La Virgen Blanca y los almibares ó dulces eran la más genuina expresión, la nota más característica del Victoria de aquellos días.

Cuando al llegar la noche distinguis á grande altura al extremo de una espaciosa plaza, brillante luminaria que forma espléndida aureola de luces en torno de una imágen, es que Vitoria tributa á su Patrona y Señora ese tierno y constante culto; culto que nuestros antepasados fundaron y nunca dejó de cumplirse en el curso de los días y de los años.

Capítulo XIII.

La batalla de Vitoria en 1813.—Refutación de una muy general y vulgar creencia sobre los que alcanzaron el botín y despojos de la jornada.

El ejército Francés acosado por el Anglo-Lusitano-Español, venía en retirada abandonando las altas mesetas de Castilla: buscaba rehacerse interponiendo el río Ebro entre él y sus enemigos, y acercándose á la frontera engrosar sus huestes con el llamado ejército del Norte que mandaba el general Clausel y otras tropas.

Pero Wellington al frente del ejército aliado, perseverando en el plan que se trazára, y maniobrando con gran rapidez realizaba el paso del río el 14 y 15 de Junio de 1813.

Emplazado el ejército Francés en Vitoria con el Rey intruso José, y mandado por el Mariscal Jourdan, aguardó al enemigo que diligente y animoso no tardó en presentarse al Oeste de la llanura que se extiende en torno de la Ciudad, presenciando sus campos la batalla más importante y decisiva que registran los fastos de la guerra de la Independencia.

La izquierda del ejército Francés á las órdenes del General Gazan, se apoyaba en las alturas que fenecen en la Puebla hasta el puente de Villodas. El centro defendía el paso del Zadorra, por Nanclares y Trespuentes, á las órdenes del General Drouet, apoyándose en la meseta sobre la que se asienta la aldea de Zuazo, uno de cuyos cerros habían artillado fuertemente: y la derecha de sus tropas se corría hasta más allá de Abechuco. Cubría pues el ejército Francés una línea de tres leguas próximamente al Oeste de Vitoria, con un efectivo de unos 55.000

hombres entre ellos 8 á 9.000 caballos, que no les fueron de gran utilidad.

Vellington se encontraba el día 20 de Junio por la tarde sobre las alturas que á la parte opuesta del Zadorra dominan á Nanclares, cuando recibió un parte del Alcalde de San Vicente en que se avisaba la llegada del General Francés Clausel con sus tropas, que venía de Navarra á unirse con el ejército de Vitoria, indicando se proponía descansar aquel día en el pueblo, pues ignoraba la situación de los aliados: tal era la falta de noticias de nuestros enemigos.

Este parte que estimó de una importancia capital, decidió súbitamente al General Vellington á precipitar los sucesos, dando al siguiente día la batalla antes que ese cuerpo de ejército, el más aguerrido y mejor mandado, se incorporára á los demás en Vitoria.

Contaban los aliados con 60.440 hombres de ellos 35.000 ingleses, 25.000 portugueses, sin contar las divisiones españolas de Morillo y Girón.

Al despuntar la aurora del día 21 de Junio de 1813 el General inglés Hill que mandaba la derecha de los aliados, pasaba el rio Bayas con su división, la portuguesa del Conde Amarante, y la española de Morillo que iniciaba la jornada cruzando el Zadorra en la Puebla y ganando á Subijana de Morillas.

El centro aliado compuesto solo de divisiones inglesas, pasaba el Zadorra por los puentes de Nanclares y Trespuentes que no habían destruido ni casi defendido los Franceses, concentrándose éstos sobre los cerros en que se asienta la aldea de Zuazo, uno de los cuales como hemos ya dicho, habían artillado poderosamente y donde se defendieron con tenacidad, siendo esta la clave de la batalla. Tres veces acometieron los Ingleses con su habitual sangre fría, consiguiendo al fin apoderarse de ellos, no sin dejar en su ladera, gran número de muertos y heridos el mayor de la jornada.

La izquierda de los aliados al mando del General Inglés Graham llegaba presurosa á tomar parte en el combate á las diez de la mañana, viniendo de Mur-

guía. Componían este cuerpo de ejército los portugueses al mando del Inglés Pak, los españoles de Girón al de Longa, y los ingleses dragones de Anson y la división ligera con Oswald.

Los altos de Araca defendían los puentes sobre el Zadorra, de Gamarra Mayor y Abechuco, siendo tomado aquél por los Españoles de Longa que se portaron bizarramente, y el de Abechuco por los Ingleses.

A las seis de la tarde el ejército Francés, perdida por completo su moral huía en desorden, y atravesando la Ciudad ó arrabales, procuraba ganar el camino llamado de Navarra ó Salvatierra y Pamplona, pues el de Francia se veía amenazado por la izquierda de los enemigos.

Todo lo abandonaba, artillería, bagajes, almacenes, llevándose un solo cañon y los tiros que cortára de los demás.

Dejaban sobre el campo de batalla más de ciento cincuenta cañones, ocho mil hombres entre muertos y heridos, y tan solo mil prisioneros, tal fué la precipitación de su fuga.

Costaba la marcial función á los aliados algo más de 5.000 hombres entre muertos y heridos, de ellos 3.300 Ingleses, 1.000 portugueses y sobre 600 españoles.

Era tal la obstrucción del camino de Navarra por los cientos de vehículos abandonados ó volcados, que José Bonaparte hubo de montar apresuradamente á caballo á su salida de la Ciudad por el Portal del Rey, abandonando su coche que cogieron los aliados con la espada que le regalara la ciudad de Nápoles, y otros valiosos objetos y papeles.

Gratitud eterna debe la ciudad de Vitoria á uno de sus más esclarecidos hijos, el General D. Miguel Ricardo de Alava.

Representante de España en el cuartel general de Vellington, á la cabeza de un regimiento de caballería entraba el primero en las calles de Vitoria acuchillando á los rezagados Franceses, y á Alava debe nuestro pueblo su salvación. Su rápida irrupción, y

enérgicas disposiciones, impidieron que en aquellos terribles momentos, al llegar las sombras de la noche, no fuera la Ciudad saqueada ó incendiada por los vencidos ó por los vencedores, ambos excitados y ébrios de sangre y coraje. Como son muchos los que se han ocupado de la biografía de nuestro ilustre paisano: como quiera su pueblo natal ha demostrado ya con muy significados actos conserva su memoria y honra su nombre, escuso detenerme con esos recuerdos.

Ocasión es esta que aprovecho para salir al encuentro de una infundada creencia y conseja que basada en conjeturas, pues nada la autorizaba, ha sentado plaza de hecho histórico, y es el momento oportuno de desmentir.

Los Franceses al abandonar la España arrastraban consigo el botin que arrebatáran durante su dominación: riquezas artísticas, pedrería y metales preciosos.

Sucesivamente habían ido llegando á Vitoria varios convoyes los días anteriores á la batalla: y al tener noticia del rápido movimiento de los aliados, el mismo día 21 á las cuatro de la mañana salía de la Ciudad por la carretera de Francia un inmenso convoy, que atesoraba lo más precioso y rico de la presa. Tanta importancia daban los Franceses á su seguridad, que en los momentos mismos en que era inminente é indeclinable una batalla, á pesar de ser inferiores en fuerzas á sus enemigos, no vacilaron en desprenderse de toda una división á las órdenes del General Macaune para escoltarlo.

Y realmente lo merecía: con él llevaban los célebres cuadros de Rafael, del Ticiano, Velazquez, Murillo y Zurbaran, que descolgaran de nuestros museos y templos: con él los cajones que contenían los más preciados ejemplares de nuestro gabinete de Historia Natural: las obras artísticas de orfebrería de nuestras sacristias que nuestros padres no alcanzáran á ocultar, y un tesoro de pedrería, alhajas, ricos muebles y caudales.

Esto no obstante, tal era el cúmulo de riquezas y

objetos que se habían ido reconcentrando en el Cuartel General de Vitoria que no pudieron arrastrarlas todas aquella mañana, quedando alguna parte en la Ciudad, yá porque llegó á limitarse el convoy por su mucha extensión, yá porque algunos consideraban más seguro mantener sus riquezas á la sombra del ejército entero, sin fiarlas á los azares y contratiempos del camino á Francia por Guipúzcoa.

Me ha sido dado comprobar esta mi relación con el testimonio auténtico de algunos que acompañaron ese gran convoy en la mañana del día 21 de Junio.

Pero era aún importantísimo, repetimos, lo que quedaba de aquella gran *racía* como hoy diríamos, que realizaran en nuestra España y Portugal: así es que al emprender en la tarde del 21 de Junio su pavorosa y precipitada fuga, el hacinamiento de carros y furgones, la impedimenta de aquél ejército era indescriptible. Solo les quedaba un camino para huir el de Navarra y Pamplona, pues los que emprendieron el de Francia por Betoño, comprendieron desde luego que los españoles que acometían por Gamarra no tardarían en cortarlo: como se realizó á la entrada de la noche.

“¡Qué de pedrería y alhajas, qué de vestidos y ropas, qué de caprichos al uso del día, qué de municiones y armas, qué de objetos en fin de vário linaje, no quedaron desamparados al arbitrio del vencedor esparcidos muchos por el suelo, y alterados despues ó destruidos!,” dice nuestro historiador Toreno, y añade luego “Asemejóse el campo de Vitoria en sus despojos á lo que Plutarco nos ha trasmitido de la batalla de Iso.”

Estamos conformes con estas apreciaciones y de otros historiadores sobre la célebre batalla de Vitoria, mas no así con lo que despues insinúa el mismo: “Era de grãnde importancia y se componía de carruajes y de varios preciosos enseres pertenecientes á generales y á personas del séquito del intruso: y tambien de Artillería allí depositada, y de cajas militares llenas de dinero que se repartieron los vencedores y

„de cuya riqueza alcanzó parte á los vecinos de la
„ciudad y de los inmediatos barrios.”

Thiers en su conocida Historia del Imperio dice poco más ó menos lo mismo. Y á tal extremo ha llegado á sentar plaza de hecho fundado, que leo en los Episodios Nacionales del popular novelista Perez Galdos:

“En lo de meter mano á los cofres de dinero, á los
„bolsones de cuero, y á las Cajas de Guerra que
„contenían los inmensos caudales, distinguíanse prin-
„cipalmente los aldeanos de los alrededores de Vito-
„ria, y multitud de individuos de equívoca conducta
„que de la misma Ciudad habian acudido.”

Es llegado el momento de alzarnos contra esa vulgar aseveración y creencia, volviendo por los fueros de la verdad.

No es exacto, no es verdad desgraciadamente, que los vecinos de Vitoria y barrios ó pueblos inmediatos alcanzáran á repartirse esos valiosos despojos con los soldados vencedores.

Han trascurrido desde ese dia memorable setenta y seis años, y si bien el que estas líneas traza no nació hasta pocos años despues, ha alcanzado á la mayor parte de los que presenciaron el suceso y uno y otro dia oido extensas relaciones y detalles de la jornada.

Escusamos decir que el vecindario todo estaba aterrizado al contemplar aquella catástrofe que con algun fundamento presumía podía alcanzarlo en sus vidas y haciendas: pues una batalla dada á las puertas de la Ciudad, que terminaba al caer el dia, y cuyos protagonistas eran franceses, ingleses y portugueses, aún sin contar los mismos españoles, no era un suceso muy tranquilizador. Y lo mismo sucedía en las aldeas inmediatas, recogidos y encerrados sus habitantes, atrancadas las puertas de las casas. Y para completar la imposibilidad de que participaran del botin, una de las primeras disposiciones que adoptó Alava al entrar en Vitoria, con el fin de que la soldadesca no atropellara á los paisanos, fué establecer guardias en todas las puertas ó salidas que

impidieran la circulación, cumpliéndose rigurosamente esa orden que previno sin duda muchas desgracias de vidas.

Los ingleses y portugueses fueron los dueños absolutos de aquellos ricos despojos desde la caída de la tarde, durante toda la noche, y hasta ya muy entrada la mañana del 22: los españoles de Longa que hasta ya entrada la noche no alcanzaron el camino de Betoño, solo pudieron arrebatarse lo que en aquella carretera quedaba atascado al querer volver sobre Vitoria, ó cruzar por los campos á la carretera de Navarra por el bosque de Zurbano, ó entre Betoño y Elorriaga. Dícese también que algunos de los que seguían al ejército francés, acemileros ó cantineros, consiguieron alguna pequeña parte, no sin que costara la vida á muchos esa participación.

Los vecinos de Vitoria, barrios ó aldeas próximas, solo pudieron recoger las migajas que quedaran de aquél babilónico festin de despojos.

Y que éstas fueron relativamente insignificantes lo prueba, que á nadie se le conoció un cambio de posición ó de fortuna debido á ese día, en los muchos años trascuridos desde entonces: cuando en un pequeño pueblo de provincia en que todo se escudriña, no es posible ocultarlo. Tan solo se ha susurrado que dos familias ó personas tropezaron con una insignificante suma que unos aprecian en 2.000 y otros en 3.000 duros: y si dejaron ocultos algunos valores los franceses, que no lo estrañaría, no se ha probado despues, hayan llegado á descubrirlos.

Monedas sueltas, carros, y mil pequeños objetos se encontraban desparramados por las calles y camino de Vitoria á Elorriaga.

Hace un momento me entretenia de estos sucesos con uno de los muy contados supervivientes que llegaron á presenciarnos. Mi respetable convecino y amigo D. Martin de Saracibar me decía: "Viviamos „en la Calle de la Pintorería: yo era muy niño: por „la tarde atrancadas las puertas de la casa, subimos todos al tejado para ver aquel imponente espectáculo: la noche se pasó en continua alarma temien-

„do á cada momento un saqueo ó incendios. En la
 „mañana del 22 pude escaparme de casa y salir á la
 „calle: no había recorrido la mitad, y encontraba en
 „el suelo una doblilla vieja de oro, y un martillo: vol-
 „ví corriendo á casa con mi presa..”

De esas doblillas ó monedas de 21 y 1/4 se encon-
 traron varias en el suelo en las calles.

Voy á mencionar los dos solos despojos ó trofeos
 que como recuerdo y memoria de ese dia quedaron
 en Vitoria.

En la tarde del dia 22 de Junio de 1813 algunos
 muchachos, los más escapados del Hospicio, encon-
 traron en una heredad inmediata un cañon abando-
 nado con su cureña ó carro, que no vieran sin duda
 los aliados que recogieran los demás. Entre todos
 ellos lo arrastaron y llevaron en triunfo á la Plaza
 Nueva, donde los *Ministros* ó Alguaciles se apodera-
 ron de él. Ese cañon que llevaba el nombre de *Dra-
 gón*, sirvió despues para hacer salvas en las grandes
 solemnidades ó sucesos y se gravó en el bronce estos
 versos:

Soy el terrible Dragón
 A quien libraron con gloria
 Los jóvenes de Vitoria
 Del poder de Napoleón.

La fuerza del consonante obligó sin duda al poeta ó
 coplero, á convertir en héroes á aquellos traviesos
 muchachos.

Este cañon que he conocido, fué la base de la bate-
 ría rodada que formaron los voluntarios realistas en
 1824, y sacaron de Vitoria en la primera guerra civil
 carlista, teniéndolo oculto parte del tiempo cerca de
 Oñate. Desde la conclusión de dicha guerra, desapa-
 reció completamente el famoso Dragón, y es muy
 sensible por el gran suceso que simbolizaba.

El otro trofeo ó recuerdo que conozco mucho tiene
 la siguiente historia.

A los dos días de la batalla, un artesano ofrecía á
 D. Claudio Fernández de la Cuesta vecino de Vitoria
 una rica gualdrapa y cubierta de pistoleras de ter-

ciopelo encarnado con grandes bordados de oro, manifestando la había comprado á un soldado inglés, guardada en una caja que llevaba grabadas las letras ó iniciales M. J: caja que se había apresurado á quemar porque abultaba demasiado y podía comprometerlo. Traducía el artesano aquellas iniciales, Magestad José. Pero merced á algunas pesquisas, y sitio donde se cogió con otros objetos del equipaje del general en jefe Mariscal Jourdan, la gualdrapa pertenecía sin duda al mismo.

Desde el año siguiente esa gualdrapa sirvió para atalajar el caballo del Procurador Síndico en la mañana de San Juan al ir á echar la carta al Zadorra, hasta la última vez que se celebró esa ceremonia en 1840. Conserva ese último y solo trofeo que conozco de la célebre jornada, D. Juan de Velasco y Fernández de la Cuesta.

La síntesis, el juicio que hemos formado de esta gran batalla que decidió la evacuación de España por los Franceses, oídas todas las relaciones de los que presenciaron sus sangrientos episodios, puede condensarse en estas afirmaciones.

Los Franceses venían ya bastante desmoralizados, y no tenían á su cabeza un general que supiera mandarlos.

Sus fuerzas eran menores que las de los aliados, y aún así se desprendieron antes de la batalla de la división Macaune: su caballería muy numerosa les fué de poco auxilio.

Faltóles prevenir al general Clausel acelerára su marcha con el cuerpo de ejército que mandaba: pues de llegar á tiempo, y pocas horas le bastaban para conseguirlo, no es fácil preveer el resultado.

Solo se batieron con decisión en el centro sobre Zuazo, y por la tarde en Gamarra y Abechuco para impedir que se cortára el camino de Francia.

El gran convoy de riquezas abandonaba á Vitoria en la mañana del 21, consiguiendo su salvación no sin algunos quebrantos en Guipúzcoa.

El botin de la batalla consistió principalmente en pertrechos de guerra, víveres, y sobre todo en las

bien provistas Cajas del ejército y sus jefes, y los objetos que no pudo arrastrar el convoy de la mañana.

Es falso que los vecinos de Vitoria ó pueblos inmediatos compartieran esos ricos despojos con los Ingleses y Portugueses: no por falta de voluntad, y sí por el terror que los dominaba y por las medidas que aquellos adoptaron: solo alcanzaron en los días siguientes á la batalla espigar algunos despojos.

Capítulo XIV.

La Junta de obras.—Grandes empresas y obras que acomete el Ayuntamiento en 1820.—Casas de Echevarría.—Instalación del Hospital Civil de Santiago.—Espolón ó Florida.—Viaje de agua de Arechavaleta.—Teatro y Alhóndiga.—Vuelos de las casas.—Prado.—Fuente del Mineral.

En Ayuntamiento celebrado el 3 de Enero de 1820, á propuesta de su Síndico Personero se reorganizaba la llamada Junta de Obras cuya existencia era anterior á 1794, y estaba llamada á desempeñar importantísimo papel en las mejoras que la opinión pública venía ya indicando, y abren un sexto y brillante período ó etapa en la edificación y embellecimiento de nuestro pueblo.

Acordó la Corporación Municipal que en adelante se compusiera del segundo Alcalde, Diputados del Comun, Jueces de Policía, Síndico Procurador y Personero, desempeñando estos cargos á la sazón D. Valentin Echávarri el de segundo Alcalde, don Iñigo Ortés de Velasco y D. Joaquin de Ugarte Síndicos del Comun; D. Pedro de Velasco, Síndico Personero; D. Ramón de Urrea, D. Manuel Serrano, D. José Urnizar encargados de la Policía y D. Vicente Marañón Procurador Síndico, quedando constituida la Junta el 17 del mismo mes. Apenas instalada, al siguiente día 18 de Enero, el Arquitecto D. Manuel Angel Chávarri, presentaba el plano de los solares para las casas que se proyectaba construir á la derecha del Espolón, las de enfrente sitio ya otorgado á D. Quintin de Casas y consortes, y finalmente plano y diseños del nuevo Espolón ó sea la Florida.

Recordaremos muy brevemente la situación de esa

parte de la Ciudad, antes de emprenderse esos proyectos que debían transformarla.

En 1181 una sólida muralla ceñía la villa de Victoria, limitada por aquella parte por la Iglesia de San Miguel, siguiendo á espaldas de la Correría hasta Santa María. En el siglo XIII el recinto se ensancha edificándose las calles de la Correría, Zapatería y Herrería, que la muralla vuelve á rodear, y más adelante la llamada Plaza Mayor, hoy Plaza Vieja, siendo sus límites ó jalones por aquella parte la casa de la izquierda entrando en la Herrería, ayer llamada de Foronda, hoy reedificada del Sr. Luco, y el Convento de San Antonio. Después se construyen varias casas pequeñas en las afueras á la sombra de los Conventos de Santa Clara y las Brígidas, y cuando llegan estos momentos, ha desaparecido la muralla y se halla establecido un paseo con el nombre del Espolón desde las Cercas hasta las Brígidas, donde hoy la calle del Prado punto de reunión de la *high-life* Vitoriana, y en cuyo pro-medio en una célebre casita llamada la Casa Blanca, próximamente donde la casa de D. Eduardo Echevaría, entre café y casino de aquellos días, se servía café, leche y limón helados, huevos fritos y chapurrado, y al frente del Establecimiento Quico, el veterano de los cafeteros, padre y abuelo de los que han continuado la profesión en la familia.

Enfrente, y donde hoy la magnífica manzana de casas colocada entre la calle del Prado y Plazuela de la Unión, desde la casa del Sr. Incera, antes de Casas, hasta las de los Sres. Echanove é Ibarrondo, y luego de la calle del Instituto y ese grandioso Establecimiento público, terminando con los lindos vergeles ó jardines de la Florida de que con tanta razón y justicia nos envanecemos, ocupando esa extensa área, solo aparecían algunas pequeñas casas de labradores ú hortelanos, fuera de una del Marqués de Mortara sobre el Zapardiel, algunos huertos y tierras de las Monjas, el llamado Campo pequeño de Santa Clara, y luego el extenso Convento y huerta

de este nombre, de cuya transformación hablaremos en su día.

Tal era el estado de esta parte de la población en sus afueras en los primeros días del año 1820.

En 4 de Abril de 1820 se nombraba por la vez primera despues de tres siglos el Ayuntamiento de Vitoria por sufragio ó votación pública, que se realizaba por Parroquias eligiendo Compromisarios que á su vez designaban los Concejales y sus cargos. Fueron nombrados Alcalde primero D. Pedro de Velasco, segundo D. Blas Lopez, que á muy luego nombrado Juez es reemplazado por D. Iñigo Ortés de Velasco, figurando en el mismo Ayuntamiento D. Joaquin Ugarte como Regidor primero y D. Carlos Jérica como Procurador Sindico. Con esta ocasión debo subsanar un error en que han incurrido algunos, fiándose de un cuadro que existía en la Casa de Ciudad, en que estaban inscritos los Alcaldes que ha tenido Vitoria desde hace muchos años. Figura en él como Alcalde 1.º en el año 1820 D. Javier Berrostiguieta siendo así que solo desempeñó el cargo hasta el 4 de Abril, desde cuyo día tomó posesión de él D. Pedro de Velasco. El que escribió este cuadro, el inolvidable D. Martiniano Gutierrez de Rozas, ilustrado maestro y profesor de la generación á que pertenezco, respetable y respetada personalidad en Vitoria, creyó con esta omisión ó supresión prestar un servicio á los Sres. D. Pedro de Velasco, D. Iñigo Ortés y D. Blas López. Saludamos con este motivo la memoria del maestro querido, cuyo recuerdo vive siempre entre los pocos discípulos que aún quedan de aquellos días.

La Junta de obras vuelve á reorganizarse figurando en ella los Alcaldes y los Sres. Ugarte, Urnizar, Rubio, Jérica, Urra, Marañón, Urbina, Echávarri y á muy luego D. Casimiro Egaña y como vocal Secretario D. Cristóbal Fernandez de la Cuesta, que fué el alma de esta Corporación. Me he detenido exprofeso en estos antecedentes, pues de aquí arranca una verdadera revolución en el mejoramiento del pueblo, llevado á cabo con febril actividad, pareciendo impo-

sible que aquellos hombres acometieran tanta empresa con tan pocos recursos sin que se les tachara de temerarios.

No es fácil definir las atribuciones que tenía la Junta de Obras enfrente del Ayuntamiento: pero obrando como delegada de aquél, poseyendo su confianza y prestándola su autoridad y completo apoyo, fué esa Junta poderosa palanca que impulsó y dió cima á la increíble série de obras públicas que iniciara. La Junta proponía al Ayuntamiento sus proyectos para lo cual tenía á sus órdenes á los Arquitectos Municipales: el Ayuntamiento los discutía y aprobados, delegaba á la Junta sus poderes para expropiar ó adquirir terrenos, rematar las obras, vigilar su ejecución, formar las cuentas de gastos, reservándose la última sanción para el pago. Así vemos figurar á la Junta de obras en las escrituras de venta de solares y demás contratos que se causaron en esa época.

Hemos dicho que apenas reinstalada la Junta de obras en 18 de Enero de 1820, presentaba los planos y proyectos para la ejecución de la calle de Santa Clara ó del Prado, y los jardines de la Florida; y no solo los planos, sino tambien los cálculos y presupuesto de los recursos con que pudiera atenderse á su ejecución. Aprobado el pensamiento por el Ayuntamiento, se procedió á adquirir algunos terrenos de la propiedad de las Monjas Claras para la apertura de la Calle, y luego tres casas viejas de labradores para desembarazar el área de la Florida, prestándose las monjas á todo con buena voluntad: y dueña ya la Ciudad de todo el terreno donde había de realizarse la grande obra, espacio que comprendía tambien el antiguo juego de pelota, se procedió á demarcar los solares de la derecha del Espolón, subastándose desde luego los de ocho casas á favor de D. Juan Urrestarasu, que los cedió al Maestro de obras don Pantaleón Ortiz de Urbina, pero en realidad quien tan grande empresa acometiera, era D. Manuel de Echevarría, por sí, y en representación de la familia de los señores de Ayala. Esta misma familia construía despues otras cuatro casas á la vuelta de la calle, sobre

las Cercas, hoy calle de la Constitución, seguimiento de la misma manzana, en junto doce casas de bello y grandioso aspecto, de sólida mampostería concertada con sillería, y de cuatro pisos de elevación, cuyos planos trazó el Arquitecto D. Silvestre Perez, y quedaron terminadas en 1822.

En el lado opuesto frente á San Antonio, se empezaban á levantar buenos edificios sobre los solares que se cedieron á D. Quintin de Casas y consortes.

Recordamos que en 1804 el Ayuntamiento de Vitoria acordó y emprendió la grande obra de un Hospital, y que no estando aún totalmente terminado ni habilitado á la entrada de los Franceses en España, hubo de utilizarlo para acuartelamiento de tropas, cuyo destino y el de Hospital militar tuvo durante la guerra de la Independencia. La Junta de obras sin arredrarse por las obras y empresas que acababa de acometer, no vaciló en proponer y realizar la terminación y habilitación del nuevo Hospital, verificándose la traslación de enfermos é inauguración del Establecimiento el dia 27 de Setiembre de 1820, por el Alcalde primero D. Pedro de Velasco. Con antelación el dia 1.º de Mayo el Ayuntamiento nombraba la primera Junta que tuvo el nuevo Hospital, y lo era á la vez de la Cárcel, y constaba de veinte y cuatro vocales entre los que figuraban algunos concejales, los Sres. Curas párrocos, los tres Prelados de los Conventos, el Médico titular de mes y el Cirujano Mayor, y los Sres. D. Valentin Verástegui, Erenchun, don Joaquin Ugarte, D. Cristóbal Fernandez Cuesta, don Valentin Echávarri, D. Iñigo Ortés de Velasco, don Narciso Olarte, D. Melquiades Orueta, D. Melquiades Goya, D. Cándido y D. Miguel Ugarte, D. Genaro Gamiz, D. Casimiro Egaña, Añiz Marañón y D. Pedro Gil Salazar. En 1826 es sustituida esta Junta por otra, y en 1829 se formula otro reglamento que es aprobado de Real orden, haciéndose siempre caso omiso de la inauguración del Establecimiento y de su primera Junta, como si no hubieran existido.

La apertura de la calle de Santa Clara obligó al Ayuntamiento á embocinar el Zapardiel entre San

Antonio y las Cercas, y la constante preocupación del servicio de aguas potables á tratar con el pueblo de Arechavaleta y Comunidad de San Francisco sobre cesión de una cantidad de agua de aquel manantial, que se incorporó al viaje de Berrostiguieta que surtía la fuente de la Plaza vieja. El coste de la obra importó tan solo 53.000 reales, habiendo sido de inmensa importancia ese aumento en las no sobradas aguas potables de la Ciudad, pesadilla de sus Municipios hasta que el viaje de las de Gorbea vino á disiparla resolviendo definitivamente esta cuestión.

En el mes de Julio se colocaba el primer pararrayos que tuvo Vitoria, situándolo en la torre de Santa María por el rematante D. Ignacio Mendizabal por la cantidad de 4.500 reales.

No satisfechos aún con las múltiples é importantísimas empresas y obras que venían acometiendo, tuvieron valor el día 11 de Agosto de acordar se demoliera el Hospital viejo de Santiago y sobre su emplazamiento se construyera un Teatro y una Alhóndiga á la vez, presentándose por el Arquitecto Sr. Chávarri, los planos que trazára su compañero D. Silvestre Perez. Y realmente se necesitaba algun valor para acordar la construcción de un Teatro sobre esa área, toda vez allí existió la Capilla del Hospital, y sobre todo lindaba con una Iglesia, y el Convento y Comunidad más importante del país.

Para mejor vencer todas las resistencias y escrúpulos, cubrieron y ampararon la obra del Teatro con la necesaria de una Alhóndiga, reuniéndolas en un solo edificio, aunque no debió ocultarse á sus autores no era viable aquel edificio para ambos fines, ni aceptable el local destinado á Alhóndiga que casi subterráneo y embovedado se hallaba situado bajo el teatro. En 22 de Setiembre se anunciaba la subasta de las obras del Teatro y Alhóndiga; y el 10 de Octubre las remataba el Arquitecto D. Manuel Angel de Chávarri, conllevándose los primeros desembolsos y gastos con el producto de los solares que sobraran despues de emplazado el Teatro y Callejuela adyacente; y vendidos en pública subasta fueron adquiri-

dos en 180.000 reales por el maestro de obras don Juan Arbizu por encargo de D. Joaquin de Ugarte, quien levantó la manzana de casas que cierran por aquel lado la Plaza de Bilbao.

Y en tanto acometían empresas de tal magnitud, se ocupaban de los empedrados hasta entonces muy descuidados, pudiendo muy bien decirse que desde este momento se establece con regularidad ese servicio público.

Otra de las radicales medidas que en esa época se iniciaron fué la supresión y reforma de los llamados vuelos de las casas. No parece se preocuparan mucho nuestros antepasados de la cuestión de ventilación pública á juzgar por lo angosto de las calles que construyeron en la población antigua. Solo la consideración de seguridad que todo lo avasallaba, puede cohonestar lo estrecho y tortuoso de esas calles tan escasas de luz y ventilación ante la ineludible necesidad de agruparse en torno de la colina fortificada del Campillo, aprovechando y utilizando sin consideración alguna, toda la limitada área que comprendía el recinto murado. Para aumentar y ensanchar en lo posible el espacio destinado á habitación ó vivienda, y hasta cierto punto para comodidad de los transeuntes en los días de lluvias y nieves, pues aquí no se puede invocar el pretesto de evitar los rayos del sol como en otras comarcas, las casas avanzaban dos ó más piés desde los primeros pisos sobre la vía pública, usurpando el aire y luz tan necesarios y estrechando aún más las ya angostas calles.

El Ayuntamiento y Junta de obras se propusieron con enérgica resolución que los vuelos desaparecieran, y como esa medida hería tantos é importantes intereses siquiera era justa y de salud pública, y empezara á ejecutarse con gran rigor, viéronse envueltos en un pleito ó causa los Alcaldes señores Velasco y Ortés que hubo de causarles algunos disgustos, aunque en último término les fué favorable la sentencia. De aquí fecha esa radical medida hoy ultimada.

Y mientras todo este alubión de obras se acometían en el breve espacio de ocho ó nueve meses, se preparaban otras demoliéndose varias casas viejas en el Arrabal ó Rabal, á la derecha de San Antonio y actual calle de Postas, y se hacía un gran movimiento de tierras para rellenar la Plazuela de Santa María.

Si imposible parece tanta actividad, aún más nos sorprende el atrevimiento de aquellos hombres, dado los limitados recursos con que contara el presupuesto Municipal. Y sin embargo, creció relativamente muy poco la deuda en este tiempo, aprovechando muy ventajosamente la venta de los solares resultantes en el Espolón y Juego de Pelota, de los sobrantes del Hospital de Santiago y de algunas pequeñas fincas que la Ciudad poseía, pues de todo hubo de echarse mano, y todo se vendió muy bien ante el afán de construir en la parte nueva del pueblo.

Quedaba no poca tela cortada, como suele decirse, al Ayuntamiento y Junta que sucediera á los que tal movimiento de obras iniciaron en 1820, con solo continuar y concluir las emprendidas. Aun así el Ayuntamiento y Junta de 1821 no dejó de acordar nuevas mejoras.

La Junta de obras se había reorganizado nuevamente el 2 de Enero 1821 con los Sres. D. Joaquin de Ugarte Alcalde primero, D. Casimiro Egaña segundo los Síndicos y los vocales auxiliares D. Pedro de Velasco, D. Iñigo Ortés de Velasco, Echávarri, Cuesta, Serrano, Rubio y á muy luego D. Gabriel de Aragón.

Las obras del nuevo Espolón ó Florida estaban muy adelantadas: los asientos que lo rodean, las verjas y los jarrones, empezaban á embellecer aquel paseo, trayéndose de Francia gran parte de los árboles y plantas para sus jardines.

En 8 de Enero de 1821, la Junta propone y el Ayuntamiento acuerda el arreglo del Prado, de ese precioso parque, especialidad poco comun en España que no apreciamos en lo que vale por lo mismo que lo poseemos y conocemos de siempre, y en aquella época tanto como paseo era dehesa ó pradera para el ganado lanar y caballar. Conducía á él, no la anchu-

rosa senda de hoy sino estrecho sendero, que arrancando de Santa Clara donde la entrada de la Florida, marchaba atravesando heredades hasta alcanzar aquel término. Acuerda la Junta proponer la apertura de zanjas y acotamiento y plantación de nuevas calles de árboles, encomendando á su activo é ilustrado Secretario D. Cristóbal Cuesta su dirección, como la tenía de los jardines de la Florida. De ese tiempo fechaban aquellos soberbios álamos ó chopos, verdaderos gigantes vegetales, admiración de estraños, y que con dolor hemos visto cortar ayer todavía.

En 14 de Febrero propone la Junta y aprueba el Ayuntamiento la construcción de Pabellones donde establecer la venta ó mercado de verduras, aves, etc., á excepción de la carne y pescado, situándolos en la Plaza Nueva enfrente de las Casas Consistoriales, obra que no llega á realizarse hasta el año siguiente de 1822, sin que prosperara este ensayo de Mercado por el sitio en que se emplazó, y desapareció á muy luego.

Tambien se presentó por este tiempo un proyecto para sustituir las casas de la Plaza Vieja que cerraban el lado de la entrada de las calles, por elegantes edificios con Arcos como la Plaza Nueva. La empresa era sobrado costosa para que los particulares la acometieran, ni la Ciudad la subvencionara, y quedó en proyecto necesitándose nada menos que los sesenta y seis años trascurridos despues, para que se realizara esa trasformación que en los momentos en que esto escribo se está ultimando, aunque sin los Arcos ó paseo cubierto que soñaron nuestros padres.

Al vender el terreno que ocupara el antiguo juego de pelota situado cerca de la Casa Blanca, y donde hoy las huertas de las casas del Prado ó Santa Clara, prometió el Ayuntamiento construir otro. La afición á ese juego viril, fechaba en Vitoria de muy antiguo sin que podamos fijar la época en que se construyera el primitivo. Tuvo sus dias de moda, en términos que los petimetres ó currutacos de aquellos dias, pasaban

la tarde jugando partidos á pala, que presenciaban las bellas y elegantes del pueblo.

Al pretender aislar en la Fuente del Mineral término llamado Cidorra, el manantial sulfuroso conocido de muy antiguo del de agua dulce, en 3 de Octubre del mismo año, se descubrió "Un banco de mina sulfurosa en las inmediaciones de la Fuente del Mineral." Con esta ocasión se construyó aquella Plazoleta y Arca, y el Farmacéutico y Profesor del Hospital Civil D. Bruno Mendez, practicó el análisis del agua que debe obrar en el Archivo de la Casa de Ciudad.

Capítulo XV.

Decoraciones é inauguracion del Teatro.—Fracaso pabellones mercado.—
Rabal chiquito, luego Plaza de Oriente, hoy de Bilbao.—Alhóndiga.—
Calle de Postas.—Aduana, hoy Capitanía General.—Calle de las Huer-
tas, hoy Constitucion.—D. Iñigo Ortés de Velasco.—Academia de dibujo.
—rimera guerra civil.

La febril actividad que el Ayuntamiento y Junta desplegaron en las grandes obras y reformas que acometieran en 1820 y 1821, habían agotado su energía y recursos: la reacción natural sobrevino, el Ayuntamiento y Junta de 1822 debieron limitarse á ultimarlas.

En primer término concluyeron las del Teatro y Alhóndiga: un artista italiano llamado Mazonesqui pintó las decoraciones que eran buenas, exigiendo 75 duros por cada una, ó un jornal de 54 reales en tanto las pintaba, presupuesto que adelantó el Arquitecto Sr. Chávarri, inaugurándose el Teatro el 24 de Setiembre de 1822. Si hoy todavía es un lindo teatro, de excelentes condiciones acústicas, bastante capaz para el Vitoria de 1887, cuánto más lo sería hace sesenta y cuatro años en que tan atrasada estaba en España la construccion de estos edificios, cuando en la capital Madrid solo se conocían los feísimos llamados Corral del Príncipe y la Cruz y el de la Sarten. Desde entónces es cierto ha sufrido algunas reformas y mejoras interiores que en su tiempo y lugar narraremos, pero esencialmente es el mismo.

Cuando se inauguró, los palcos segundos eran los preferidos por la gente de tono: solo había tres ó cuatro filas de butacas llamadas entonces *lunetas*, lo restante se llamaba *Patio* donde se apiñaban de pié los espectadores varones, y bajo los palcos donde hoy las plateas, asientos contra la pared. Se fijó como

alquiler ó renta la cantidad de 90 reales por función cuando la entrada era á dos reales, y 110 las pocas veces que se permitía la subida á tres reales. Luego se arrendó por años para café y las dos salas de descanso en 8.500 reales.

Ya dijimos que la instalación de Pabellones para mercado en la Plaza Nueva, acordada en 1821 no se realizó hasta el de 1822, y anticipamos que este ensayo no prosperó, y que por entónces se concluyeron las casas de Echevarría. La plazuela formada entre San Antonio y la calle de Santa Clara, se denominó entónces de la Unión; y ese mismo año Vitoria fué declarada capital del 5.º Distrito Militar por su importancia estratégica.

Hemos alcanzado una época de triste recordación para nuestro pueblo y la España toda, en que las exageraciones y desórden de los unos, trajeron la feroz reacción de los otros, paralizándose todo movimiento de mejora y adelanto. Así es que nuestra tarea de reseñar la marcha de la edificación y transformación del pueblo, se simplifica mucho en el período de marasmo que sigue hasta la terminación de la primera guerra civil en 1840, registrándose muy contadas obras y mejoras en ese espacio de diez y ocho años.

En el año de 1824 se pidió línea para edificar en el llamado Rabal chiquito, construyéndose las casas números 1, 2 y 3 fijándose la línea por el Parador Viejo (donde hoy el ángulo de la calle de la Estación y Postas, casas de Arrieta.) Las casas de los señores Velasco y Jérica fueron las primeras que se construyeron cerrando el lado del Sur, de la que se llamó Plaza de Oriente y hoy de Bilbao, y en los años siguientes las de los señores Lahidalga, Morales, Ayala, etc., hoy Abreu, Cano, Echevarría.

Entonces se inició también la edificación del Portal del Rey por las casas de los señores Saracibar, Urrestarasu, y Robres.

Desde que la Alhóndiga se había instalado en la planta baja y subterránea del Teatro, no cesaban las fundadas quejas sobre la inconveniencia de este local

en términos que en 1825 fué forzoso levantar en la parte alta del pueblo la que conocemos, ampliada después sobre el área que ocupó la antigua cárcel. ¡La primitiva construcción costó solo 72.000 reales, tan sencilla y modesta es su arquitectura, si bien pretenden tiene buenas condiciones el local para los fines de su destino, pero su situación elevada dificulta los trasportes y obligará á no dudarlo al Ayuntamiento antes de muchos años á establecerla cercana á la Estación ó Estaciones del ferro-carril. En 23 de Febrero de 1826 el Marqués de Montehermoso presentó los planos para levantar algunas casas entre San Antonio y el Parador Viejo, y en 3 de Agosto 1827 D. Blas Lopez en el ángulo de la calle de Postas á la Plazuela de la Unión. La calle de Santa Clara ó el Prado venía prolongándose, y á continuación de las casas de Echevarría se levantaron la de D. Santos Ayala y las cinco para que pidió licencia D. Santiago Izaga.

Así bien en dicho año de 1826 se presentaron los planos para la construcción de la que es hoy Capitanía General de la propiedad de D. Pablo Velasco, y tuvo tambien anteriormente el destino de Aduana.

La Aduana de la frontera Española situada en Vitoria, era un grandísimo elemento de vida y prosperidad para la ciudad, aún sin apreciar la esención de derechos de importación, de que disfrutaban los habitantes de las Provincias Vascongadas.

Convertida la ciudad en un verdadero Depósito ó Doks, acudían á Vitoria á realizar sus compras los comercios y pueblos de Rioja y Castilla, y á la sombra de ese movimiento vivían los almacenes, tiendas, casas de Comisión y las numerosas posadas que ocupaban los carromatos, galeras, y los regimientos de mulos y borriquillos que venían del interior cargados ó á por carga, y trasbordaban las mercancías que recibían de los carros de bueyes, que las traían ó llevaban á Behobia primera Aduana Francesa. Inmensa fué la pérdida que experimentó Vitoria el dia en que las Aduanas se trasladaron á la extrema frontera.

Antes de instalarse la Aduana en la casa de D. Manuel Velasco se hallaba establecida en la Herrería y casa de Landázuri, hoy de los Sres. de Herran: por esa estrecha y tortuosa calle se realizaba todo el movimiento y comercio entre España y Francia, pues la huerta del convento de Santo Domingo alcanzaba á la extremidad de las casas de la Herrería, cerrando el paso, quedando solo entre ambos el riachuelo Zapardiel al descubierto.

La calle de las Cercas que se denominó de la Constitución en 1821, perdió este nombre en 1823 ó 1824, tomando el de las Huertas, volviendo á recobrar el primitivo que conserva, en 1834.

En 28 de Junio de 1825 se da cuenta al Ayuntamiento haber quedado, "estaqueado el cementerio", acordándose se anunciara á los Cabildos y Comunidades, y en los años 1826 y 27 se levanta el primer panteón que lo fué el de la familia del Marqués de la Alameda.

A impulso del Alcalde D. Iñigo Ortés de Velasco, Marqués viudo de la Alameda, el Ayuntamiento del año de 1828 algo calmadas las pasiones políticas, pudo volver á reanudar la buena tradición municipal que parecía ovidada.

En 23 de Abrii presentaba el Alcalde el proyecto de creación de un cuerpo ó compañía de Bomberos y Zapadores para extinción de incendios, iniciando así en Vitoria este importantísimo servicio.

Hemos dicho que por la estrecha y tortuosa calle de la Herrería se realizaba el grandísimo movimiento que necesitaran las relaciones comerciales de España con Francia y Europa por la vía terrestre, pues solo por Irun, y en menor escala por Cataluña, una carretera nos eslabonaba con el resto del mundo: y que para dificultar aún más el tránsito de esa calle, se hallaba situada en ella la Aduana. La calle que á sus espaldas comenzó á formarse en el año de 1820 en las Cercas tomando el nombre de la *Constitución*, que cambió por el de las *Huertas* en 1824, no pasaba aún en 1828 del Portal del Aldave. Desde allí seguía el río al descubierto, arrastrando las inmundicias, lindando con las casas de la Herrería por un lado, y al

otro el campito llamado de los *Sogueros*, y entre ambos un mal camino para el servicio de aquellas casas, que venía á morir y estrellarse contra la pared de la Huerta del Convento de Santo Domingo que cerraba el paso.

Así es que cuando el Ayuntamiento en su sesión de 24 de Setiembre acordó que la Junta de obras estudiara y propusiera la forma y medios de realizar la prolongación de la calle de las Cercas ó Huertas más allá del Portal de Aldave, hasta el frente de la Iglesia de Santo Domingo y su plazuela, rompiendo la huerta del convento, la opinion pública acogió el pensamiento con favor, siquiera no pudo ultimarse hasta los años de 1831 y 1832 tan difíciles eran entónces las cuestiones con las comunidades.

En este año se regularizaron y reglamentaron muchos servicios, prosiguiéndose las obras de empedrado, aunque la venida del Rey D. Fernando VII, en el mes de Junio á Vitoria, donde permaneció desde el 26 al 30, fué obstáculo á otras empresas, pues la Ciudad hubo de hacer grandes gastos para su recibimiento. La hoy llamada Plaza de Bilbao debió á esta recepción de los Reyes su complemento como plaza. En medio de ella se levantaba una sólida y extensa casa construida en 1791 y había pertenecido á D. Genaro de Gamiz y su mujer doña Isidra del Castillo, notable familia de Vitoria, á la que debe pertenecer el actual Marqués de Fuente-fiel don José de Echavarría. En ese caseron tenía su posada el llamado por apodo *Chivota*, y para que pudieran celebrarse las corridas de toros era preciso derribarla. Después de muchas conferencias se convino en que los dueños de las casas del lado del Sur, y el de las del Norte pagarian 35.000 reales para que con ellos, y el importe de los materiales del derribo, se compensara en parte la ciudad de los 120.000 reales en que se tasó el edificio. Al entregar los 35.000 reales pactaron aquellos vecinos ciertas condiciones, que por cierto parece deben desconocer los Municipios de ogaño.

No cabe cerrar la crónica municipal del año 1828, sin que consagremos un recuerdo al Alcalde que al

frente del Ayuntamiento entonces, y antes segundo en 1820, venía señalándose como insigne vecino de la Ciudad de Vitoria.

Nos referimos á D. Iñigo Ortés de Velasco, Marqués viudo de la Alameda.

A pocos hombres podrá aplicarse con más justicia el calificativo de Caballero en todo el buen sentido de la palabra, y pocos he visto cuyo porte y modales de exquisita distinción, sin afectación alguna, cuadraran tan bien con esa calificación. No ha sido sin embargo el servicio municipal donde adquirió principalmente la reputación de administrador ilustrado y recto: Diputado General de Alava en 1832 conservó ese carácter hasta 1840 aún estando ausente por causa de la primera guerra civil, volviendo á ser reelegido en 1840, y cesando en 1841 por los sucesos de Octubre. En ambas épocas, sobrado azarosas, demostró cuán profundo é inquebrantable era el cariño y amor que profesaba á su país, y hasta el último día de su vida fué prudente consejero y leal é infatigable servidor de esta Provincia y Ciudad. Sin que nadie deba ofenderse, podemos añadir es la más respetable y respetada personalidad pública que en el país hemos alcanzado en el curso de una larga vida.

Y consigno este testimonio y recuerdo á su memoria, como desagravio de una torpe calumnia que con torcidos fines se extendió en 1850, pretendiendo había tratado algo con el gobierno sobre modificación de fueros; eclipses de buen sentido que suelen padecer algunas ves los pueblos sospechando de sus mejores servidores: pocos ha tenido ni tendrá el país más leales y cumplidos.

La célebre Sociedad Vascongada de amigos del país que en 1765 fundara el inolvidable Conde de Peñafiorida, primera asociación económica y científica que se conociera en España fuera de la iniciativa y concurso del gobierno, había creado tres Academias de Dibujo para las tres provincias hermanas. Venía establecida la de Alava en Vitoria, y casa llamada de la Sociedad Vascongada, que despues de muy diversos destinos es hoy el Seminario Eclesiástico de

Aguirre; pero sin duda no era adecuado aquel edificio para estos fines, pues en 19 de Mayo de 1829 el Ayuntamiento, cuyo Alcalde era D. Melquiades de Goya, pidió á la Junta de obras informara sobre la conveniencia de construir una nueva Escuela ó Academia de dibujo, y en el año de 1830 se concluyó la que hoy conocemos en el Campillo.

Mucho debe esa Academia á los buenos patricios de Vitoria, y señaladamente al marqués de la Alameda, pues merced, á su infatigable apoyo se mantuvo por suscripción desde el año de 1818 á 1826 en que el Ayuntamiento la dotó de los recursos necesarios á su sostenimiento.

Con el año 1831 terminaba el rompimiento de la Huerta de Santo Domingo, embocinado del riachuelo Zapardiel, apertura de la calle y emplazamiento de la fuente que decimos de los *Patos* y se llamó de los Cisnes por el que dirigió la obra, primero como Secretario de la Junta de obras, y luego como Arquitecto Titular, D. Francisco Echánove y Guinea.

A la extremidad del Convento de San Antonio una tejavana y gran corral propiedad de los frailes, interceptaba el paso hácia el Molinacho, no quedando más que el riachuelo que por allí pasa, entre esos obstáculos y la casa de D. Manuel Velasco. Con motivo de la traslación de la Aduana á este edificio, hubieron de acometer en 1833 una obra parecida á la de las Cercas y demoliendo, la tejavana, y corral se abrió la hoy calle de San Antonio que entonces se denominó de la Aduana.

Alcanzamos nuevamente uno de esos terribles períodos de sangre y luto, en que dando al olvido todas las aspiraciones de mejora y adelanto, los pacíficos ciudadanos se convierten en soldados, no ya para defender sus hogares contra extranjero invasor, sino para destruirse mutuamente entre hermanos.

Desde 1833 la que llamamos primera guerra civil, había paralizado todo movimiento de obras, y en el largo período de siete años que durara hasta 1840, solo ruinas y destrucción cabe mencionar en estas páginas. La iglesia de San Ildefonso situada donde

hoy la capilla, y que como digimos en el capítulo IV fué fundada por D. Alfonso X en 1257, ya ruinoso se demolió en estos dias así como gran número de casas de campo y de hortelanos, para despejar los alrededores de la que tornó á ser plaza fuerte.

Capítulo XVI.

Vecindades.—Su organismo.—Una fiesta de calle.

En los tiempos pasados, en que ni el Estado ni el Municipio se cuidaban cual hoy de la seguridad de las personas y de las cosas, de la asistencia á pobres y enfermos, ni siquiera de la policía ó limpieza de las calles, los vecinos de éstas para su mútua protección y buen órden se constituyeron en pequeñas agrupaciones ó hermandades, que en Vitoria se denominaron con mucha propiedad, *Vecindades*.

Para que la asociación é interés fueran más íntimos é inmediatos, en lugar de comprender cada una de estas verdaderas sociedades de socorro mútuo toda una calle, la subdividieron generalmente en secciones que delimitaba una angosta callejuela ó cantón cortándola transversalmente: y respondiendo á las ideas religiosas y costumbres de la época, pusieron cada una de estas Vecindades bajo la protección de un Santo á quien veneraban como patrono, colocando su imágen sobre el portal que daba acceso á la calle, ó empotrada en la fachada de alguna de las casas, é iluminándola por la noche

Estas agrupaciones tenían próximamente el mismo organismo: un Sobre-Mayoral y uno ó dos Mayorales eran sus jefes, electos por todos los vecinos reconocidos como tales, cargos todos anuales, obligatorios y honoríficos. Como era una rueda administrativa de grande utilidad é importancia, verdadera representación del pueblo de todos los estados y clases, tuvo desde luego bastante autoridad, y los cuadernos ú ordenanzas municipales la reconocieron como parte y delegación suya.



Debían acudir todos á la voz del Mayoral ó de sus convecinos para evitar violencias ó robos, ayudar á extinguir los incendios, los más próximos debían acompañar con hachas ó velas al Viático y á la conducción de cadáveres, y aún á llevar las andas ó parihuelas. En el siglo pasado los Mayorales nombraban por turno los vecinos que debían andar á la *Vela* los días de viento recorriendo la calle, y dando la voz de "A la vela vecinos," que era el grito ó canto que reemplazaba la hora y el estado del cielo que dan hoy los serenos. Alojaban las tropas, atendían á las urgentes y extremas necesidades de algunos pobres ó enfermos, y reunían la vecindad en Junta comunicando las órdenes que recibieran del Alcalde ó Síndico. Además, y ante todo, se les prevenía el cumplimiento de todas las cargas religiosas que tuviera la vecindad, y muy particularmente la celebración de la fiesta del Santo.

Buena prueba de lo popular de estos organismos, fueron las memorias piadosas que algunos vecinos realizaron dejando casa que sirviera á su vecindad para sus reuniones, y otros bienes inmuebles ó censos para atender á la función del Santo y á los demás gastos que hasta entonces se hacían á escote entre todos. En algunas llegaron á fundarse bajo ese patronato capellanías y otras obras pías.

Desde el pasado siglo, la importancia de estas agrupaciones venía disminuyendo á medida que el orden y la seguridad personal y de las cosas se establecían más sólidamente, y sobre todo desde que el Ayuntamiento se sustituía en orden á policía y demás servicios públicos á lo que hasta entonces proveyera la vecindad. Aún así conservaban cierta consideración en nuestros días esas ruedas auxiliares del régimen municipal; la mayor parte de los hombres que han venido sirviendo los más altos puestos del Ayuntamiento comenzaron su vida pública por los modestos cargos de Mayorales, y no olvida el que esto escribe que en el año de 1848 recibía el ramillete de flores, que era la tradicional y simbólica credencial del cargo.

A muy luego la ley de Desamortización pretendió incautarse de los bienes de las Vecindades, alcanzando á denunciar y subastar algunos; otros continuaron defendiéndose tenazmente, hasta que enagenadas las casas de Vecindad perdieron estas colectividades su centro, y hoy ni poseen bienes, ni están obligadas á los mismos servicios. Aún así estimamos son ruedas de grandísima utilidad que deben conservarse, modificando si algo fuere necesario su organismo. En días y circunstancias extraordinarias, las hemos utilizado con buenos resultados para muy diversos fines.

Capítulo XVII

Victoria y Vitoria (1)

Ya dijimos que por carta de puebla y fuero dada por D. Sancho el Sabio de Navarra en 1181, la pequeña población que se llamara hasta entonces *Gasteiz*, cambió su nombre por el de Victoria.

Así continuó llamándose sin alteración alguna en los siglos sucesivos, hasta que por la vez primera encuentro en las actas del Ayuntamiento del año 1522, que la escriben Vitoria, si bien la letra es tan mala, y con tales abreviaturas como todas las de esa época, que puede dudarse lo que dicen en ese y algunos de los años posteriores, hasta el 30 de Setiembre de 1594, en que con claro y hermoso carácter de letra dá testimonio del acta municipal de ese día, el Secretario y Escribano Jorge Aramburu, fechándola y llamándola *Vitoria*, cuando las actas anteriores conservan el de Victoria.

Desde ese momento comienza una lucha no interrumpida durante 197 años, hasta el de 1794, alterando por años ó períodos el Victoria primitivo y el Vitoria abreviado, pero á contar de ese año de 1794, queda definitivamente aceptado el cambio, tanto oficialmente, como en el uso y relaciones privadas, salvo alguna reminiscencia erudita.

Y eran tanto más feacientes é importantes esas mo-

(1) Uno de nuestros más notables oradores y hombres políticos, D. Segismundo Moret, Ministro de Estado, preguntaba hace pocos meses cuándo cambió la antigua Victoria su nombre por el de Vitoria, pues los ingleses sobre todo, conservan el antiguo: esta indicación que me hiciera un respetable amigo á quien se dirigia, ha motivado la investigación que publico.

dificaciones en las actas del Ayuntamiento, cuanto los que las redactaban y escribían eran Escribanos de los de número de la Ciudad, que turnaban anualmente con el cargo de Secretarios y fiel de fechos. Y como quiera que los Secretarios que introducían esa modificación en el nombre de la Ciudad en documentos tan respetables y formales como las actas del Municipio, eran á la vez Escribanos públicos, es de suponer, y en algunos casos lo he comprobado, la aplicarían también á los instrumentos privados que extendieran á nombre de la fé pública.

Para asegurarnos más de esa inestabilidad y continuo cambio en el nombre, he reconocido el encabezamiento de las actas de buen número de años, resultando la llamaron Vitoria en 1522, 95, 96, 1630, 57, 61, 71, 77, 78, 83, 84, 91, 1703, 6, 7, 8, 11, 22, 51, 67, 68, 69, 84, 85, 93 y 94, manteniendo el primitivo de Victoria en 1631, 34, 56, 60, 63, 70, 80, 81, 94, 99, 1702, 5, 9, 10, 19, 55, 57, 66, 70, 78, 81, 87 y 90.

Voy á aventurar una curiosa observación que el exámen de esas actas manuscritas me ha sugerido.

Todas las actas que en aparece modificado el primitivo nombre de Victoria por el de Vitoria, son respectivamente á los tiempos en que se escribían de una letra más clara y perfecta, denotando un pulso más firme en los que las trazaban: las actas en que reaparece ó se mantiene el Victoria, están escritas en un carácter de letra más antiguo, más redondo y denotando un pulso más inseguro. No me refiero á las de los años 1522 en que es difícil apreciar cuál es más confusa.

Sin temor de equivocarnos nos atrevemos á decir: los innovadores que escribían Vitoria eran los más jóvenes, y los que luchaban por mantener el primitivo de Victoria los más viejos, pues ayer como hoy los años, la edad, estimulan ó afirman nuestros instintos de novedad ó de conservación.

Consultando otros documentos encuentro esa misma variedad y alternativas en el nombre de la Ciudad.

Un cuaderno de las ordenanzas de la Ciudad y de sus presupuestos detallados que poseo manuscrita y

debe estar escrito por persona no vulgar en el año 1743, dice Vittoria y Vitoria.

En el famoso pleito que se litigó entre la Provincia y Ciudad en 1759, y anda impreso, dicen Vitoria.

En el cuaderno de fueros de Alava impreso en 1761 la escriben Vitoria, sin que nos sorprenda que nuestro historiador Landázuri mantuviera el primitivo de Victoria al escribir la de esta Ciudad publicada en 1790, cuando ya estaba el cambio casi consumado y admitido.

Capítulo XVIII.

La carta al Zadorra.—Jura en el Machete Vitoriano.

Es general creencia en Alava que la ceremonia que llevara á cabo todos los años el Ayuntamiento de Vitoria en la mañana de San Juan, en la que con gran festejo y acompañamiento se echaba una carta en el rio Zadorra cerca de Arriaga, se fundaba en un privilegio que el Rey D. Alfonso VIII diera á la Villa, prometiendo guardar sus fueros y privilegios en tanto tuviere curso el rio Zadorra: ceremonia que no ha vuelto á celebrarse desde el año 1841.

Con sentimiento he de alzarme de esa infundada tradición, restituyéndola á su verdadero origen y significación, pues si inocente ayer cuando lisonjeaba nuestras creencias forales que nadie nos disputaba, pudiera hoy amenguar la seriedad de nuestra historia. Siempre es sensible contrariar algunas de esas tradiciones populares que halagan á los pueblos, y á las que á veces dá con sobrada facilidad carta de naturaleza: pero cuando la verdad histórica lo exige es preciso sobreponerse á toda otra consideración, aún á riesgo de molestar á los suyos. A bien es tal el cúmulo de documentos fehacientes que encierran nuestros archivos, que bien podemos sacrificar esa vulgar tradición, con tanta más razón cuanto al restituirla su verdadero origen y significación, corroboramos la auténtica y foral que tuviera.

Antes que nosotros el insigne Landázuri en su historia de la Ciudad de Vitoria, la más completa, concienzuda, y seria que conocemos: Landázuri que es el verdadero maestro de todos los que se dedican á estos estudios, tuvo el valor de salir al encuentro de esa infundada tradición con irrecusables pruebas. En pri-

mer término del Rey D. Alfonso VIII no existe en nuestros archivos privilegio ó pergamino alguno: los que conocemos y se refieren á aquel monarca, son confirmaciones que hicieran sus sucesores y en que citan los otorgados por aquel; y entre estas confirmaciones no hay una sola que se refiera á esa notable promesa.

Esta infundada tradición es de ayer, y no tiene más antigüedad pue los primeros años del siglo pasado ó últimos del anterior.

En los libros de actas del Ayuntamiento correspondientes al siglo xvii y anteriores, el Síndico al dar á veces cuenta de haber concurrido en la mañana de San Juan al sitio acostumbrado, expresa ser éste el mismo en que se realizó la voluntaria entrega de Alava al Rey D. Alfonso XI. He examinado muchas de esas actas y en ninguna se habla de llevar la carta, y sí solo alguna vez de la procesión, misa en la ermita de San Juan, y convite al regreso. En sesión de 20 Junio de 1633 se manda que cual otros años se apronten los 39 carros de ramos que habian de llevar los señores de Ayuntamiento y su acompañamiento el dia de San Juan. En la de 31 de Junio 1703, acuerdan se suspendan "las salvas del dia del Señor San Juan,," en atención á que faltó el motivo que para ello tenía la Ciudad en su paseo de la mañana de aquel dia, á fin de evitar gastos, recordando á sus sucesores la conveniencia de suprimir los ramos que se repartían.

Pero ¿fué acaso invención de esos dias la tradición que nos ocupa?

El verdadero y auténtico origen de ella es otro, y lo de la carta ó ceremonia que la recordara, una corruptela que no sabemos como explicarnos. El R. P. Fray Juan de Victoria en 1590 nos dá cumplida satisfacción en este asunto. "Solíase gobernar Alava, Victoria y Salvatierra, despues de la destrucción Despaña á la manera que las Señorías como otros muchos. Pueblos que destruido el Reino de los Godos, no reconocían Señor, se hallaba dividida la tierra y Pueblos por Cofradías, y hermandades. Ayuntábase

„cada año á elegir justicias en el campo de Lacua,
 „que llamaban de Arriaga: junto al lugar de Arriaga
 „hacian su oración en la Iglesia de San Juan que lla-
 „man el Chico, que es Ermita ahora: trataban de la
 „elección y elegian quatro Alcaldes mayores y el
 „uno de ellos era el supremo, y suprema Justicia á
 „quien iban las appellaciones, el daba la sentencia
 „definitiva, etc., diéronse en tutela á Navarra y Leon
 „en tutela hasta que se dieron del todo el Rey D. Al-
 „fonso el XI de Castilla; pero con condición de que
 „no les quitase la elección de la Justicia, como lo ha-
 „cen; etc., en este campo de Lacua se hicieron los
 „capítulos, y data, y jura en San Juan el Chico, en
 „memoria desto va siempre cada año siempre Victo-
 „ria la mañana de San Juan Bautista á hacer oración
 „á esta Iglesia, y el Alcalde dá el almuerzo en su ca-
 „sa á los que hallaban. Hacia la Ciudad una solemne
 „Procesión en Lacua el dia de San Juan, y iban con
 „cuicas, estruendo Militar haciendo correrías y rego-
 „cijos de guerra.”

„Soltaban la artillería, corrian toros, etc., vase ya
 „acabando todo esto, y solían traer en Procesión á
 „á Nuestra Señora por este campo.” En otro lugar
 „escribió este mismo autor lo siguiente: “En memoria
 „de esta elección (la que hacia la cofradia de Alava)
 „y fiesta, vá la Ciudad de Victoria cada año en Pro-
 „cesión, digo el Regimiento y dicen Misa en la Ermi-
 „ta de San Juan, que está junto á este campo y solía
 „ir la Ciudad, y hacer mucha fiesta, y representación
 „de guerra, cuicas, etc.”

Idéntica á la narración del padre Victoria es la que dejara otro historiador su coetáneo, D. Diego de Salvatierra, y escusamos citar otros testimonios ó memorias, pues solo encontramos, enfrente de esta para nosotros indudable explicación la que nos dejara el licenciado D. Bernardo Ibañez de Echávarri, al escribir la vida de San Prudencio en 1754, en la que menciona la noticia del privilegio y narra la ceremonia de la carta que en sus dias se celebrara. No debe estrañarnos, pues era bastante ligero en acoger como cosas sérias y probadas vulgares consejas.

Lo que no acertamos á explicarnos, es cómo pudo tomar carta de naturaleza esa tradición y ceremonia, dada la seriedad de nuestras Justicias ó Ayuntamientos.

De todo ello se desprende que la peregrinación á Arriaga en la mañana de San Juan, fué en sus orígenes una conmemoración del gran suceso que tuvo lugar en aquellos sitios el día 2 de Abril de 1332, al realizarse el acto de la voluntaria entrega de Alava á la corona de Castilla en la persona del Rey Don Alfonso XI, y otorgar y jurar éste sus fueros.

Las grandes etapas de la historia antigua de Victoria en sus relaciones con Alava se habían cumplido hacía siglos.

En 1181 el pequeño pueblo llamado Gazteiz, se desprende del gobierno llamado Cofradía de Alava, convirtiéndose en realengo con el nombre de Victoria, bajo fuero y autonomía especial que la diera el Rey D. Sancho el Sabio de Navarra.

En 1200 D. Alfonso VIII de Castila, en guerra con el de Navarra, se apodera de Victoria con ayuda de los de la Cofradía de Alava á las órdenes de D. Diego Lopez de Haro, Señor de Alava y Vizcaya, sin que se innovara nada en su fuero y manera de ser anterior, á escepción del Señorío que pasó á Castilla.

Al incorporarse la Cofradía de Alava á la corona de Castilla bajo el solemne pacto de 1332, la situación anterior de Victoria no cambia en manera alguna, manteniéndose á manera de ciudad anseática en el territorio alavés, hasta que en 1444 al 1454 sin poder precisar más la fecha, se unen definitivamente las Hermandades de Alava con Victoria y desde ese momento vuelve á refundirse paulatinamente en la comarca y leyes de que un día se desprendiera.

La ceremonia que conocimos con el nombre de *Juramento en el Machete Vitoriano* es muy característica, y como casi todos los actos públicos del país entrañaba más ó ménos explícitamente la afirmación de sus especiales leyes.

La Iglesia de San Miguel existía en el momento en que se fundó la villa de Victoria en 1181: recons-

truida ó reparada en varias épocas, del primitivo templo encontramos á veces vestigios, como hemos advertido anteriormente.

Desde el primer dia de Victoria fué esa su Iglesia Juradera "el que hubiere de jurar ó recibir non jure „en otro lugar sino en la Iglesia de San Miguel que „está á la puerta de vuestra villa„ dice el fuero de población; y todas cuantas veces se renovaban los Oficios, Justicias ó Ayuntamientos, juraban en ella sus cargos. Emplazada en la falda de la colina do se asentaba el antiguo Gazteiz, al convertirse éste en la plaza de armas y villa de Victoria quedó fuera del recinto murado: y tan clara y patente es hoy esa su situación como hace 707 años, bastando trasladarse al lado Norte de la Iglesia para encontrar la primitiva muralla que corta allí á pico la colina, dejando un espacio ó callejón entre ella y la Iglesia, comunicación que se utilizó en otros dias y está hoy en parte obstruido por las capillas que se han levantado despues.

En la parte exterior de la Iglesia al Este inmediata á la puerta principal de la villa llamada de San Bartolomé, (hoy escalinata ó subida al Campillo), á espaldas del altar mayor y Sacramento, se estableció el llamado *Medianeto* ó *Medianero*, lugar de hacer los juicios de que se habla en el convenio celebrado entre los de Victoria y los Caballeros de la Cofradía de Alava en 18 de Agosto de 1258, para que los forasteros que acudieran á juicio no fuesen cohibidos ó atropellados dentro de la villa, pues allí sería más fácil darles favor.

En 1569 decía el autor del manuscrito que hemos citado con relación al Torneo: "En efecto sevé oy en „el mismo sitio el auditorio de aquel tiempo con nombre de Juicio, fuera de esta puerta, cabado en un „fuerte muro en forma de capilla con una hermosa „plaza triangular elevada tambien sobre buenas murallas„ Se refiere á la plazuela del Machete y actual emplazamiento de las casas de los Arquillos.

Además del Juramento que como todos los de Justicia prestara el Procurador Síndico General dentro

de la Iglesia, debia realizar otro más solemne si cabe en presencia del pueblo reunido en el sitio del antiguo *Medianeto*. Por acuerdo del Ayuntamiento de 22 de Agosto 1606 se fijó la fórmula ó palabras del Juramento, sin que despues variaran sus términos, ni los menores detalles de la ceremonia, hasta el año de 1841 en que por última vez la presenciarnos.

Copiaremos lo que sobre ella dice nuestro historiador Landázuri en 1780 como testigo presencial, y alguna vez actor en ella con el carácter de Procurador Síndico:

“A espaldas de esta Iglesia en un pequeño hueco
 „hay en la pared un cuchillo de madera á vista del
 „cual se le recibe el nuevo juramento á el Síndico
 „Procurador General, en presencia de un grande
 „concurso y de todos los constituyentes actuales del
 „Ayuntamiento. Finaliza este juramento con la ex-
 „presión de que sinó cumple con sus obligaciones se
 „le cortará la cabeza con un cuchillo semejante á el
 „*Machete Victoriano* á el cual vá á besar precedido
 „de Ministros, Tambores y Clarines el Síndico Procu-
 „rador General. A este se le otorga en este mismo
 „sitio el poder de todo el comun para defender sus
 „derechos y regalías, leyéndolo en alta voz el Secre-
 „tario del Ayuntamiento, y cualquiera vecino tiene
 „derecho á protestarlo.”

El primitivo Machete de madera, fué reemplazado con posterioridad al año 1780 por otro de hierro de igual forma, que en 1882 se ha trasladado y conserva en la Casa de Ciudad: sobre el nicho que lo encerraba, y figura la entrada de una capilla á que dá acceso una pequeña escalinata rodeada de verja de hierro, están esculpidas las armas de la Ciudad; todo ello debe conservarse como notable memoria y recuerdo de nuestros fueros Municipales, y de su remoto origen en 1258 al establecerse allí mismo el *Medianero*

SEGUNDA PARTE

Capítulo I.

Cambios que trae en las costumbres la primera guerra civil.—Frailes y Monjas.

Los sucesos políticos del año 1832 y 1833 y la revolución que trajeron en lo administrativo y económico, influyeron poderosamente en las costumbres y hábitos de la sociedad española en general, y muy especialmente en nuestras provincias Vascongadas y Navarra, donde á las causas generales indicadas, vino á agregarse la profunda, inmensa, y fatal perturbación y desconcierto que arrastrara una guerra civil de siete años. Los hábitos de paz, obediencia y respeto á la autoridad, las morigeradas costumbres, el amor al trabajo, encarnados en nuestra Sociedad Eúskara, sufrieron un eclipse en medio de aquellos tristes acontecimientos. Perdiéronse no pocas buenas tradiciones, y con ellas tambien, justo es confesarlo, desaparecieron algunos abusos y leyes que no tenían ya razon de ser.

Solo los que hemos alcanzado á contemplar aquella sociedad en sus últimos destellos, podemos apreciar el gran cambio que esos sucesos trajeron á nuestra vida pública y privada. Dominando todo ese pasado, dando la nota y color más característico á aquella sociedad, encontramos en nuestros recuerdos á los frailes.

No á los frailes ó religiosos que hoy vemos cruzar tímidamente alguna vez por nuestras calles ó campos,

y que si llaman nuestra atención es por sus toscas ropas talares, grises, blancas ó negras, por las sandalias que calzan sus desnudos piés, por su cabeza descubierta en que la tijera y la navaja dibujó una corona ó cerquillo, pero individualidades, ciudadanos en fin como los demás; los que conocimos eran los Franciscanos, los Dominicos, los Carmelitas etc., etc., colectividades que informaban aquella sociedad con las demás clases, y constituían una parte importantísima de ella en el órden público y privado.

Los frailes habitaban los inmensos edificios, conventos ó monasterios de que el Estado se incautó al publicar la exclaustración de los religiosos; una parte de ellos se conservan con el destino de cuarteles ú otros servicios públicos, otra parte se vendió, demolió y ha desaparecido: y algunos pocos han vuelto á cobijar los religiosos de nuestros días.

Los que hoy viven y pudieron ver aquellos frailes, solo alcanzamos su decadencia: tal cual estaban organizadas aquellas instituciones no era ya posible mantenerlas en la sociedad moderna, era inminente y precisa una modificación ó evolución en ellas.

En tanto en lejanos días, fueron los únicos depositarios de la ciencia, encargados de trasmitirla de una en otra generación: en tanto sus conventos amparaban con su sombra á los que vivían cercanos, garantizándolos hasta cierto punto de las tropelías y saqueos de los tiempos de fuerza y violencia, como hemos tenido ocasión de notar al describir el desarrollo de nuestro pueblo en los siglos XIII y XIV, en que el amparo de los conventos de San Francisco, Santo Domingo y casa de la Magdalena (Brígidas), se formaron aquellos Barrios, Rabales ó Redobas como entónces se llamaban: en tanto, en los días de supremo peligro y crisis sus Guardianes, Piores ó Abades se constituían en mediadores entre los beligerantes, y alguna vez arrostrando la muerte, condenaban enérgicamente ó hacían frente á los poderosos de la tierra, en tanto mantenían gran número de pobres con las sobras de sus comidas, y algunas órdenes facilitaban la enseñanza teológica y aún literaria en sus aulas; en tanto,

se mantuvieron á la altura de las necesidades, conocimientos y adelantos del siglo en que vivian, tuvieron razon de ser, prestando grandes servicios á la humanidad.

Escusamos prevenir que en estos recuerdos y observaciones consideramos á las órdenes religiosas de aquellos dias bajo el solo aspecto social: no cumple á nuestro empeño, ni tenemos los conocimientos y autoridad necesarios para juzgarlos bajo el punto de vista religioso.

Los frailes, los religiosos que hoy conocemos, son muy diferentes de los frailes que alcanzamos en nuestros primeros años. Si mantienen la observancia y prácticas de su religión ú Orden especial sin variación alguna dentro de sus conventos ó casas, no así han conservado la misma representación y manera de ser dentro de la sociedad civil en que viven.

Todas ó casi todas esas órdenes, han admitido, se han amoldado en su manera de ser á una regla y principio: contribuir por su parte al servicio de sus semejantes, no ya solo cual antes por medio de la oración y penitencia, en lo espiritual, sino viniendo á ser útiles, á servir á esa sociedad en sus necesidades materiales é intelectuales. Un número considerable se dedica á formar planteles de misioneros, sobre todo para nuestras posesiones del Archipiélago Filipino, donde al predicar la Religión Católica, al civilizar aquellos pueblos, son los precursores, y luego el más firme baluarte que allí tiene España para su conservación: otros á la enseñanza, á la asistencia de enfermedades especiales, y otros objetos benéficos.

Pero donde es más notable, sobre todo fuera de España esa trasformación, es en las Religiosas. Apenas si quedan algunos conventos dedicados á la vida contemplativa: esas esforzadas mujeres se han lanzado al servicio de sus semejantes, con una generalidad una fé, una decisión y un celo que solo el sentimiento religioso puede inspirar y es capaz de sostener. Más hacen en defensa de la creencia en Dios y de la Religion esas monjas, Hermanas de San Vicente de Paul

en los hospitales y hospicios, Siervas de María á la cabecera del enfermo en el hogar del pobre ó del rico, Hermanitas de los Pobres al frente de los asilos de ancianos y desvalidos, ó bajo otras mil denominaciones ocurriendo especialmente á alguna de las numerosas llagas y lunares de nuestra sociedad: más eficaz, más práctica es la propaganda que con su conducta ejercen en esas clases sociales á que principalmente se consagran, que los más elocuentes sermones, que los libros más profundos.

Debe ser muy grande, muy sublime, muy divino lo que inspira tanta abnegación tanto heroísmo á esas mujeres, que ni á salario ni á gloria aspiran aquí abajo: y el pueblo así lo entiende, porque esa predicación le entra por todos los sentidos.

Intimamente asociados á la vida pública y privada, así se veía el fraile figurar en las ceremonias públicas, en las procesiones y entierros á que daban un sello especial y grave, como departiendo en el modesto hogar del pobre, ó tomando chocolate en la casa más encopetada: eran el consejo áulico de muchos Ayuntamientos ó Justicias mediando ó fallando como árbitros en algunos asuntos contenciosos ó familiares y generalmente dentro de aquella sociedad representaban lo que hoy llamariamos el elemento democrático, como que reclutaban su personal en las capas más humildes del pueblo, en tanto el clero secular lo hacía en las clases más acomodadas.

Fué muy notable la completa desaparición de esa clase social con su carácter especial en nuestra sociedad española: ignoro el número de los frailes exclaustrados en aquellos dias, y como dato apuntaré los que resultaban en los dos acensamientos oficiales de población de los años 1768 y 1787 que arrojaban 55.453 en una población de 9.309.804 almas en el primero y 47.515 en el segundo sobre un acensamiento total de 10.409.879, y comprendian la Península, Baleares, Canarias y Presidios de Africa. En Alava existían en 1787 siete conventos de Religiosos, todos de las órdenes mendicantes con un personal de 251 en una población de 71.399 almas; en Guipúzcoa, 13

conventos con 353 en 120.716 almas y en Vizcaya 16 conventos con 368 entre 116.042 almas.

Aún recordamos algunas travesuras de muchachos que tenían como objetivo los frailes: sus célebres chocolates, el famoso guisote llamado *chanfaina*, algunos de los sermones que se les atribuyen, y no pocos episodios burlescos que se les han colgado, por aquello de "si non e vero e ben trovato," eran la comidilla de los guasones de esos tiempos.

Con los frailes aquellos, pues lo repetimos, los que hoy conocemos son otra cosa diferente, desapareció aunque más lentamente otra clase ó institución social, los Mayorazgos: y con la aglomeración en nuestros pueblos de tantas tropas procedentes de otras comarcas de nuestra España, llegó á modificarse la manera de hablar del pueblo, desapareció el tonillo que marcaba el ritmo, y con él una porción de modismos ó términos locales. *Amanta* se decía por mucho, *venide* ó *venídesus* por venid, *nidrio* por amoratado, etc., etc.; en cambio se inoculó la salvaje é insultante blasfemia al jurar.

Nada hay que dé una idea tan triste de la cultura de un pueblo como esas horribles imprecaciones: nada más incompatible con la verdadera libertad, con el respeto que se merecen las creencias de los demás hombres. Insultar la de manera más soez al Dios á la Virgen que informan la base y fondo de las creencias religiosas de sus conciudadanos, realizarlo á gritos en la calle en frente de los mismos, es el colmo de la grosería, y un atentado á la libertad y respeto que se merecen los demás hombres. No dicta nuestras palabras la religión que profesamos: si habitando entre nosotros protestantes, judíos ú hombres que profesaran otras religiones, oyéramos las mismas imprecaciones ó insultos contra sus creencias ó símbolos, igual fuera nuestro lenguaje. Algun viajero observador me hacía notar no hace muchos años, que solo el pueblo Napolitano nos aventajaba en lo sacrilego de sus imprecaciones, pues los de los Alemanes y Suizos que son terribles, no se fundan en los símbolos religiosos.

Afortunadamente desde hace pocos años viene notándose alguna atenuación en esa incivil costumbre, y la sociedad comienza á significar y protestar enérgicamente contra ella.

Capítulo II.

Convenio de Vergara.—Universidad de Oñate.—Cátedras de latinidad.—Rio y puente del Prado.—Sociedad de seguros mútuos contra incendios.

El 31 de Agosto del año 1839, se celebraba en los campos de Vergara un convenio entre los ejércitos liberal y carlista que ponía término á la primera guerra civil. Iniciada en 1832 duró hasta ese memorable dia, convirtiendo á nuestra desventurada pátria en campo de sangre y ruinas.

Solo los que alcanzaron ese fausto suceso, pueden decirnos la inmensa satisfacción y alborozo con que la España toda, y muy particularmente el país Vasco-Navarro, acogió un convenio que nos devolvía el primero de los bienes, la paz, nos prometía la conservación de nuestros fueros y leyes, suprema aspiración de estos pueblos, dando á la vez satisfacción á todos los intereses y situaciones personales creadas, que reconocía y reconoció en cuantos lo solicitaron. Así es que el apaciguamiento y reconciliación fué sincero y leal: aquellos hombres dejaron el fusil para cojer de nuevo el arado, la laya y la azada cual si la vispera abandonaran esas tareas: no pocos habían llegado á ser oficiales y aún jefes, y no obstante volvieron á manejar el martillo y la lima en sus antiguos oficios, conducta que solo cabe en hombres trabajadores y honrados que no habian contaminado la licencia y vagancia que traen consigo las guerras civiles.

Y las Córtes Españolas con hidalga interpretación ratificaron aquellos artículos del convenio, y los gobiernos los respetaron noblemente en la série de años que mediara desde ese dia hasta la terminación de la última guerra civil de 1876. El país fiel á su promesa, y acatando lo pactado, se mantuvo religiosamente

alejado de toda insurrección, pacífico y tranquilo en medio de los nuevos levantamientos de Cataluña y Aragón, del movimiento de San Carlos de la Rápita, y de las mil excitaciones con que desde la vecina Francia se procuraba incesantemente soliviantarlo, hasta que en 1869 caida la dinastía y levantadas en armas numerosas partidas en otras provincias, se inició la segunda y fatal guerra civil en nuestras montañas.

Después de consultar y meditar su historia desde los tiempos más remotos, venimos á consignar una observación: no encontramos ni en las páginas de esa historia, ni en la tradición seria y formal, haber corrido para el país vascongado una época más feliz y dichosa, siquiera corta, que la que mediara desde el año 1840 á 1868. La paz y tranquilidad, el trabajo y el progreso, la dicha en fin en cuanto cabe en la vida de una sociedad, de un pueblo en las condiciones que tuvo siempre la triste humanidad nos acompañaron durante esos veinte y ocho inolvidables años. Y no en son de adulación, pues no me inclina á ello mi carácter, cumpliendo sí lo que estimo un deber de honor y de conciencia, habremos de señalar la grande influencia que en ese resultado cupo á una altísima personalidad, la reina D.^a Isabel, no obstante su carácter de reina constitucional.

Sea cualquiera la opinión de los vascongados como españoles, al juzgar á esa Señora seríamos ingratos si no conserváramos eterno recuerdo de su siempre resuelto y decidido apoyo y protección.

Pero volvamos á reanudar nuestra crónica de asuntos locales, de obras y mejoras interrumpida en 1833 por la guerra civil.

En 1.^o Enero de 1840 el Ayuntamiento nombrado y el saliente se personaban en la plazuela del Machete, y allí el alcalde primero Marqués de Legarda tomaba juramento sobre el histórico Machete al síndico don Martín Fernandez de la Cuesta. El primer acto público del país, del pueblo de Vitoria al recobrar su vida normal, era una manifestación y confirmación de su inestinguible amor á sus venerandas leyes y fueros.

En 7 de Mayo de 1834 el Ayuntamiento habia pedido la traslación á Vitoria de la Universidad de Oñate, casi incomunicado por efecto de la guerra, y así lo acordó el gobierno por Real Orden de 19 Noviembre del mismo año, levantándose los gastos á medias entre las provincia y Ciudad. Apenas terminada la guerra civil, el 21 de Setiembre de 1839, pedía á su vez Oñate se le devolviera aquel establecimiento literario, defendiendo el Ayuntamiento de Vitoria con calor y valiosas consideraciones la conveniencia de su instalación en Vitoria, elevando una exposición al gobierno en Márzo de 1840, y manteniéndose con este motivo una lucha de escritos é influencias entre ambos pueblos. Pero alardeando el gobierno de respeto al estado de cosas ante-bellum, aunque Vitoria tuviera por su situación, importancia, cultura y servicios fundadas razones para mantener ese traslado, por Real Orden de 7 de Julio de 1840 se reintegró á Oñate en su posesión, perdiendo Vitoria un elemento de vida que la era muy conveniente.

Pocas obras ni mejoras de importancia era posible emprender en aquellos momentos, ocupados todos en reinstalarse en sus casas: así es que solo cabe mencionar el arreglo y colocación de pedestales y jarrones en el campo de las Brígidas y la construcción de algunas casas como la del ángulo de la plaza de Bilbao por D. Juan Pallares.

El fracaso de las pretensiones de Vitoria para la conservación de la Universidad, dió ocasión en 17 de Febrero de 1841, á que la comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento y muy particularmente su vocal D. José de Luyando presentaran una moción pretendiendo se gestionara el establecimiento de un Instituto de 2.^a enseñanza. No hemos podido averiguar cuando se establecieron en Vitoria por la vez primera estudios de Humanidades ó más propiamente los de Latinidad, pero sí sabemos que en 1493 se instalaban en el edificio de lo que fué Sinagoga de los Judíos sita en la calle Nueva, al año siguiente de su expulsión, y que en 1639 abría sus cátedras ya más ampliadas el llamado Colegio de San Prudencio que

fundara D. Martin de Salvatierra Obispo de Segorbé, hasta que faltando las rentas para sostenerlas, á fines de 1780 cambió de destino estableciéndose en él el Hospicio ó Casa de Misericordia que hoy conocemos. La ciudad no obstante continuó sosteniendo cátedra pública de Latinidad, y aún viven algunos que se sentaron en sus bancos cuando se hallaba establecida en el campillo. Gran fama debió tener de latinista á principios del siglo actual un sacerdote de Murua, para que muchos de los hijos de las primeras familias del pueblo se educaran en esa pequeña localidad, situada al pié del Gorbea.

Tal era la historia y filiación de la enseñanza y estudio de las Humanidades en Vitoria, cuando la traslación de la Universidad, aunque por pocos años, abrió nuevos horizontes y ambiciones literarias á sus habitantes.

En 27 de Mayo de 1841 el Ayuntamiento acuerda enderezar el rio del Prado que tenía un curso muy tortuoso é inundaba grandes espacios á ambas orillas, y á la vez sustituir un puente de madera ya medio podrido por otro en la línea de la senda del Prado, en tanto el antiguo se hallaba colocado más á la izquierda cerca de la huerta llamada de Balmaseda hoy Chalet de D. Juan Herrero. Fué una obra muy oportuna y ejecutada con la mayor economía, cambiando de aspecto aquellos sitios que recordamos muy diferentes. El riachuelo Avendaño llevaba entonces más agua: es para mí indudable que los pequeños manantiales que surgían entre el puente y el Batán en aquella cortadura, han disminuido ó mejor ha bajado su nivel; la que llamamos presa del Prado servía en verano de baño ó piscina á los chicos, y nó pocas veces los que formábamos la escuela y pensión de don Martiniano Gutierrez de Rozas, hicimos ensayos de natación en sus nó muy claras ondas, que con el remanso de la Ventanilla, y la llamada Media luna, eran los balnearios de los chicos y granujas del Vitoria anterior á la primera guerra civil.

La Junta de obras que venía prestando tantos y tan valiosos servicios á la Ciudad desde los últimos

años del siglo pasado, celebró su última reunión en 29 de Noviembre de 1841, según aparece de sus lacónicas actas.

El cementerio de Santa Isabel sumamente reducido en aquella época, preocupó á nuestros ediles, y en sesión de 14 de Agosto de 1841 una comisión del Municipio despues de un luminoso informe sobre las malas condiciones de su subsuelo que encontraba demasiado húmedo, hasta el punto que muchas veces las aguas inundaran las fosas, propuso se trasladara á la parte del campo de Arana y término llamado de la Cruz Verde, acordándolo así el Ayuntamiento sin que llegara á realizarse á pesar del corto presupuesto de la obra. Entonces era fácil y hubiera sido muy conveniente la ejecución de ese proyecto, y hoy sería poco menos que imposible.

En 1840 se había iniciado por varios vecinos, y señaladamente D. Indalecio de Santa María y D. Benito de Casas el pensamiento de crear una sociedad de Seguros Mútuos contra incendios para las casas de la ciudad, y en 4 de Febrero 1842, el Síndico D. Juan José de Ugarte presentó al Ayuntamiento el Reglamento, y constitución de una compañía de bomberos, ultimándose esta utilísima medida en 13 de Marzo de 1844, reformado el reglamento por el arquitecto titular D. Manuel de Ordozgoiti que fué el primer Director del Cuerpo. Desde esa lejana fecha viene funcionando con toda regularidad y ventura esa salvadora institución, que tantos servicios ha hecho á sus asociados y al pueblo en general, comprendiéndolo así el Ayuntamiento que la prestó y continúa prestándola su eficacísima protección sosteniendo como en todos los pueblos cultos el servicio del personal y material de estinción, al que contribuye la Sociedad con una tercera parte.

Alcanza un capital asegurado de Pesetas veinte y dos millones y es sumamente módica la cuota ó dividiendo anual. De hoy más los riesgos de siniestro disminuyen grandemente, merced al poderoso elemento que ha puesto en nuestras manos la nunca bien ponderada empresa de las aguas de Gorbea.

Capítulo III.

Vuelve á Oñate la Universidad.—Concédese á Vitoria un Instituto de 2.^a enseñanza.—Decoraciones del Teatro.—Casa Palacio de Provincia.—Iniciación del proyecto ferro-carril del Norte.—Adquisición del Convento de Santa Clara.—Barrio del Prado.—Tesoros ocultos.—Montes altos.—Pleito terrenos vendidos.—Ayuntamientos de Ali y Elorriaga.—Ampliación Cementerio.

Una Real Orden de 13 de Setiembre de 1843, cerraba definitivamente la Universidad de Vitoria, otorgando á la vez la creación de un Instituto de 2.^a enseñanza que el Ayuntamiento y Provincia venían solicitando; y en Diciembre del mismo año el Ayuntamiento, cuyos alcaldes eran D. Blás López 1.^o y D. Pedro de Velasco 2.^o se ocupó de organizarlo.

La edificación particular comenzaba á tomar algun vuelo, y como obra pública la más notable es el lavadero de las Cercas, cuya ejecución se subastó en 21 de Enero de 1844.

El 1.^o de Abril de ese mismo año se renueva el Ayuntamiento aplicándose la ley general en su eleccion y organismo, salvas las diferencias que la especial situación económica del país hacía indispensables.

Las decoraciones del Teatro se hallaban en un estado deplorable: un amigo del que estas líneas traza Mr. Víctor Chenillon, jóven pintor escenógrafo ya conocido en Francia, se prestó á venir á Vitoria donde primero ejecutó el telón de boca que fué retirado últimamente por viejo, y es una notable cortina, lo mejor que ha tenido nuestro Teatro, y pintando luego ocho decoraciones, Salón gótico, Selva, Cárcel, Casa pobre, Calle, Mar, Jardin y Salón cerrado, que á pesar de sus años y deterioros, revelan el artista que las ejecutó, ajustadas todas en diez mil pesetas pagaderas en dos años. Prestóse tambien Chenillón

gratuitamente á dirigir el arreglo de la maquinaria para hacer los cambios á la vista, movidos los bastidores por un solo torno y rodando por carriles, y aún llegó á ejecutarse la obra poniéndonos al nivel de los primeros teatros de Europa en este concepto. Nunca me expliqué bien por que se inutilizó á muy luego esa reforma que era de facilísima aplicación: quizás al ser demasiado económica su maniobra contribuiría á ello.

La Provincia (así llamábamos entónces al gobierno del país por el país,) habia acordado en sus Juntas Generales de 21 de Noviembre de 1832, la construcción de una casa-Palacio para celebrar sus reuniones, y establecer sus oficinas, pues no existía en Alava edificio alguno ad-hoc. Lo que á primera vista parece abandono ó mezquindad, tenía un fundamento y razón de ser: el sentimiento de igualdad, exajerado quizás, que no permitía á aquellos repúblicos tolerar que por ningun concepto una localidad, un pueblo se considerara superior á los otros con el carácter de cabeza. Así es que la Juntas que en los primeros tiempos celebrara el Gobierno del país, la Cofradía del Campo de Arriaga, se verificaban al aire libre en los campos de ese nombre: despues de la voluntaria entrega en el Convento de San Francisco de Vitoria, y finalmente en un edificio particular alquilado para estos fines, protestando así de lo instable de esa capitalidad.

Comenzada la obra en el año de 1833 bajo los planos del arquitecto D. Martin Saracibar, se suspendió por la guerra civil que sobrevino cuando solo se habian echado los cimientos, y reanudándose los trabajos despues de su conclusión, el año de 1844 veía terminado ese hermoso edificio que entonces era de un solo cuerpo ó alzada, viniendo á embellecer aquella parte del pueblo y creando una linda plazuela.

En este mismo año se reintegró á las monjas Brígidas en el convento, que es propiedad de la Ciudad.

El dia 4 de Abril de 1845 celebraba sesion extraordinaria el Ayuntamiento de Vitoria iniciándose en él una cuestión importantísima, que interesaba grande-

mente al porvenir de la ciudad: asunto que estimo no se condujo despues con la habilidad y perspicacia de que siempre dieron buena muestra nuestras autoridades Provinciales y Municipales.

Reunida la corporacion municipal, entró y tomó asiento en el salón el Sr. D. José Miguel Arrieta Mascarua, manifestando que la Diputación, Ayuntamiento y Junta de Comercio de Bilbao habian acordado recojer todos los datos, presupuestos, y estudio de medios para la ejecución de un ferro-carril de Bilbao á Madrid, y que comisionado por esas corporaciones venía buscando el apoyo y cooperacion de Alava para acometer tan colosal empresa. Indicaba sus inmensos resultados, y que para emprender los primeros estudios se necesitaban diez y seis mil duros, pidiendo conllevara de ellos alguna parte la Provincia y Ciudad. Y el Ayuntamiento, puesto de acuerdo con la Diputación, acordó interesarse en ese desenvolso por una onzena parte, sean 32.000 reales.

Siempre encontramos á Bilbao á la cabeza de grandes y atrevidas empresas y proyectos, siendo tanto más notable entonces, cuanto hacia pocos años ese pueblo enérgico, intuitivamente comercial y patriota, había experimentado enormes pérdidas con la primera guerra civil que anulando completamente su comercio, obligó á muchos de sus trabajadores é infatigables hijos á emigrar á Santander y otros puertos, llevando sus capitales, sus escritorios y su genio mercantil, y apenas acababan de regresar y reinstalarse en sus casas.

Incautada la nacion de los conventos, el llamado de Santa Clara había sido destinado á cuartel. Terminada la guerra civil y comprendiendo la importantísima situacion de sus extensos edificios y huerta, el Ayuntamiento en 1842 con previsora solicitud se decidió á comprarlo al Estado, obteniéndolo á un precio ventajosísimo, pues su coste total juntamente con el de otro edificio adosado que servía de almacen de Tabacos, no excedió de doce á catorce mil duros efectivos. Continuaba utilizándose como cuartel, pero disminuida la guarnición, en 1.º de Abril de 1846 se

discute en el Ayuntamiento la conveniencia de demolerlo, y enajenar su valiosa área para solares de casas. Prosiguiendo en este propósito, en 12 de Agosto de dicho año 1846, previo expediente de utilidad, el Ayuntamiento acuerda la venta del convento, huerta y casas anexas, y el 25 de Setiembre se saca á pública subasta en 280.000 reales pagaderos en tres plazos, con la condición de que se estableciera en él una fábrica de coches, siendo rematado por los Sres. D. Antonio Larrea y D. Justo Montoya.

Fatal hubiera sido para Vitoria que este contrato se ultimara, anulando el gran porvenir que aquella enorme área representaba en el ornato, comodidad y ensanche de la Ciudad; afortunadamente el gobierno vino á invalidarlo por algunas formalidades que en la tramitación del expediente se omitieron, y á no dudarlo también por las activas diligencias que otros vecinos más previsores practicaron.

Este mismo año comenzó el ensanche del pueblo en el barrio del Prado por las casas que á la derecha levantó D.^a Eugenia Orúe, y ha alcanzado después hasta la fábrica de los Sres. Acha y Lascaray, tomando luego las corrientes de edificación el rumbo de la Estación al Mediodía.

La leyenda de los tesoros escondidos tuvo un ensayo de aplicación en el año de 1847. Convocado el Ayuntamiento á sesión extraordinaria en 20 de Julio manifestó el Alcalde que en la noche del 15 había recibido un oficio del Sr. Jefe político (Gobernador) para que auxiliara los trabajos que Mr. Ducasse de nación francés debía practicar en averiguación y descubrimiento de un tesoro, y que para representar en esas diligencias á la ciudad había designado al Síndico Procurador D. Francisco Morales. Realizadas las escavaciones en la noche del 15 desde las diez á la una de la mañana en la calle del Prado ó Santa Clara, entre la acera izquierda y el camino real inmediatas al convento, no dieron resultado alguno, persistiendo no obstante el Mr. Ducasse en su existencia, prestándose á pagar todos los gastos que los trabajos originaran.

A pesar del misterio con que se rodeó este asunto, excitó mucho la curiosidad pública, y dió margen á no pocas bromas.

Las cuestiones sobre los Montes Altos ocuparon tambien al Ayuntamiento, pues vemos que en su sesión de 1.º de Setiembre de ese año se dá cuenta de una comunicación de la Diputación, en que los pueblos comuneros se quejaban de los destrozos que en los montes venian cometiéndose, prejuzgándose tambien los mayores ó menores derechos que en ellos correspondía á los Ayuntamientos de Vitoria, Ali y Elorriaga. Y el Ayuntamiento acuerda se atenga en todo á la Concordia última de 22 de Diciembre de 1827 poniéndose los guardas convenidos bajo la inspección del Alguacil y Montero Mayor.

En el largo trascurso de la primera lucha civil, agotados todos los recursos de los pueblos rurales de la jurisdicción de Vitoria, habian éstos enajenado ó repartido entre sus vecinos ya por suertes, ya por servicios prestados, muchas fanegas de tierra de los terrenos del comun en los que la ciudad de Vitoria tenia alcance ó derecho de pastos. Reclamó como era justo Vitoria de esa usurpación: y de aquí un ruidoso pleito que desde luego produjo la separación de los cuarenta y tres pueblos del Ayuntamiento de Vitoria formándose con ellos dos nuevos Ayuntamientos que se denominaron de Ali y Elorriaga.

Despues de muchos incidentes, apelaciones y gastos, la Audiencia habia fallado por última y definitiva sentencia ejecutoria "que todos los terrenos vendidos volvieran á pasto tieso."

En el bienio de 1848 al 50 se amplía el cementerio cercándolo de muro y verjas y construyéndose en el mismo una casa para el capellán y conserje: y en vista de los fundados temores de que la Capitanía General se trasladára á Pamplona, se elevó al gobierno una luminosa exposición, probando la importancia estratégica de la ciudad de Vitoria, é interesando particularmente al Duque de Valencia.



Capítulo IV.

Cementerio su completa reforma.—Bajadas de aguas llovedizas.—Convento de Santa Clara.—Memorable votación.—Plano de la Ciudad.

Han trascurrido diez años desde que terminó la primera guerra civil: el país ha restañado las dolorosas heridas, reparado las ruinas y miseria que son su corolario, y volvemos á alcanzar otra etapa ó período de actividad y progreso en la vida municipal de la ciudad de Vitoria.

El día 1.º de Enero de 1850, tomaban posesión de sus cargos concejiles los Sres. D. Luis de Ajuria Alcalde 1.º, D. Diego Urrechú Baron de Rada y don Genaro de Echavarría, 1.º y 2.º tenientes, D. Ladislao de Velasco, Procurador Síndico. D. Francisco Juan de Ayala y D. Dionisio Arcaute, Regidores preeminentes, D. Melquiades Mendoza Alguacil mayor, y Regidores Sres. Irigorri, Lebario, Zabala (D. Pedro) Ugarte (D. José Lino) Otazu, (D. Felipe), Troconiz (D. Nicasio) y Zurbitu (D. Domingo). Entraban entonces por la vez primera en la vida pública varios jóvenes con todo el entusiasmo, voluntad y empuje de sus años, y llegaban en un momento oportuno.

No bien habían ocupado sus puestos, el día 2 de Enero se presentaba ya una escabrosa cuestión de atribuciones sobre enterramiento de cadáveres en el cementerio de Santa Isabel. Aquel mismo día se habían instalado, y entraban en funciones el Capellan y Conserje nombrados por el Ayuntamiento anterior: los Sres. Sacristanes de las parroquias creyendo limitados ó vulnerados sus derechos, con el apoyo del Cabildo prohibieron la inhumación de cadáveres presidida tan solo por el Capellan, quedando insepultos;

y el Síndico principalmente encargado por el Reglamento de la policía de ese local, se encontró en frente de un conflicto de mal género que resolvió por el procedimiento de hechos consumados, y se llevó á cabo ante la consideración de la salud pública.

Consultado el Ayuntamiento sobre la oportunidad de mantener ó suprimir el Instituto de 2.^a enseñanza, cual se venía realizando en otras localidades, se afirmó en un notable informe la conveniencia de su sostenimiento y mejora.

El cementerio de Santa Isabel si bien ya cercado de paredes y verja, y construida la casa del Capellan y Conserje, veía su suelo cubierto de maleza, y sembrado de fragmentos de huesos que hacían repugnante la visita de aquellos sitios. Apenas existían en él una docena de panteones, remontando los dos más antiguos á los años de 1826 y 1828.

Pide el Síndico al Ayuntamiento autorización para arreglarlo, y trasladar el panteon de los Canónigos que estaba situado en la senda central; y el Ayuntamiento se la otorga cumplida, cambiando desde luego el aspecto de aquellos sitios, recogidos los huesos, limpia toda la área, trazadas las sendas, plantados árboles y arbustos, y más tarde ensanchado y compuesto el camino que se hallaba en un estado lamentable. Y como si solo esperara á ese momento, la piedad pública se encargó de embellecer esa triste mansión, con afan, gusto y riqueza, levantando infinitos panteones, cercándolos de plantas, arbustos y flores; en tales términos que hoy es á no dudarlo uno de los más hermosos y ordenados cementerios, sino el más lindo de nuestra España, convertido aquel sitio de triste destino y recuerdos, en un fresco verjel, y aún rico y artístico lugar, que pregona los sentimientos de un pueblo ilustrado y religioso, que así conserva la memoria de los séres que le fueron queridos en el viaje de la vida.

Los doce panteones que perdidos entre maleza se levantaban el día 2 de Enero de 1850, suman hoy más de ochocientos, todos de piedra labrada, todos de buen gusto y no pocos de gran riqueza, represen-

tando un valor de muchos miles de duros. También se estableció entonces un sistema tan sencillo como práctico para reconocer el sitio donde se depositara cualquier cadáver en las fosas comunes, durante la serie de años en que no se renovaban los cuadros. Una hilera de hitos de piedra, señala las líneas de sepultación, y otra indica el número de la sepultura: y como quiera las fosas son siempre iguales y ordenadas, el punto donde se encuentran las dos líneas, es el que corresponde á la sepultura que se busca, y consta en el registro que allí se lleva.

Las aguas llovedizas de los tejados vertían á la calle, ya directamente desde los canales, ya recogidas en canelones que las arrojaban por caños. Venía intentándose el sustituirlos para comodidad del público, con bajadas de encañado por las fachadas hasta el pavimento, y esta medida tropezaba como todas las mejoras con muchas dificultades, suscitándose no pocas cuestiones. A petición del Sindico se reglamentó, estableciéndose la jurisprudencia de no otorgar permisos de edificación, reconstrucción ú obra alguna en las fachadas, sin la prévia condición de bajar las aguas hasta el pavimento, consiguiéndose así paulatinamente, y sin atropellar derechos adquiridos, esa útil mejora ultimada en la parte nueva del pueblo y muy adelantada en la antigua.

El ex-convento de Santa Clara, permanecía cerrado desde que afortunadamente fracasó el proyecto de enagenarlo: deseando utilizarlo para algo que interesára mucho á la Ciudad, se propuso y presentáronse los planos para habilitarlo como cuartel, no atreviéndose aún á proclamar el destino que algunos pensáran darle y es el que hoy tiene, temerosos no resucitáran las pretensiones de entregarlo á la comunidad.

Así sucedió no obstante, pues en sesión de 17 Abril de 1850 se presentaba una exposición de la comunidad de Santa Clara pidiendo que ya que no todo, se las devolviera una parte, pudiendo en lo restante si le convenía al Ayuntamiento habilitar un cuartel.

Como esta cuestión de Santa Clara es de las más importantes que en órden á urbanización ha debido

resolver el municipio de Vitoria, y como de su acuerdo dependían tantas mejoras, creemos no será ocioso narrar suscintamente sus principales incidentes.

Se había formado opinión entre el vecindario para que el convento de Santa Clara se entregara á las religiosas, y en el Ayuntamiento patrocinaban la idea no pocos concejales.

Presentada la exposición, indicaron algunos apenas leída pasara á la comisión de intereses generales, en tanto otros sostuvieron se discutiera y votara ante todo si se tomaba ó nó en consideración. En el debate á que dió lugar, el Sindico cumpliendo con su deber de defensor de los propios y comunes, dijo los sacrificios que esa propiedad había costado al Ayuntamiento y pueblo de Vitoria, que alcanzaba á una gran cifra que no eran dueños de regalar pues pertenecía á la Ciudad: que ese convento de muy mala construcción, se hallaba casi en ruina y que esas señoras ignoraban sin duda que para utilizarlo se necesitaba gastar sumas considerables, que confesaban no poseer: indicó el inmenso porvenir que á aquella área estaba reservado en la mejora y embellecimiento del pueblo, concluyendo por manifestar que los que se oponían á esa dación, deseaban y no descansarían hasta colocar á las religiosas en una mansión conveniente.

Puesta á votación la cuestión previa, que á no dudarlo iba á prejuzgar este asunto, resultó empatada, contándose seis votos afirmativos contra otros seis negativos, remitiéndose á la primera sesión, según la ley prevenía, repetir la votación: y como quiera que si en ella se renovaba el empate, el voto del Alcalde era decisivo, habiéndose éste ya significado resueltamente por la cesión, no era dudoso el resultado.

No es fácil decir cuánto hubo de trabajarse para contrarrestar las grandes influencias y presión que se pusieron en juego: ni el grande esfuerzo que se necesitó para que uno de los concejales que no asistía á las sesiones hacía algún tiempo se decidiera en el último momento á cumplir ese deber: y en sesión de 24 Abril se repitió la votación, resultando 7 votos en contra y seis en pró.

Es una fecha memorable en los fastos de Vitoria esa oscura y olvidada votación. Ganada por los peticionarios no hubiera alcanzado Vitoria las grandes mejoras que cambiaron aquella parte del pueblo. Instituto, nuevos jardines de la Florida, hermosas calles y edificios, todo arrancó de ella.

La comisión de obras presentó un proyecto y presupuesto para el levantamiento del plano de la ciudad, en escala de 1'12, y otros cuatro parciales de triple grandor, acordándose lo ejecutáran los Sres. D. Jacinto Arregui y D. Manuel Ordozgoiti por la suma de siete mil reales.

Capítulo V

Escitación del país en 1850 por la cuestión foral.—Se empieza á cumplir la sentencia sobre terrenos comunes enagenados.—Supresión del Instituto.—Pasa una comisión á Madrid y se restablece.—Huerta del ex-convento de San Francisco.—Se solicita su concesión del Estado y se obtiene.

Por este tiempo (Abril 1850) corrieron vientos un tanto tempestuosos en las provincias vascongadas: el gobierno había indicado algunas modificaciones, sobre todo en el privilegio del uso libre del tabaco, y el país se alarmó temeroso de esas novedades. En 17 de Mayo, pues las Juntas generales que debían celebrarse el día 4 se habían aplazado el Regidor preeminente D. Francisco Juan de Ayala, presentó al Ayuntamiento una moción con motivo de las instrucciones que se daban á los procuradores ante las Juntas, inspirada en el mantenimiento absoluto y completo de los fueros, y pidiendo que las instrucciones tuvieran el carácter de mandato imperativo en ese sentido.

Es la batallona cuestión que se llamó del todo ó nada.

El Ayuntamiento rechazó lo del mandato imperativo, acordando que procedieran sus procuradores en armonía con los restantes, y según las circunstancias lo aconsejaren en defensa del país.

En el corto tiempo que venía desempeñando las funciones de Regidor preeminente se había conquistado el Sr. Ayala grandísima popularidad por el celo y gran carácter que demostrara en el cumplimiento de su cargo, apasionándose grandemente la opinión en su favor.

No llegó á formularse esa cuestión en las Juntas de una manera concreta: pero sin que de ello tuvieran

conciencia ni noticia los que movidos por su amor á las instituciones del país, pretendían mantenerlas sin la más pequeña alteración, otros elementos procuraban á su sembra hacerla servir á sus fines.

Han pasado desde entonces muchos años, pero nunca olvidará el Síndico Procurador de Vitoria en aquellas Juntas, su violenta situación: su opinión y los compromisos de oponerse á toda innovación por un lado, y la luz que la vispera de marchar á Alegría le permitió distinguir el camino donde algunos pretendían arrastrar al país.

En el capítulo XIX decíamos que en el bienio de 1848 al 50, la Audiencia había fallado en último término el ruidoso, largo, y costoso pleito de los terrenos Comuneros de Vitoria con sus aldeas, mandando volvieran todos á pasto tieso, lo que equivalía á que los perdieran los que á la sazón los poseían; asunto gravísimo, pues los terrenos roturados eran muchos y muy importantes, y no pocos habían pasado ya á segundas manos.

Sin duda á causa de estas dificultades, el Ayuntamiento anterior no se resolvió á intentar se cumpliera la sentencia de una manera resuelta, limitándose á publicarla mandando se acatara. Pero no cabía abandonar por más tiempo este importantísimo asunto, resolviendo el Ayuntamiento se cumpliera la sentencia reintegrándose el Común de los terrenos que le fueran arrebatados; acuerdo que comenzó á cumplirse con toda diligencia y entereza, levantando desde el momento grandes protestas y reclamaciones entre los lesionados, que pedían se aplazara su ejecución, é interviniendo en ella el Jefe político ó Gobernador civil.

La calle de San Antonio donde se había activado la edificación presentaba muchas irregularidades en su alineación. Se trató de enmendarla, resultando una enojosa cuestión con las casas llamadas de Gamboa: también en la calle, ó mejor callejón llamado del Arca comenzaban á levantarse algunos modestos edificios, sin presentir la importancia que al convertirse en calle de la Estación debían adquirir.

El para-rayos de Santa María se había destruido durante la guerra: se acordó reponerlo llevándose á cabo su colocación por la insignificante suma de 1.000 pesetas.

Celebrábase la tradicional visita de Mojones el día 9 de Setiembre de 1850 en el pueblo de Armentia, cuando una mala nueva vino á perturbar la alegría y expansión de esa fiesta popular. Por Real Orden de 4 de Setiembre quedaba suprimido el Instituto de Vitoria, y como hemos ya dicho en capítulos anteriores con qué empeño y solicitud la ciudad persiguió su establecimiento y luego su conservación, no debe extrañarnos el sentimiento que la pérdida de ese establecimiento literario produjo en la población, nombrándose sin perder tiempo una comisión compuesta de los Sres. D. Pedro de Egaña que á la sazón se hallaba en Vitoria, y á quien se pidió ese servicio, D. Santiago de Olano, y el Síndico D. Ladislao de Velasco, para que pasaran á Madrid. Gracias al eficaz valimiento que entonces tenía el Sr. de Egaña, la comisión obtuvo un éxito tan rápido como feliz, pues el 18 de Setiembre se dictaba otra Real Orden restableciendo el Instituto suprimido, y recomendando á la vez la construcción de un edificio con destino á ese objeto.

Para comprender bien la importancia de una de las más trascendentales medidas y mejoras que se causaron en esos días, necesitamos reconstituir tal cual era la huerta del ex-convento de San Francisco.

Cercada de altas paredes, comprendía la extensa área que hoy ocupa la Plaza de la Independencia, desde los muros del hoy cuartel, hasta más allá de lo que es carretera de Rioja al frente de las casas, pues el antiguo camino real era muy angosto: alcanzaba la cerca al Sur la línea de las casas de Gamiz y subía por el Resbaladero, mucho más estrecho, hasta la plazoleta frente á la calle Nueva, donde hoy la casa que forma ángulo del señor N. Esta huerta era propiedad y pertenecía al Estado, que había sacado á remate y adjudicado hacía algun tiempo un lote ó

fracción de ella, en la parte alta frente á la plazoleta mencionada.

Así las cosas, en sesión de 20 Noviembre de 1850 el Síndico presenta al Ayuntamiento una moción para que adquiriera la parte restante no enajenada, que tenía entendido se trataba de sacar á remate: y la comisión de obras formula un dictámen encareciendo la conveniencia de poner en comunicación la carretera de Rioja con la de Navarra, evitando la penosa y violenta cuesta de San Francisco, y abriendo un camino al Resbaladero, Hospital y Portal del Rey, previo concierto con la provincia. Y el Ayuntamiento abundando en las mismas ideas, acuerda se pida desde luego la huerta al gobierno, motivando las razones de conveniencia y necesidad que así lo aconsejan.

Con tanta diligencia y acierto se dirigió y tramitó esta pretensión, que en sesión de 22 de Enero del siguiente año 1851, á los dos meses, se daba cuenta al Ayuntamiento que la Dirección de Fincas del Estado, con fecha 11, había concedido á la ciudad la Huerta de San Francisco no enajenada, mediante un cánon de uno por ciento que se condonó y desapareció también á muy luego.

Capítulo VI.

Traslacion de las Monjas de Santa Clara á San Antonio.—Cede la Marquesa de Monte-Hermoso la Iglesia para el culto.—Ensanche cantones.—Retrocesión convento Santa Cruz á las Religiosas.—Plaza de Toros.—Ronda.—Resbaladero.—Subasta obras Instituto.

En las Juntas generales de Noviembre de 1850, los Procuradores de Vitoria habían sostenido la necesidad, de cumplir la condición que el gobierno nos impusiera al restablecer el Instituto, de construir un edificio para esos fines, acordándolo así la Provincia; y en consecuencia en sesión de 18 de Diciembre de 1850 el Ayuntamiento decide por fin que se levante el Instituto en parte de la Huerta del ex-convento de Santa Clara, no sin que vuelva á reproducirse la cuestión de conceder una parte del mismo á las monjas, que definitivamente queda deshechada. En esa sesión los que sostuvieron la no devolución proponen que inmediatamente el Síndico marche á Pamplona á recabar de la Sra. Marquesa de Monte-Hermoso, ceda la Iglesia de San Antonio para que vuelva al culto, ocupándola las religiosas de Santa Clara.

En el capítulo V de estas Memorias decíamos que el ex-convento de San Antonio había hecho retrocesión á los descendientes de los fundadores al llevarse á cabo la incautación de estos edificios por el Estado, y que la Sra. Marquesa de Monte-Hermoso su dueña, había enagenado el convento y huerta á particulares, conservando tan solo la Iglesia ó templo. Desde la conclusión de la guerra civil venían practicándose incesantes gestiones sin resultado alguno, ya por la corporación Municipal, ya por personas influyentes y señaladamente gran número de señoras, para que se abriera nuevamente el templo que á la sazón servía

de almacen á una empresa de trasportes. Así es que la proposición de comisionar al Síndico para ese objeto fué muy discutida, alegando algunos que exponía al Ayuntamiento á un nuevo desaire; más insistiendo los que votaran la no cesión querian cumplir su palabra, el Síndico manifestó tenia fundadas razones, aunque reservándolas, para esperar un éxito favorable en su empeño. Y realmente esas razones existían, siquiera eran conocidas de muy pocos, y la misión obtuvo el éxito lisonjero que se prometiera, pues el dia 22 de Enero 1851, nuevamente reelegido Síndico el Sr. Velasco presentaba al Ayuntamiento la concesión de la Iglesia de San Antonio á la ciudad, mediante un corto cánon en señal de dominio, comunicación y condiciones que remitiera la Sra. Marquesa, sirviendo de intermediario el Sr. Marqués de la Alameda.

Sin levantar mano, el 29 del mismo mes, la comisión de obras proponía al Ayuntamiento se tomara en arriendo del Sr. Pereda la parte del Convento que le pertenecía medianera con la Iglesia, habilitando esta y esa parte del convento; causándose acuerdo por la corporación en todos esos extremos.

Las religiosas dieron las gracias al Ayuntamiento con sincera efusión y gratitud, manifestando nada reivindicaban de su antiguo convento, y que de los veinte á veinticuatro mil reales que se necesitaban para las obras solo pedian diez mil reales y permiso para una postulación. Ultimada la habilitación con gran actividad, abrióse el templo instalándose las religiosas en el convento, quedando feliz y rápidamente conclusa esta delicada negociación é importante asunto.

El pensamiento de sanear las estrechas y mal ventiladas calles y cantones del antiguo Vitoria, adquiriendo algunos solares para formar Plazuelas, tambien preocupó á la comisión de obras, alcanzando realizarlo en dos puntos; la plazoleta ó ensanche frente á San Pedro en la Herrería á la subida del cantón, á que sirvió de base una casa que allí denunciara el Síndico llamada ó conocida por de Chonchón, y otro

despejo que se llevó á cabo frente al Hospital Militar de Santo Domingo y forma otra plazuela.

Son más difíciles y costosas de lo que á primera vista parece esas obras de ensanche y mejora. Al contemplar algunos edificios viejos y casi ruinosos, la opinión pública estima muy hacedera y de insignificante coste su adquisición; pero al llegar á tratar con sus dueños se palpan las dificultades y pretensiones. Lo que debe aprovecharse siempre, es la ocasión de expropiar los solares que resulten de la denuncia de algunas casas ruinosas, pues las plazuelas de que hablamos tuvieron ese origen.

En el mes de Febrero de ese mismo año, el gobierno rebocó la concesión que hiciera al Ayuntamiento del Convento de Santa Cruz para establecer en él la Cárcel, otorgándolo á su antigua comunidad de Dominicas que volvió á ocuparlo.

La anterior plaza de toros se construyó por este tiempo, pactándose ciertas condiciones entre los empresarios ó socios y el Ayuntamiento.

Un asunto al parecer pequeño, dió margen á desagradable cuestión entre el Ayuntamiento y Gobernador. El sitio donde debía colocarse un buzón de correos fué el motivo, y á tal punto llegó, que el Gobernador ó Jefe político multó á los Sres. Lebario, Velasco, Ayala, Ugarte y Arcaute en mil reales á cada uno, á consecuencia de una borrascosa sesión que tuvo el Ayuntamiento en la noche del 11 de Marzo de 1851 quedando luego reducida la multa á cien reales.

Lo sensible en este asunto es que despues que han pasado los años y se calmaron las pasiones, estimo y no tengo reparo en confesarlo, no teníamos razón en el fondo, y solo un sentimiento de dignidad é independencia podía escusarnos.

La Iglesia de San Vicente que había permanecido cerrada desde que sirvió de almacén en la guerra civil, se abrió nuevamente al culto.

Las cocinas del cuartel de San Francisco que se habían situado en un cobertizo en la Plaza de Bilbao inmediatas al cuartel, se trasladan á la parte trasera

del mismo donde se las señala terreno de la huerta que posee ya el municipio.

La graciosa cesión que hiciera el Estado de esa extensa huerta, ponía á disposición de la ciudad ancho campo de mejoras que sucesivamente se desarrollaron. La primera que se imponía era enlazar el camino de Rioja con el de Navarra, facilitando las comunicaciones del pueblo alto y bajo, evitando la cuesta de San Francisco; y sin levantar mano en Marzo de 1851 se tiraban las paredes de la huerta que hacían frente á la Plaza de Bilbao. Antes se había concertado con la Provincia á objeto de realizar ese trozo de carretera frente al cuartel, combinación que estuvo á punto de fracasar por una mala visual ó equivocación de línea; encontrándonos al tirar las altas paredes de la huerta con que al extremo de ella, y subida del Resbaladero, una casa que aún subsiste, nos interceptaba el paso; incidente que pudo arreglarse mediante el derribo de la mitad del edificio.

En cuanto esta mejora se indicó y se trazó la calle ó bajada llamada del Resbaladero, tomó gran vuelo la edificación en el Portal del Rey, donde un modesto industrial con más valor y constancia que medios, se ponía á la cabeza del movimiento. Como en su día nos proponemos señalar un gran servicio que hizo á Vitoria más adelante, volveremos á citarlo.

Después de una reñida discusión en las Juntas generales de Noviembre de 1850, en que ayudó con todo su influjo el Diputado general D. Benito María de Vivanco á los Procuradores de Vitoria á recabar de la Provincia la construcción del Instituto, por fin en 23 de Abril de 1851, la comisión de obras presentaba al Ayuntamiento el pensamiento, forma y economía de la construcción del edificio, concertada por medio del Procurador Síndico. Abierto un concurso público para la presentación de los planos, concurren cuatro arquitectos, y sometidos aquellos á la Real Academia de San Fernando, ésta adoptó en primer término el que realizara Don Pantaleón de Iradier. Como debían utilizarse materiales del ex-convento, no alcanzó el presupuesto de ese bello edificio que

lleva el carácter de su destino, á mayor suma que la de veintidos mil duros.

Al aprobar el Ayuntamiento ese proyecto en todas sus partes sellaba esa grande empresa, y las sucesivas mejoras que en aquella extensa área se desarrollaron en cercano porvenir.

Capítulo VII.

Destitución concejales.—Terrenos á pasto tieso.—Ronda.—Negociaciones ferro-carril Bilbao.—Camino vecinal de Ali.

Cuando más engolfado se encontraba el Ayuntamiento de 1850 y 51 en los proyectos, empresas, y mejoras que venimos narrando, un suceso inoportuno vino á perturbar su beneficiosa marcha.

Ya hemos indicado en el capítulo tercero que la Audiencia de Búrgos había fallado en último término el famoso pleito entre la ciudad y sus aldeas, mandando que los terrenos del común vendidos por los pueblos durante la primera guerra civil, volvieran á pasto tieso: y que el Ayuntamiento en los primeros meses de 1850 había comenzado una enérgica campaña para que la sentencia se cumpliera á pesar de las resistencias y aún intereses creados que debía lastimar.

Como el número de lesionados era grande, y algunos de mucha influencia y valimiento, solicitaron se suspendiera la ejecución de la sentencia en tanto se encontraba un medio de arreglar esa importante cuestión. En el Ayuntamiento se dividieron los pareceres, y aunque en un principio venció la opinión radical y puritana del cumplimiento de la ley á secas, luego habiendo tomado cartas en el asunto el Jefe Político, llevando la cuestión á sus últimos límites, y colocándola en el terreno del acatamiento y obediencia al representante del Gobierno, la mayoría hubo de ceder, no sin que algunos de los concejales realizaran una protesta tan valiente como enérgica, que elevada por la autoridad civil al Gobierno, y oído el Consejo Real, este alto cuerpo estimó la separación ó destitución de los concejales que la firmaban.

Reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria el 14 de Junio de 1851, se leyó la Real Orden que destituía de sus cargos á los Sres. D. Ladislao de Velasco, D. Francisco Juan de Ayala, D. Dionisio Ruiz de Arcaute y Don Joaquin María de Lebario, mandando proceder á su sustitución con arreglo á las leyes, y sin perjuicio de que continuara ventilándose la cuestión principal que diera ocasión al conflicto.

Como no conozco otro caso semejante en la historia de Vitoria, me he detenido narrándolo: los expulsados estaban á no dudarlo dentro del derecho y de la ley al pretender se cumpliera el fallo y sentencia ejecutoriada: los que pretendían el aplazamiento y un arreglo, podían alegar también la conveniencia y oportunidad de una transacción en obsequio á los grandes intereses creados, temperamento que más adelante vino á adoptarse.

Antes de esa fecha, en 24 de Marzo, se relevó al Ayuntamiento del pago del cánón impuesto por la cesión de la huerta de San Francisco: se procedió al ensanche del camino de Navarra y Ronda, frente al Hospital, y se emplazó la casa del Marqués de Legarda, que cerraba la plazuela de la Independencia.

Por Real Orden dictada por el Ministerio de Gracia y Justicia con fecha 30 de Junio, se ordenaba proceder al reconocimiento de la Iglesia más cómoda y capaz para Catedral, y de edificios con destino á Palacio episcopal y Seminario.

En sesión extrordinaria de 2 de Julio se daba cuenta de una comunicación de D. Pedro de Egaña, manifestando: Que los Sres. Victoria Lecea y demás representantes de las corporaciones de Bilbao, habían presentado al Gobierno un proyecto y proposición para construcción del ferro-carril del Norte, proposición que tenía grandes probabilidades de buena acogida, y que vistas las excitaciones del Ayuntamiento venía cooperando con celo y voluntad á su buen resultado, habiendo ántes conseguido de dichos representantes la promesa que el ferro-carril alcanzaria á esta ciudad, pasando por élla, ó bien enlazándola directamente con un ramal; promesa que era de presu-

mir ratificaran las corporaciones concesionarias. El Ayuntamiento acuerda se oficie al Consejo de Administración ó Comisión Gestora del proyectado ferrocarril, para que confirme y ratifique la promesa de que la ciudad de Vitoria estará comprendida en el trayecto del ferrocarril á Bilbao. Vuelve esta cuestión á ocupar al Ayuntamiento en sesión de 23 de Julio, por consecuencia de otra comunicación del mismo Sr. D. Pedro de Egaña manifestando que la Comisión Bilbaina ha propuesto realizar el ferrocarril por la suma de 600 millones de reales, que prevalece entre élla la idea y propósito de traerlo por Vitoria, ligando á Bilbao con un ramal: y en 30 de Julio se enteraba el Ayuntamiento de carta que en copia remitía el mismo Sr. Egaña de la que le dirigieran los Sres. D. Federico Victoria de Lecea, Don Rafael de Guardamino y el Sr. de Ubagón, expresando que sirviendo los intereses de las Corporaciones de Vizcaya sus representadas, se comprometían en virtud de los poderes que tenían, á que se hiciese un nuevo estudio en esta parte del tránsito, con asistencia, intervención y auxilio de los de Vitoria, y probada la posibilidad pasara por ella el ferrocarril.

En sesión extraordinaria celebrada el 11 de Setiembre de 1851, se dió cuenta de un dictámen y dos votos particulares que formulara la Comisión encargada de informar en el asendereado asunto de los terrenos. Propónese llevar la cuestión á un Ayuntamiento general, y la mayoría de la Corporación municipal desecha ese procedimiento: y finalmente puesto á votación el dictámen de la Comisión que concluye por que se realice una transacción con los poseedores de los terrenos y el Ayuntamiento por 10 votos contra dos la aprueba.

D. Pedro de Egaña con fecha 15 de Octubre dice desde Madrid al Ayuntamiento, que los Vizcainos habían formado una asociación con D. Jorge Villias, en representación de varias casas inglesas para realizar la empresa del ferrocarril que denominan Anglo-Hispano; y que teniendo en cuenta las aspiraciones y conveniencia de Vitoria, no daría paso algu-

no en su obsequio, sino que por el contrario combatiría el proyecto si no se fijaba y contraía de antemano el compromiso de hacerlo pasar por Vitoria.

El remate de las obras del camino vecinal de Ali en 28 Diciembre, cerraba el año de 1851.

Capítulo VIII.

Preliminares Catedral. Mala dirección negociaciones ferro-carril Bilbao.—
Casa Capitanía General.—Adquisición parte ex-convento San Antonio.
—Portal oscuro.

La erección de la Diócesis de Vitoria toma un carácter más práctico con el año 1852, pues en 17 de Marzo se presenta al Ayuntamiento un presupuesto de obras en la Colegiata de Sta. María, y adquisición de algunos vasos sagrados que ascendía á 89.620 reales, presupuesto que se pretendía sufragára el Ayuntamiento de Vitoria como más interesado en su realización.

Hubo un momento en el mes de Julio en que se puso en tela de juicio si al edificio que se estaba levantando de nueva planta para Instituto se le daría el destino de Capitanía General, desechándose finalmente ese pensamiento por el Ayuntamiento.

La Comisión de la Provincia que entendía en lo concerniente al proyectado ferro-carril del Norte de España, había acordado aceptar para su estudio la responsabilidad de garantía que se solicitaba, y con fecha 31 de Julio de 1852 pedía al Ayuntamiento manifestára si estaba dispuesto á conllevar una sexta parte de lo que á la Diputación correspondiera. El 6 de Agosto se reunía Ayuntamiento general para consultar esa concesión; la asamblea encomienda el informe á una Comisión, y ésta no resuelve nada concreto. Insiste Vizcaya en apremiantes comunicaciones, quejándose con razón no se la conteste de una manera definitiva y resuelta, y pidiendo en último término una conferencia personal; y reunido nuevamente el Ayuntamiento General en 13 de Octubre, la misma Comisión nombrada en 6 de Agosto manifiesta que no ha tenido tiempo ni datos bastantes para formar un cri-

terio cabal, y consultar una solución en asunto tan importante que puede tener trascendentales consecuencias económicas: y el Ayuntamiento General aprueba esa contestación.

Bien decíamos en el capítulo III, al referir la iniciación del pensamiento de este ferro-carril entre nosotros por el Sr. Arrieta Mascárúa como Delegado de las Corporaciones de Vizcaya "asunto que estimo „no se condujo despues con la habilidad y perspicacia „de que siempre dieron buena muestra nuestras autoridades Municipales.,„

Preocupaba á la Corporación Municipal el alojamiento del Capitan General por las quejas de estas autoridades, y su situación inmediata á los mercados de ganado, hallándose colocado á la entrada de la Cuchillería. En ese edificio vivió en 1587 D. Diego de Salvatierra Alcalde de Vitoria que lo construyera: pasó á los Marqueses de Gauna, luego la adquirieron y vivieron en élla los Fernandez de la Cuesta, y en su planta baja estuvo muchos años establecido el Correo, perteneciendo en último término á la sazón al Sr. Don Francisco Juan de Ayala, cambiada su antigua fachada.

Venía el Ayuntamiento discutiendo en varias y reñidas sesiones la forma y modo de reemplazarlo, construyendo un edificio ad-hoc, y que á la vez sirviera para las oficinas de Estado Mayor etc., no pudiendo sus individuos ponerse de acuerdo, sobre todo en cuanto á su emplazamiento, pues en tanto los unos pretendían se derribara la Iglesia de Santa Clara que no prestaba servicio, edificando la casa Capitanía General en su área; otros pretendían conservar la Iglesia y construir en otra parte, acordándose por fin se derribára y vendieran sus solares, adquiriendo con su importe la parte del Convento de San Antonio donde se habían instalado las monjas de Santa Clara, y había alquilado el Ayuntamiento al Sr. D. Felipe Pereda que la poseía entonces. Y en cumplimiento de lo acordado, en 31 de Agosto de 1853 se compró esa parte del Convento de San Antonio, sea próximamente su mitad lindante con la iglesia, cediéndolo á las

monjas como Comunidad, y reservándose la propiedad el Ayuntamiento.

Mediante un arreglo con el Sr. Marqués de la Alameda desaparece el llamado *Portal Oscuro*, estrecho y lóbrego callejón que comunicaba la Herrería con las Cercas, y en parte de cuyo emplazamiento se levantó la casa que hoy ocupa y pertenece á su nieto D. José María de Zavala.

Éra ese pasadizo que hoy llamaríamos túnel, uno de los pocos vestigios que aun quedaban del antiguo Vitoria, y correspondía á la Poterna ó Portal que tenía allí la primitiva muralla, y se llama de *Anorbin* en el cuadro que se conserva en la casa de Ciudad. Ese oscuro callejón, con una pendiente violentísima á las Cercas, y que á pesar de la vigilancia de los *Ministros* no olía á rosas, era legendario entre los chicos de aquella y las generaciones que nos precedieran. A su entrada por la Herrería se vendían las famosas cuajadas tan populares como económicas: por un cuarto (las había también de *tarja* dos cuartos, para los aristócratas y capitalistas) se daba uno el lujo y glotonería de que la *Leocadia* (así se llamaba aquella providencial mujer) le alargara una pequeña escudilla llena de leche cuajada; y ¡rasgo de espléndida prodigalidad! metiendo el índice y pulgar en un papelón de estraza retiraba un polvo de azúcar fabulosamente morena, que derramaba sobre el blanco manjar ¡Y todo esto por un cuarto! Felices tiempos aquellos, en que la libra de carne costaba de diez á doce cuartos, se cenaba merluza desde ocho á quince, y así los demás artículos de comer, beber y arder!

¡Fantástica visión, sueño de oro de las amas de casa de hoy!

Capítulo IX.

Confirmación ventas terrenos del comun.—Manifestación de obreros.—Derribo de los Arcos ó portales de entrada en las calles antiguas.—Prolongación camino de Ronda.—Ensanche Cementerio.

Con el año de 1854 ocupan los puestos de Alcalde primero D. Santiago de Olano, los de Teniente ó segundos los Sres. D. Pedro Ortiz de Zárate y D. Pedro de Ordoño, Síndico Sr. Conde de Hervias, y desde luego proponen la construcción de un Hospital Militar y Capitanía General, bajo la impresión de los peligros que el establecido en San Francisco incrustado en un cuartel y en el centro del pueblo podía acarrear al vecindario, y dando satisfacción á las quejas de los Capitanes Generales con respecto á su morada. No tuvieron resultado estos propósitos, pues la vida de este Ayuntamiento fué corta y azarosa.

En 18 de Febrero se presenta y aprueba el arreglo de la batallona cuestión de los terrenos comunes, que venía ocupando al Municipio desde el año de 1840, validando las ventas realizadas por los pueblos por medio de nuevas escrituras, bajo la base de un sobreprecio de 200 reales por fanega de tierra de primera calidad, 150 y 100 las de segunda y tercera para la Ciudad de Vitoria, como compensación á la comunidad que sobre esos terrenos poseía.

El 11 de Agosto de este año de 1854, presencié Vitoria por la vez primera una manifestación de obreros con carácter de imposición. A las doce y media del dia se formó en la Plaza Nueva un numeroso grupo enfrente á la Casa de Ciudad, y subiendo un delegado, encontró en ella al Teniente de Alcalde D. Francisco de Arámburu, pidiéndole bajara á oír á sus compañeros. Con tumulto y voces pidieron éstos la baja del precio del pan, del vino y de otros comesti-

bles. Merced al buen juicio y serenidad del Sr. Arám-
buru, pudo conseguirse se retiraran con la promesa
de que daría cuenta de todo al Ayuntamiento.

Reunida la corporación en sesión extraordinaria á
las cuatro de la tarde, elevó una relación de los suce-
sos al Jefe Político ó Gobernador; presentando á la
vez la dimisión de sus cargos, considerándose desauto-
rizados; dimisión que no fué admitida. No desistieron
los manifestantes en su empeño, y en sesión de 26 de
Agosto se presentaba una exposición con numerosas
firmas, pidiendo nuevamente se bajara el precio del
pan, y de los derechos municipales sobre los demás
artículos. La exposición si no violenta en la letra, era
sobrado exigente en el fondo, lo que dió ocasión al
Sindico para manifestar que él había aconsejado lo
de la exposición y aún la había autorizado el Gober-
nador, con el fin de sacar la cuestión de subsistencias
del terreno de la fuerza, y colocarla en el de la dis-
cusión: pero que no estando conforme con los térmi-
nos en que se redactara, desde aquel momento decli-
naba toda participación y responsabilidad en el
asunto.

La causa original de estos sucesos que no tuvieron
ulteriores consecuencias, fué la carestía que las malas
cosechas trajeron en los artículos de primera necesi-
dad, y la fatal dirección y consejo que con mejor vo-
luntad que tacto se diera á las reclamaciones de esas
clases.

Ya se estaban construyendo algunas de las casas
sobre el que fué convento de Santa Clara, cuando en
3 de Setiembre se remataron en pública subasta los
solares que facilitó el derribo de la Iglesia, con lo
cual vino á completarse aquella soberbia manzana.

En 2 de Octubre 1854 juraba sus cargos una nueva
Corporación Municipal, ocupando el de Alcalde pri-
mero D. Francisco Juan de Ayala, segundo Don
Joaquin de Abreu, Síndico D. Ramón Ortiz de Zárate
y D. Alejo Olarte, y Regidores D. Jacinto Arregui,
D. Domingo Aragón, D. Serafin Martinez, D. Pablo
Rotaeché, D. Dionisio Arcaute y otros.

Este Municipio se propuso el derribo de todos los

arcos ó portales de las calles antiguas, y eran otros tantos torreones almenados que defendieron en otros días las entradas del pueblo murado. Pero hacía ya cerca de dos siglos no tenían objeto esas defensas, y solo servían para privar de luz y aire á las estrechas calles á que daban acceso.

Comenzó el derribo por el arco del Portal de la Correría, sobre el que se elevaba una torre del estilo de la de la Iglesia inmediata de San Miguel, aunque mucho más baja, y en la que se hallaba colocado el reloj, arregladas ántes las cuestiones de indemnización, pues algunas casas tenían propiedad y aún vivienda sobre los arcos ó portales, mejorando muchísimo la entrada de las calles como salubridad y luces. Sucesivamente desaparecieron también los de la Zapatería, Herrería, más tarde de la Cuchillería, y finalmente, (1854-55) la casa llamada del Verdugo en el Portal del Rey, borrando los últimos vestigios y con ellos el colorido y tono del antiguo Victoria.

Se prolonga el camino de Ronda desde la carretera de Navarra á la de Francia; el Cementerio que desde la completa metamórfosis que experimentara en 1850 venía interesando al vecindario que se apresuraba á construir panteones rindiendo ese piadoso culto á la memoria de los seres queridos, ensanchaba su recinto y se procuraba sanearlo.

Capítulo X.

Cuestiones con los procuradores á Juntas.—Semblanzas de estos.

Las Juntas Generales que se celebraron en Noviembre de 1854, dieron ocasión á uno de los más lamentables incidentes que registran las crónicas forales, al presentarse los Sres. D. Ramon Ortiz de Zárate y D. Alejo Diaz de Olarte como Procuradores de la Hermandad de Vitoria. El Cuerpo Universal de la Provincia, ó sea las Juntas Generales, se negaron á reconocer los poderes que traia el Sr. Zárate, fundándose en que la Ordenanza XII del Cuaderno ó Constitución Foral dice "*que no envíen á Letrados ningunos por sus Procuradores,*" Y desde que se recapitularon y publicaron esas ordenanzas en 1488, venía cumpliéndose religiosamente lo preceptuado.

Defendia el Sr. Zárate la validez de su nombramiento apoyándose en que el Síndico de la Ciudad de Vitoria era de hecho y por derecho Procurador nato á Juntas.

Mas habiendo dado la Provincia un sesgo deficiente á la cuestión, motivando principalmente la invalidación en que los Procuradores anteriores no habian cumplido los dos años del cargo, el Ayuntamiento reunió el General el 24 de Noviembre, y esa Asamblea eligió una Comision de cinco individuos, Sres. don Iñigo Ortés de Velasco, Marqués de la Alameda, D. Ladislao de Velasco, D. Luis de Ajuria, D. Indalecio Santa María y D. Santiago Ruiz de Olano, para que dictaminara; consultando dichos señores al siguiente dia 25, que el Ayuntamiento habia obrado bien, y dentro de sus prácticas, al renovar sus Procuradores á Juntas cuantas veces cambiara la Corporación; absteniéndose de abordar la cuestión foral en lo que



á la condición de Letrado se refería. Las Juntas Generales sancionaron luego esa doctrina, atendiendo á que el Procurador Síndico de Vitoria lo era tambien de hecho Provincial según sus prácticas y tradiciones.

Así las cosas, en una de sus sesiones, la Junta General intimó al Sr. de Zárate abandonara su puesto y negándose á cumplirlo, hubo de ser sacado en vilo en una silla por los Alcaldes de Hermandad.

Al año siguiente la Junta General modificaba ese artículo de las ordenanzas forales, tildando la exclusión de los Letrados.

Me ha sido dado poder apreciar la manera de ser, y la fisonomía especial de las Juntas Generales ántes y despues de esa innovación, pues ántes y despues me senté en aquellos bancos como representante de Vitoria. En 1850 conservaba aún aquella democrática asamblea su carácter y color especial: éramos todavía los *Hueveros* mote con que se designaba entonces á los Procuradores, recordando que varios entre ellos vinieran á la Ciudad á vender huevos al mercado. La casi totalidad de aquellos hombres eran labradores, y llevaban la tradicional capa parda, y un distintivo muy característico, el sombrero de tres picos que se suprimió despues de la primera guerra civil, pero cuyo *cápite tegumenta* recuerdo como el blanco de las pullas y bromas de los Vitorianos de aquellos dias.

El sombrero de tres picos en muchas familias y aún Hermandades, era una prenda que se trasmitía de una en otra generación, destinada al que ocupara el puesto de procurador de Hermandad; y como solo veia la luz en las épocas de las dos Juntas ó sean doce ó quince dias cada año, era eterna su duración. No puede nadie formarse una idea de lo extraño de aquellos monumentales sombreros, cuyo primitivo color negro se había trocado en otro indefinible, oxidados por los años; ni la fisonomía ó aspecto que comunicaban á los portadores, á cuya cabeza rara vez se adaptaban.

La actitud de aquellos hombres en las comisiones y sesión era digna y respetuosa á la vez: ni arrogantes por la investidura que recibieran, y los colocaba al

nivel de los más notables por su posición social, ni tímidos al decir ó sostener sus opiniones. Las discusiones eran lacónicas buscando á reasumir el criterio y fundamento de las observaciones en breves y sencillas palabras. No olvidaré nunca las que pronunciara uno de los más modestos si nó de los más agrestes Procuradores.

Con el desgobierno que produjera la primera guerra civil, las ordenanzas sobre cabras se venían olvidando con gran perjuicio del arbolado y repoblación de los montes, y la Diputación proponía como correctivo una gran limitación y condiciones especiales para el pastoreo de este ganado. Aquel hombre que habitara una de las más pobres y agrestes comarcas de Alava, al ver amenazada la mejor de las riquezas de sus representados; ese Procurador que nunca desplegara los lábios, sino para votar, se levantó como inspirado y en un lenguaje incalificable, de una poesía, sentimiento y energía salvajes, que hoy llamaríamos naturalista ó realista, dijo defendiendo á la cabra un discurso que nos impresionó profundamente á todos, como pudiera atestiguarlo el que nos presidía como Diputado General de Alava D. Benito de Vivanco, uno de los muy pocos que aún quedan de aquella asamblea.

Desarrolló ante nosotros la vida íntima de uno de esos pobres hogares, arrancando *“desde que el arrebol de la mañana alumbra los picos de las montañas,”* como él decía: nos hizo asistir al despertar de una numerosa y pobre familia, apareciendo enseguida la cabra que la suministraba el desayuno con su leche, y luego enumerando los restantes productos de cabritos, pieles y carne, única propiedad y cosa que le es dado poseer al pobre labrador; terminando á pesar de su respeto á aquella Asamblea, con un apóstrofe y triste presentimiento: *“Pero me tiemblo al pensar que vosotros no podeis entender esto, pues tomais chocolate ó sopas por la mañana y teneis pan blanco amasado en la artesa.”*

El orador encontraba todavía aquella modesta

Asamblea sobrado *burguesa* como ahora dicen, para poder apreciar sus observaciones.

Al volver á ocupar aquellos mismos bancos como Procurador de la Hermandad de Vitoria en 1859, se dibujaba ya un cambio en el personal y discusiones de la Asamblea foral. Aparecían, siquiera pocas, algunas levitas ó gabanes, cuando ántes eran tan contadas: á las concisas y concretas observaciones se sucedían ya los largos discursos en que se hacía gala de saber decir: Estimo no ganaron nada las Juntas Generales con esos pujos de oratoria á que tan inclinados somos los españoles.

Capítulo XI

Nuevos jardines de la Florida.—El cólera.—Incendio de la torre Santa María

El 27 de Diciembre de 1854 la Comisión de Obras presentaba un proyecto sobre embocinamiento de los caños de las vecindades, habiendo construido como modelo un trozo en la calle de la Cuchillería, y casa de D. Cándido Angulo. El Ayuntamiento acordó que se cubrieran todos los caños de la Ciudad entre calles por los dueños de las fincas en el plazo de cuatro meses, pues en otro caso la Corporación Municipal, procedería á realizarlo á expensas de los mismos. No llegó á cumplirse ese acuerdo, á pesar de la perspectiva del cólera que venía invadiendo á España.

Cupo á este Ayuntamiento acabar de recojer el fruto de las preocupaciones, trabajos y éxitos de los que en 1841 adquirieron el Convento y extensa huerta de Santa Clara, y de los que en 1850 salvaron aquella gran finca y área, presintiendo los grandes y valiosos servicios públicos que debía prestar á la Ciudad. Sobre ella se levantaba ya el Instituto, y se construían numerosos edificios particulares, emplazada una anchurosa calle: faltaba dar destino á la extensa huerta siquiera la opinión pública la asignaba hacia tiempo la de jardines, dando ensanche al de la Florida creado en 1820.

Así es que en 28 de Enero de 1855, se sacaba á remate la caba de la huerta de Santa Clara destinada á los nuevos jardines de la Florida: el comandante de E. M. Don Juan de Velasco, hoy General Marqués de Villa-Antonia hijo de Vitoria había trazado los planos, y los Sres. D. Manuel Borica y D. Ramón Ortés de Velasco, dirigieron la instalación de aquellos verjeles, teniendo á sus órdenes á Victor Zárraga nom-

brado jardinero de la Ciudad en el año de 1850, antiguo empleado que ha sabido merced á su inteligencia y celo, poblar y criar esos jardines en un clima ingrato á las flores y arbustos.

El cólera vino en el verano de este año (1855) á sembrar el espanto en nuestra ciudad y provincia, aunque no fueron sus estragos tan terribles como se temía: despues hemos visto con ménos aparato y terror reproducirse la viruela, en varias ocasiones causando más víctimas, sobre todo en las clases menos acomodadas.

No se comprende la persistencia con que este contagio se reproduce en nuestro pueblo, dada la preocupación y cuidado con que nuestras autoridades Provincial y Municipal atienden á la inoculación de la vacuna, y á las medidas de precaución, aislamiento y desinfección que para combatirla emplean. Entiendo, siguiendo en esto la autorizada opinión de uno de los más notables médicos que ha tenido Vitoria, el señor de Roure, que la cuestión del lavado puede influir poderosamente en el contagio. Pero si se han de conseguir resultados radicales, es preciso adoptar aquí, y aún en el resto de España, disposiciones enérgicas, haciéndolas cumplir como en Inglaterra donde nadie puede obtener el más modesto destino, engancharse como soldado, ser criado, operario en muchas fábricas, ni siquiera admitido en algunos Hospicios y Refugios, sino está vacunado y exhibe la cédula que lo certifica.

Grandes pruebas de abnegación y de valor personal dió con motivo de esta epidemia el Sr. D. Francisco Juan de Ayala, Alcalde 1.º del Ayuntamiento, infundiendo su ejemplo digna emulación en todos. Los acuerdos que entonces y despues se causaron por el Ayuntamiento, y ratificó la opinión de todo el vecindario, dando las gracias al Magistrado Municipal, son merecidos y justos, y una de las recompensas más envidiables que al retirarse á su hogar puede obtener un ciudadano despues de haber servido á su país.

El año 1856 se iniciaba en Vitoria con un pavoroso

suceso: el gran incendio de la torre de la Iglesia de Santa María.

La epidemia del cólera morbo había desaparecido, y el pueblo de Vitoria celebraba solemne Te Deum en acción de gracias en la entonces Colegiata, hoy Catedral, el día 20 de Enero. A la conclusión y salida de las Autoridades se lanzaron como de costumbre porción de voladores ó cohetes, y á no dudarlo alguno debió penetrar dentro de la torre en el cuerpo de campanas, encontrando allí preparado elemento de combustión en los restos de las pajas y nidos que unos tras otro año venian depositando los pájaros.

Con la ayuda de un fresco vientecillo que soplara, no tardó en elevarse negra columna de humo que dió la alarma, y fué tan rápido su desarrollo que cuando acudieron las Autoridades y bomberos, el incendio se había enseñoreado de la torre.

Colocado el edificio en la parte alta de la Ciudad desprovista entonces de agua, é iniciado el incendio en aquella elevada torre, no era fácil combatirlo, y en tanto la torre se convertía en una hoguera comenzando á propagarse á los tejados del templo, debiendo limitarse los esfuerzos de los que inútilmente lo combatian á defender la Iglesia. Y la situación se complicaba por momentos amenazando con nuevas catástrofes, pues el viento sembraba las encendidas pabesas sobre toda la parte del norte del pueblo, produciendo principios de incendio en algunos edificios de la parte baja.

Fueron aquellas, horas de angustia en que no cesó de oirse el lúgubre tañido de todas las campanas, y al que á las cuatro de la tarde vino á unirse el estruendo de la artillería, pues ante los impotentes esfuerzos de los hombres y las bombas de incendio, se acudia á lanzar algunas granadas para derribar aquel candente faro, aunque sin resultado.

El cuerpo de bomberos y zapadores se portó admirablemente, teniendo la suerte que solo hubo dos heridos de alguna consideración y varios leves: el Alcalde Sr. de Ayala no abandonó un momento aquellos sitios tomando las disposiciones más convenientes.

tes, y el vecindario secundó sus esfuerzos con la mejor voluntad. La iglesia pudo salvarse: más la Torre y Pórtico quedaron muy mal parados.

Un incidente muy característico y honroso para el vecindario me recordaba no há mucho ese mismo Alcalde. En los primeros momentos de espanto y confusión, el conocido canónigo D. Paulino Mármol con otros, se apresuró á poner á salvo las alhajas de la Colegiata: al realizarlo por la puerta de la Capilla de Santiago, hoy Parroquia, un tropel de hombres, mujeres y niños se abalanzó á recibir esos objetos, en general de plata, para que pudieran volver á recoger otros los que intentaban el salvamento: vaciló el Sr. Mármol un momento entregarlos, pero conociendo á sus paisanos les grito: "A la escuela de Párbulos, y no faltó al siguiente dia al hacer el recuento con los inventarios, ni el más insignificante objeto.

Capítulo XII.

Ensanche del Hospital civil.—Primera subasta alumbrado Gas.—Construcción Cárcel celular.

La aplicación de las leyes de desamortización civil dió lugar á ágrías contestaciones entre el Ayuntamiento y el Gobernador, en términos que reunida la Corporación el día 17 de Mayo de 1856 bajo su presidencia, planteó éste la cuestión de obediencia á la ley, sin perjuicio de que reclamaran luego: suceso que perturbó la marcha del Ayuntamiento.

La Junta del Hospital Civil de Santiago, había emprendido en 1855 una importantísima obra en aquel establecimiento que no bastaba ya á las necesidades de la población, ni satisfacía las exigencias de separación de enfermedades, ni respondía á la previsión de una epidemia. Sin perder su carácter de arquitectura, se amplió el edificio en más de una tercera parte, bajo la dirección del Arquitecto D. Pantaleón Iradier, resultando un extenso y excelente establecimiento de que con justicia se envanece la Ciudad.

Al volver la vista á sus orígenes en los primeros dias de la villa de Victoria, hemos dicho en capítulos anteriores que los primeros hospitales ó enfermerías que se mencionan, son la establecida en la casa llamada de San Lázaro ó la Magdalena, hoy Convento de las Brígidas, dedicada á una enfermedad especial, la lepra, desaparecida hace siglos de nuestro país; y el que existía con carácter más general en el Campillo, llamado de Santa Ana, que luego tuvo otros destinos y servicios, edificio que hemos conocido con el nombre de casa de *Perris* donde hoy se asienta el Seminario Conciliar. En 1419, Ferrand Perez de Ayala, funda un hospital donde hoy el teatro, que maltrató

un incendio, y adquirió la Ciudad reedificándolo en 1590, habilitándolo para ese servicio, y refundiéndose en él los de la Magdalena y Santa Ana. Mas no llenando ya las exigencias de la creciente población y encontrándolo demasiado adherido al caserío, en 1804 se emprendió la construcción del que hoy poseemos que no llegó á habilitarse como hospital hasta el 27 de Setiembre de 1820.

En el mes de Enero de 1857 se saca por la vez primera á remate el servicio de alumbrado público de gas bajo las bases que presentára la empresa de D. Melitón Martín y compañía.

Proponía que cada mechero quemára 3 y $\frac{3}{4}$ piés cúbicos por hora, equivaliendo cada luz á la de tres reverberos ó faroles de los existentes, siendo el precio cuatro maravedises por hora y luz: y el de 50 reales por cada mil piés cúbicos de gas para los particulares. Quedó el remate en dichos señores pero no llegó á consumarse el contrato.

Al renovarse el Ayuntamiento en 13 de Marzo de 1857 figuraban en él como Alcalde primero D. Luis de Ajuria, Tenientes D. Pedro Ortíz de Zárate, Don José Ajuria y D. Pedro de Ordoño, Síndico D. Francisco de Echanove.

Propone éste desde luego el ensanche del camino real junto á las Brígidas y la construcción de un Cuartel y Hospital Militar, como obras altamente reproductivas y convenientes: acordándose y realizándose lo del ensanche del camino y pasando á estudio de las comisiones el pensamiento de edificios militares.

La Comisión de Hacienda, cuyo Presidente era D. Pedro Ortíz de Zárate, presentaba en 22 de Abril un estudio completo de la situación económica del Ayuntamiento, llamando sériamente la atención de la Corporación Municipal, sobre los peligros que entrañaba el déficit, que anualmente se venía consintiendo en sus presupuestos.

D. Mateo Benigno de Moraza desempeñaba hacía bastantes años la plaza de Secretario del Ayuntamiento á contentamiento de la Corporación: pero

nombrado Consejero Provincial, el Gobierno estimó incompatibles ambos cargos, y en su lugar fué designado en 26 de Noviembre de 1858 con el carácter de interino D. Robustiano Ochoa de Echagüen, obteniendo luego ese destino en propiedad, y alcanzando á desempeñarlo muchos años con general y merecido aplauso.

Con el año 1859 ocupa el puesto de Alcalde primero el Sr. Marqués del Puerto, los de Tenientes D. Pedro Ortiz de Zárate, D. Ramón Ortés de Velasco y Don Juan Molinuevo, Sindico D. Ladislao de Velasco, Regidores Preeminentes D. Manuel de la Torre-Gil y D. Romualdo Martínez de Alegría y otros.

Antes del siglo XVI venían prestando el servicio de cárcel, presidio y correccional de Vitoria diversos edificios y señaladamente como anteriormente hemos dicho la llamada casa *Perris* en el Campillo. La gran derrota que sufrieron los Comuneros de Alava, acaudillados por el Conde de Salvatierra el día 12 de Abril de 1521 en las inmediaciones del puente de Durana, obligó á su turbulento jefe á huir, siendo luego apresado y muerto en 1524 y confiscados todos sus bienes. La casa solar de esta poderosa familia, ya extinguida en Alava, se hallaba colocada junto á la Iglesia de San Vicente ocupando una parte de la actual Alhóndiga; y confiscada con los demás bienes por el Estado en 1522, vino á poseerla la Ciudad que la destinó á Audiencia Pública y Cárcel.

Desde esos lejanos tiempos venía prestando ese servicio siquiera no tenía las condiciones de capacidad y seguridad necesarias, preocupando al Ayuntamiento y á la Provincia el proyecto de construir un edificio á estos fines, que no acometían por su coste, y promiscuidad de servicios Provinciales y Municipales, hasta que en 1858, la Diputación acordó la empresa de levantar la primera cárcel celular que se edificara en España, bajo la dirección y planos del Arquitecto Provincial D. Martín de Saracibar. Y pues este nombre mencionamos, recordaremos que él mismo dirigiera el llamado Palacio ó Casa de Provincia y otros muchos edificios de notable arquitectura, gusto y comodidad

que embellecen á Vitoria. A pocos les será dado contemplar cual Saracibar, cómo se han cubierto los sillares de sus obras con esa severa capa ó tez que imprimen los años y los lustros.

Capítulo XIII.

Iniciación de la calle de la Estación.—Cuestiones Teatro.—Grandes mejoras en el mismo.—Lavadero Cárcel.—Denuncia de una casa.—Paseo cuarto de Hora.

Adelantadas las obras de la nueva cárcel el 26 de Enero de 1859, propone el Síndico la habilitación de locales para instalar en élla el Juzgado de primera instancia, cuyas condiciones ha tratado con el Diputado D. Francisco Juan de Ayala, y Junta particular, mediante la cesión de un crédito que la Ciudad tenía sobre la Diputación: y el Ayuntamiento sanciona y aprueba esas negociaciones.

La petición que hiciera D. José Páramo para que se le señalara línea de edificación en el llamado Callejón del Arca, fué la iniciación de la magnífica calle de la Estación. Presintiendo la importancia de esta vía pública el Ayuntamiento encargó á su Comisión de Obras estudiara este asunto, consultando cuantas personas estimara conveniente.

En todos tiempos desde los más lejanos, las Justicias ó Ayuntamientos se han visto impulsados ó comprometidos á mezclarse en cuestiones no muy pertinentes á su misión, distrayendo su atención y trabajos de los verdaderos intereses que debían ocuparlos. Las terribles discordias de los bandos de los Ayalas y Callejas en lo antiguo: luego las disputas y rivalidades entre los frailes Franciscanos y Carmelitas: las acaloradas y ruidosas que surgieron al pretender los Jesuitas establecerse en Vitoria, resistiéndolo alguna parte del vecindario alentado por las órdenes monacales y clero, fueron ocasión de llenar las más largas páginas de los antiguos libros de

actas, haciendo un verdadero derroche de tiempo y tinta.

Cambiaron los tiempos, y con ellos la manera de ser de aquella sociedad, mas no esa fatal tendencia á inmiscuirse en asuntos de que podían hacer caso omiso, ó cuando ménos considerarlos como de un interés muy secundario.

Obedeciendo á esas corrientes, surgió por estos dias (1859) una ruidosa, larga y desdichada cuestión, que vino á entorpecer la marcha del Ayuntamiento: la adjudicación de los palcos principales del Teatro, ó sea derecho de los abonados á ocuparlos, fué el origen baladí de una lucha entre el Ayuntamiento y el Gobernador, causando interminables comunicaciones, y no pocos malos ratos á todos, obligando al muy digno y celoso Teniente de Alcalde D. Ramón Ortés de Velasco con D. Manuel de la Torre Ortiz y Gil, á marchar á Madrid en comisión de la Corporación Municipal, y dando ocasión al Teniente de Alcalde D. Juan de Molinuevo que presidía una de las noches en el Teatro, á demostrar una firmeza de carácter y serenidad muy notables ante el Sr. Jefe Político ó Gobernador.

Siempre he considerado despues como la más notable falta de mi vida pública Municipal, la participación no pequeña que tuve como Síndico en esta mal aventurada cuestión.

Hemos dicho que el lindísimo Teatro de Vitoria se construyó en 1820 al 22 y desde entónces habia sufrido muy pocas modificaciones. En 12 de Marzo de 1859 los Sres. D. Ramón Ortés de Velasco, D. Manuel de la Torre y Gil y D. Ladislao de Velasco, presentan un detallado presupuesto de reformas y obras en el mismo, que comprendía el levantamiento del techo del salón que era un metro más bajo que el actual: establecimiento de un paraiso bastante capaz, habitación para el conserje, y sobre todo la supresión de dos enormes columnas huecas colocadas á ambos lados del Palco escénico en la embocadura que quitaban la vista: construyendo en su lugar los palcos de proscenio, y dedicando á butacas, ó lunetas como entónces se llamaban, toda la planta baja del salón;

completando la reforma con la creación de las Plateas, y otros detalles.

Después de una reñida discusión se aprueba por el Ayuntamiento, autorizando al Síndico para su ejecución; pero con la condición precisa de que el coste total de la obra no excediera de lo presupuestado; y para poderlo cumplir, hubo de trabajar con la mayor economía el que realizó la parte mayor y más difícil, D. Carlos Imbert, original personalidad, músico, pintor y escultor, hombre muy dado á cálculos matemáticos, que pretendía haber encontrado la Cuadratura del círculo y el Movimiento continuo, ejecutando al efecto ingeniosos aparatos y máquinas. Aún así presumo que alguien debió compensar particularmente un pico para alcanzar la liquidación con arreglo al presupuesto.

Obra del mismo Imbert es algún panteón de muy buen gusto en el cementerio de Santa Isabel, y otros trabajos de escultura entre ellos diversas estatuas.

En 20 de Marzo se saca á remate el lavadero inmediato á la cárcel.

El príncipe Luciano Bonaparte dirigía al Ayuntamiento de Vitoria, cinco ejemplares de algunos cantares de la Biblia, traducidos á los siete dialectos principales de la lengua eúskara que se depositaron en el archivo, acordando el Ayuntamiento como prueba de su agradecimiento se remitiera á S. A. un ejemplar de la historia de Vitoria bien encuadernado.

La empresa del ferro-carril del Norte había pedido á la Diputación designara una comisión que entendiera en los pasos de nivel y caminos de servidumbre que debían sustituir á los que interceptaba la vía en la provincia de Alava. Fueron nombrados los señores D. Fausto Otazu, D. Ladislao de Velasco y D. Dionisio de Arcaute, para componerla, cumpliendo su laborioso cometido á satisfacción de las Corporaciones, por lo que el Ayuntamiento de Vitoria les dió las gracias. A los esfuerzos de esta comisión se debió entre otros el camino ó paseo hoy gran vía del Cuarto de Hora, que luego completaron y ensancharon los Ayuntamientos sucesivos.

Capítulo XIV.

Guerra de Africa.—Tercios y servicios en dinero.—Estadística.—Monte Pío Empleados.—Reincorporación pueblos rurales.

La guerra de Africa, más conocida aquí por de Marruecos, vino á preocupar al país obligándole á realizar grandes sacrificios, y naturalmente cupo en ellos la parte más considerable al Ayuntamiento de la Capital como el más importante de la Provincia.

Las Provincias Vascongadas cumpliendo con sus seculares y tradicionales obligaciones, habían acordado un donativo en metálico al Estado, y el levantamiento en cada una de ellas de un tercio, armado, uniformado y sostenido por el país.

Dispuesto el alistamiento para la formación del Tercio Alavés, fuerza armada en consonancia con nuestras obligaciones forales, y que por eso conservaba ese nombre: reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria en 27 de Noviembre de 1859, los señores D. Pedro Ortiz de Zárate y D. Luis de Ajuria, presentan una moción encaminada á promover el enganche voluntario para el contingente del Municipio, con el fin de aliviar tan doloroso servicio á nuestros convecinos. Aprueba el Ayuntamiento el pensamiento, aunque limitando la suma que á estos fines atribuye, y dando lugar á cuestiones la admisión de los voluntarios enfrente del rigorismo de la Junta de Armamento, presidida por el Diputado General señor de Ayala.

La Junta Provincial Permanente que con motivo de estos sucesos se creó en Alava, compuesta de los individuos de la Junta Particular y Padres de Provincia, encargaba á una Sub-comisión todo lo concerniente á la siempre difícil cuestión económica

para atender á estos servicios extraordinarios. Reelegido Síndico Procurador en 1860 D. Ladislao de Velasco y designado para esa Sub-comisión de Hacienda, juntamente con los Sres. D. Valentin de Verástegui, D. Fausto de Otazu y D. Ignacio Goya, sus respetables compañeros le encomendaron como más jóven la iniciativa y grandes trabajos que arrastraba su cometido. Y estos no eran pequeños; además de un empréstito de tres millones de reales, levantado en pocos días y cuya mayor parte se cubrió en Vitoria, era preciso girar una contribución á la Propiedad, Industria y Comercio, en un país en que no se conocía esa forma de tributación, ni tenía más estadísticas de esas riquezas que algunas notas que correspondían á la guerra de la Independencia en 1810 y al año 1823. Sobre esa base tan aventurada, y las luces que podían suministrar algunos datos y notas modernas que indirectamente se relacionaban con ella, hubo de improvisarse en poco más de dos meses una estadística de la Riqueza Inmueble, Industria y Comercio de la Provincia de Alava para la distribución de los cupos á los Ayuntamientos, con tan buen acierto que se mantuvo con muy ligeras modificaciones en tanto se salvaron aquellos gastos por un período de tres años, y despues han servido de pauta para las derramas que trajo la segunda guerra civil, y persisten hoy aumentadas, y corregidas en parte con más estudio y tiempo.

Perdónese al que traza estas líneas si al volver la vista á esos días exhala una queja por uno de los desengaños y olvidos tan frecuentes en la vida pública: nadie se apercibió ó tomó en cuenta el oscuro, difícil é improbo trabajo del que realmente lo llevó á cabo casi en totalidad, y aún recuerda volvía á su casa algunas noches á las dos y tres de la madrugada. En cambio otras veces se ha visto felicitado por trabajos mucho más fáciles y ménos meritorios: sirva de aviso á los que siguen hoy los carriles de la vida pública para no desmayar nunca, siquiera sus trabajos no sean de los que seducen y brillan.

Con motivo de las ofertas que hiciera el Gobierno

del Perú para conseguir la emigración de mil españoles á aquella República, la Diputación y el Ayuntamiento acuerdan circulares á los pueblos previniéndoles no se dejen seducir por las tan lisonjeras cuanto engañosas promesas.

En sesión de 6 de Marzo la Comisión de Hacienda, presenta un proyecto de reglamento para el establecimiento de un Monte Pío de empleados municipales que ha redactado el Síndico, y el Ayuntamiento lo aprueba y queda fundado.

En esa misma fecha el Sr. D. Pedro Ortíz de Zárate, en nombre de la Comisión especial para el alistamiento de voluntarios, presenta una cuenta detallada del reemplazo y sustitución del cupo que había correspondido á la Ciudad en el Tercio de Alava. A pesar de las contrariedades que experimentára la Comisión, y de haberse negado muchos de los alistados ó sus padres á satisfacer la cuota que para su liberación habían convenido, la Comisión daba por terminado su difícil é importantísimo cometido, sin otro déficit que el de 16.823 reales sobre la cantidad de 80.000 reales que la Corporación tenía asignada para este servicio. Se dán las gracias á la Comisión.

Digimos en capítulos anteriores que los pueblos rurales que componían de antiguo el distrito Municipal de Vitoria, se habían separado de esa comunidad despues de la primera guerra civil, formándose con las 43 aldeas dos nuevos Ayuntamientos, cuyas cabezas eran Ali y Elorriaga. La primera de esas aldeas que solicitára volver á su antiguo redil, fué Arriaga en 1847: y habiéndolo pedido con posterioridad, Ali, Betoño, Arechavaleta, Lasarte y Gardélegui, la Comisión de intereses generales presentaba un informe para que se las admitiera, reingresando en el municipio de Vitoria haciendo valer al efecto las consideraciones que aconsejaban esa medida; disintiendo el Síndico en voto particular sobre los términos ó condiciones de la reincorporación.

Cercana á la cárcel y frente á la anterior plaza de Toros había levantado una casa el Sr. D. Saturnino Ormilugue, antes que se fijara bien la dirección de

las dos Rondas ó Bulevares que allí se cruzan: era preciso desapareciera si aquellos sitios habían de corresponder á su porvenir y despejar la vista de la cárcel que obstruía: mediante una indemnización de 40.000 reales se consiguió que la casa recién construida se retirára á la línea, sirviendo luego de jalón á toda aquella importante manzana.

En sesión de 11 de Julio de 1860 el Regidor D. Manuel de la Torre Ortiz y Gil propone al Ayuntamiento se expropien desde luego los terrenos necesarios para realizar la calle que ha de conducir á la Estación del ferro-carril en el llamado Barrio del Arca: y la Junta de fábrica de la Parroquia de San Vicente pide se lleve á cabo la obra de la reforma de la torre de la Iglesia, indicando algunos medios de allegar recursos y el Ayuntamiento encomienda el estudio de esta última cuestión á sus Comisiones de Hacienda y Obras que luego proponen se la otorgue una subvención de 5.000 reales.

La Comision especial encargada del reparto del cupo, que en la contribución de inmuebles había cabido al Ayuntamiento con motivo de la guerra de Africa, realizada la estadística individual con toda premura venciendo no pequeñas dificultades, daba cima á su trabajo en tiempo oportuno.

No así la que se nombrara para la distribución del cupo señalado á la Industria y Comercio, que despues de muchas reuniones ó juntas, no había podido ponerse de acuerdo, y desconfiando alcanzar á cumplir su cometido manifestaba al Ayuntamiento no la era posible ultimar el encargo que recibiera y en consecuencia declinaba su mision.

El Ayuntamiento nombra una Comisión de su seno que auxilie á la que pretende dimitir: mas no llegando tampoco este temperamento á dar resultados, el 3 de Octubre de 1860 presenta el Síndico un informe que comprende el amillaramiento individual correspondiente á la Industria y Comercio, realizado con la mayor urgencia y rapidéz pues se hallaba en descubierto tan solo esa riqueza cuando todas las demás venian tributando. Este trabajo ingrato y precipitado

si bien aparece como obra de la Comisión mixta lo era exclusivamente de los Sres. Síndico, Regidor D. Benito de Casas é Industrial D. Juan Galindez y Pallares. El Ayuntamiento acordó se dieran las gracias más cumplidas al Sr. Síndico por el celo y laboriosidad con que había dado impulso á esas operaciones, haciéndolas extensivas á los demás señores que constituyeron la Sub-Comisión.

Capítulo XV.

Eclipse de sol en 1860.—Ronda de la Florida

Don Indalecio de Santa María, distinguido hijo de la Ciudad de Vitoria, á la que prestó grandes servicios en su vida pública, dejaba al morir su saneada fortuna de más de cuarenta mil duros, para obras benéficas en obsequio de sus convecinos. En sesión de 7 de Noviembre de 1860, y á propuesta y por moción del Síndico, el Ayuntamiento acuerda "que conste en el acta el merecido recuerdo de sus benéficas disposiciones, y que se levante una acta especial, colocándola en un cuadro de honor en la casa de Ciudad.,"

Un notabilísimo é inolvidable espectáculo que no volverá á presenciar en nuestras comarcas la generación que pudo contemplarlo, tuvo lugar en 18 de Julio de 1860.

Los astrónomos habían anunciado con matemática precisión un eclipse de sol visible en ese día, y hora de la una y treinta y siete minutos de la tarde: y el programa astronómico se cumplió en esas inmensas alturas, con una exactitud á que no están acostumbrados en los suyos los que habitan la tierra.

Colocada Vitoria en buenas condiciones dentro de la zona de observación, acudieron á la Ciudad algunos astrónomos extranjeros, y entre ellos el Director del Observatorio Ruso de Dorpart, una comisión inglesa y algun francés, é instalaron su campo de Observación estableciendo sus telescopios cerca de Judimendi.

Desde por la mañana comenzó á acudir el pueblo entero á aquellos sitios, provistos muchos de cristales ahumados, algunos de anteojos, y todos impacientes y excitados, aún aquellos que dudaban. El cielo no se mostraba propicio para que el espectáculo fuera com-

pleto, pues algunas nubes ocultaban el sol: mas al llegar la hora solemne quedó este despejado, y pudimos ver cómo comenzaba á dibujarse la sombra lunar sobre la tierra.

No es fácil expresar la admiración, el asombro, y por qué no decirlo, la ansiedad, opresión y hasta terror que se apoderó de todos, cuando llegó el fenómeno á su apogeo: la noche completa había sucedido á un día de verano, las estrellas tachonaban brillantes la inmensa bóveda celeste como en las más serenas noches: la sensación de frialdad que al morir el día invade el ambiente, el sereno, producía excalofrío.

Fué muy corta por dicha esa angustia, y al silencio que la acompañara vino á poner término una exclamación, un grito involuntario de alegría al ver cómo el fúnebre crespón dejaba por un extremo que volviéramos á ver el Sol, que es la vida.

Si á los que creíamos, y nos explicábamos sencillamente ese fenómeno nos impresionó tan fuertemente, ¡qué no sería á los que no lo comprendían, ni podían explicarse que los hombres pudieran predecirlo! Así es que aún recuerdo el terror que se dibujaba en algunas fisonomías del pueblo. Y á todos los animales y plantas alcanzaron los efectos de esa situación y cambio extraordinario: los ganados que pastaban en los campos tomaban presurosos la vuelta de la cuadra: las abejas se recogían á sus colmenas, las plantas sensitivas plegaban sus flores.

Para conservar el recuerdo del sitio en que los astrónomos practicaron sus observaciones, se formó una pequeña plazoleta plantando en torno algunos árboles que se conservan, y aún se pensó en elevar una pequeña pirámide.

Con motivo de haber pretendido el Sr. D. Joaquin de Echagüe se le fijara línea para edificar al Oeste del paseo de la Florida, se trazó aquella calle ó Ronda, determinando sus condiciones de urbanización en 6 de Febrero de 1861.

En sesión que celebrara el Ayuntamiento en 13 de Febrero del mismo año, y á mérito de un informe que produjera la Comisión de Obras, consultando la

dirección y forma de la calle que debía ligar la estación del ferro-carril con la Ciudad; el Ayuntamiento acuerda autorizar como se autorizó ámpliamente al Regidor D. Ladislao de Velasco, para que en la plenitud de las facultades de la Corporación Municipal y en su nombre y representación, se abocase con la Excma. Sra. Marquesa de Monte Hermoso dueña del llamado Parador viejo, y trate de adquirirlo con todas sus dependencias y las huertas contiguas, ajustando el contrato en los términos que mejor estimase convenir á los intereses municipales.

Señalada muestra de confianza que nunca agradecerá bastante el interesado, doliéndole no haber podido cumplir los deseos del Municipio cual deseaba y convenía á los intereses de la Ciudad, ante las dificultades que encontró en su camino y motivaron que en sesión de 20 del mismo mes de Febrero, declinára la honrosa comisión que recibiera, bajo el pretesto de un viaje. El Ayuntamiento no obstante acuerda sigan las negociaciones con el Sr. Administrador de la Marquesa, sin que éstas dieran resultado por las excesivas pretensiones de los dueños, aún limitada la adquisición al área que debía ocupar la calle sobre el Parador viejo.

Capítulo XVI.

Escuelas Normales.—Primer proyecto Plaza de Mercado de ganados.—Nuevo remate alumbrado gas.

La Junta de Instrucción pública venía trabajando cerca de las diversas administraciones provinciales y municipales, con el fin de que se construyeran los edificios necesarios, para la conveniente instalación de las Escuelas Normales: la Diputación se resuelve á acometer la empresa, y pide al Ayuntamiento nombre una Comisión especial que proponga los términos y participaciones de ambas Corporaciones.

El mercado de ganados se celebraba en la angosta plazuela llamada del Machete ó sea de las Covachas, extendiéndose á la cuesta de San Francisco frente á la entonces Capitanía General, y áun invadiendo la subida y entrada de la Iglesia de San Vicente. La aglomeración de reses, sobre todo vacunas que acudían al mercado, era cada dia mayor, muchas y justas las quejas de los tratantes, cuyos ganados sufrían con aquellas estrecheces, y sobre todo hacían peligrosísimo el tránsito y comunicación con la parte alta del pueblo.

Cuantas veces se habia indicado alguna reforma en este estado de cosas que desdecía de la cultura y policia de Vitoria, quedaba ahogada en sus orígenes ante los mal entendidos y pequeños intereses que se creían lesionados. En 12 de Junio de 1861 el Regidor D. Ladislao de Velasco presentaba una luminosa y estudiada memoria que suscribían tambien varios concejales, sobre la situación de ese mercado llamado á tener gran desarrollo en el porvenir, concluyendo por la necesidad de construir una plaza de mercado para ganados. Pero teniendo en cuenta la

situación económica del Municipio que no le permitía hacer frente á ese gasto, proponía se apelara á la iniciativa particular para llevarlo á cabo.

No antes que el 28 de Mayo del siguiente año de 1862; la Comisión encargada del estudio de ese proyecto emite un dictámen favorable, y el 11 de Junio el pliego de condiciones que se manda imprimir y circular para la construcción de la Plaza del Mercado.

La suscripción abierta para constituir esa empresa por acciones, no dió resultado, pues apenas se cubrió una pequeñísima parte del capital. No fué más eficaz otro acuerdo que el Ayuntamiento tomó más adelante en ese mismo año, para que se construyera por cuenta y con los fondos del Municipio: tan poco desarrollado estaba aún entre nosotros el espíritu de asociación, y tan tenaz era la guerra que se hacía al pensamiento por los que se creían perjudicados. Más adelante veremos cómo se realizó esta importante mejora.

Si es cierto que los Municipios no pueden ni deben entregar á la iniciativa é interés, privado la explotación de algunos servicios públicos, no lo es menos que muchos pudieran ser iniciados, ejecutados y administrados por empresas ó sociedades, prévias las convenientes precauciones para que el monopolio no perjudique á la generalidad. Es muy violento pedirlo todo al Municipio cuyas cajas deben atender á tantos servicios, carece de capitales para acometer ciertos proyectos, y su crédito no siempre los encuentra aún á precios muy subidos; ni se puede exigir de una Corporación amovible, y cuyas funciones son gratuitas, ese interés individual que hace brotar y prosperar tantas empresas. Esta doctrina, es á no dudarlo la del porvenir en la administración en general, y muy especialmente en la Municipal: doctrina que practican los pueblos más adelantados, aquellos sobre todo en que la centralización no absorbe y mata la fecunda iniciativa y poderoso empuje del individuo como sucede en los Estados-Unidos, Inglaterra, Bélgica y otros países.

Gallarda muestra de lo que puede esperarse de esa

iniciativa entre nosotros es la empresa de la Traida de aguas de Gorbea: no es probable gozáramos aún de esa incalculable mejora si el Municipio hubiera de haberla acometido con sus propias fuerzas, ni quizás se hubiera realizado con las condiciones de economía y vigilancia, que el interés individual y menores preocupaciones públicas permitían á los que la dirigieran. En un pueblo de costumbres tan ordenadas como el nuestro, donde todos los años el ahorro vá formando pequeños capitales que oscilan para su empleo entre la edificación de casas de que se ha abusado tanto, resultando una colocación ruínosa, ó la adquisición de fondos del Estado á pesar de sus oscilaciones, eclipses y arreglos, ¿por qué no dirigir algunas de esas corrientes á asuntos y empresas caseras, que se desarrollan á nuestra vista, bajo nuestra iniciativa, y constituyen luego una hipoteca á nuestro alcance que garantiza el capital?

No habiendo dado resultado la subasta y diligencias que se venian practicando para dotar á la Ciudad con el alumbrado de gas, en 24 Junio 1861 se saca á remate nuevamente ese servicio bajo las proposiciones que presentara D. Eduardo Kirchner.

Cada mechero debía quemar 4 y $3\frac{1}{4}$ piés cúbicos castellanos de gas, siendo su intensidad de luz igual á la de 3 reverberos del alumbrado entónces existente y su precio seis maravedises hora y luz en los seis primeros años y cinco en los restantes. Para los particulares 55 céntimos los mil piés cúbicos sea 2 y $1\frac{1}{2}$ reales metro cúbico. Pedía dicho señor á la vez la cooperación del Ayuntamiento interesándose en la empresa: y la Corporación acuerda realizarlo en su dia por un capital de 6.000 duros.

El Alcalde Sr. de la Torre Ortiz y Gil anuncia al Ayuntamiento haber presantado la renuncia de su cargo, pensando ausentarse de Vitoria con motivo de una desgracia de familia.

Las Comisiones de Obras é Instrucción pública del Ayuntamiento, á las que se había encomendado la consulta de la Diputación sobre la participación que el Municipio podia prestar en la construcción de los

edificios para Escuelas Normales, presentaban un informe el 18 de Noviembre de 1861 proponiendo la construcción á medias de los dos edificios.

Además la Ciudad cedería graciosamente los materiales resultantes de la demolición de la cárcel vieja, y los terrenos de su propiedad que ocuparan las nuevas construcciones. Puestas de acuerdo las dos corporaciones, en 16 de Abril del siguiente año 1862, se acuerda la adquisición del terreno ó área necesaria para el emplazamiento de la Escuela Normal de Maestros, junto al llamado cantón de la Soledad en el Campillo.

Capítulo XVII

Ferro-carril del Norte.—Convenio de Alava con el Crédito mobiliario.

Hemos indicado, aunque concisamente, las peripecias por que venía pasando el gran pensamiento de la construcción de un ferro-carril que uniera á Madrid con Francia por Irún, desde que por la vez primera se inicia ese colosal proyecto entre nosotros por D. José Miguel Arrieta Mascarua, como representante de la Diputación, Ayuntamiento y Junta de Comercio de Bilbao, en la sesión extraordinaria que celebrara el Ayuntamiento de Vitoria el 4 de Abril de 1845.

Pero como las consecuencias de ese suceso han sido tan trascendentales, y oímos formular juicios muy aventurados sobre ese pasado, atribuyendo cuándo á Vitoria, cuándo á Bilbao la culpa de la gran decepción que experimentamos, creemos muy pertinente volver á recoger esa narración para señalar mejor sus principales fases. Y con tanta más razón nos decidimos á ello, cuando al tender la vista á nuestro alrededor nos vamos encontrando solos, siendo muy pocos ya los que quedan entre los que tomaron parte en esas cuestiones, y muy difícil á los que han de estudiarlas por lo que se ha escrito. el formar un juicio verdadero é imparcial de ellas.

Los Bilbainos que en este como en otros tantos proyectos y empresas, se habian adelantado á los demás Españoles por su genio intuitivamente comercial y patriota, continuaban sus gestiones persiguiendo el ideal de que esa importantísima vía pasara por su pueblo. Despues de la cruzada que Arrieta Mascarua predicara, los Sres. Victoria Lecea y asociados,



presentaban al Gobierno en Madrid un proyecto y proposición para la construcción del ferro-carril del Norte, y como en esos tiempos (1851) D. Pedro de Egaña, Diputado á Córtes por Alava, era persona de gran valimiento é influencia, trataron de recabar su apoyo, que nuestro celoso y activo representante á quien el Ayuntamiento de Vitoria habia comunicado sus instrucciones les prometió con la mejor voluntad: habiendo antes conseguido de dichos representantes la promesa que el ferro-carril alcanzaría á esta Ciudad pasando por ella, ó bien enlazándola directamente por un ramal; siendo de presumir que las Corporaciones Concesionarias ratificaran esa promesa.

Continuó el Sr. de Egaña informando al Ayuntamiento de las ya más concretas proposiciones de los Comisionados de Bilbao en Madrid, Sres. Victoria Lecea, Guardamino y Ubagón, á los que sigue prestando su decidido apoyo bajo la promesa de que se haría un nuevo estudio de esta parte de la línea con asistencia, intervención y auxilio de los de Vitoria; y probada la posibilidad pasára por ella el ferro-carril.

Mas no todos pensaban del mismo modo en 1852 sobre la conveniencia de asociarnos á las gestiones de Bilbao en esa empresa; pretendían algunos que sin necesidad de sacrificios y compromisos, la situación de Vitoria se imponía como paso forzado de la grande arteria Nacional, y que Bilbao se vería obligado á ligarse á ella en nuestro pueblo.

Hemos confesado ya con sinceridad la falta de previsión que entonces se cometiera por Vitoria, ó por los que dirigían las corrientes de la opinión, y señaladamente en el acuerdo del Ayuntamiento General celebrado en 13 de Octubre de 1852. Pero cambia radicalmente la situación al concederse la línea del ferro-carril del Norte á la Sociedad del Crédito Moviliario Español.

Esta, entonces importantísima Sociedad, se dirige á las Diputaciones de Alava y Guipúzcoa solicitando su cooperación, y asegurando en cambio el paso de la línea por Vitoria y San Sebastian: y Alava á pesar

de su pobreza, temerosa se diera otra dirección á esa grande arteria de comunicación hace un esfuerzo supremo, y acuerda en sus Juntas Generales de Noviembre de 1857 interesarse en la empresa, autorizando á una Comisión compuesta de los Padres de Provincia y Junta Particular para fijar las bases y alcance del compromiso. Esta Junta magna, á su vez nombra á los Sres. D. Ramón Ortiz de Zárate y don Ladislao de Velasco sus Delegados, y debidamente autorizados pasan á Madrid en 12 de Abril de 1858 para ajustar tan importantísimo convenio con la Sociedad del Crédito Moviliario, dando cima á su misión en pocos días.

Según las cláusulas de ese convenio, la Provincia de Alava se obligaba á anticipar ocho millones de reales á la Sociedad Concesionaria por todo el trayecto desde Miranda al confín de Navarra, que debía construirse en el término de tres años á contar desde la aprobación de los planos, escalonando sus pagos en cuatro plazos ó anualidades.

La Sociedad debía entregar á la Diputación obligaciones especiales con el interés del 6 por 100 canjeables en acciones liberadas á la par, el dia en que constituida la Sociedad del ferro-carril del Norte emitiera estos valores.

La Diputación de Alava, y en 7 de Mayo de 1858 la Junta General reunida en Villarreal, daban su sanción al convenio, significando su completa aprobación y gratitud personal á los Comisionados por sus gestiones.

La Diputación de Guipúzcoa no tuvo que hacer ese alarde, pues los particulares suscribieron una cantidad respetable de acciones que no bajó de treinta millones de reales, evitando á la colectividad ese sacrificio.

El contrato se firmó en Madrid á últimos de Abril por el Presidente de la Sociedad del Crédito Moviliario, Mr. Duclerc y los Comisionados por Alava señores Zárate y Velasco. Por cierto que hace tres años hemos visto á ese mismo Mr. Duclerc figurar como Presidente del Ministerio de la República Francesa.

Digna de elogio fué la conducta de este pequeño y pobre país atreviéndose á arrostrar tamaño compromiso, y pocos rasgos semejantes conocemos en otros pueblos.

Capítulo XVIII.

Historia de los diversos proyectos y trazados del ferro-carril del Norte en las Provincias Vascongadas.

El convenio entre el Crédito Moviliario y la Provincia de Alava se cumplió religiosamente por ambas partes, y la liquidación de esta operación en su parte económica con relación á Alava, no fué tan gravosa como se temía, colocándose á bastante buen precio las acciones: con un poco de mayor conocimiento y tino en estos asuntos, hubo momentos en que hubiera podido saldarse sin quebranto de ninguna clase, evitándose ese aumento en nuestra deuda, siendo muy sensible no tuvieran la previsión de enagenar esos valores cuando alcanzaron á la par.

Bilbao había luchado tenazmente por que los carriles de la línea del Norte pasaran por la invicta Villa: sucumbió en su empeño ante la imposibilidad de su situación topográfica que la colocaba fuera del verdadero y lógico trayecto. Sin amilanarse se ocupó desde luego de empalmar con ella, y como siempre sus vuelos son atrevidos, no se limitó á estudiar un ramal, sino que concibió el proyecto de unir al Océano con el Mediterráneo por medio de una vía férrea, que partiendo de Bilbao y empalmando con la del Norte, alcanzara un dia á Barcelona.

Tres soluciones tenía el proyecto de empalme de Bilbao con la línea del Norte: era preciso buscarlo en Miranda, Vitoria, ó Zumárraga.

Del primer trazado se ocupó el ingeniero Español Sr. Santa Cruz, llevándolo por Orduña, Izarra y Techa con solo un desarrollo de 97 kilómetros. Vino luego el del Inglés Mr. Ross, que siguiendo la misma huella alcanzaba 117 kilómetros para suavizar las pendientes y curvas de aquel: y finalmente el que hoy

conocemos que mide 104 y ejecutó el renombrado Mr. Vignoles.

El trazado ó estudio de Vitoria á Bilbao, se realizó por el Ingeniero D. Félix Ubagón. Este proyecto, al arrancar de Vitoria pasaba inmediato á Gamarra, Retana, Miñano, Luco, Urbina, Urrúnaga, Villarreal y Ochandiano, llegando á la divisoria con solo una pendiente de 12'6 por mil en 2 $\frac{1}{2}$ kilómetros. Desde la divisoria bajaba al río Durango, y faldeando con frecuentes rodeos por las laderas del río Dima y del Arratia, pasaba junto á las poblaciones de Ceánuri, Villaro, Dima, Yurre, Lemona, Vedia y Artundoaga. Sus pendientes en este trazo variaban del 16 al 11 por mil, aunque interpolados trechos horizontales, ó de una inclinación del 5 al 8 por mil. Desde la unión de los ríos Arratia y Durango, se dirigía á Bilbao por las orillas del último hasta su afluencia con el Nervión, donde se confundía con el trazado del Sr. Santa Cruz para alcanzar á Bilbao. Esta línea tenía 91 kilómetros, esto es 13 kilómetros ménos que la construida de Bilbao á Miranda, y solo alejaba á Bilbao del mismo Miranda en 20 kilómetros, insignificante rodeo enfrente de su mucho menor coste, é incomparable bajo el punto de vista de los intereses de la Provincia de Vizcaya algunos de cuyos valles recorría, alcanzando á su término una importantísima capital, Vitoria, donde irradian numerosas carreteras, y que desde luego se significaba como una de las más importantes Estaciones del ferro-carril del Norte. En tanto que en el trazado á Miranda, solo alcanza un pueblo de alguna importancia, Orduña: tan solo recorre en territorio de Vizcaya pocos kilómetros y en cambio en los muchos que cruza por Alava, atraviesa la comarca más pobre y estéril de nuestro país.

Cuando aún estaba en estudio la línea de Bilbao á Miranda, antes que comenzáran los trabajos, se presentaba por D. Rafael de Zabala á las Juntas generales de Guernica un nuevo proyecto de trazado, y á la vez un somero estudio de comparación ó paralelo, con el que adoptára la empresa del Norte.

Proponía Zabala se recabára del Norte dirigiera la

línea desde Vitoria por Arlaban ó Mariacas á Vergara, Anzuola, y con un gran túnel, (no menor de cinco á seis kilómetros, obra enorme entonces, que hoy no asustaría á nadie enfrente de otros mucho más largos), saliera á Ormaiztegui evitando aquel viaducto, y la série de túneles de Alsásua á Zumárraga. Los Bilbainos empalmarían su ramal entre Mondragón ó Elorrio, y los Navarros en Vitoria en vez de Alsásua.

Con posterioridad practicó también un ligero tanteo desde Bilbao, Durango, Elorrio, Angüiozar, Vergara á Zumárraga con un túnel de 4.500 piés entre Angüiozar y Vergara, y un viaducto de 200 piés de altura en este último punto, dada la rasante máxima, de uno y medio por 100. Más tarde en 1864 la Diputación de Alava y Ayuntamiento de Vitoria, encargan á los Sres. D. Pantaleón Iradier Arquitecto Provincial, y D. Rafael de Zabala el estudio de un ante proyecto de ferro-carril que por Aramayona y Elorrio, debía ligar á Vitoria con Durango y Bilbao, y limitando á Durango su estudio, cumplieron su cometido, cuyos gastos de 5.000 pesetas sufragaron á medias las dos corporaciones.

Don Rafael de Zabala era una personalidad sumamente popular, y conocida en Vizcaya como Arquitecto; pocos le igualaron en el conocimiento de la topografía y accidentes de nuestro quebrado país, sobre todo en la zona de unión de las tres Provincias Vascongadas, apasionándose con gran calor por los nuevos medios de locomoción que venían á sustituir á las antiguas carreteras. Así es que lo considero como el Precursor y primer explorador del país bajo ese punto de vista en nuestras Provincias Vascongadas.

Pero se hallaba ya fuertemente excitada la fibra patriótica, y el genio comercial y emprendedor de los Bilbainos, llegando á su apogeo al choque de las decepciones que experimentáran en el largo período de la incubación de la línea del Norte: soñaban algo más que unirse por medio de un ramal á la grande arteria férrea: necesitaban un ferro-carril suyo, propio, descontando de antemano el grandioso resultado de la unión de los dos mares, enlazando á Bilbao

con Barcelona, proyecto que suponían debía monopolizar un enorme tráfico internacional.

Y arrastrado por su entusiasmo, ese pueblo no vaciló en acometer una empresa colosal, no dudó en aportar una enorme cantidad de millones distraídos de sus negocios ordinarios, arrancados de sus fortunas privadas: no temió convertir en empresa puramente local, lo que tiene en todas partes un carácter cosmopolita para formar sus capitales.

En frente de esos espejismos y de esa resolución, llegaban ya tarde las reflexiones y advertencias: en Mayo de 1857 el que estas memorias y recuerdos renueva dirigía un artículo al periódico "Irurac-Bat,," con consideraciones muy pertinentes sobre este asunto, que el diario "La España,," publicaba en 26 de dicho mes calificándolo de juiciosísimo y convincente.

A instigación de la Diputación foral y Ayuntamiento de Vitoria se acudió á la prensa para combatir la solución temida, y tengo á la vista uno de los folletos que circularon aquellos días titulado "El ferro-carril de Bilbao considerado con relación á los intereses de Vizcaya y Alava,," que escribiera.

Mas la suerte estaba echada y Bilbao se unía al Norte en Miranda al obtener la concesión de la línea Bilbao—Tudela.

Tal es la historia de los variados incidentes por que pasó la cuestión del ferro-carril del Norte desde el año de 1845 al de 1857. En su primer período faltó á Vitoria ó sus hombres, previsión y tacto en las negociaciones: en el segundo todo se estrelló ante un espíritu sobrado estrecho de localidad, siquiera se significára por los arranques más heróicos. Ambos debían arrepentirse á muy luego de sus intransigencias: Bilbao hizo un mal negocio realizando por sí solo el ferro-carril, empresa que hubiera arruinado otro pueblo ménos rico y trabajador, y luego vió desvanecerse los sueños de tránsito del Océano al Mediterráneo: Vitoria jugaba mayor partida al perder el empalme del emporio comercial de Bilbao, y la importancia que esto debía atribuirle como, depósitos, talleres, etc., en la línea del Norte.

Capítulo XIX.

Proyecto de ferro-carril de Izarra.—Remate definitivo del alumbrado de gas.

Próximos á ultimarse completamente los gigantes-cos trabajos de las líneas férreas del Norte de España, y Bilbao-Tudela, la atención pública hasta entonces absorta ante la ejecución de esas obras, volvió en Vitoria á preocuparse de la su constante pesadilla y objetivo: su unión directa á Bilbao. Y no debe extrañarnos esa insistente preocupación, ante la situación que nos creaban los hechos consumados.

Hasta entonces nos separaban de Bilbao tan solo 60 kilómetros de excelentes carreteras: nuestras comunicaciones eran ya muchas, directas y rápidas; cuando una mañana nos encontramos con que entre Vitoria y Bilbao mediaban 139 kilómetros, con una solución de continuidad en Miranda que necesitaba un trasbordo: es decir que se había más que duplicado la distancia entre ambos pueblos, alejándose Bilbao de Vitoria según los nuevos medios de locomoción más de 15 leguas españolas.

Respondiendo á esas preocupaciones los Procuradores de la Hermandad de Vitoria, ponían en conocimiento del Ayuntamiento en el mes de Mayo de 1862, que en las Juntas Generales que acababan de celebrarse, se había presentado un proyecto de ferro-carril directo de Vitoria á Izarra, donde enlazaría con la línea de Miranda-Bilbao.

La Corporación Municipal reúne Ayuntamiento General en 14 de Julio 1862, y esta Asamblea nombra una Comisión que se asocie á la designada por la Diputación para gestionar y entender en ese proyecto.

El proyecto de ramal á Izarra, se separaba de la línea del Norte en Crispijana á 4 kilómetros de la Estación de Vitoria, cruzaba el río Zadorra dejando á su derecha á Astiguieta, Otaza y Estarrona; salvando el pequeño río de Zalla ó Lendia, continuaba por Ullibarri-Viña y Mártioda, dejando á su izquierda Los Huetos al pié de la sierra de Badaya; dirigiéndose á ganar la entrada del Barranco de la Oca que recorría en toda su extensión hasta el pié del collado de Landaderra, divisoria de aguas entre el Zadorra y Bayas. Atravesaba el collado por un túnel de 400 metros, saliendo al barranco de Apérregui, descendiendo hácia el Bayas.

Dejando á la derecha la peña de Ntra. Sra. de Oro, y á la izquierda á Apérregui, entraba en el Vallé de Zuya, saliendo luego al río Bayas cerca de Luzquiano. Penetraba en el collado llamado Pasos de Guilherna, encontrándose insensiblemente sobre la gran divisoria de aguas entre el Océano y Mediterráneo, siguiendo por ella hasta la estación de Izarra, donde empalmaba con el ferro-carril y línea de Miranda á Bilbao.

Tenia este ramal á Izarra un desarrollo de 18 kilómetros desde Crispijana, y 22 desde la Estación de Vitoria: en tanto que por la línea Miranda-Bilbao mediaban desde la Estación de Vitoria á la de Izarra 68 kilómetros, esto es 46 kilómetros de más en tan pequeño trayecto, acortando en los mismos el camino entre Vitoria y Bilbao. En su trazado no se calculaban curvas menores de 500 metros, ni pendientes mayores de 0'015, siendo sus obras capitales un puente sobre el Zadorra, y un túnel de 400 metros: presuponiendo un coste de quince millones de reales á los 18 kilómetros de ramal.

La descripción y plano de este proyecto llevado á cabo por el coronel D. Juan de Velasco, de quien ya nos hemos ocupado con motivo de los Jardines de la Florida, se publicó en un folleto por acuerdo de la Diputación de Alava en 1862. Pero las aspiraciones y gestiones de la Comisión, se estrellaron ante la impotencia de Alava para llevarlo por sí sola á cabo, y

sobre todo ante la oposición del ferro-carril del Norte y del Bilbao-Tudela, entonces representados por dos empresas diferentes. Ni tampoco era el momento más oportuno de ofrecer nuevas empresas á la especulación, cuando el crédito acababa de hacer tantos esfuerzos para reunir los capitales necesarios á las importantísimas líneas construidas.

En 20 de Julio de este mismo año fallecía Don Joaquin de Abreu, Alcalde segundo en ejercicio de primero, tributándole el Ayuntamiento solemnes honras y acompañamiento por sus bellas prendas y buenos servicios.

El alumbrado de gas, proyecto iniciado por la vez primera en 1857, despues de muchas peripecias y subastas sin resultado, alcanza al fin una solución definitiva rematándose en 10 de Agosto de 1862 por Don José Kinkaid, bajo la base de veinte céntimos hora y luz en los seis primeros años, y quince en los restantes, quemando 4 1/2 piés castellanos, y sesenta reales los mil piés cúbicos para los particulares.

The first part of the paper is devoted to a general discussion of the problem. It is shown that the problem is well-posed in the sense of Hadamard. The second part is devoted to the construction of the solution. It is shown that the solution exists and is unique. The third part is devoted to the numerical solution of the problem. It is shown that the numerical solution is stable and accurate.

The fourth part is devoted to the numerical solution of the problem. It is shown that the numerical solution is stable and accurate. The fifth part is devoted to the numerical solution of the problem. It is shown that the numerical solution is stable and accurate.

The sixth part is devoted to the numerical solution of the problem. It is shown that the numerical solution is stable and accurate. The seventh part is devoted to the numerical solution of the problem. It is shown that the numerical solution is stable and accurate.

The eighth part is devoted to the numerical solution of the problem. It is shown that the numerical solution is stable and accurate. The ninth part is devoted to the numerical solution of the problem. It is shown that the numerical solution is stable and accurate.

The tenth part is devoted to the numerical solution of the problem. It is shown that the numerical solution is stable and accurate. The eleventh part is devoted to the numerical solution of the problem. It is shown that the numerical solution is stable and accurate.

The twelfth part is devoted to the numerical solution of the problem. It is shown that the numerical solution is stable and accurate. The thirteenth part is devoted to the numerical solution of the problem. It is shown that the numerical solution is stable and accurate.

The fourteenth part is devoted to the numerical solution of the problem. It is shown that the numerical solution is stable and accurate. The fifteenth part is devoted to the numerical solution of the problem. It is shown that the numerical solution is stable and accurate.

The sixteenth part is devoted to the numerical solution of the problem. It is shown that the numerical solution is stable and accurate. The seventeenth part is devoted to the numerical solution of the problem. It is shown that the numerical solution is stable and accurate.

The eighteenth part is devoted to the numerical solution of the problem. It is shown that the numerical solution is stable and accurate. The nineteenth part is devoted to the numerical solution of the problem. It is shown that the numerical solution is stable and accurate.

Capítulo XX.

Obispado de Armentia y de Vitoria.—Consagración de la Catedral.—Primer Obispo.

El Concordato celebrado entre la Santa Sede y el Gobierno de España en 1851, pactaba en su artículo 5.º la creación de una nueva Diócesis para las tres Provincias Vascongadas con el nombre de Diócesis de Vitoria.

La elección de esa capitalidad en Vitoria obedecía no ya solo á su situación central, sino á tradiciones y respetables promesas.

Al invadir los Arabes la España, desaparecieron los Obispados de Calahorra, Osma, Palencia y Tarazona más cercanos: no pocos de los fugitivos españoles se acogieron al abrigo de las montañas de Asturias, alcanzando algunos á nuestra provincia de Alava estableciéndose sobre todo desde Estavillo y Armiñón, hasta las faldas del Sur del Arlaban, y creando su principal centro de emigración en Armentia, Armente, ó Armentey como tambien se llamara.

Los hombres que habitaban al otro lado, en las vertientes del Norte de la cordillera del Pirineo, gran antemural del país inmune en todas las edades, y en frente de todos los pueblos que invadieron nuestra España, eran más salvajes y atrasados que los invasores, y si bien es presumible que la Religión del Crucificado que era ya la general de España desde Recaredo en 588, comenzara á ser conocida en sus montañas, un sentimiento innato de fiera independencia los mantenía aislados del resto de los españoles. Fué pues Armentia segun varios autores un pueblo de importancia, cuando la que hoy llamamos Vitoria, era todavía una pequeña aldea denominada Gazteiz.

Atribuyendo la construcción de la Basílica de Armentia, el primer templo importante de que hay noticia en las tres Provincias Vascongadas, á los refugiados españoles antes del año 871, fué restaurada por el Obispo de Calahorra D. Rodrigo de Cascante, por los años 1146 al 1190, y finalmente en el de 1776 sufrió otra nueva y fatal restauración. El templo guarda las señales de las transformaciones que ha experimentado, y afortunadamente al realizar la última conservaron sus autores en lo que hoy es pórtico, preciosos fragmentos de los relieves que en su primera construcción y restauración la adornaban, empotrados sin orden en el muro.

Aún así forman una auténtica de su pasado, mostrándonos el sello de las postrimerias del arte latino-bizantino, restos que debemos conservar con cuidado y vigilancia, pues son á no dudarlo un monumento importante, y el primer alarde artístico que conocemos en la tierra Eúskara.

Y no solo levantaron un templo, sino que crearon una Diócesis que se llamó de Armentia y venia á reemplazar las que la invasión hiciera desaparecer. El nombre de D. Bibere como el de su primer Obispo es el que ha llegado hasta nosotros sin que pueda fijarse exactamente el año de su instalación, aunque sí sabemos existía en 871, segun una célebre escritura el más antiguo documento escrito que conocemos pertinente á este país.

A medida que avanzaba la obra de la reconquista venian desapareciendo las Diócesis que creó la necesidad con carácter de interinidad; y recobrada Calahorra se extinguió tambien la de Armentia en 1087, agregándose los territorios que la formaban á aquella á excepción de la parte extrema de Guipúzcoa que un dia comprendiera la llamada Vasconia, que se unió al de Bayona, hasta el año de 1524 en que todo Guipúzcoa quedó comprendido en el de Pamplona.

Con esta oportunidad señalamos la errada extension que se dá á la apelación de *Vascons* que solo comprendía en Guipúzcoa el territorio situado entre Oyarzun, Pasajes y Fuenterrabía. sin que hicieran

parte ni Alava, ni Vizcaya, ni lo restante de Guipuzcoa de esa división territorial, que solo conocemos desde los tiempos de Augusto, y delimitó á principios del siglo con gran conocimiento y estudio el Académico de la Historia D. Joaquin Traggia, siguiendo las noticias que dejaran Estrabon, Tolomeo, Mela y Plinio de esa región.

En el capítulo VI de la primera parte de estas Memorias narramos la estancia en Vitoria del cardenal Adriano, Regente de Castilla en ausencia del Emperador Cárlos V, y el suceso de su exaltación al sòlio Papal, cuya nueva le alcanzó habitando en la casa llamada del Cordón en la Cuchillería. Desde esa lejana fecha arrancaba una promesa que el nuevo Papa hiciera á Victoria, prometiendo erigirla en ciudad Episcopal; "pero que con la brevedad de sus dias y poca, diligencia de que en su tiempo puso la ciudad no pudo cumplir," como dice Esteban Garibay.

Aunque lo prescripto por el concordato fechaba del año 1851, corría ya el de 1862, cuando el día 28 de Abril tuvo lugar la erección y consagración como Catedral de la hasta entónces colegiata de Santa María, siendo el Excmo. é Iltmo. Obispo de Palencia D. Gerónimo Fernández, el Delegado Apostólico para esa ceremonia. El acto fué imponente y espléndido, y nos permitiremos copiar algunas líneas de una relación que publicó el periódico "La España," por aquellos dias y remitiera el que estos recuerdos evoca.

"La ayer colegiata hoy catedral, ostentaba sus góticas naves iluminadas por los caprichosos reflejos de sus vidrieras de colores que daban velado paso á la brillante luz del día: sus sencillos y severos altares, su interior todo, que viene preparándose hace años para este importante suceso, revelan el esmero de la desposada que ha vestido sus galas nupciales.

„Comienza la misa que su ilustrísima celebra de Pontifical: terminada ésta, sube al púlpito el señor D. Emeterio de Lorenzana, canónigo magistral de la Diócesis de Palencia, que actúa en aquel momento como Secretario del Obispo, y dá lectura íntegra á

las bulas todas de erección, primero el texto latino y despues el castellano. Lee tambien á continuación la delegación del Papa, la subdelegación que el nuncio de Su Santidad encomienda al Sr. Obispo que acaba de celebrar, los decretos deshaciendo y anulando la colegiata, y finalmente el que la erige en catedral.

„Este es á no dudarlo el más solemne momento de todo el ceremonial: el Subdelegado apostólico se dirige al altar mayor, toma la cruz parroquial y por tres veces dice: *Hæc alma Ecclesia Cathedralis est:* y el coro responde á cada una de ellas: *Deo gratias.*

„En aquel instante el estampido de las bombas y cohetes, el clamoreo de las campanas, pregonan un hecho de que quedará eterna memoria: la catedral de Vitoria existe. Y ¡rara combinación! en el momento en que el Prelado decía la fórmula citada, daban las doce, hora designada por las tres provincias para que un repique general de todas las campanas de la nueva Diócesis saludaran el suceso tanto tiempo esperado. Dificil era arreglar el tiempo para que así aconteciera debiendo emplearse tanto en la lectura de las bulas, y lo que no podia combinarse, se encargó la casualidad de arreglarlo de manera que las palabras del Prelado fueran repetidas por la metálica voz de las miles de lenguas que en la llanura, en el valle y en las montañas colocó la piedad de nuestros padres..”

Solemne y entusiasta fué la recepción que la Diócesis vascongada hizo al siguiente dia 29 de Abril á su primer Obispo D. Diego Mariano Alguacil: un inmenso concurso de gentes lo esperaba y aclamaba al pasar por los arcos de triunfo que se levantaron en la carrera, entre el clamor de las campanas, músicas y coros, y el estrépito de las bombas y cohetes. Representaban á Vizcaya su segundo Diputado General D. José María Lámbarri, el diputado D. Antonio Lopez Calle y los padres de Provincia D. Juan José de Jáuregui, D. Ramon Castor de Rotaeché y D. Manuel Gogéascoechea: á Guipúzcoa el Conde de Monterron, Diputado adjunto, D. Eustasio Amilivia, Alcalde de San Sebastian y Diputado de partido, don Tomás Velez de Elorriaga, D. Juan Luis Iriondo y

D. José María Berzosa. La de Alava figuraba al completo con su Diputado D. Ramon Ortiz de Zárate, Teniente D. Francisco Mendieta y padres de provincia, así como el Ayuntamiento y demás Corporaciones civiles y militares y una Comisión de la Audiencia de Búrgos.

Capítulo XXI.

Obras canalización alumbrado gas.—Reforma Plaza Vieja.—Proyecto fábrica azúcar de remolacha.

El 1.º de Enero de 1863 tomaban posesión de los cargos para que fueron nombrados los señores Don Julian Esquivel, Marqués de Legarda, Alcalde primero, D. Vidal Arrieta, D. Miguel Ballesteros y señor Baron de Rada primero, segundo y tercer teniente respectivamente, D. Eduardo de Echevarría Síndico y D. Eduardo de Velasco, Alguacil Mayor.

Con el fin de estimular la cria y fomento del ganado de cerda, y dar importancia á nuestros mercados, el Ayuntamiento de 1862 había acordado la celebración de una exposición y concurso anual de este ganado el día de San Antón, señalándose premios para las mejores reses: y visto el éxito que obtuviera el primer ensayo, en 21 de Enero la nueva administración acordó la celebración de igual concurso anual para el ganado vacuno, que debería celebrarse el Miércoles Santo de cada un año.

Los trabajos para canalizar el gas del alumbrado, habian comenzado con empeño, y las obras de construcción de las Escuelas Normales se proseguían con actividad, perfeccionándose la calle llamada del Resbaladero.

En 11 de Marzo se dá cuenta al Ayuntamiento, que la Comisión Especial que entendía en el asunto de edificios militares se había acercado al Excelentísimo Sr. Capitan General, ofreciendo treinta y tres mil duros pagaderos en plazos por el Convento de Santo Domingo, con la condición que se destinaran á la construcción de cuarteles en Vitoria: y que aceptado y apoyado el pensamiento por S. E. se había comu-

nicado á Madrid; y el Ayuntamiento sanciona todo lo obrado por su Comisión.

Por la vez primera se trata en Vitoria de la creación de una Sociedad Anónima ó Banco de emisión, préstamo, y descuento, habiendo remitido el Gobernador al Ayuntamiento los Estatutos de los que pretendían fundarla. No fué estéril esta iniciación, siquiera no llegó á realizarse en esa forma el pensamiento, contribuyendo eficazmente á la creación del Banco de Vitoria á muy luego.

La casa que en la Plaza Vieja reedificara D. Faustino Antuñano, inicia la transformación de toda la parte Norte de la misma que hoy vemos cumplida.

Una de esas cuestiones de muy secundario interés, y de las que muy impertinentemente suelen venir de cuando en cuando á distraer la atención de los Municipios surgió por este tiempo y volvió á renovarse más adelante: me refiero á la Dirección de la orquesta del Teatro, cuyo titular designó el Ayuntamiento en vez de dejarlo á las Empresas ó Compañías, promoviéndose una acalorada competencia entre las dos Orquestas ó Bandas de música y sus respectivos Jefes.

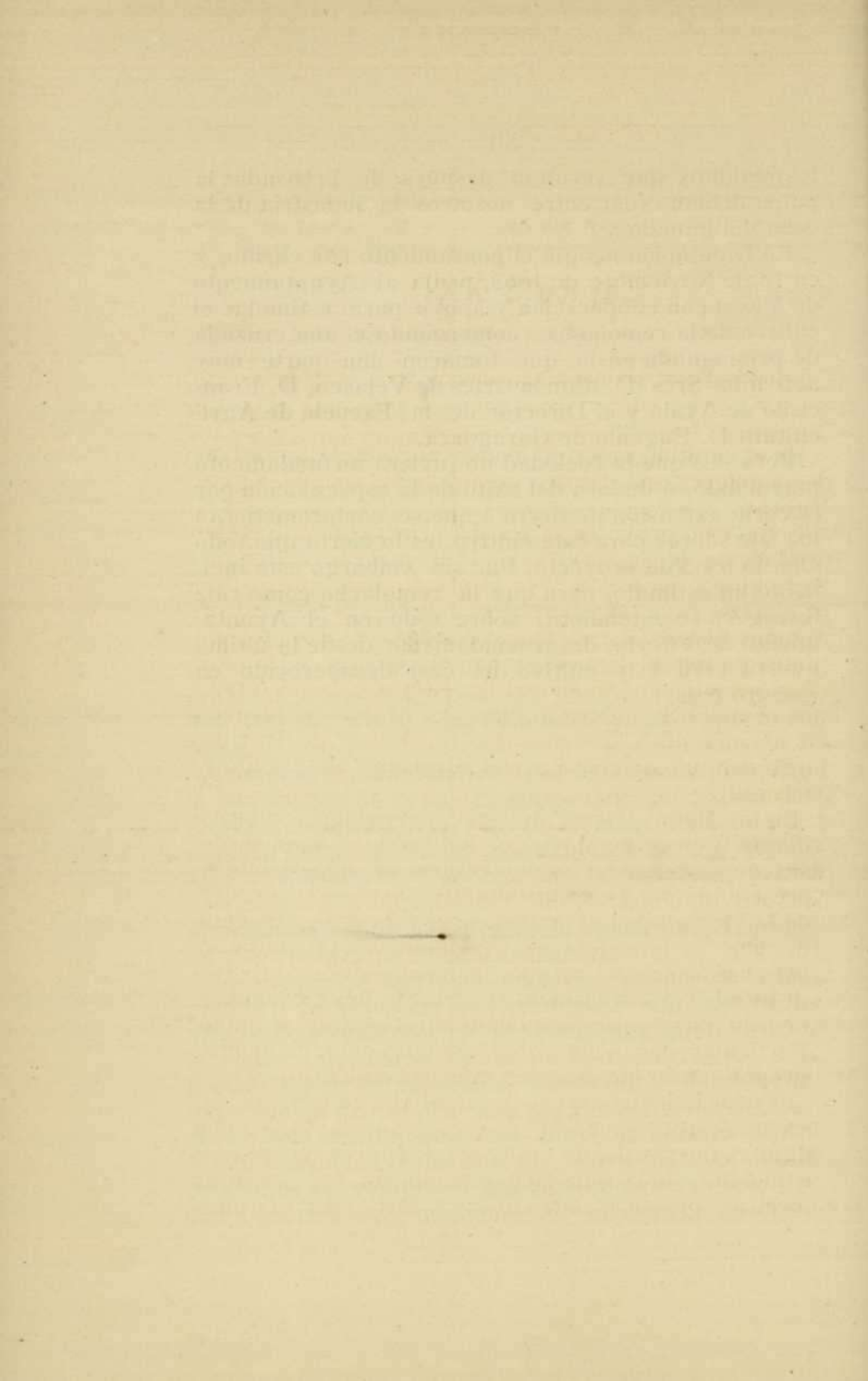
Continuó el Ayuntamiento gestionando con empeño la adquisición de Santo Domingo por mediación del Capitan General D. José de la Concha, ocupándose también del proyecto de construcción de una Alhóndiga ó Almacén de Depósito en la Estación, como proponían sus Comisiones de Hacienda y Obras, aprobándose al fin no sin grande oposición. Ninguno de estos proyectos llegó á realizarse.

Una sociedad agrícola-industrial, propuso á la Diputación de Alava en 1863 establecer una fábrica de azúcar de remolacha, si se conseguía que nuestros labradores dedicáran alguna parte de sus tierras á la producción de estas raíces. Escusamos encarecer la importancia de ese proyecto para nuestra Agricultura: no solo sustituíamos una parte de nuestra pobre producción de cereales con un nuevo cultivo, cuyos productos se comprometían de antemano á comprarnos á precios cuyo minimum se señalaban, sino que

los residuos que resultan despues de prensada la pulpa debían crear entre nosotros la industria de la ceba del ganado.

La Diputación acogía el pensamiento con cariño, y en 18 de Noviembre de 1863, pedía al Ayuntamiento de Vitoria su cooperación y apoyo para estimular el cultivo de la remolacha, comenzándose una cruzada de propaganda en la que tomaron una parte muy activa los Sres. D. Ramón Ortés de Velasco, D. Francisco de Ayala y el Director de la Escuela de Agricultura D. Eugenio de Garagarza.

Pero sea que la sociedad no tuviera un fundamento muy sólido, ó dudara del éxito de la especulación por la corta extensión de tierra á que se comprometieran los labradores para este cultivo, es lo cierto que todo ello no pasó de proyecto. Fué sin embargo este incidente un estímulo, para que la remolacha como raíz forragera se extendiera, sobre todo en el Ayuntamiento de Vitoria: desgraciadamente desde la última guerra civil este cultivo há casi desaparecido en nuestro país.



Capítulo XXII.

Granja ó Escuela práctica de Agricultura de Alava.—Su historia.

En el capítulo anterior hemos narrado la tentativa de establecer una fábrica de azúcar de remolacha en Vitoria.

Como este proyecto se basára principalmente en la producción de estas raíces en la Escuela Práctica de Agricultura de Alava, y en la propaganda que pudiera ejercer para que nuestros labradores dedicaran algunas tierras á ese cultivo: toda vez ese importantísimo Establecimiento agrícola se creó y levantó en la jurisdicción Municipal de Vitoria y en sus terrenos comunales, habiendo ejercido grande influencia en sus mercados, creemos muy oportuno dedicar un largo capítulo á recordar sus orígenes, desarrollo y vicisitudes.

En las Juntas Generales que se celebraron en la villa de Elciego en Mayo de 1851, se hizo un acuerdo del tenor siguiente: "Se dió lectura de una Memoria „presentada por D. Ladislao de Velasco, Procurador „de la Hermandad de Vitoria sobre el establecimiento „de una casa-modelo de Agricultura: la Junta lo „oyó con especial agrado manifestando expresiva „gratitud por su esmerado celo y laboriosidad, y „acordó pasase al Sr. Diputado General y Junta „Particular para que examinándolo detenidamente, „propongan lo que juzguen más conveniente."

El pensamiento cual se desarrollaba en la memoria, era modesto, ciñéndose á una casa de labor con algunas tierras donde ensayar el cultivo de prados artificiales, de la remolacha, zanahoria, etc., mejorar nuestras prácticas agrícolas, é introducir algunos

sementales de vacuno, lanar y caballar: todo en armonía con lo reducido y pobre de nuestra provincia de Alava.

La Junta Particular, en las Generales del siguiente año de 1852, si bien apreciando las consideraciones en que se fundára el proyecto, no estimó hacedero su planteamiento dados los obstáculos que la naturaleza, los hábitos, la división de la propiedad, y falta de capitales oponían, inclinándose más bien á la enseñanza teórica ó científica: limitando en último caso su apoyo á una subvención, si se ofrecía un establecimiento con las condiciones de personas capaces de dirigirlo y enseñar, y con alumnos preparados y decididos á aprender. La Junta General aprobó el informe, y quedó por entonces abandonado el pensamiento.

Un año había trascurrido cuando en las Juntas de Mayo de 1853, los Procuradores de las hermandades de Laguardia, Aramayona, Villarreal, Salvatierra y Ayala, solicitaban nuevamente el establecimiento de una casa de Agricultura, que previo informe de la Comisión de Cuadrillas acordó la Asamblea Foral pasára á estudio del Diputado General y Junta Particular, no sin recordar que un proyecto semejante había ocupado la atención de la Junta el año anterior.

Quienes en realidad proponían esta mejora y adelantamiento en primer término, eran D. Iñigo Ortés de Velasco, Marqués de la Alameda, cuyo prestigio en el país por sus buenos y grandes servicios era merecido, secundado calurosamente por D. José María de Olano á la sazón Diputado General y don Benito María de Vivanco que ya por dos veces ejerciera ese cargo; llevando á la Junta General un proyecto del terreno que debía ocupar el establecimiento en los de aprovechamiento común de Vitoria y sus aldeas, los planos y presupuestos de sus edificios, y organización de todos sus servicios y enseñanzas, trabajo en que se habían ocupado activamente don Manuel Arana y Bórica y el Arquitecto provincial D. Martín de Saracibar. Y el Diputado y Junta Particular, cumpliendo el encargo que recibieran, some-

tían á la general en sus sesiones de Noviembre de 1853 ese estudio y proyecto, que examinado por sus comisiones de Hacienda y Cuadrillas, y oídos los autores, la Junta General en su primera sesión de 25 de Noviembre de 1853 acordaba la creación de la casa-modelo de Agricultura de Alava.

Tal es la historia de la fundación de este importante establecimiento, que hemos creído pertinente recordar toda vez se levantó en la jurisdicción municipal de Vitoria, en sus terrenos comunales, y ha ejercido grande influencia en sus mercados, sobre todo en el de cerda.

La primera Junta Directiva de ese establecimiento, la componían los Sres. Diputado General D. José María de Olano, y los padres de Provincia Sr. Marqués de la Alameda y D. Benito de Vivanco; instalándose el 10 de Diciembre de 1853, nombrando con la misma fecha á D. Manuel Arana y Bórica, Director de la Escuela Práctica de Agricultura, y casa-modelo de labranza, cargo que aceptó sin retribución alguna; y conviniendo despues con Mr. Baptiste Tronchón, de nacionalidad francesa, en un pliego de condiciones para la más inmediata dirección de los trabajos y enseñanza teórica y práctica, señalándole el sueldo de diez mil reales y habitación dentro de la Granja.

Las cuadras de reproductores se montaron con buen estudio y hasta esplendidez, trayendo de una vez cuatro vacas del Barco de Avila, cuatro Guipuzcoanas, y ovejas de Búrgos; y del extranjero un toro y dos vacas Durham, un toro y dos vacas Ayrshire, dos carneros y algunas ovejas raza Southdwin, un cerdo y cerda de las razas Essex, New-Leicester y Yorkshire. La Reina D.^a Isabel regalaba una punta de ovejas del patrimonio.

El 11 de Noviembre de 1856, deja el Sr. D. Manuel Arana su cargo de Director, y en 31 de Diciembre es nombrado D. Eugenio de Garagarza que con don Jorge Sagastume se hallaba al frente de una casa de Agricultura de reducidas proporciones (30 fanegas de tierra) que había creado la Provincia de Guipúzcoa: ambos procedían de la Escuela francesa de Grignon,

donde fueran ayentajados alumnos. El nuevo director importó desde luego la raza Suiza de Schewitz, propia á la vez para el trabajo y producción de leche, y con ella la fabricación de los quesos que enseñaran los Suizos que con el ganado vinieron.

La hasta entonces llamada Casa-modelo, cambia su nombre y toma el de Escuela Práctica de Agricultura de Alava, presentando una lucida exposición de ganados y otros productos agrícolas en la celebrada en Madrid en Setiembre de 1857, ocupando en élla distinguido lugar y mereciendo varios de los primeros premios. La Sociedad de Ganaderos de España, dirigió con ese motivo á la Diputación lisonjeras comunicaciones, y el Gobierno las gracias por su brillante concurso.

Entre los animales expuestos figuraba el notable toro Durham, que conocíamos con el nombre de Romulo, y un cerdo, Menchicof, ambos de procedencia inglesa. Cebados ya viejos, el Menchicof alcanzó 27 arrobas en limpio.

Debemos consignar que un hijo del Romulo, nacido, criado y engordado en la Casa, llegó á 1.848 libras en bruto, y 1.242 en limpio, así como otro cebón Durham á 1.787 libras en vivo.

Pero los resultados más importantes y generales, la mejora que verdaderamente encarnó en el país, es debida á la raza de cerda. Varias de las crias de la raza porcina del país cruzadas con las Inglesas, alcanzaron 22, 23 y 24 arrobas en limpio á los 17 y 18 meses.

El terreno de la Escuela Práctica tenía sobre 250 fanegas superficiales de tierra, y su adquisición apenas costó á la provincia desembolsos, pues era de aprovechamiento común. No así los edificios que entonces se levantaron, y los que despues se añadieron, que importaron sumas de bastante importancia.

Además del agrónomo Baptiste, en un viaje que realizara el Sr. de Arana á Francia para estudiar otros establecimientos análogos, contrató á un notable forjador y constructor de todo género de herramientas y máquinas agrícolas llamado Mr. Eugenio Rue.

No fué perdida su larga estancia entre nosotros, pues fué escuela y maestro para muchos de nuestros oficiales de herrero, que algo aprendieron de él.

Terminadas las primeras construcciones, en Junio de 1855 se anuncia á las Hermandades la admisión de 24 alumnos en la Escuela de Agricultura, presentándose cuarenta aspirantes. Debían tener de 18 á 22 años, saber leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética: la casa les daba educación, los alimentaba y vestía, señalándoles además un real diario de gratificación, que más adelante se aumentó, y en cambio debían realizar todas las labores agrícolas de la explotación. Varios de estos alumnos, á su salida de la Escuela á los tres años, encontraron ventajosas colocaciones como Capataces ó Mayorales en algunas grandes haciendas de labor de otras provincias de España.

En 24 de Enero 1858, se hizo la primera venta pública de animales de cerda con grande afluencia de postores, que se disputaron con empeño las reses. No habían necesitado nuestros labradores ni reclamos, ni escitaciones, para comprender desde luego la gran revolución que esas razas estaban llamadas á producir, sustituyendo á los huesudos y altos animales que exigían dos años cumplidos para completar su cebo, en tanto en estas la selección y los cruzamientos habían llegado á casi suprimir el hueso, creando verdaderos rollos de manteca, de precoz desarrollo, bastándoles un año ó diez y ocho meses para alcanzarlo, y nada delicados asimilándose todo en su alimentación.

Es á no dudarlo el resultado más importante y práctico que diera la Escuela de Agricultura con la introducción de esas razas y sangre en Alava, mejora que irradió hasta las provincias limítrofes, y aún se sostiene entre nosotros sobreponiéndose no obstante la raza indígena sino se acude á renovar de tiempo en tiempo la sangre con nuevos reproductores.

Escusamos ponderar estos resultados: basta acudir á nuestra exposición anual y á nuestros mercados semanales, para comprender su grande importancia.

Desde Junio de 1858 componen la Junta Directiva de la Escuela, el diputado General y el Sr. de Vivanco, entrando D. Ramón Ortés de Velasco á reemplazar á su señor padre D. Iñigo Ortés de Velasco, que había fallecido, y como suplentes D. Fausto de Otazu y D. Valentin de Verástegui.

En 1862 la Escuela se propone el mejoramiento de los vinos de nuestra Rioja, y hace una brillante y fructuosa campaña trayendo de Burdeos quien aleecciona á nuestros cosecheros, obteniéndose grandes resultados en su atrasada fabricación.

Buena prueba de ello es la más esmerada elaboración de esos caldos en general, sin contar las ya conocidas marcas del Marqués del Riscal y otros, que la deben su origen.

Justamente al trazar estas líneas llega á nosotros la triste nueva del fallecimiento del hombre que más ha hecho en nuestro país por ese adelanto, el Marqués del Riscal, D. Camilo de Amézaga y Balmaseda.

Si bien oriunda del Concejo de Güeñes en las encartaciones de Vizcaya, se hallaba esta familia establecida de muy antiguo en Vitoria, donde la ligaban vínculos de parentesco con las de Apellaniz, Zubía y Fernandez de la Cuesta. Aquí vivió el padre y abuelo del finado muchos años, y de aquí su madre D.^a Gertrudis Balmaseda.

Consignemos un merecido recuerdo al distinguido caballero, al independiente patriota, al hombre inteligente y trabajador, haciendo votos por que sus hijos sigan esos mismos rumbos en la vida.

Pero no cumple á nuestro propósito el reseñar la vida toda de esa Escuela de Agricultura, relatando las mil vicisitudes que debía atravesar hasta hoy, en que cuenta 38 años de existencia. Estimamos por los datos que hemos consultado, que en conjunto el mayor ó de los mayores resultados que alcanzó la casa como producción, fué la cosecha del año 1864 en que se recogieron 559 fanegas de trigo, 771 de cebada de Australia, 523 de avena, 13.450 arrobas de remolacha sin contar otros productos de menor importancia.

Cuando la Reina Doña Isabel II visitó nuestra ciu-

dad en 1865, se realizó una gran gira á la Escuela de Agricultura con motivo de una Exposición provincial.

Fué á no dudarlo la época más próspera, la hora más solemne y brillante que señala la historia de ese establecimiento. Las tierras alcanzaban su mayor producción, las cuadras encerraban numerosos y selectos ganados, sobre todo la de cerda, las trilladoras y aventadoras se movían á impulsos del vapor, la lechería daba resultados y fabricaba manteca y quesos.

Y sin embargo, aún antes que llegaran los tristes días de la última guerra civil, se iniciaba ya la decadencia de ese establecimiento que esta asoladora lucha vino á acentuar fuertemente, y sus consecuencias han casi consumado.

Voy á permitirme un juicio sobre ese establecimiento que he visto nacer y crecer, y cuya decadencia deploro.

La Escuela Práctica de Agricultura de Alava, admirablemente montada y organizada por los ilustres patricios que con tanta fé como abnegación se ocuparon de ella, tenía en mi concepto un gravísimo defecto en el orden económico: no estaba en relación con la pequeña y pobre comarca á cuyo adelanto se consagraba, y que debía sostenerla: el marco era muy pequeño para cuadro tan grande. Pretender que un establecimiento de esta clase é importancia, cumpliendo todos sus fines de enseñanza, ensayos de cultivo, adquisición y propagación de nuevas razas de ganados, todo bajo la pública administración, pudiera dar, no ya ganancias ni siquiera llegar á cubrir sus gastos, es en mi concepto un hermoso sueño que no he visto ni oído se realice en los similares que sostienen otros países.

Y sin embargo nos habíamos forjado esas ilusiones, y cuando ménos estimábamos que el sacrificio necesario para sostenerla sería insignificante.

Las Juntas Generales de Alava que despues de haber aprobado los cuantiosos desembolsos que necesitara su fundación, veían que uno tras otro año,

aún en los más prósperos, debían acudir á cubrir un déficit constante, que si llevadero como subvención en otra provincia más grande y rica, era para la de Alava un sacrificio doloroso, trocaron poco á poco su benevolencia, ó si se quiere su consentimiento, en prevención, y luego en hostilidad, pretendiendo que los servicios que prestara á la Agricultura no eran lo que se prometiera: cercenando y discutiendo su apoyo, iniciaron su decadencia, á que ayudaran quizás otras concausas.

Es probable que montada esa granja en más pequeña y modesta escala pudiera resistir esos embates, armonizando sus necesidades con la pequeña y pobre comarca que debía cubrirlas.

Pero negar las mejoras y adelantos que la debemos es injusto: la sola introducción y propagación de las nuevas razas de ganados que modificaron y mejoraron las raquíticas indígenas, sobre todo en las de cerda con los cruzamientos de la White Berkshire y Leicester y en las vacunas lecheras con las Ayrshire y Suizas, es un servicio inapreciable: la fatalidad con el nombre de guerra civil, contribuyó á no dudarlo á detener y ahogar casi en sus orígenes el lento progreso que se iniciaba: los arados perfeccionados de vertedera que asomaban ya en nuestros campos han desaparecido: nuestras razas de ganado tornan poco á poco á sus tipos originales faltos de renovar su sangre, y nos admira no encontrar una heredad sembrada de remolacha.

La Junta Directiva de la Escuela se reformó entrando á formar parte de ella, primero el Sr. Don Francisco de Ayala y luego D. Pedro de Zárate, D. Ladislao de Velasco y D. Ricardo Sarobe. Al señor de Garagarza que con tanto éxito dirigió el establecimiento durante once años, sucedió por poco tiempo el señor de Bujo, y luego el ingeniero agrónomo D. Federico Palacios, que ha estado al frente de ella diez y seis años, habiendo todos cumplido su misión dentro de las condiciones y sucesos que se les imponían.

Capítulo XXIII.

Banco de Vitoria.—Sucursal.—Su desarrollo.

Por este tiempo (1864), tuvo lugar una novedad que ha influido despues poderosamente en la vida económica de los habitantes de Vitoria, alcanzando sus efectos al desarrollo de la edificación, y creando marcadas corrientes en la colocación de sus capitales y ahorros.

Me refiero á la creación del Banco de Vitoria.

En 11 de Marzo de 1864, se firmaba un Real decreto concediendo á D. Ladislao de Velasco, D. Domingo Aragón, D. José María Villaoz, D. José de Zuloaga, D. José Kreibik y D. Domingo Buesa, en su nombre y el de otros comerciantes y propietarios, la creación de un Banco de emisión, con el titulo de Banco de Vitoria.

En todas partes estos establecimientos de crédito, cuando no se abusa de ellos, tienen gran importancia en el fomento de la vida comercial é industrial de los pueblos, y pues es interesante, no estará demás una mirada retrospectiva á sus no muy lejanos orígenes, para ver su progresiva marcha, y el camino recorrido hasta hoy.

El Banco de Vitoria comenzó á funcionar en 4 de Junio de 1864, bajo la dirección de D. José María Villaoz, y el 13 de Enero de 1865, la Junta de Gobierno daba cuenta del primer ejercicio del establecimiento que cerraba el 31 de Diciembre de 1864.

El Banco se creaba bajo la base de un capital efectivo de cuatro millones de reales, representados por dos mil acciones de á dos mil reales, y la concesión era de 25 años.

El tipo del descuento en ese primer ejercicio, fué



el de 8 por 100: en otros de los Bancos locales otorgados alcanzaba el 9 y 10 por 100; y la circulación de billetes 684.000 reales como término medio. La suma total de operaciones ascendía á 105.392.200 reales: los beneficios en bruto á 221.161 reales, y rebatidos gastos á 131.475 reales.

En el segundo ejercicio ó período semestral, desde 1.º de Enero á 1.º de Julio de 1865, baja el descuento al 7 por 100, y arroja un total de operaciones de 64.214.728 reales: la circulación media de billetes 344.700 reales y los beneficios líquidos 157.583 reales. Empiezan á figurar los depósitos voluntarios en papel con una cifra de 4.038.000 reales nominales.

Tomaremos otros dos ejercicios como términos de comparación.

El octavo que corriera desde 1.º de Enero á 1.º de Julio de 1868 en que figuraba ya al frente del Banco el Sr. D. Narciso Diaz, arrojaba 139.830.000 reales como suma general de operaciones: 708.000 circulación media de billetes, y 140.000 reales de beneficios líquidos, rebajado el descuento al 5 por 100. Los depósitos voluntarios alcanzaban á 9.294.000 reales nominales.

Finalmente al dar cuenta del décimo octavo ejercicio que comprendía desde primero de Enero al 30 de Junio de 1873, una de las épocas tristes y turbulentas de nuestras contiendas civiles, habia ya llegado el Banco á 61.749.000 pesetas en su movimiento general, 496.000 pesetas circulación media de billetes, 35.000 pesetas utilidades y 5.828.000 pesetas nominales depósitos voluntarios, sosteniendo el descuento al 6 por 100.

Pero en virtud de un Decreto-Ley dado en 19 de Marzo de 1874, el Banco de Vitoria como los demás bancos locales se fusionó con el de España llevando á éste los valores de su cartera, quedando desde aquel momento convertido en sucursal de ese poderoso establecimiento, y compartiendo sus accionistas todas las ventajas y considerables beneficios de aquel.

La nueva Sucursal comenzó á funcionar el 1.º de

Julio de 1874 bajo la dirección del mismo Sr. Diaz, y la Junta de gobierno daba cuenta por la vez primera en Enero de 1876 de la marcha de la Sucursal, cuyo Director era á la sazón D. Modesto Martinez de Escauriaza, dividiendo ese lapso de tiempo de 18 meses en dos épocas: nos limitaremos á reseñar algunas cifras de las que arroja la segunda, que comprendía desde 1.º de Junio de 1875, hasta 18 de Diciembre del mismo año, ó sea un semestre.

La circulación media de billetes alcanzó á 625.000 pesetas: figuran los descuentos por 1.116.219'75 pesetas: los préstamos por 1.916.628'47 pesetas: las cuentas corrientes con un movimiento de 2.165.549'24 pesetas de entrada y salida, llegando á 6.782.784 pesetas el montamiento de efectos ó valores nominales en depósito; los beneficios son casi nulos en este periodo.

Pero desde este momento al amparo de la paz, se determina un constante desarrollo y progreso en sus operaciones, cuya importancia no podia siquiera imaginarse por los más optimistas, y como prueba ello diremos su última palabra, refiriéndonos á la memoria que acaba de publicar esta Sucursal y comprende el ejercicio de la totalidad del año de 1887.

Desde que el billete tiene un carácter general, pagadero en cuantos puntos mantiene el Banco sucursales, no es posible determinar exactamente cual en tiempos anteriores, la cifra de ese signo fiduciario en la circulación de una Sucursal determinada. Con respecto á la de Vitoria sabemos que el año de 1887 ha entregado á la circulación 4.907.725 de pesetas.

Los descuentos ascienden á 6.128.672'59 pesetas, y los préstamos á 22.011.181: las cuentas corrientes figuran con un movimiento general de 37.788.365'52, manteniendo un saldo medio de 1.623.751'07 pesetas. Las ganancias ó beneficios líquidos se cifran con 153.020'48 pesetas, y finalmente los depósitos en papel voluntarios y en garantía, alcanzan á 36.081.647'94 pesetas.

El tipo del descuento se ha mantenido al 4 por 100; las acciones domiciliadas en la Sucursal eran 4.509,

representadas por 154 interesados al terminar el ejercicio.

La Direccion de esta importante Sucursal está al cargo del Sr. D. Francisco de García desde 21 de Octubre 1886, habiendo cesado su antecesor en Julio del mismo año despues de desempeñarla más de diez años, contribuyendo grandemente el celo é inteligencia de todos los señores Directores al notable desarrollo y progreso de la Sucursal en esta segunda etapa del Banco de Vitoria.

No es fácil apreciar los inmensos servicios que estos establecimientos de crédito prestan al comercio y la industria, y en la vida social y económica á los españoles todos, y muy particularmente é los habitantes en la localidad.

El comercio y la industria encuentran en él capitales que descuenten y le adelanten sus valores á plazo; y todos mediante los créditos abiertos á las firmas ó con la garantía de valores, empréstitos con que iniciar, sostener, ó desarrollar sus negocios.

Cesó la tiranía y enormidad de los cambios entre unas y otras plazas, el establecimiento se constituyó en cajero de todos los que quisieran abrir una cuenta corriente respondiendo de los valores depositados, que recibe y paga á la vista con la más sencilla y rápida tramitación, y sin premio alguno. El se encarga de cobrar los cupones ó intereses de la Deuda pública, evitando esa molestia periódica al que deposita en él sus valores, y otros cien y cien servicios que sería prolijo enumerar.

Recordemos, y no está el tiempo lejano, en que el que necesitara una suma cualquiera debia casi publicarlo al pretender un empréstito, ó solicitar con rubor un adelanto que generalmente exigia un contrato notarial, con ó sin hipoteca: recordemos los ingeniosos medios de guardar el metálico ó valores desde la calceta ó el puchero, hasta el escondrijo mejor ideado, á pesar de cuyos procedimientos el sueño de los que nos precedieron se interrumpió á menudo con el sobresalto de ladrones ó del fuego.

¿Y lo incómodo y expuesto de llevar consigo al

realizar un viaje, un bolsón de duros ó pesetas y aún de monedas de oro, en tanto basta hoy una pequeña cartera para encerrar grandes sumas en billetes?

Decíamos que el establecimiento del Banco había influido en el desarrollo de la edificación, y quizás ha sido sobrada la afición á levantar algunos capitales para darles ese destino, que no ha resultado muy beneficioso: y más señaladamente en dirigir las corrientes de la colocación de capitales, á la adquisición de valores del Estado ó Sociedades.

Sin embargo nunca nos cansaremos de repetir tomando ejemplo de otros países, lo expuesto de algunas de esas combinaciones, en que merced á poder levantar un empréstito á un módico interés, se presumen grandes ganancias empleándolo en valores del Estado ó Sociedades, aquí sobre todo en que las oscilaciones del descuento y de las cotizaciones de nuestros valores por efecto de las circunstancias económicas ó políticas, recomiendan la mayor prudencia.

Capítulo XXIV

Proyecto Alhóndiga.—Señalamiento de línea calle del Arca hoy Estación.—
Parador Viejo.—Calle San Antonio.—Torre San Vicente.

Insiguiendo en el pensamiento de hacer algo en el asunto de cuarteles el Ayuntamiento del año 1863 cuyo Síndico D. Eduardo de Echevarría daba pruebas notables de inteligencia y actividad, renueva sus gestiones sobre cesión del ex-convento de Santo Domingo con el apoyo del Capitan General Don José de la Concha; y en 11 de Noviembre las Comisiones de Hacienda y Obras presentan un informe sobre construcción de nueva Alhóndiga ó depósito en la proximidad de la estación del ferro-carril, que es objeto de empeñadas discusiones por los que estiman que ese emplazamiento vulnera sus intereses alejándolo del centro de la población, y aunque aprobado por el Ayuntamiento no llega á realizarse.

Con el año de 1864 es reelegido Síndico por unanimidad el Sr. D. Eduardo de Echevarría: el Capitan General del distrito dá traslado al Ayuntamiento de una R. O. que manifiesta se presupone en 1.891.000 reales la subvención necesaria para construir un Cuartel de Caballería, cediendo el Estado Santo Domingo; y el Ayuntamiento encuentra excesiva aquella suma, y pequeña la compensación ofrecida.

Los Sres. D. Juan Ibarrodo y D. Manuel de Verástegui, Regidores Preeminentes, presentan una moción en 5 de Abril pidiendo se forme un plan general de edificación, para que elevado al Gobierno y aprobado por éste, evite las desagradables cuestiones que venian surgiendo hacia años, acordándolo así el Ayuntamiento.

En 20 de Julio de 1864, pide el Sr. D. Vidal de

Arrieta línea para edificar varias casas en los terrenos que ocupaba el llamado Parador Viejo y su huerta que pertenecieron á la Marquesa de Monte Hermoso; y se presenta tambien un proyecto para la prolongación de la calle del Resbaladero hasta la Estación de Mercancías. Resultando sumamente gravoso á los intereses provinciales y municipales el sostenimiento por administración del Colegio de internos adjunto al Instituto, se acuerda sacar á pública subasta este servicio.

El 27 de Julio se produce un hundimiento en las obras que se verificaban para la reconstrucción de la torre de San Vicente, quedando inhabilitada la Parroquia temporalmente: y en 2 de Setiembre el Regidor D. Nicolás de Mendivil presenta una razonada moción para que el Ayuntamiento ayude á las obras necesarias, y señaladamente á la de la torre, toda vez los recursos de la Parroquia no alcanzan ni la mitad del presupuesto de ellas, pidiendo una subvención de 40 á 50.000 reales entregados á razón de 10.000 anuales, y el Ayuntamiento la toma en consideración y más adelante lo sanciona y realiza.

La edificación de casas adquiere desarrollo al aprobarse en 7 de Setiembre los planos de la prolongación de la calle de San Antonio, con los hermosos edificios que levantan los Sres. D. Juan León Gamiz, don Lorenzo Alda y D. Juan Lopidana y luego la de don Juan Zavala en las Cercas Altas, y las que construyen los Sres. Bengoa y Unzalu en la hoy calle de la Florida.

En 30 de Setiembre la comisión de Obras informa la solicitud de D. Vidal de Arrieta sobre la alineación de las casas de la entonces llamada Calleja del Arca, que denominan Calle Central, y cuya apertura y urbanización presuponen en 531.120 reales sin incluir el Parador viejo, dando tan solo un valor de 4 reales á cada pié de terreno en la expropiación; concluyendo con que antes de acordar definitivamente, los dueños de los terrenos concretaran sus pretensiones sobre su valor, fijando la anchura de la calle en 60 piés, y señalándola en su actual emplazamiento.

El Sr. D. Manuel de Verástegui presenta un voto

particular pidiendo que el eje de la calle proyectada se fije con el de la Plaza Nueva de Norte á Sur, con 60 á 70 piés de anchura, y para ello que las casas ya construidas en el lado de la izquierda de la Calleja del Arca adelanten jardines á su frente ó fachada á la nueva calle: conviniendo en que los gastos serían grandes por los muchos terrenos que era necesario expropiar, siendo preciso comprar y derribar el Parador viejo y otros edificios adyacentes.

La Corporación desecha el voto particular aprobando el informe de su Comisión, y reuniendo Ayuntamiento General en 15 de Octubre consulta á la Asamblea el proyecto, acordando ésta unánimemente en principio se acometa desde luego la apertura de la calle Central, indicando la justicia de que los propietarios de los terrenos que deben expropiarse y son los que realmente obtienen mayores beneficios, sean moderados en sus exigencias.

En la Ronda del Este hoy calle de Francia se señala la línea sobre la carretera á las casas que intenta construir D. Juan Lopidana, é iniciaron aquella calle.

Se satisfacen los primeros gastos para la instalación del Obispado y festejos, que importaron 391.397 reales correspondiendo á Vitoria las $\frac{2}{5}$ partes y tres á la provincia. Por este tiempo se abrió una suscripción para las inundaciones de Valencia, que encabeza la Diputación con 20.000 reales siguiendo el Ayuntamiento con 3.000, sin tener en cuenta lo que los particulares donaron.

En 9 de Diciembre acuerda el Municipio adquirir un calorífero para el Teatro, presupuestando su coste y colocación en 18 á 20.000 reales; pero como quiera se había encargado y traído primitivamente para el Hospicio donde no pudo instalarse, no ha dado todos los resultados que podían y debían esperarse si se fabricára expresamente para su último destino.

Los Sres. Echevarría y Mendivil, presentan al Ayuntamiento un estado y cuadro de la hacienda municipal que comprende sus ingresos y gastos desde el año 1861 hasta la terminación del de 1864.

Capítulo XXV.

Próspera situación del país en 1865.—Calles Estación, San Prudencio, Alava y Mediodía.—Plan de acuartelamiento y edificios militares.—Hospital Militar.—Cuartel de Artillería.—Habilitación cuadras caballería.—Casa de Maternidad.—Arreglo de Médicos.—Archivo.

Alcanzamos con el año de 1865 la época más próspera, los días más felices que han lucido para la generación á que pertenezco y no tengo noticia que anterior á ella el país Vascongado, ni la Ciudad de Vitoria en particular, gozaran de paz más profunda, de prosperidad y bienestar más cumplidos.

Los últimos vestigios de rencores y tristes recuerdos que dejara la Guerra civil que terminó en los campos de Vergara aparecen borrados: el apaciguamiento material y moral en los ánimos es completo. La agricultura, fundamento y base de esta sociedad, no solo se ha recobrado de sus pérdidas de la guerra, sino que el labrador ha vuelto á formar sus previsores, siquiera modestos ahorros, merced en alguna parte al movimiento comercial que en todo España imprimió la Guerra de Crimea: la propiedad se cotiza á los más altos precios que hemos conocido, las tierras todas se cultivan, y la producción de cereales llega á no dudarlo en toda la nación á su apogeo. (1) El país Eúskaro en fin, goza de la autonomía compatible con la unidad nacional, sin necesidad de esa uniformidad niveladora que todo lo esteriliza y ahoga.

No es un fantástico sueño, es la realidad la que historiamos.

(1) La fanega de trigo de renta se vendía en Vitoria de 1100 á 1500 reales: se levantan ó reparan las casas de las aldeas, los arrendamientos son solicitados, y nuestros campos ven asomar algunos arados de vertedera, ensayándose el cultivo de la remolacha al multiplicarse el ganado vacuno y de cerda.

Bajo estos favorables auspicios que imponían también grandes deberes, se renovaba en parte el Ayuntamiento, y en 1.º de Enero 1865 se completaba, tomando posesión de sus cargos los Sres. D. Ladislao de Velasco Alcalde primero, D. Vidal de Arrieta, D. Sergio Sarralde, D. Miguel Ballesteros, primero, segundo y tercer teniente; D. Obdulio Perea, Procurador Síndico, D. Juan Galindez y Pallares y D. Casimiro Ayala, Regidores Preeminentes, D. Eduardo Velasco y Urnizar Alguacil y Montero Mayor, y los Regidores Sres. D. Juan de Ibarrodo, D. Manuel de Verástegui, D. Lino de Velasco, D. Juan León Gamiz, D. José Domingo Zurbitu, D. Serafin Martinez, D. Nemesio Espada, D. José Aguirre, D. Lorenzo López de Alda y D. Pedro Vicente Zavala.

La febril actividad que desplegara este Ayuntamiento, las importantes innovaciones y resoluciones que acordara, y las obras de grandísima utilidad que acometió, recuerdan los más brillantes períodos de la vida municipal de nuestro pueblo.

Pendiente aún de resolución definitiva la importantísima cuestión de apertura de la calle Central, desde luego la reproducen D. Clemente Olave y D. Pantaleón Iradier, dueños de algunos solares, y con ese motivo la Comisión de Intereses Generales informa manifestando que admitida por el Ayuntamiento anterior la ley general sobre edificaciones, no cabía ya otra norma en la tramitación de este asunto sino atemperarse á sus prescripciones, y al efecto los planos ya casi ultimados debían remitirse á Madrid para su aprobación.

Se acuerda el derribo del Arco llamado de la Soledad en el Campillo, prévia la conformidad de la casa en que se apoyara.

Ya en 1.º de Febrero las Comisiones de Intereses Generales y Hacienda presentan un informe sobre los planos de la nueva calle y adyacentes, y el Alcalde somete á la Corporación una exposición que en cumplimiento de los trámites legales debe elevarse al Gobierno, fijando las alineaciones y rasantes, y los nombres de las calles que se denominaran de la

Estación con 60 piés de anchura, *General Alava*, *San Prudencio*, y *Mediodía*; aprobándose y acordando definitivamente este asunto cuyo pronto despacho se recomendaba á Madrid.

El cuerpo de Alguaciles se reorganiza suprimiéndose los llamados Merinos y creándose un Jefe.

Las continuas alarmas que se vienen sucediendo sobre traslado de la capitalidad del Distrito Militar, las malas condiciones y estrechez de los cuarteles, aún más sensible desde que se declarara en ruina parte del de Santo Domingo, obligando al Regimiento de Caballería á abandonar á Vitoria; las fundadas quejas de los Capitanes Generales sobre su morada, que no correspondía á sus fines, y sobre todo el peligro que entrañaba el Hospital Militar establecido en San Francisco, incrustado en el cuartel de Infantería y Artillería, peligros que alcanzaban no solo al soldado, sino al vecindario todo en cuyo contacto se hallaba, movieron al Alcalde á ocuparse preferentemente de estas cuestiones en que se cifra principalmente el bienestar de un pueblo que por desgracia carece de otros medios de vida. Puesto de acuerdo de antemano con el Capitan General, en sesión de ocho de Febrero se leía una comunicación de esta Autoridad, en la que encareciendo los peligros de la situación del Hospital Militar se indicaba la posibilidad de trasladarlo, estableciéndolo en la parte útil de Santo Domingo, y levantando un cuartel para la Artillería; colocar en la parte que ocupaba la batería de esta arma y el Hospital Militar un Regimiento de Caballería, completando el pensamiento de edificios militares con la habilitación de otro local para Capitanía General. Las Comisiones de Intereses Generales y Hacienda á las que se cometiera su informe se apresuraban en 15 del mismo mes de Febrero á presentar un proyecto completo sobre estas importantísimas obras, historiando todo lo proyectado y obrado en esta línea en los últimos veintidos años, y acompañando los presupuestos para la traslación del Hospital, que no subía más de 30.000 reales, y el del cuartel de Artillería que se apreciaba en 400

á 500.000 reales. Como remate del pensamiento se indicaba la conveniencia de la adquisición del ex-convento de Santo Domingo para establecer en él y su Iglesia un Seminario Conciliar, negociando su permuta por el nuevo cuartel de infantería que se edificara: y el Ayuntamiento en esa misma sesión aprueba y sanciona el articulado del Dictámen.

Obras todas costosas, si bien necesarias, pudo el Ayuntamiento realizarlas dentro de sus recursos y crédito, contando con el decidido y resuelto apoyo del Capitan General, y la cooperación y trabajos del entonces comandante de Ingenieros D. Joaquin de Echagüe, que las trazara con una economía y diligencia que facilitó su ejecución, haciéndose acreedor al reconocimiento del que era ya su pueblo.

La casa de Maternidad establecida en el Campillo en el edificio vulgarmente conocido por casa de *Perris* propiedad de la Ciudad, y del que en otros capítulos de estas Memorias nos hemos ocupado, primer Hospital con el nombre de Santa Ana en remotos tiempos, presidio y cárcel despues, y finalmente dedicado á este benéfico y previsor servicio, no llenaba los fines morales y administrativos cual cumplia, careciendo de la exquisita vigilancia y secreto necesarios. Propone el Alcalde su traslación al Hospital donde cabe establecerlo con toda comodidad y bajo las más exigentes condiciones de aislamiento, buena y económica asistencia y vigilancia, encomendada á la Junta del Establecimiento y hermanas de la Caridad; y la Junta siempre celosa por las mejoras que redundan en beneficio de la humanidad y servicio público, no vacila en ponerse de acuerdo con el Ayuntamiento por medio de una Comisión mixta, que estipula las bases del nuevo servicio y agregación formulando un reglamento que fué aprobado en 1.º de Marzo.

Merced á un pequeño fondo destinado á objetos análogos, pudo sin desembolsos para el Municipio habilitarse una Casa de Maternidad modelo en su reducida y modesta esfera, que viene prestando oscuros, pero grandes y humanitarios servicios hace ya 23 años, pues quedó instalada el 26 de Mayo de 1865. La Ciu-

dad satisface el importe de las estancias que se causan, convenidas en cuatro y medio reales diarios cada una, y el sueldo y gratificación de la asistenta y hermana, importando todo próximamente 2.500 pesetas anuales; y la Junta no solo cuida por medio de una Comisión especial de ese servicio, sino que sobre la base del remanente del pequeño fondo que quedara al instalarlo, va formando un capital que colocado en fondos públicos, y á favor de la aglomeración y capitalización de intereses bajo su celosa vigilancia, alcanzará en día no lejano á producir una renta que permitirá á la casa bastarse á sí sola, ahorrando un Capítulo en el presupuesto de gastos de la Ciudad.

Tambien se causó otra novedad en orden á beneficencia, estableciendo que el servicio médico del Hospital Civil que se hacía por turno anual entre los tres titulares, tuviera el carácter de permanente en uno: obligando á éste á realizar además de las dos visitas diarias otra de diez á doce de la noche para ciertos enfermos, y á la vez á abrir una consulta semanal gratuita para las clases pobres en el establecimiento del Hospital para lo que se habilitó un local á este objeto.

El Archivo Municipal que tantos cuidados y desvelos mereció á nuestros antepasados, riquísimo arsenal de historia local, y de datos y antecedentes necesarios á la resolución de muchos asuntos, suprimido el cargo de Archivero que sostuvieran aquellos en medio del cortísimo personal de empleados de sus oficinas: aumentado el número de legajos, y no teniendo una clasificación y arreglo conveniente, cada día se hacía más difícil encontrar los documentos que debían consultarse. Ya en 1861 se habia encargado á un Notario de la Ciudad pusiera orden en aquel principio de desorganización, sin que pudiera dar cima á este empeño. Aprovechando la estancia en Vitoria de un Archivero-Bibliotecario hijo de la misma, se autorizó plenamente al Alcalde para que concertara ese arreglo y clasificación que se llevó en gran parte á cabo sin levantar mano.

Capítulo XXVI.

Plaza de Mercado de ganados.—Cuadras para caballería.—Supresión Franquicia militar.—Casas Portal del Rey y Ronda.—Ampliación Hospicio.—Obras.—Rifa San Antón aplicación de sus productos y resultado.—Reorganización de la policía Urbana.—Capitanía General casa.

Fracasado en 1852 el proyecto de construir una plaza de Mercado para ganados, como decíamos en el capítulo XVI, el que entonces lo promoviera y Alcalde ahora D. Ladislao de Velasco, constante en su empeño presentaba nuevamente en 22 de Marzo de 1865 en el Ayuntamiento un acabado estudio del pensamiento y proyecto, que la corporación acogía favorablemente encomendándose á las Comisiones de Intereses generales y Obras su ejecución. A pesar de ser una obra más que conveniente, necesaria, celebrándose el Mercado en las llamadas Escobachas ó sea la angosta plazuela del Machete, extendiéndose á la cuesta de San Francisco en el centro de la población con todos los inconvenientes y peligros consiguientes á esa aglomeración de ganados; á pesar de la conciencia general sobre la importancia que para Vitoria tenía esa feria semanal, y cuanto convenía fomentarla, algunos intereses privados como sucede casi siempre que se trata de medidas radicales, hicieron desde sus orígenes una oposición violentísima al proyecto; pero manteniendo el Ayuntamiento su resolución, venció la razón y conveniencia pública.

En 10 de Mayo la Junta del Hospicio presenta un proyecto para establecer en Vitoria cocinas económicas, facilitando así al obrero una comida sana y barata. Es notable esta moción, porque estos servicios hoy tan comunes solo eran entonces conocidos

en algunos puntos del extranjero, y en España en Barcelona.

Trasladado el Hospital Militar á Santo Domingo, en 24 de Mayo propone el Alcalde la edificación de dos crujías para cuadras de caballería en San Francisco en frente de la plazuela de la Independencia: y el Ayuntamiento acuerda se adelanten desde luego sin interés 60.000 reales á Guerra á calidad de devolver esa suma por meses á razón de 3.000 reales por la consignación de Ingenieros, lo que segun se concertara préviamente se cumplió con la mayor exactitud.

En la misma sesión el Presidente propone la supresión de la franquicia ó refacción de sisas que se venía abonando mensualmente á las clases militares, é importaba algunos años de 50 á 60.000 reales, apoyándose en que era ya Vitoria quizás la única localidad en que aún se satisfacía, y aquella la oportunidad de realizarlo dadas las preocupaciones que mostraba el Ayuntamiento con sus mejoras militares: manifestando á la vez haber tratado el asunto con el Capitan General, estimando podia continuarse sirviendo por algunos meses la que se abonaba al soldado, para no hacer tan brusca la transición. El Ayuntamiento lo acuerda, dando expresivas gracias al Alcalde por el tacto y buenos resultados de aquella delicada negociación.

En 3 de Junio se anuncia á la Corporación Municipal, la venida de la Reina D.^a Isabel á Vitoria á su paso para San Sebastian, concertándose que los gastos de recepción y festejos se sufraguen, tres quintas partes por la Diputación, y dos por el Ayuntamiento, á excepción del mobiliario para alhajar la Casa de Provincia, que correría exclusivamente á cargo de ésta.

En 7 del mismo mes D. Juan González de Lopidana presenta los planos de siete casas en las afueras del Portal del Rey y camino de Ronda y se dá conocimiento al Ayuntamiento de la R. O. que aprueba la alineación, rasantes, y demás extremos de la calle de la Estación y la ratificación del concierto para la construcción de las crujías ó cuadras

de caballería en San Francisco. Se presentan también los planos para la construcción de las casas de Olave en la calle de la Estación.

El benéfico establecimiento del Hospicio ó casa de Misericordia, establecido en el año 1780 en lo que fué en sus orígenes fundación de D. Martin de Salva-tierra Obispo de Segorbe, con destino á Colegio de Humanidades, ampliado despues del año de 1837 con el solar de la derruida Parroquia de San Ildefonso como hemos ya dicho en el curso de estas Memorias, no alcanzaba á llenar su cometido, aumentada considerablemente la población y con élla el número de asilados.

Habilitados algunos dormitorios en las galerías, no solo eran insuficientes, sino hasta peligrosos por la aglomeración de camas y falta de condiciones higiénicas: era urgente atender á esta deficiencia, que se hacía más imperiosa con la triste nueva de la invasión del cólera en la Península.

Verificado un reconocimiento en aquellos locales á las altas horas de la noche por el Alcalde: tratado con la celosa Junta que lo dirige, y penetrado el Ayuntamiento de que á esta con sus solo recursos no la era dado acometer las obras necesarias sin comprometer sus atenciones diarias; la Corporación Municipal acuerda se lleven á cabo. Constituida una Comisión ó Junta mixta del Ayuntamiento y de vocales de la del Hospicio, el Arquitecto D. Martin de Saracibar traza los correspondientes planos de ensanche, que comprendian el levantamiento de un piso en el edificio y aprovechamiento de los locales que ocupaban las habitaciones de los Sres. Capellan, Administrador y Maestro, para los que se edificaria una casa anexa al establecimiento.

Para atender á los considerables gastos de estas obras sin gravar las cajas Municipales, y solventar algun capital que el Establecimiento adelantara para ellas, propuso el Alcalde reorganizar la popular rifa de San Anton ampliándola y dando á sus productos líquidos que se distraian en su mayor parte para otras atenciones, este casi exclusivo destino. Y las obras y

el pensamiento económico en que se basara se llenaron cumplidamente, cubierto con creces el primitivo compromiso que el Ayuntamiento adquiriera con los beneficios de la rifa que en los 22 años trascurridos, religiosamente han venido entregando las administraciones sucesivas, resultando que esas obras nada han costado en último término ni á la Ciudad ni al Establecimiento.

Despues aquella celosa Junta ha realizado otras importantísimas obras y mejoras, que colocan ese Establecimiento en primera línea entre los de su clase.

En 31 de Octubre la Comisión de Intereses Generales prosiguiendo el plan de mejoras y servicios Militares preconcebido, presenta un informe y proyecto para la traslación de la Capitanía General al edificio que dejara el Gobierno Civil en la Plazuela de la Unión ó San Antonio, y tuvo en otros dias el destino de Aduana. Con anterioridad el Alcalde había tratado con la anuencia y conocimiento del Ayuntamiento este complicado asunto con el dueño de la finca D. Manuel de Velasco, pues no ya solo al arrendamiento, sino á las obras que debían realizarse para apropiarla á su nuevo destino, y la edificación de un salón de Córte ó recibo que de nueva planta había de alzarse en los locales anexos ó la casa que ocupaba el Telégrafo, era preciso proveer.

El servicio de la limpieza de las calles se venía realizando por remate público, y en las dos subastas anunciadas no se había presentado postor dentro de las condiciones, pidiéndose por él una subvención exagerada no obstante dejaba mucho que desear la forma en que se hacía. Encomendado el estudio de este servicio al Regidor D. Juan Galindez y Pallares y encargado de organizarlo y montarlo, cumplió su cometido á satisfacción de todos, ampliándolo á los riegos, obras del Ayuntamiento, limpieza de nieves y sustitución de bagajes para transeuntes. En esta forma la policía alcanzó grandes mejoras, y se evitaron las enojosas y diarias cuestiones á que daban lugar los rematantes con sus faltas.

En sesión de 14 de Noviembre se lee un informe del

Alcalde dando cuenta detallada del estado de las obras Militares ejecutadas ó próximas á terminar, que comprendía la traslación del Hospital, habilitación del Cuartel de Caballería y nuevas crujías, y terminación del Cuartel de Artillería aprobándose las condiciones de entrega á Guerra para su destino en que se consignaba, que edificado por el Ayuntamiento en terreno de su propiedad, así como lo es el que luego ocupó el Parque de esta Arma, se mantiene en ella. Que no podrán hacerse en él innovaciones sin su permiso: que las obras de conservación serán de cuenta del Estado ó Guerra, y que en el caso que á la Ciudad conviniera destinarlo á otros fines, deberá notificarlo con seis meses de anticipación, siendo devuelto en el estado en que se recibiera: quedando tambien determinadas las obras que debían realizarse para habilitar la Capitanía General y la construcción del salón de Córte. Agradecido el Ayuntamiento á los buenos y desinteresados servicios que en la ejecución de todas estas obras cuyos planos ejecutára, venía presentando el Comandante de Ingenieros don Joaquin Echagüe, acordó un expresivo voto de gracias, remitiéndole como recuerdo un estuche de matemáticas con una dedicatoria grabada en la caja que lo contenía, toda vez no era posible dada su extremada delicadeza significar la gratitud del vecindario en otra forma.

Capítulo XXVII.

Cuestiones con la Diputación y Matadero.—Libre venta carne y pescado.—
Prolongación calle del Resbaladero.—Plazuela y fuente Herrería.

Surgieron por este tiempo ágrías contestaciones con la Provincia sobre un asunto que entrañaba mucha gravedad é importancia: se pretendía que la dotación general del culto y clero que con carácter local satisfacían los pueblos según lo que importaba el de cada uno, se pagára del fondo común provincial.

No solo contrariaba este pensamiento la descentralización que nos regía, sino que cumpliendo Vitoria estos servicios dignamente con un renglón de 84.000 reales en su presupuesto de gastos, la innovación que se pretendía venía á gravar sus riquezas en más de 400 á 500 mil reales en vez de aquella módica suma, y de aquí que la Ciudad y algunas localidades del país, se oponían resueltamente á esa medida.

Este es el origen generalmente desconocido, del suceso foral que vino más tarde á perturbar al país con la reelección del Sr. D. Pedro Egaña, á la sazón Diputado General.

Sea que creyese esta innovación conveniente y menos perturbadora, sea que aspirase á conquistar popularidad entre las clases rurales, dejando memoria de su paso por aquel alto puesto, mostróse desde luego partidario de élla; y los interesados en su planteamiento que como número eran los más, comenaron á agruparse á su lado, y con su apoyo, olvidando el puritanismo foral que siempre profesara, quiso aprovechar esa circunstancia para prolongar el término de su Magistratura popular, trabajando para conseguirlo.

Esta es la clave del ruidoso incidente de su reelec-

ción y perturbaciones que trajo en pos, hasta que hubo de abandonar su puesto como más adelante veremos. Esa sola falta ha bastado no obstante á oscurecer el brillo de una vida entera consagrada á la defensa de las instituciones del país vascongado, á las que prestó valiosísimos servicios, tales que no conozco otro entre los hijos del país eúskaro que pueda compararse.

El Matadero público de la Carnicería, aumentado el número de canales ó reses muertas que debían colgarse, no tenía bastante capacidad en la nave destinada á este objeto por el primitivo y rudimentario sistema que se seguía. Para obviar á este inconveniente, se acordó el establecimiento de las llamadas Poleas diferenciales, sistema entonces nuevo que propusiera el Regidor D. Serafin Martinez, y se trajeron de Pamplona costando poco más de diez mil reales, y permitía colocar en un espacio mucho más reducido mayor número de reses, facilitando todas las operaciones de fuerza. Con el fin de poner el Banco regulador municipal de la Carnicería, que entonces sostenía el Ayuntamiento, á la altura de los buenos establecimientos, y desterrar la atrasada y aún peligrosa práctica de partir el hueso de las carnes á golpe de machete, á propuesta del Alcalde pasó el encargado del mismo á Francia á enterarse de la manera que allí se practicaba la matanza y corte de las reses, trayendo las sierras y cuchillos necesarios. La lección sirvió de estímulo á los demás Bancos particulares para imitarlo, y desde entonces se introdujo esa mejora, que no pudo ampliarse cual se deseaba haciendo dos ó más clases en la venta de carnes, para poderla expender á diversos precios, satisfaciendo así á los que desean la primera calidad y á los que buscan la mayor economía.

No tardó en causarse en este mismo ramo de la alimentación, otra entonces gran novedad con la venta libre de la carne y pescado que monopolizaba exclusivamente el establecimiento de la Carnicería, situado á un extremo de la ciudad. En 13 Diciembre se presenta una moción por el Alcalde que suscriben

varios concejales proponiendo esa franquicia de puestos de venta, rodeando la concesión con prudentes medidas que así aseguran la sanidad del género y el aseo y orientación de los locales como la percepción de los derechos municipales; aprobándose por la Corporación, y llevándose á cabo esa reforma sin variar la obligación de sacrificar las reses en el Matadero público, intervención que no cabe abandonar por estar íntimamente ligada á la salud pública y percepción del impuesto.

Construido el Cuartel de Artillería y cerrado el sitio destinado á Parque se imponía la prolongación de la calle del Resbaladero (hoy calle de los Fueros) más allá de la casa del Marqués de Legarda, acordándose su estudio y realización: y en tanto en la Plazuela de la Diputación los edificios que levantan el Sr. de Fresca y otros cierran el lado del Norte de la misma.

El alumbrado público cuyas etapas de aceite, petróleo y gas hemos dicho, no satisfacía al público dando lugar á continuas reclamaciones, y la Empresa escudada con la contrata que solo la obligaba 4 y $\frac{3}{4}$ piés cúbicos de gas por luz y hora, probaba que consumía hasta 5. En sesión de 23 de Noviembre el Ayuntamiento aprueba una modificación en el contrato con el Sr. Kinkaid, estableciendo que cada mechero consuma 6 y $\frac{1}{4}$ piés cúbicos y precio de 23 céntimos por hora y luz, durante los 6 primeros años, y luego á razón de 18 céntimos hasta la terminación del contrato.

A medida que pasan los años y progresan los pueblos el gusto y necesidades se hacen más exigentes; y aún los que han visto la mortecina luz de los sobrado espaciados faroles de aceite, encuentran deficiente la del gas, enfrente de la eléctrica que amenaza sustituirlo.

El suelo ó área de la llamada plazuela de Alava en la Herrería, pertenecía á la familia de este apellido, dando lugar á cuestiones de policía, por los carros que permitía estacionar en élla, preocupando la posibilidad de que se cercara de paredes con gran

perjuicio de la ventilacion y luces de aquella parte de la calle. Para salvar estas dificultades se ultimó un convenio con su dueño el Sr. D. Ricardo de Alava, cediendo espacio bastante en su centro para emplazar una fuente colocada desde tiempos antiguos en un extremo: comprometiéndose á cerrar por su cuenta con verjas de hierro la plazuela convertida en jardin, á excepción de la parte del semicírculo de la fuente que correspondía á la Ciudad; y renunciando á los sobrantes de las aguas de la fuente á que tambien tenia derecho: todo mediante una indemnización de 2.000 pesetas.

Capítulo XXVIII

Emplazamiento y descripción Plaza del mercado.—Expropiaciones calle Estación y de Alava.—Cuartos de observación de dementes.—Derribo del machón del cuartel de San Francisco.—Sala de Córte de la Capitanía General.

El año de 1865 cerraba arrastrando un gran saldo de obras públicas empezadas, y de reformas municipales iniciadas que debían continuarse en 1866. La edificación particular pedía línea en frente de las calles Pintorería y Nueva para las casas que los Sres. Egídua y Otazu levantarán en la antigua plazuela del Portal del Rey que desaparecía.

No sin grandes dificultades había conseguido el Alcalde adquirir los terrenos necesarios al emplazamiento de la nueva Plaza de Mercado, que ocupaban una área de 147.295 piés, sean 11.459 metros cuadrados, desarrollando un frente ó fachada de 420 piés por 352 de fondo, y merced á la rapidez con que se llevarán los tratos y negociaciones, pudo obtenerlos la Ciudad en condiciones ventajosísimas.

Comprendía el proyecto doce fonduchos seis á cada lado de la puerta de ingreso, y en el fondo de la plaza doce cuadras seis grandes y seis menores, que podían contener 210 cabezas de ganado. Al lado del Norte y con exposición al Sur se extendía un cobertizo de 274 piés de longitud por 37 $\frac{1}{2}$ de anchura y 19 de altura, para que sirviera de abrigo contra la intemperie: y entre las cuadras los comunes, fuente y abrevaderos.

Dá acceso al Mercado una elegante portada de sillería con tres arcos: la meseta ó embasamiento que termina el pórtico estaba destinada á coronarse con un grupo ó emblemas que simbolizaran el destino de aquel local, lo que no ha llegado á realizarse aún.

Bien ajenos en aquellos dias al doble destino que debía desempeñar pocos años despues, con grandes resultados para la Ciudad, convertidos aquellos locales en cuadras y dormitorios que dieron cabida á cuerpos de caballería, y á la multitud de acémilas que arrastraban las tropas durante la guerra civil, aliviando al asendereado vecindario de otros tantos alojamientos; y finalmente habilitada con posterioridad para cuartel de Artillería cobijando un Regimiento completo de Montaña. No obstante ese nuevo y extraño destino, continuaron siempre celebrándose los mercados semanales de ganados en sus dos grandes placetas centrales, y lo más singular del caso sin que haya ocurrido un rozamiento entre lo militar y lo civil en esa tan heterogénea comunidad. Algo dice ese pacífico concierto en obsequio de la disciplina de esos cuerpos, y del buen espíritu de nuestras clases agrícolas.

El cobertizo del Sur que al frente hace hoy juego con el primitivo del Norte, se construyó con posterioridad y ambos se habilitaron para dos grandes cuadras.

En sesión de 17 de Enero se acuerda definitivamente todo lo concerniente al ensanche del Hospicio cuyas obras se sacan á subasta inmediatamente por el Ayuntamiento y la representación del establecimiento: la rifa de San Anton alcanza á producir 70.200 reales cabiéndole al Hospicio un líquido de 24.600 reales en los beneficios de ese primer sorteo.

El 25 de Febrero se realiza un importante remate de las obras de la Plaza del Mercado que dividido en ocho secciones importa en junto 691.677 reales con las rebajas que se obtienen en el acto.

Las Comisiones de Intereses Generales, Hacienda y obras se ocupan de las proposiciones que hicieran D. Felipe de Otazu como dueño del Parador Viejo y los Sres. D. Pantaleón Iradier, D. Pio Hernandez y otros sobre apertura de la calle de la Estación, y en 6 de Marzo presentaban un notable informe sobre este asunto y forma de realizar las expropiaciones y urbanización de la nueva calle que el Ayuntamiento eleva á decreto.

No admiten sus conclusiones los dueños de los terrenos, pidiendo 180.000 reales por la parte del Parador viejo que debe expropiarse más los materiales: y el Ayuntamiento estimando que el área total del edificio es de 17.500 piés que se han pagado 300.000 reales, sea á razón de 17'14 reales pié de suelo con edificio, y no necesitando expropiar más de 7.049 piés ofrece definitivamente por ellos 100.000 reales más los materiales.

Se ensancha la calle del Seminario y se ultiman las obras del Cuartel de Artillería.

Para las Juntas Generales de Provincia que deben celebrarse en Mayo reciben instrucciones concretas los Procuradores del Ayuntamiento Sres. Perea, Síndico, y Teniente de Alcalde Sr. de Sarralde, iniciada ya la gravísima cuestión del Culto y Clero de que hemos hablado, y dá lugar en ellas á grandes y acalorados debates, sin ultimarse.

Se habilitan y establecen por cuenta del Municipio, cuartos de observación para dementes en el Hospital de acuerdo con su Junta: nuevo servicio y atención á que ha debido proveerse y cuyos gastos son importantes á veces.

Se construye una caseta ó pabellón en la fuente del Mineral para resguardo de los que allí acuden, alzándose por primera vez una plataforma para la música en la Florida.

Llegan á Vitoria, hospedándose en la Casa de Provincia SS. MM. y el Príncipe D. Alfonso é Infantas. La Ciudad les hace un recibimiento entusiasta cual pocos hemos visto, tal era el apaciguamiento de lpaís.

Hemos ya dicho que el Ayuntamiento había resuelto en principio en Diciembre de 1865 la libertad de libre venta fuera del local de la carnicería del pescado y carne, estableciéndose desde luego algunos puestos de pescado: En 19 de Setiembre de 1866 á petición de D. Calixto Ibañez se extiende esa concesión definitivamente á la venta de la carne con todas las precauciones y condiciones que hemos anticipadamente señalado.

Aprovechando las circunstancias, y haciendo va-

ler los sacrificios que el Ayuntamiento se impusiera con las obras militares, se solicitó del Gobierno con cediera el derribo de un extremo ó machón saliente del cuartel de San Francisco que angostaba la comunicación entre la Plaza de Bilbao y la de la Independencia haciéndola peligrosa enfrente á la fonda de Pallares.

Y con fecha 28 de Noviembre el Gobierno autoriza al Ayuntamiento á realizarlo á su costa, quedando los materiales resultantes á beneficio del mismo.

El 24 de Octubre se liquida la expropiación de terrenos de las calles de la Estación y General Alava con respecto á los del Sr. D. Bernardo Cazañas y otros en 77.176 reales comprendida alguna pequeña casita, resultando en junto una valoración de 6 y medio reales pié superficial, y así bien los que se ocuparan de D. Vidal de Arrieta en 62.720 reales incluidas algunas tejavananas á razón de 7 reales pié.

En 7 de Noviembre se ultima el contrato de obras y construcción de la sala de Córte de la Capitanía General que se presupone en 120.000 reales cuya mitad debe satisfacer el dueño del edificio; y el 14 del mismo se hace la entrega del Cuartel de Artillería.

No mencionaremos otra porción de disposiciones que aún subsisten, como el establecimiento de un celador ó guarda de perros que entonces se creó, y cuya necesidad cada día se hace más patente, pues la estadística de la raza canina se mantiene sino crece de una manera alarmante en nuestra Ciudad, con todos los graves inconvenientes que deploramos.

A consecuencia de un cambio político, cesan todos los Ayuntamientos en 31 de Diciembre de 1866 previas nuevas elecciones. Al terminar su misión la Corporación Municipal, daba cuenta el Alcalde en una suscita memoria de los acuerdos y obras más importantes que se causáran en el período de los dos años trascurridos, sintetizando su laboriosa gestión en una sola frase: No se ha gastado en obras de lujo: las obligaciones que ha impuesto á la Ciudad para el porvenir han tenido por objeto obras verdadera é inmediatamente reproductivas.

Capítulo XXIX.

Cañerías de fierro y elevación aguas.—Investigaciones manantiales Berrosteguieta.—Hundimiento capilla en San Pedro.—Primer proyecto de viaje de aguas del Gorbea á Vitoria.—Robert y Lopidana.—Gran incendio casas de Arrieta.

El Ayuntamiento nombrado al finar el año de 1866 compuesto de los Sres. D. Francisco Juan de Ayala, Alcalde primero, D. José de Ordoño, D. Saturnino Ormilugue, D. Vidal de América 1.º, 2.º y 3.º Tenientes, D. Domingo de Aragón Procurador Síndico y los Regidores Sres. D. Vicente Cano, Aracama, D. Romualdo Alegría, Garrido, Ormijana, Egidua, Cagide, D. Ramón Arce, Hueto, Eguilaz y D. Máximo Foronda, tomaba posesión el 1.º de Enero de 1867.

A propuesta del Procurador Síndico, se acuerda en 20 de Febrero el establecimiento de una cañería de fierro de 0'25 centímetros diámetro, desde el Arca del Batán hasta la de distribución en Vitoria, que no solo remedie las filtraciones de la existente de arcaduces de barro, sino que permita elevar el nivel hasta la primera meseta de la escalinata de la subida á San Miguel. En 27 del mismo mes, el Sr. D. Saturnino Ormilugue propone la aplicación del sistema *Rolland* á la panadería de la Ciudad en un curioso informe sobre la elaboración de este importante ramo de la alimentación pública.

Persistente el Ayuntamiento y Síndico en la preocupación del abastecimiento de aguas potables cada día más deficiente, encarga á un fontanero, *Sr. Lacombe* un reconocimiento en las vertientes Sur de los montes altos de Berrosteguieta, pues suponía éste podían recojerse aun algunos manantiales.

Ocúpase el Alcalde con mucha oportunidad de la



reorganización de las vecindades, rueda importante de nuestro organismo Municipal, circulando un detallado interrogatorio sobre su fundación, cargas, y rentas ó recursos.

Propone nuevamente el Ayuntamiento á Guerra, la permuta del Cuartel de Artillería y solares del Parque, que se aprecian en 550.000 reales, por el exconvento de Santo Domingo y terrenos dependientes, valorados en 720.000 reales.

La línea de las casas del Juego de Pelota, se señala en 7 de Marzo con las que se proponen construir los Sres. Angulo: el Ayuntamiento acuerda reglamentar el servicio doméstico por medio de cartillas; las obras para la plaza del Mercado continúan activamente hasta ultimarse.

Se formaliza un contrato con el fontanero *Lacombe* para recojer las aguas conocidas y alumbrar nuevas en la jurisdicción de Berrosteguieta, y sitio llamado el Reventon en los confines de la jurisdicción con el condado de Treviño, cuya obra se presupone en 118.000 reales: mas no dando los tanteos verificados los resultados que aquel prometiera, se rescinde el compromiso.

El dia 3 de Mayo se desprende una parte de la bóveda de la capilla del *Amor Hermoso* en la Parroquia de San Pedro que obliga á cerrar el templo, temiéndose mayores ruinas, y la celosa Junta de la Parroquia y Ayuntamiento encomiendan el estudio de esta difícil restauración á los Sres. Arquitecto don Pantaleón Iradier y al Comandante de Ingenieros D. Joaquin Echagüe.

En 31 del mismo mes de Mayo de 1867, se presentaba al Ayuntamiento un importantísimo proyecto de traida ó viaje de aguas á Vitoria tomadas en los manantiales del Gorbea.

Es á no dudarlo una fecha notabilísima en nuestra historia local la presentación de ese proyecto, como punto de partida é iniciación de la gran mejora cuyos inmensos resultados hemos venido á apreciar á la vuelta de diez y seis años, y que antes se obtuvieran ciertamente, á no mediar la guerra civil y las tristes

consecuencias que trajo en pos imponiéndonos otras preocupaciones, ahuyentando el crédito, y mermados nuestros recursos.

Eran los autores de ese proyecto los Sres. D. Eugenio Robert de nacionalidad francesa, y un modesto industrial de Vitoria D. Juan Gonzalez de Lopidana que antes de ahora hemos nombrado en el curso de estas memorias, por el gran número de casas que levantara en la hoy calle del Portal del Rey y Ronda de Francia que casi inició. Hombre emprendedor y de atrevidos vuelos, no consiguió alcanzar como término de sus trabajos la fortuna que perseguía, pero mereció bien de su pueblo á cuyo desarrollo y mejora contribuyera.

Tengo á la vista la suscita memoria y los planos de ese proyecto que se imprimieron en aquellos dias, y son un verdadero anteproyecto de la empresa que con más competencia, estudio, seguridad y resultados se ha llevado á cabo con posterioridad.

Apreciaban como mínimo el aforo del manantial ó fuente del Gorbea en la gruta ó caverna á su salida, en 580.000 litros por hora, que corresponde á 16 litros al segundo: aseguraban las buenas cualidades de las aguas aunque sin haberlas aún sometido á análisis: sus planos señalan un perfil longitudinal de 19.940 metros desde la Fuente al Campillo: y en sus cotas de altura de los puntos y accidentes más importantes del trayecto, fijan en 150 metros próximamente la de la fuente del Gorbea con relación á la plaza del Campillo.

El punto capital en que se separaba el proyecto de lo que despues se ha realizado, consiste en que los señores Robert y Lopidana se limitaban á traer tan solo una quinta parte de lo que apreciaban el aforo del manantial, dejando lo restante para el servicio de los pueblos, y no causar perjuicio á los molinos; realizando el viaje ó traida en zanja ó cauce descubierto hasta el molino de Ondátegui, situado cien metros más bajo que el manantial, aunque conservando una altura de 47 á 50 metros sobre el Campillo. En este punto (el molino de Ondátegui), debía esta-

blecerse un depósito, y desde el traer las aguas hasta Vitoria por tubería de hierro de 0'20 ó 0'25 centímetros en un desarrollo de 9.924 metros, calculando alcanzaría para una población de 20.000 almas á razón de 90 litros por día y habitante. El presupuesto de gastos lo fijaban en dos millones de reales como máximo.

El Ayuntamiento, y señaladamente el Síndico, acogieron el pensamiento proponiéndose desde luego someterlo á un concienzudo exámen. Más adelante los mismos señores Robert y Lopidana ofrecen al Ayuntamiento realizar la empresa con ese presupuesto, encargándose la Corporación Municipal de obtener la concesión de aguas y practicar las diligencias para las expropiaciones.

En la noche del 4 de Junio de 1867, ocurrió un terrible incendio en la magnífica manzana de casas que acababa de construir el Sr. D. Vidal Arrieta en la calle de la Estación y es uno de los mayores siniestros que hemos conocido. Iniciado en el edificio que ocupaba el gobierno civil y Administración de rentas del Estado, se desarrolló con pavorosa rapidéz: el cuerpo de Zapadores y Bomberos mantuvo su buena reputación al atajarlo, consiguiéndolo á las pocas horas, que bastaron no obstante á causar grandísimas pérdidas. El Alcalde Sr. de Ayala que ya tenía probada su serenidad y abnegación en el que ocurriría algunos años antes en el de la torre de Santa María, no abandonó aquellos sitios desde su comienzo dictando oportunas disposiciones, secundado por los demás concejales.

De R. O. se dan las gracias al Ayuntamiento por la definitiva instalación de la morada destinada á Capitanía General, que califica uno de los mejores edificios de su clase por su situación y demás condiciones.

La Provincia, ó sea el Diputado General señor de Egaña, se propone restablecer varias fiestas ó solemnidades forales que hacía muchos años no se celebraban, y entre ellas la llamada de la *carta al Zadorra* de que se habla en el capítulo XXVII, para lo que

pide á la Corporación municipal su concurso. El Ayuntamiento manifiesta no cree oportuna esa restauración toda vez no se encontraba el país en el pleno goce de todos sus seculares derechos y fueros.

Muy extraño es no se fijaran con este motivo en el verdadero origen de esa ceremonia cuya significación se había adulterado como hemos indicado anteriormente, y no obstante dió ocasión á repetidas contestaciones.

En 1.º de Setiembre, el Síndico y la Comisión de Obras informan al Ayuntamiento sobre la conveniencia de abandonar todas las pesquisas para la traida de aguas potables de la parte del Sur de esta Ciudad, despues de los infructuosos ensayos practicados: fijándose desde luego sériamente en los manantiales del Gorbea, como se indicaba en el proyecto de los Sres. Robert y Lopidana, y proponiendo se realice un estudio concienzudo por personas competentes y caracterizadas.

En tanto, se acuerda y realiza nueva canalización de las aguas procedentes del manantial de Arechavaleta que se elevan por tubería de fierro á la parte alta de la Ciudad en las subidas al Campillo ó Villaso.

El Ayuntamiento aprueba las obras de consolidación de la Iglesia de San Pedro segun el proyecto que presentan los Sres. D. Joaquin de Echagüe, D. Pantaleón Iradier y D. Francisco Hueto, subvencionándolas con 44.700 reales.

Capítulo XXX.

Reelección del Diputado Sr. de Egaña y anulación del nombramiento.—
Concurso plano traída aguas.—Revolución de Setiembre 1868.

Las Juntas Generales de Provincia celebradas en Noviembre de 1867, dieron lugar á graves y trascendentales consecuencias al ser reelegido Diputado General el señor D. Pedro de Egaña por cuatro votos contra tres.

Segun venía practicándose desde que en 1534 se estableció el trienio para esta popular magistratura, y con arreglo á Concordias, carta ejecutaria, y acuerdos de las Juntas Generales, nadie podia ser reelegido sin que mediara un hueco de tres años, quebrantándose tan solo el fuero y costumbre en dos ocasiones por gravísimas causas en 1794 y 1849. Los Procuradores de la Hermandad de Vitoria señores D. Domingo de Aragón, y D. Romualdo de Alegria, que habian tomado parte muy activa en contra de la reelección, daban cuenta de su gestion en una notable memoria, y el Ayuntamiento aprueba y sanciona su conducta.

Y no solo la aprueba, sino que se coloca á la cabeza del movimiento de protesta que con este motivo se inicia, llevando esta cuestión ó la resolución del Gobierno; y al efecto nombra una comisión compuesta de los Sres. D. Francisco Juan de Ayala y D. Domingo de Aragón, para que la sostengan en Madrid en unión de los Diputados y Senadores del país, y representación de otras once Hermandades.

Gran perturbación causó esta discordia en la Provincia toda, hasta que con fecha 3 de Enero del siguiente año de 1868, se dictaba una Real orden mandando suspender en sus cargos á los Sres. D. Pe-

dro de Egaña, Diputado General y D. Vicente de Payueta, Teniente Diputado, á mérito de la reclamación del Ayuntamiento de Vitoria, y de las once Hermandades que protestaran con él, y ordenando fueran sustituidos por los que foralmente correspondiera.

En 1.º de Mayo conclusa definitivamente esta desgraciada cuestión, se publicaba una R. O. por la que S. M. la Reina oído el Consejo de Estado declaraba nula la elección verificada, mandando se procediera á nueva elección con arreglo á la costumbre general establecida, pregonándose en Vitoria con gran solemnidad y aparato en sus calles y plazas. Así terminó este malhadado asunto, no sin dejar rastros de discordia por muchos años en el país y siendo muy sensible no pudiera ventilarse y decidirse por nosotros mismos, sin acudir al fallo de otros poderes.

Esto nos recuerda un célebre pleito que trajo Vitoria con las Hermandades de Alava en 1614. Pretendía Vitoria, que esta provincia de Alava se llamara "Provincia de la Ciudad de Vitoria y Hermandades de Alava," en tanto las demás hermandades del país sostenían que su título era "Provincia de Alava," y nada más.

Como en aquellos dias no se deslindaba bien lo ordinario de lo contencioso administrativo, el pleito hubo de ventilarse y fallarse en la Real Chancillería de Valladolid que dió en último término la razon á las Hermandades, como entiendo era de justicia.

Las Juntas Generales de Provincia que se celebraron en Mayo de 1868 en Aramayona, fueron presididas por el Síndico D. Domingo de Aragon, y en ellas fué nombrado Diputado General D. Francisco de Mendieta

Resuelto el Ayuntamiento á practicar de una manera seria y completa el estudio de la traida de aguas del Gorbea, y anunciadas las bases para ese concurso, en 29 de Julio la Comisión á quien este asunto se encomendára emite dictámen, manifestando que entre los dos únicos estudios que se habian presentado por los Sres. D. Ricardo Bellsolá, Ingeniero de caminos,

y el Sr. Robert, desde luego se decide por el del señor Bellsolá, razonando y motivando su acuerdo.

La remuneración de estos estudios y trabajo completo, se había fijado en la suma de 50.000 reales. El informe terminaba con estas palabras, satisfacción muy debida á los iniciadores del proyecto. "No por esto dejarán los Sres. Robert y Lopidana de merecer el agradecimiento público por haber iniciado tan espontánea y desinteresadamente un proyecto de tanta valía para la población, y el Ayuntamiento elevó á Decreto el Dictámen de su Comisión.

Sin perder tiempo, el 9 de Agosto el Sr. de Bellsolá participa al Ayuntamiento, que practicados los aforos convenientes de aquellos manantiales del Gorgea, resultaban 16 litros por segundo, acordándose se realizara un análisis de las aguas aprovechando la estancia en el país del profesor y renombrado químico D. Fausto Garagarza; y en sesión de 9 de Setiembre la Comisión de Obras adelantaba ya un presupuesto del coste total que cifraba en 5 millones de reales, indicando algunos recursos á que pudiera apelarse para cubrir tan considerable gasto y atención.

En la mañana del día 30 de Setiembre de 1868 se reunía el Ayuntamiento en sesión extraordinaria.

El Alcalde daba cuenta de los graves sucesos que se desarrollaban en la nación y de las lamentables ocurrencias que tuvieron lugar la víspera por la tarde y noche en la Ciudad. La corporación acuerda se reúna inmediatamente Ayuntamiento General, citando también á los vecinos, propietarios, comerciantes é industriales que por su consejo y cooperación pudieran ilustrarlo, y contribuir al mantenimiento del orden.

Y el vecindario acudió presuroso al llamamiento que se le hiciera, reuniéndose á las dos horas más de ciento veinte representantes de todas esas clases.

El Alcalde dá conocimiento á la reunión del telegrama circular dirigido á todos los Ayuntamientos de la nación por D. Pascual Madoz á nombre de la Junta central constituida en Madrid, y se lee también una alocución del Diputado General á los habitantes

de Alava, recomendando la calma y el orden: la asamblea se asocia á las declaraciones y excitación de la Provincia.

Se nombra en el acto una Comisión especial para vigilar y cuidar del orden público en la Ciudad en unión del Ayuntamiento, compuesta de los señores D. Luis de Ajuria, D. Vidal Arrieta, D. Juan Galindez, D. Juan Herrero y D. Ladislao de Velasco, y finalmente el Ayuntamiento acuerda una alocución al vecindario, que se lee en los sitios públicos de costumbre por el oficial de voz con acompañamiento de alguaciles, á la vez que el telegrama indicado procedente de Madrid.

La Junta que se formara en Alava á consecuencia de esos sucesos, conocidos con el nombre de "Revolución de Setiembre," trasladaba al Ayuntamiento la orden de la Central de Madrid, mandando cesar todos los Ayuntamientos de la nación, y ordenando nuevas elecciones. Reelegidos los mismos que componían el Ayuntamiento anterior, vacilan aceptar y jurar sus cargos, teniendo excusas que alegar: consultada la Junta de Gobierno ordena que tome posesión, sin perjuicio de presentar luego sus excusas: quedando así nuevamente reconstituido el Ayuntamiento, hasta que en 20 de Octubre se admiten las excusas que presentáran los reelegidos, ordenándose nuevas elecciones para el dia 23 del mismo.

Capítulo XXXI

Comunicación entre la calle de Alava y la de San Antonio.—Planos traida aguas.—Tumultos y conflictos.—Dimisión del Ayuntamiento y nombramiento de otro.—Universidad libre se establece.

El 25 de Octubre de 1868 tomaba posesión el Ayuntamiento que se nombrara el día 23 del mismo, y lo componían los Sres. D. Julian Esquivel, Marqués de Legarda, Alcalde primero, D. Víctor de Velasco y Sr. Conde de Salazar Tenientes, D. Jacinto de Arregui, Síndico, D. Cipriano Martínez y D. Benito Rota, Regidores preeminentes y otros.

En 18 de Noviembre previo convenio con las religiosas de Santa Clara que ocupaban el Convento de San Antonio, se aprueba la cesión de un extremo de ese edificio para abrir una comunicación ó paso entre la calle del General Alava y la Plazuela de la Unión.

Ausentes los Sres. Marqués de Legarda y D. Víctor de Velasco, el Teniente de Alcalde conde de Salazar viene encargado de la Alcaldía, desempeñando ese cargo en momentos difíciles, siendo nombrados Tenientes de Alcalde los Sres. D. Antonio Allué y D. Felipe Fresca.

Cesa en funciones este Ayuntamiento en 31 Diciembre de 1868 al renovarse los de toda la nación por el sufragio universal, y ántes de dejar sus puestos, la Corporación municipal consigna un solemne voto de gracias al Alcalde Sr. Conde de Salazar, por el patriotismo y tacto con que desempeñara ese espinoso cargo en las críticas circunstancias por que atravesara el pueblo.

El Ayuntamiento elegido por sufragio universal al finar al año de 1868, tomaba posesión en 1.º de Enero de 1869 siendo nombrados D. Pedro Ortiz de Zárate,

D. Sergio Sarralde, D. Pablo Rotaache, Sr. Baron de Rada y D. Juan Leon Gamiz como primero, segundo, tercero, cuarto y quinto Alcaldes y los Sres. D. Vicente Junguitu, D. Ramon Maturana, D. José Echavarría, D. Cesáreo Ciriano, D. Norberto de Arcaya, D. Felipe Gárate, D. Lutgardo Osaba, D. Pedro Ormijana y otros.

El Sr. Ricardo Bellsolá presentaba al Ayuntamiento en sesión de 24 de Febrero por duplicado, el proyecto y planos del viaje y conducción de aguas del Gorbea á Vitoria: y con ocasión de un informe que evacuara la Comisión de Hacienda sobre la situación económica del Municipio, el Alcalde Sr. Zárate leía una notable moción analizando aquel dictámen y emitiendo su criterio y juicio en tan importante asunto.

Dias tempestuosos debía atravesar el Ayuntamiento nombrado: colocado enfrente de las corrientes de la opinión dominante y de las autoridades civiles y militares su existencia fué azarosa surgiendo cada dia nuevos incidentes y tropiezos en su marcha. La celebración del aniversario del 16 de Marzo de 1834, el Armamento de la Milicia ciudadana del que protestara, los tumultos y desórdenes que se repiten, sobre todo los dias festivos en que se oyen gritos que se juzgan subversivos, aún dentro de la omnímoda libertad que toleran las leyes, colocan al Ayuntamiento en situación tan difícil, que en 22 de Abril eleva una exposición fundando la dimisión que presenta de sus cargos.

Decretada la libertad de enseñanza por el gobierno central y autorizadas las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos para crear y sostener Universidades, el Ayuntamiento apoya el pensamiento de establecer uno de estos grandes centros docentes en Vitoria, y al efecto acuerda trasmitir á la Diputación el expediente formado, recabando su apoyo.

La órden que dictara el gobierno central para que todas las corporaciones prestaran juramento á la constitución promulgada, fué ocasión de resolverse la insostenible situación en que se encontraba el Ayuntamiento; pues negándose éste á realizarlo como

asunto de conciencia aunque acatando los poderes constituidos, quedó de hecho destituido.

El 24 de Junio se reunian en la sala de Ciudad, citados por el Sr. Gobernador civil, los Sres D. Antonio Allué, D. Felipe García Fresca, D. Cipriano Martínez de Alegría, D. Ponciano Legaria, D. Jacinto Arregui, D. Ruperto del Campo, D. Victor Arrazola Oñate, D. Pedro Echeverría, D. Casimiro Lascaray, D. Gabriel Buesa, D. Balbino Alegría y Don Angel Tolosana, que habian hecho parte del Ayuntamiento anterior con asistencia del Sr. Alcalde que cesaba.

El Sr. Gobernador manifestó quedar admitida la dimisión que presentara la Corporación Municipal, y nombrados para reemplazarla á los allí citados; y hallándose ausente el Sr. Conde de Salazar, Alcalde que fué de la anterior Corporación, se hizo cargo interinamente de ese puesto el Sr. D. Antonio Allué como su primer Teniente Alcalde. Completado el Ayuntamiento llamando á otros concejales de anteriores administraciones, se constituyó la Corporación nombrándose Alcalde primero al Sr. Conde de Salazar, segundo D. Felipe García Fresca, tercero Don Antonio Allué, cuarto D. Benito Iradier, quinto Don Gabriel Buesa y Procurador Síndico D. Jacinto Arregui.

En 27 del mismo prestaban juramento los Concejales nombrados, manifestando el Procurador Síndico lo hacian sin perjuicio de los fueros, buenos usos y costumbres del país, declaración que confirmaron todos los capitulares.

En 7 de Julio se admite la exención que presentara el Alcalde nombrado Sr. Conde de Salazar, fundado en su carácter de retirado de guerra, y por ausentarse de la Ciudad, reemplazándolo interinamente el primer Teniente Sr. de Fresca mas insistiendo tambien en declinar ese puesto, es nombrado Alcalde primero D. Domingo de Aragón.

La Comisión de Intereses Generales emitía dictámen en 21 de Julio sobre la creación de una Universidad libre en Vitoria, asunto ya iniciado por el

Ayuntamiento anterior, acordando se solicitara desde luego su concesión y nombrando en comisión para activar este asunto en Madrid á los Sres. Procurador Síndico, Arregui y D. Vicente Cano. En 11 de Agosto por orden del Regente del Reino que suscribe el Ministro de Fomento D. José Echegaray, se otorga al Ayuntamiento de Vitoria el establecimiento de una Universidad libre, comprendiendo las asignaturas de la Facultad de Derecho hasta Doctor inclusive, y en las de Ciencias y letras, hasta Bachiller.

Se acogió la nueva de esta concesion con festejos, designándose desde luego Rector en Comision á Don Mateo Benigno de Moraza; y en 22 de Setiembre de 1869 á propuesta de una comision especial, el Ayuntamiento nombraba el personal de Catedráticos eligiendo á los que ocupaban el primer puesto en las ternas que se le sometian, quedando constituido el personal de Catedráticos de la Universidad de Vitoria en la forma siguiente:

Derecho Romano Dr. D. José Guerrero de Miguel.

Id. Español. Id. D. Pedro Barta y Yarza.

Id. Mercantil y penal. Id. D. José María del Prado y Beltran.

Id. Político y Administrativo. Id. D. Matias Barrio y Mier.

Id. Canónico. Id. D. Carlos Roman Fort.

Disciplina general Iglesia. Id. D. Pedro Alonso y Armiño.

Práctica forense. Id. D. Fernando Gabeza de Vaca.

FILOSOFÍA Y LETRAS

Literatura Doctor D. Ramon Escalada.

Griego Id. D. Julian Apraiz y Saenz del Burgo.

Geografía Id. D. Antonio Fernandez Garcia.

Metafísica Id. D. Julian Lopez y Correa.

CIENCIAS

Matemáticas Doctor D. Luis Ortiz de Zárate.

Física y Química Id. D. Mariano Rementeria.

La nueva Universidad se inauguró con gran solemnidad el dia 1.º de Octubre de 1869, representando

al Ayuntamiento de Vitoria su Alcalde primero, y lo era á la sazón el Sr. D. Felipe García Fresca.

Habiendo renunciado el Sr. de Moraza el puesto de Rector interino, fué nombrado para ocuparlo en propiedad el Dr. D. Ramón Fort, catedrático de Derecho canónico.

El dia 13 de Diciembre de 1869, el Gobernador suspende del cargo al Alcalde primero D. Felipe García Fresca, por no haber acudido una compañía de la Milicia ciudadana á la Estacion del ferro-carril, con motivo del paso de la Comision de las Córtes y Gobierno á su regreso á Madrid desde Italia. La sinrazon de esta medida quedó comprobada con haber vuelto el Sr. de Fresca á ocupar su puesto á los cuarenta dias.

Capítulo XXXII

Se publica la ley marcial.—Segunda guerra civil.—Comparaciones con la primera.

El año de 1870 encontraba al frente del Municipio á los Sres. D. Felipe García Fresca, Alcalde primero, Tenientes Sres. Allué, Buesa, Iradier y Síndico Arregui.

A consecuencia de una reclamación sobre el ángulo del cuartel de San Francisco á la Plazuela de la Independencia, se indica á la autoridad militar por el Ayuntamiento "Que estando en estudio el proyecto de un Mercado cubierto en dicha plaza, se proveerá en su día:", y en 4 de Mayo la misma autoridad militar pregunta al Ayuntamiento qué concesiones ó ayuda prestaría en el caso de levantarse un nuevo Hospital Militar.

El día 27 de Agosto de 1870 se declara ya al país en estado de guerra.

Fecha triste en nuestros anales patrios y locales, pues si bien desde Setiembre del año 1868 la perturbación general había alcanzado á estas comarcas, deteniendo todo movimiento de adelantos materiales ante un oscuro porvenir, no se había aún iniciado en nuestras montañas el sangriento drama de la guerra civil.

Desde ese momento la perturbación de esta sociedad es completa: los odios, los rencores políticos, dividen las familias, los amigos de ayer son los enemigos implacables de hoy; el bienestar y la tranquilidad del hogar han desaparecido. En la ciudad el propietario vé las rentas de sus fincas rurales embargadas, los arrendamientos de tierras abandonados, los edificios expuestos á la destrucción é incendio:

el porvenir de su familia es sombrío y aterrador. Las fábricas, los talleres suspenden sus trabajos al cesar el movimiento comercial, y las clases proletarias pierden el pan diario asomando por todas partes la miseria. Ni siquiera dentro del triste hogar cabe ya la tranquilidad y sosiego: el vecino vé su casa invadida por extraños que forzosamente debe alojar: el sagrado del hogar, de la familia, no existe.

¿Y qué diremos del mísero habitante de nuestros pueblos rurales, que debe cobijar en su pequeña vivienda á centenares de hombres, hoy de un bando, mañana de otro, que llegan cansados ó mojados, cuando no excitados por sangrienta lucha, y siempre exigiendo raciones?

¿Qué de esas levadas generales conocidas en nuestras guerras civiles con el nombre de "saca de mozos?," Así se arrancó de sus hogares esos jóvenes que formaron los numerosos batallones, y á los que por un cruel sarcasmo se llamó "Voluntarios," cuando solo lo era una parte, procedente de las ciudades fortificadas.

¿Qué de esas partidas sueltas, más temibles siempre que los cuerpos numerosos y organizados, bajo jefes de algun carácter y graduacion?

Es imposible decir todas las angustias, las ruinas, la miseria, los atropellos y crímenes, que arrastra consigo una guerra civil: parece imposible que la generacion que ha sufrido una de esas catástrofes, pueda pensar en renovarla sin extremecerse.

Y pues nuestro deber de cronista nos obliga á evocar tan tristes recuerdos y memorias, ocasion es de sintetizar de una manera lacónica y general el juicio que nos merece la forma más ó menos cruel é implacable que distingue á ambas guerras civiles.

Me ha sido dado alcanzar una parte de la primera, y toda la segunda en el centro de la terrible lucha, en Vitoria: he conocido á parte de los primeros actores de ambos bandos, ligándome á algunos cariñosa amistad, conservada á pesar de la distancia que nos separaba en nuestras ideas políticas.

La primera guerra civil que comenzó en 1833 fué

implacable, sanguinaria, horrible en su primer tercio: no se daba cuartel, los prisioneros eran fusilados sin piedad, registrándose verdaderas hecatombes humanas.

Las exacciones en los pueblos violentas y sin orden: se apaleaba y maltrataba á los recalcitrantes: los secuestros y rescates caprichosos y duros: era en fin la guerra civil con todos su feroces instintos y consecuencias.

Los beligerantes dieron pruebas de una constancia y un ardor incansables durante los siete interminables años que durara, y sin embargo el soldado debía sufrir las fatigas é inclemencias de rigurosos inviernos apenas cubierto con un raído capote, mal alimentado, y faltándole no pocas veces su prest diario: el oficial solo veía una paga de largo en largo trecho, debiendo vivir con la ración. ¡A cuantos soldados hemos visto con sus pantalones de lienzo y casi descalzos en medio de las heladas y nieves!

No menores privaciones alcanzaban á los del bando opuesto, debiendo vivir sobre el esquilmo país que pisaban, á escepción de algunos muy cortos subsidios que recibieran de un Estado de Italia y de los legitimistas franceses.

No es posible recordar aquellos dias sin extreme-erse.

La segunda guerra civil que se inició en este país en 1870, tuvo ya otro carácter más humanitario en cuanto cabe en esas crueles luchas, fuera de algunos ya escasos episodios de fusilamientos que echaron un sangriento borron sobre los dos cabecillas que los ejecutaron en Guipúzcoa y Navarra.

Nuestros soldados estaban bien uniformados y calzados, el servicio de raciones se hacía con toda regularidad y nunca faltaron las pagas: y entre los carlistas las exacciones se realizaron con orden y concierto, siquiera sus escasos recursos en metálico no les permitieron regularizar las pagas que apenas conocieran, debiendo vivir con las raciones, ó beneficiando las que se les distribuían.

No hay comparación entre las crueldades y horri-

bles sufrimientos que experimentaron los que lucharan en la primera guerra, y la última que hemos alcanzado: no en vano pasan los años, y las costumbres se dulcifican y humanizan en los pueblos.

Pero donde fué más notable esa comparación, donde resalta en mayor relieve ese adelanto en las costumbres, es en nuestra provincia de Alava donde no recuerdo un solo fusilamiento de prisioneros, donde la guerra tuvo siempre un carácter menos rencoroso en sus terribles procedimientos.

En Guipúzcoa los resentimientos fueron más intensos, los odios más feroces y algunos hechos más inhumanos, á lo que sin duda debió contribuir el carácter y actos de un cabecilla que inició esas crueldades, pero que á luego retiraron los suyos todo mando.

En Vizcaya la guerra más que sanguinaria fué económica, y las exacciones en metálico numerosas y violentas.

Paralizadas las obras públicas y particulares, la sola preocupación de las autoridades se encamina á mantener el orden en la ciudad, preparándose á rechazar con la fuerza á los que se habian lanzado al campo en son de guerra; y al efecto se activa el armamento de la milicia ciudadana. Uno de sus primeros actos y debemos recordarlo pues la honra, fué pedir en unión con el Ayuntamiento el indulto de la pena de muerte á que fuera condenado por un consejo de guerra, el oficial retirado titulado comandante carlista D. Estéban Arregui; y al efecto marchó á Madrid una comisión mixta de ambas Corporaciones, recabando esa gracia del entonces Regente del Reino en 28 de Setiembre, y sobre todo la declaración de hacerla extensiva á todos los que se hallaron en ese caso en el porvenir.

Capítulo XXXIII

Casas de la Plaza Vieja.—Plaza Vieja.—Invernadero Florida.—Nueva proclamación estado guerra.—Violenta é injusta exacción de una contribución ó derrama por el Gobernador.—Nuevos pedidos de fondos.—Comienzan algunas obras de fortificación.

Limitada la acción y desvelos del Ayuntamiento al sostenimiento del orden y despacho de los asuntos ordinarios, pocas novedades y adelantos cabe registrar en el año 1871, debiendo tan solo mencionar la construcción de las casas de los Sres. Luco y Armenia, en el ángulo de la calle de la Constitución á la Plaza Vieja, y en 22 de Noviembre la autorización otorgada á los dueños de las casas de la Plaza Nueva, para rasgar las ventanas del piso bajo de los Arcos convirtiéndolas en puertas, innovación que se ha ampliado con posterioridad permitiendo sustituir los muros intermedios por columnas de hierro en obsequio á las nuevas necesidades de aquellos locales, aunque no sin hacer perder algo de su carácter y severidad á la arquitectura de esa notable plaza.

Aprovechando algun corto periodo de tregua en que la guerra civil parecía extinguirse en estas provincias vascongadas, revive el espíritu de mejoras acordándose el Invernadero de la Florida, y en 31 de Enero la Comisión de Obras participa á la corporación, que tasados los terrenos que se ocuparan de los Sres. D. Francisco de Ayala y Sr. Marqués de Legarda, y tratado con otros propietarios para realizar la Ronda ó camino de circunvalación del Oeste, se habia dado comienzo á la esplanación de esa vía.

El 1.º de Febrero de 1872 se renueva el Ayuntamiento siendo elegidos por sufragio universal los

Sres. D. Pedro Palacios, D. Manuel de Verástegui, D. Romualdo Alegría, D. José Ordoño, D. Eustaquio Franco, D. Gumersindo Tournan, D. Inocencio Unzueta y otros. Nombrado Alcalde 1.º D. Pedro Ortiz de Zárate, declina ese cargo alegando escusa que le es admitida y ocupando ese puesto el Sr. D. José de Ordoño, las de Tenientes los Sres. Tournan y Armentia (D. Venancio), y el de Síndico D. Manuel de Verástegui.

Continúan levantándose algunos edificios en las calles del Mendiola y Florida, entre ellos los talleres del Sr. de Irurzun; en 6 de Marzo se acuerda la construcción de un cementerio para los no católicos con arreglo á lo prevenido en una R. O. de 1.º de dicho mes.

El 22 de Abril de 1872 se declara nuevamente en estado de guerra á las tres provincias vascongadas al recrudecerse imponente la insurrección carlista, y el Ayuntamiento que se encontraba en idénticas condiciones que el de 1.º de Enero de 1869, reunido en sesión extraordinaria el día 25 de Abril, presenta su dimisión fundada en lo anormal de las circunstancias, y su especial situación, aún no cumplidos dos meses desde que se instalara.

El mismo día á las ocho de la noche se reunía en la casa de ciudad, bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil la corporación municipal, á la que se notificaba quedar admitida la dimisión presentada, y nombrados por el Sr. Capitan General para sustituirlos, á los Sres. D. Manuel de Ciórraga, Alcalde primero, Tenientes, Sres. Larrazabal, D. Eduardo Velasco, D. Juan Galindez y D. Melquiades Mendoza, Síndico D. Camilo Castañares, Regidores, señores Garrido, D. Narciso Buesa, D. Antonio Perez, don José Gancedo, D. Ventura Pelaez, D. Gervasio Quintanilla, Moroy, Tolosana, Madinaveitia, Pozueta, don Ramón Arce, D. Ramón López, Hueto y otros: quedando constituido en el acto.

El Ayuntamiento nombrado pretende su relevo en 3 de Julio, alegando que admitidos esos cargos por patriotismo en momentos difíciles, deben ser reempla-

zados con arreglo á la ley, sin conseguirlo á pesar de su insistencia en dos ó tres ocasiones posteriores.

En tanto aumentaba la perturbación y anarquía en la nación, mostrándose imponentes las fuerzas carlistas al proclamarse la República en Madrid en 11 de Febrero de 1873 y en Vitoria el 10 de Marzo siguiente.

El día 29 de Marzo de 1873 es uno de los más señalados en nuestras crónicas locales como de grande ansiedad y tristeza para el vecindario todo

Convocado el Ayuntamiento á sesión extraordinaria, manifiesta el Alcalde haberlo reunido á consecuencia de una imperiosa orden del Sr. Gobernador D. Santiago López Moreno imponiendo á las corporaciones populares, Diputación y Ayuntamiento, una contribución de tres millones de reales en los cuales cabía á la Ciudad por su parte la mitad, que debía hacer efectiva á los ocho días del recibo de la orden, y de no cumplirlo sufriría el recargo de 10 por 100 y el de 15 por 100 si trascurrían quince.

El Ayuntamiento no obstante lo terrible y angustioso de las circunstancias, colocado entre la imperiosa é ineludible orden de la autoridad, y los enemigos que cercaban la Ciudad por fuera, defendió con patriotismo la situación especial del país, sus fueros y formas de contribuir al Estado: y convocando varios Ayuntamientos Generales para dar cumplimiento á ese despótico *Ukase*, se realizó la mayor parte de la suma por medio de una suscripción á que con verdadera abnegación acudieron las clases más acomodadas para salvar tan terrible conflicto, costando no pocas privaciones á las familias todas en aquellos días de penuria esa enorme, injustificada, é ilegal exacción.

Es llegado el momento de revelar la noble conducta que en aquel angustioso trance observára el Ayuntamiento: episodio casi ignorado y que merece consignarse en honor de sus autores y memoria y enseñanza para las generaciones que nos sucedan.

Fijada la cifra de imposición en tres millones de reales el primer pensamiento de la autoridad civil ó gobernador fué exigirla exclusivamente á los adictos

á D. Cárlos, y señaladamente á determinadas personalidades, llegando á formarse alguna lista ó relación: al tener noticia de ello el Ayuntamiento con gran nobleza, desinterés y alteza de miras, opone enérgica y casi rebelde actitud, convirtiendo así en colectiva é igual para todos la ilegal exacción que en otro caso solo alcanzára á algunos.

No bastó ese sacrificio, pues en 23 de Mayo se reunía nuevamente el Ayuntamiento general para deliberar sobre la urgente necesidad de acudir en auxilio de la exhausta caja municipal para atender á los grandes pedidos de raciones que se imponían, dada la desorganización de todos los servicios públicos, acordándose aprontar veinte y ocho mil duros: y otros ocho mil duros en 28 de Julio para cubrir un adelanto de fondos que pidiera el general en jefe del Ejército del Norte.

En este tiempo comienzan á levantarse algunas pequeñas obras de fortificación en la Ciudad para evitar un golpe de mano.

Capítulo XXXIV.

Cambio de Gobierno el 3 Enero 1874.—Situación del pueblo efecto del bloqueo.—Se emprende con febril actividad la fortificación de la Ciudad.—Apurada situación del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento nombrado en Abril de 1872, consigue al fin le sea admitida la dimisión que tantas veces presentara, y realizadas nuevas elecciones, toma posesión el nombrado con arreglo á la ley, en 24 de Agosto de 1873, quedando constituido con Don Lino de Velasco, Alcalde primero, D. Joaquin Herran, D. Valentin Tournan, D. Bruno Quintana, D. Ignacio Martinez, D. Felipe Beíztegui, Tenientes, Síndico D. Sotero Manteli, y otros.

En 24 de Setiembre presenta la dimisión de su cargo el Alcalde D. Lino Velasco en fundada y sentida exposición, pasando á ocupar ese puesto el primer teniente D. Joaquin de Herran.

La autoridad militar pide en 15 de Octubre se fortifique la Estación del ferro-carril, á la vez que se realizan otras obras de defensa. En 3 de Noviembre se reúne Ayuntamiento general, acordándose la formación de una estadística de las riquezas, inmueble, industria y comercio, desechándose la pretensión de que se supriman los derechos de entrada y puertas en la Ciudad.

Acuerda el Ayuntamiento y suprime algunos servicios y prácticas municipales que volvieron luego á reestablecerse.

En 8 Diciembre el Capitan General pide se le faciliten 50.000 pesetas á título de préstamo para atender al pago de la guarnición, acordándose se tomen en la plaza como empréstito.

Apenas alboreaba el año de 1874, cuando en 3 de

Enero se reunía la Corporación municipal en sesión extraordinaria á las nueve de la noche, dándose cuenta por el Sr. Alcalde de un telegrama del Capitan General de Madrid D. Manuel de Pavía, participando haberse disuelto el Congreso, y formado un Gobierno Nacional. El Ayuntamiento, y los jefes de la milicia ciudadana, contestan mantendrán el orden y la libertad en frente del enemigo que nos rodea.

Reunido nuevamente el Ayuntamiento en sesión extraordinaria el dia 10 de Enero, se lee una comunicación del Capitan General notificando que el Ayuntamiento en ejercicio debe ser reemplazado á las 12 horas de aquel dia por otro que nombre el señor Gobernador á mérito de las facultades que se le atribuyen, y como resultara haber sido nuevamente designados algunos de los Concejales del Ayuntamiento que cesaba, y estos se excusaran por un acto de compañerismo, quedó el Ayuntamiento constituido en la forma siguiente: Alcalde primero D. Ladislao de Velasco, Tenientes D. Vidal de Arrieta, D. Joaquin Lebario, D. Nicolás Mendivil, D. Arturo de la Cuesta y D. Sebastian Abreu: Síndico D. Jacinto de Arregui: Regidores D. Gabriel Buesa y D. Teodoro Iradier; Concejales, D. Fernando Casas, D. Ricardo Ulloa, D. Fernando Leonard, D. José de la Incera, D. Roque Cañas, D. Miguel Elorriaga, D. José Gallego, D. Gregorio Herran, D. Pio Hernandez, Don Nicolás Munain, D. Julian Mújica y otros.

La situación de la Ciudad con relación á subsistencias había alcanzado un período crítico, pues bloqueada por el enemigo, el vecindario sufría no pequeñas privaciones: merced á las gestiones que se practicaron cerca del General en jefe del ejército del Norte Sr. Moriones, el nuevo Capitan General del Distrito Sr. Saez Delcourt, previene que el dia 29 de Enero se mantendrá abierta la comunicación con Miranda; y el Ayuntamiento excita al comercio acuda á abastecerse, entrando el 29 y 30 un gran comboy de vituallas.

La guerra civil alcanzaba su apogeo, y la insurrección carlista él momento de su mayor pujanza:

sitiaba ya á Bilbao, y Vitoria débilmente defendido por ligeras obras de fortificación, que si bastantes hasta entónces para resistir á un golpe de mano, no así á un ataque formal: y para colmo de alarma veía su guarnición mermada, y el reducido ejército llamado del-Norte ocupado en acudir á socorrer á Bilbao. Hasta entónces las autoridades militares se habian fijado principalmente en la parte alta de la Ciudad, el Campillo para su defensa: desde este momento todos se preocuparon sériamente en resguardar la parte baja que era verdaderamente la más importante, pues si manteniéndose en aquel recinto murado se salvaba la guarnición y milicia ciudadana, y con ellos el honor de las armas, el pueblo quedaba á merced del enemigo, y escusamos indicar siquiera las horribles consecuencias de una lucha en sus calles.

El dia 11 de Febrero el Capitan general trasmitía al Ayuntamiento una comunicación del Director sub-inspector de Ingenieros, contestando á las observaciones que el Alcalde elevara á dicha superior autoridad, en la que se fijaban las formalidades procedentes y legales en el pago de las obras de fortificación para garantir los intereses del Ayuntamiento en su dia, y han sido la base de estas reclamaciones y reintegro posterior.

Con febril actividad, sin levantar mano se emprendió la fortificación de todo el recinto, elevándose parapetos, haciendo fosos y trincheras, construyéndose fortines y baterías, y demoliéndose los edificios y arboledas que podían embarazar los fuegos de la plaza.

No necesitamos ponderar la angustiosa situación del Ayuntamiento que debía hacer frente á los enormes desembolsos que esas obras exigían, pues el Estado no acudía á satisfacerlas, y el Municipio privado de sus recursos normales por efecto del bloqueo y la miseria general, veía sus cajas exhaustas hasta el punto de no poder cumplir con sus más sagradas obligaciones. Algunas veces el que esto escribe, al retirarse de la casa Capitular convertida en reten de la Milicia, calculaba la imposibilidad de satisfacer al siguiente dia sus jornales á la multitud de operarios

que se emplearan, y á los últimos y más necesitados dependientes del Ayuntamiento. Y sin embargo era preciso proveer sopena de una catástrofe, acudiendo á agotar las cajas de una porción de institutos especiales, salvando la situación con un solo y corto empréstito sobre el asendereado y exhausto vecindario.

Han trascurrido desde entonces quince años, y con la facilidad con que todo pasa y se olvida en este torbellino y sucesos de la vida, se habían ya borrado de la memoria esos sacrificios y angustiosos trances: ni siquiera el recobrar una parte de esos desembolsos, que en lo liquidado y satisfecho ayer por el Gobierno alcanza á pesetas 225.000, de las que corresponden á este período más de 200.000, se habrán algunos preguntado cómo pudo aquel Ayuntamiento dar vado á esos desembolsos.

La alegría de recobrar nunca compensará las amarguras y apuros de los que entonces componían el Municipio.

Capítulo XXXV

Estadística.—Casas Olalde.—Bloqueo.—Levantamiento del sitio de Bilbao.—
Entra en Vitoria todo el ejército del Norte.—Hospital para heridos.

A pesar de lo anómalo de las circunstancias y á la par que esos aprestos de defensa, se reunía Ayuntamiento general el día 9 de Febrero de 1874 para formar la estadística de las riquezas, urbana, rústica, industrial y comercial del Municipio, y esa asamblea encomienda esa trabajosa y desagradable empresa, al Sr. Alcalde Presidente y Sres. Arrieta, Lebario, Mendivil, Casas y Elorriaga, como Concejales: y á los Sres. D. Pedro Ortiz de Zárate, don José Maria de Zavala, D. Eduardo Echevarria, don Juan Galindez, D. Felipe G. Fresca, D. Juan de Aguirre, D. Victor Velez. D. Ponciano Legaria y D. Máximo Foronda, que se ocupan sin descanso de llevarla á cabo, con tal asiduidad é imparcial rigor que consiguen ultimarla á los pocos meses. Pocas comisiones han cumplido con más religiosidad su cometido, en tales términos que sus trabajos llegaron á constituir un peligro por su misma exactitud enfrente de las estadísticas más deficientes de los restantes Ayuntamientos, cuando hubo de imponerse la contribución provincial.

En medio de la absoluta paralización de todas las obras particulares, se dá principio á la construcción de la hermosa manzana de casas que levanta en la calle de San Antonio el Sr. D. Eliseo Olalde, y completa luego con su lindo hotel.

El día 8 de Marzo se notifica al Ayuntamiento una orden del General en Jefe del ejército, prohibiendo la exportación no solo de artículos de guerra, sino de toda otra clase; que de rechazo debía agravar la

situación del vecindario, respondiendo á ella el enemigo con un rigoso bloqueo y prohibición de entrada de todo comestible.

Merced á la prudencia del Capitan General y autoridades, y á difíciles inteligencias que iniciara el Alcalde, se estableció de hecho un *modus vivendi* que nos permitió conllevar este angustioso período sin que el vecindario experimentara las terribles escaseces que de cumplirse literalmente aquella orden sufriera, en tanto se reclamaba su atenuación del General en Jefe.

El 11 de Marzo, los Sres. Cuesta, Herran, Mújica, Peña é Iradier, presentan una moción al Ayuntamiento, instando se inicie una suscripción para los heridos en campaña, á mérito de la excitación que el Gobierno dirige á la nación: y acordada, se realiza con buenos resultados á pesar de la penuria y estrechez de todas las clases sociales.

Desagradables rozamientos y dificultades surgen en esos momentos, entre el Capitan General y el Alcalde y Ayuntamiento á consecuencia de algunas exigencias de aquella autoridad, presentando por consecuencia su dimisión el Ayuntamiento. No se le admite, y como se apelara á su patriotismo, dado lo crítico de la situación no insiste, resignándose á permanecer en sus puestos hasta el desenlace del asedio del Bilbao.

Se nombra en Comisión del Ayuntamiento á los Sres. D. Arturo de la Cuesta y D. Fernando Casas, para que ya en Madrid ó Somorrostro y en unión de la representación del comercio, Sres. D. Felipe Fresca y D. Cipriano Martinez, recaben aclaraciones y concesiones del General en Jefe sobre exportación é importación de géneros en Vitoria, cumpliendo su difícil y hasta peligroso cometido con celo y abnegación.

Si la opinión pública en España seguía con ansiedad y zozobra el curso de los sucesos á que diera lugar el sitio de Bilbao, y de los sangrientos combates que vieran las alturas de Somorrostro al intentar el ejército forzar el paso para libertar á la invicta villa,

que en situación apuradísima se temía no pudiera resistir más tiempo: ¡cuál no sería la inquietud y preocupación en Vitoria que de rechazo debía sufrir las primeras consecuencias, si llegaba á realizarse esa catástrofe! Algunas indicaciones hacían sospechar si intentaría el enemigo una sorpresa sobre Vitoria, cuando ménos con el fin de distraer de aquellas líneas á alguna parte del ejército, y ligada nuestra suerte á la de nuestra hermana, interesaba saber rápidamente lo que en el teatro de esos sucesos ocurría para prepararnos.

El Alcalde propone reservadamente al Ayuntamiento se le autorice á establecer algun medio de comunicación para tener noticias en el caso de un intento de ataque ó sorpresa á la ciudad, ó del levantamiento del sitio, ó de la rendición de aquella plaza. El Ayuntamiento le otorga su más ilimitada confianza: y cuál fuera la eficacia de esa combinación, vino á probarlo el hecho que el dia 2 de Mayo de 1874, á las siete de la mañana sabía el Alcalde que las tropas, coronaban la noche del uno al dos las alturas de Santa Agueda, que el ejército carlista se retiraba precipitadamente abandonando sus líneas, habiendo pasado con gran confusion á las doce de la noche el puente de Alonsótegui sobre el Cadagua.

No cabía ya duda sobre los resultados: Bilbao estaba libre y Vitoria podía respirar. La noticia corrió, cual el rayo en el pueblo: y si recordamos la frenética alegría y regocijo que rayaba en delirio, en medio del estruendo de las campanas, músicas, cohetes, bombas y miles de disparos de fusil, no es para atribuirla al espíritu é interés político ó de partido: no; en aquellos momentos dominaba á todo el instinto de la salvación del pueblo.

El dia 19 de Mayo á las cinco de la tarde entraba el Marqués del Duero en Vitoria con todo el ejército del Norte, parques de artillería, provisiones é innumerables acémilas. Dice la narración militar de la guerra carlista que publicó el Depósito de la Guerra, que parte de las tropas se acantonaron en los pueblos inmediatos; pero no es exacto.



El ejército entero se alojó en Vitoria, y nunca creó ni en la guerra de la Independencia, ni con posterioridad, cobijó la Ciudad de una vez mayor número de tropas é impedimenta dentro de su recinto, utilizándose siempre las aldeas inmediatas como cantones. "El pobre soldado, nos dijo el inolvidable Marqués del Duero, ha sufrido tanto en sus campamentos, que ansía cubrirse con los tejados de una ciudad: sé que no estará muy cómodo, y que ustedes van á pasar dos ó tres dias de malestar, pero cuento con el patriotismo y abnegación de Vitoria."

En la previsión de un combate ó batalla al marchar el ejército á Salvatierra, y luego á Villarreal, atestado el Hospital militar de enfermos de disentería, el Ayuntamiento acuerda establecer un Hospital provisional de 200 camas que queda habilitado á las treinta horas con todos sus servicios más precisos: y otras cien camas que prepara el Hospital civil sin perjuicio de todos los servicios civiles y militares ordinarios que prestaba. Estas medidas tenían el fin previsor de salvar al vecindario del alojamiento de heridos, y coonestaba lo doloroso, pero ineludible, de exigir esas doscientas camas á un pueblo que no contaba con las necesarias para sus mismas familias.

Al dejar el mando el Sr. Capitan General Sr. Saez Delcourt, dirige al Ayuntamiento una sentida despedida, reconociendo los grandes servicios que prestára Vitoria y su Ayuntamiento á la Nación. Efectivamente, en un corto espacio de tiempo una ciudad abierta, se había convertido en una verdadera plaza de guerra con un recinto exterior de cinco kilómetros, y otro interior de tres.

Con motivo de alguna disposición del Gobierno sobre universidades libres, el Ayuntamiento declara que si por las circunstancias ha debido cerrarse la de Vitoria, mantiene su derecho para volverla á abrir en cuanto abonancen los tiempos, sujetándose desde luego á las condiciones que se impongan á las demás.

Cumplida la promesa de permanecer en su puesto hasta la terminación de los sucesos de Bilbao, el día 5 de Setiembre se admite la dimisión del Alcalde.

Capítulo XXXVI.

Renovación del Ayuntamiento.—Episodio canje prisioneros.

El día 6 de Octubre de 1874 se reunía el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, leyéndose una comunicación del Sr. Gobernador civil manifestando, que puesto de acuerdo con el Capitan General, y admitida ya la dimisión de más de las dos terceras partes de los individuos del Ayuntamiento, cumplía reorganizarlo, designando en uso de sus atribuciones extraordinarias los que debían continuar en él, y los nuevamente nombrados.

Hubo dificultades para constituirlo alegando escusas la mayor parte de los nombrados, ocupando al fin el día 7 esos puestos concejiles los Sres. Alcalde primero, Don Vidal Arrieta, ausente, que no llegó á desempeñarlo; segundo, D. Juan Herrero, que entró en funciones en su lugar, si bien manteniendo las escusas que alegara; y Tenientes, los Sres. Castañares, Galindez y Cuesta; Regidores, Perez y Hueto; Síndico, Arregui; Concejales, Sres. Garrido, Echenique, Quintana, Quintanilla, Campos, Buesa, Roca, Incera, Pelaez, Conde de Torre-Muzquiz y Duque de San Fernando, y más adelante D. Pedro Madinaveitia y D. Vicente Arce.

El día 14 de Diciembre de 1874 tuvo lugar un episodio que si nó por su importancia, merece recordarse, pues señala las condiciones y tendencias con que se hacía la guerra en nuestra provincia de Alava.

Al rendirse el pueblo y fuerte de Laguardia, quedaron prisioneros de los carlistas varios movilizados: y como quiera, movilizados, nacionales y guardias civiles eran tratados con más rigor por el enemigo,

fueron estos destinados á trabajar en las minas de Barambio.

Teniendo noticia que aquellos hombres, casados en su mayor parte y de constitución no muy fuerte, se encontraban en malas condiciones de salud, confidencialmente y con carácter privado, se dirigió el que narra al Presidente de la Junta carlista de Alava, interesando sus sentimientos de humanidad para que se mitigaran esos rigores. En tanto, dos de los prisioneros lograron fugarse llegando á Vitoria sujetos aún ambos por una cadena que no consiguieron romper en su huida. Naturalmente este espectáculo produjo cierta indignación, pidiéndose represalias. Comprendiendo que de seguir los prisioneros en aquellos trabajos era muy probable sucumbieran algunos, pues entrábamos en lo más crudo del invierno y que de rechazo la opinión exasperada y movida por las mujeres de los prisioneros podía producir un conflicto en la ciudad, dando á la guerra un carácter más violento y rencoroso, me decidí á intentar un cange extraoficial, pues no estaban los carlistas reconocidos como beligerantes.

Puesto de acuerdo con el Capitan General y consultado el Gobierno de Madrid, se me otorgó por aquella autoridad autorización extraoficial y privada para realizarlo, y dirigiéndome á la Junta de Aramayoña encontré en ella la más completa adhesión, pues á la vez estaban interesados en que los prisioneros procedentes de volantes ó aduaneros que existían en esta cárcel y se decían condenados al presidio de Ceuta fueran puestos en libertad.

El dia 14 de Diciembre debía celebrarse el cange en la llamada Venta de Cordero á dos leguas de Vitoria, convenidos de antemano todos los detalles y nominalmente designados los prisioneros: pero habiendo caído una gran nevada aquella noche, no me decidí á llevar conmigo más de veintiun prisioneros, estimando no era posible llegaran los de Barambio para completar el número de cuarenta y dos que era lo convenido, proponiéndome realizarlo aquella noche ó al siguiente dia con los restantes.

Para evitar toda complicación, estas negociaciones se habían llevado con el mayor sigilo, y á las ocho de la mañana salía de la ciudad en un carruaje seguido de los prisioneros que desde luego puse á las órdenes de uno de ellos. Avistamos en el camino, cubierto de nieve algun ginete suelto que nos saludó en silencio, y llegados al punto señalado encontramos en él un gran grupo de carlistas, entre ellos algunos jefes y al que en representación de la Diputación á Guerra se había entendido conmigo para estos tratos.

Estaban tambien allí los prisioneros de Barambio que á pesar de la horrible mañana, y dificultades del camino, habian apresurado su marcha: ¡tanta era su impaciencia, tanta su preocupación y temor hasta verse libres! mas no así los guardias civiles que tambien debian cangearse que se atrasaron algo, pues algunos estaban muy débiles y vinieron sobre caballerías.

Manifesté entonces que solo traía veintiun prisioneros, estimando no podian llegar los de Barambio para aquel acto, pero que estaba autorizado á poner en libertad aquella noche el completo de los convenidos á cambio de los restantes, que se nos entregarían en la inmediación de Vitoria.

Entonces el comisionado y consultor de la Junta de Alava Sr. D. V. G. me contestó: "Se llevará V. todos los prisioneros desde luego: nos basta su palabra de caballero para saber cumplirá religiosamente lo convenido:," y aunque algun jefe de un batallón de Alava observó que lo procedente era entregar en el momento hombre por hombre, mantuvo el Sr. G. su resolución; me invitaron cortésmente á comer, que bien lo necesitaba y agradecí, y por un momento dejamos de mirarnos como contrarios para acordarnos tan solo éramos hermanos, y cumpliamos un deber de humanidad.

Poco despues se me entregaban los prisioneros que por cierto eran cuarenta y tres, uno más de los convenidos, que se incluía á buena cuenta para que se pusiera en libertad el primero que se hiciera por

nuestras fuerzas, y que admití bajo protesta y condición, pues yo no estaba autorizado para hacer esa promesa: hubiera sido preciso en otro caso sortear, y calculé las angustias de aquellos hombres y la desesperación del que quedara.

Al tiempo de salir de Vitoria previne á los señores Tenientes Alcaldes, Castañares y Galindez, convendría que algunos carruajes nos esperaran á las cuatro ó cinco de la tarde en la llamada Venta del Cuerno, pues suponía que aquellos hombres y con aquel día llegarían en mal estado, evitando así cualquier manifestación.

Y todo se cumplió al pié de la letra: á pesar del temporal aguardaban en la venta no solo los carruajes, sino un gran concurso de gentes que aprovechaban el armisticio para salir. En la mañana del siguiente día á las ocho sacaba rápidamente de la cárcel otros veintiun prisioneros acompañándolos fuera del recinto murado, y puestos á las órdenes de uno de ellos los encaminé á Gamarra donde los esperaban: y pocos dias despues, el Capitán General que aprobó completamente mi conducta, ponía á mi disposición el primer carlista prisionero á quien di libertad sacándolo del pueblo.

Al recordar este pequeño episodio, interesante solo como muestra de nuestras relaciones extraoficiales, debe pagar un justo tributo de agradecimiento al caballero y hombre de sentimientos generosos D. V. G. que abandonando el mundo á la conclusión de la guerra, hace hoy parte de una órden religiosa, la Compañía de Jesús.

Y no solo en esta empresa, en otras hubimos de ocuparnos para hacer menos feroz aquella lucha, en el pequeño y secreto cuadro en que nos era dado movernos dada nuestra secundaria posición.

Capítulo XXXVII.

Proclamación de Alfonso XII.—Ensanche del cementerio.—Batalla de Treviño.—Trabajos para dar á la guerra civil pronto y conveniente desenlace.—Fin de la guerra.—Conferencias en Madrid cuestión foral.—Ley de 21 Julio 1876.

En sesión extraordinaria de 31 de Diciembre de 1874, el Alcalde en ejercicio D. Camilo Castañares, pues se había admitido la dimisión al que desempeñaba ese cargo D. Juan Herrero, anunciaba á la Corporación municipal que segun telegrama recibido por el Capitan General, los ejércitos del Centro, Norte, guarnición de Madrid y otras habian proclamado á D. Alfonso XII Rey de España, y que la guarnición de Vitoria lo realizaría al siguiente dia, como se verificó. El Ayuntamiento acuerda el mantenimiento del órden, acatando lealmente cuanto procediese del Gobierno Supremo que se hubiere establecido ó estableciere.

El 17 Febrero de 1875 se reunía la Corporación municipal para escogitar los medios de facilitar 10.000 duros que pidiera el Capitan General como adelanto: y exhaustas las cajas hubieron de tomarlo del Banco bajo la firma de los individuos de la Comisión especial de provincia y ciudad.

Habiéndose sacado á pública subasta por la Administración de Rentas algunos terrenos comunales del pueblo de Ali en concepto de propios, el Ayuntamiento protesta esas ventas en 12 de Mayo.

Definitivamente se reorganiza el Ayuntamiento en 23 de Junio y queda constituido con los Sres. Alcalde primero: D. Camilo Castañares; Tenientes, señores Galindez, Cuesta, Herran (D. Gregorio), Duque de San Fernando y Hueto; Síndico, Arregui, y Regidores, Sres. Perez, Echenique, Arce, Pelaez, Legaria,

Quintanilla, Madinaveitia, Munain, Hernandez, Roca y otros.

El 7 de Julio el Síndico presenta una moción y memoria sobre nueva ampliación del cementerio, cuya obra presupone en la suma de 9 á 10.000 pesetas, aprobándolo el Ayuntamiento. Tambien acuerda la Corporación el establecimiento de un hospital provisional para variolosos civiles y militares en la casa llamada de la *Margarita* en el Prado, que tan diversos destinos viene teniendo: previsora medida que se ultimó, aunque afortunadamente sin utilizarse para esos fines.

El Ayuntamiento acuerda se prorrogue por un año más la no devolución de capitales á préstamo, continuando á servir el interés de 5 por 100 á los impuestos á este tipo, y equiparando al mismo los colocados al 4 por 100.

No bastando el cobertizo ó cuadra de la Plaza del Mercado de ganados para las necesidades de alojamiento de los de caballería y artillería, se saca á pública subasta la construcción de otro paralelo al lado del Sur, por la suma de 19.400 pesetas.

Incalculables son los servicios que esta plaza construida con bien diverso objeto viene prestando á la ciudad de Vitoria.

En tanto, esta desventurada nación sintiéndose mandada, teniendo al fin una bandera definida que desplegar en frente de la carlista, hace un supremo esfuerzo aprontando numerosos batallones; y la batalla de Treviño dada en las cercanías de nuestra ciudad fué el primer paso é iniciación de brillantes y decisivas operaciones militares. No habrán olvidado nuestros convecinos la ansiedad con que esperábamos el resultado del combate que tenía lugar casi á nuestra vista, pues oíamos el ruido del cañon y fusilería, y apercibíamos á los actores moverse sobre las crestas de las montañas; era ya muy avanzada la tarde del 7 de Julio cuando vimos distintamente que nuestras tropas bajaban á la llanura por las faldas del Zaldiaran y Esquivel.

Corrian ya los últimos meses de 1875 cuando algu-

nos, muy pocos, (pues la naturaleza de la empresa así lo exigía), hijos de Vizcaya y Alava, se preocuparon seriamente de las consecuencias que la terminación de la guerra civil podía traer al régimen foral, poniéndose de acuerdo para trabajar con el fin de precipitar el desenlace, y dar á éste la forma y dirección más conveniente á las aspiraciones del país. Nuestra divisa era clara y noble "Paz y Fueros," y á esa bandera podían acogerse sin deslealtad ni abdicación despues de tanta abnegación y sacrificios los vascongados todos.

Habíamos recabado que á los jefes y oficiales que se presentaran con la fuerza que correspondía á su empleo se les reconocía éste lejos de molestarlos: y sobre todo la promesa de que se respetarian nuestras leyes y fueros, supremo y verdadero interés de estas comarcas. Dos de los que entonces hacian parte de esta reducida asociación en Alava, los Sres. D. Ramón Ortés de Velasco, Teniente Diputado General en ejercicio, y D. Mateo Benigno de Moraza, han desaparecido ya: no creemos ser indiscretos al revelar sus nombres y trabajos en tan levantada empresa.

Desgraciadamente en una reunión celebrada en Valladolid la noche del 16 de Octubre de 1875, prevaleció un proyecto y combinación que desde luego calificué allí mismo de irrealizable, y al tratar de iniciarse se demostró. Asuntos son estos sobrado delicados, y sobre los que no me creo autorizado á decir una palabra más: sólo sí añadiré que la empresa que acometíamos era seria y realizable, mas no habiéndose cumplido, deben quedar sus detalles ignorados, como lo han sido de los que han escrito la historia de aquellos dias.

El año de 1876 encuentra la misma Corporación municipal que ocupara esos cargos concejiles en fines de 1874, entrando tambien en ella D. Alvaro de Elío.

El 28 de Febrero se anuncia la terminación de la guerra civil celebrándose tan inmenso y feliz resultado con fiestas y regocijos, á pesar de la sorda y terrible ansiedad que preocupa al país, al notar las

corrientes de inquina y hostilidad á nuestras venerandas leyes y fueros.

Se abre en España una suscripción nacional para los inutilizados en campaña, y la provincia y ciudad acuden á ella con 25.000 pesetas.

El Gobierno cita á los comisionados de las provincias vascongadas el dia 1.º de Mayo en Madrid, para ser oídos con arreglo á la ley de 25 de Octubre de 1839. La Diputación convoca á Juntas generales extraordinarias para el nombramiento de la de Alava.

Los comisionados de las tres provincias señores D. Bruno Lopez de Calle, D. Fidel de Sagarmínaga y Conde de Monte-fuerte, por Vizcaya; D. Juan Bautista Acilona y D. Casimiro Guerrico, por Guipúzcoa; D. Ramon Arriola, D. Camilo Castañares, D. Domingo Aragon, D. Jacinto Arregui, D. Pedro Lahidalga y D. Ladislao de Velasco por Alava, acudian á la una de la tarde del dia 1.º de Mayo á la Presidencia del Consejo de Ministros ante el jefe del Gobierno, celebrando tres sesiones ó conferencias en los días 1.º, 7 y 12 de Mayo, dándose por entonces ultimadas estas audiencias, no sin que los comisionados consiguieran no creían quedaba desierto para las Diputaciones el derecho que les asistía en virtud del artículo 2.º de la misma ley de 25 de Octubre de 1839, aún en el caso que las Córtes resolvieran la cuestión á que se refiere el artículo 1.º de dicha ley de acuerdo con el parecer y propósito manifestado por el Presidente del Gobierno.

Propone el Ayuntamiento la disolución de la Milicia Nacional que tantos y tan valiosos servicios prestara á la ciudad y á la nación, toda vez la guerra había terminado.

Con fecha 29 de Abril se había otorgado al Ayuntamiento de Vitoria á propuesta del General en Jefe del ejército el título de Excelencia, en recompensa de sus servicios durante la guerra.

Finalmente el dia 26 de Julio de 1876 se daba cuenta en el Ayuntamiento de la ley de fueros promulgada con fecha 21 del mismo.



Hemos llegado á una hora histórica en la del país vascongado de fatal recordación para los que la oyeron sonar: de continua é incesante tristeza y dolor para la generación á que pertenecemos y las que nos sucedan, en tanto no se modifique la situación que vino á crear á este desgraciado país.

Leyes y constitución, que fechaban desde los primeros albores en que la historia y tradición consignan nuestro especial organismo, todo desapareció ó se modificó desde aquél momento, arrastrando la dicha y manera de ser de un pueblo, de una raza excepcional.

La ley de 21 de Julio de 1876 cierra ese largo y feliz período de nuestra historia: los tiempos, el país de antaño han desaparecido, y solo nos figuramos entreverlo confusamente entre la neblina de nuestras montañas.

Aquí tambien cerramos nuestras memorias: los dias que despues han corrido pertenecen á otra historia, son ya los dias de Ogaño.



SUCEDIDOS

Y

EPISODIOS HUMORÍSTICOS POPULARES

A la vez que la historia y vida Municipal de Victoria, me propuse al escribir este libro recordar algunos episodios que venían transmitiéndose en nuestras clases populares, y uno tras otro día van olvidándose desde que la tradición oral ha cedido el puesto en nuestra moderna sociedad à lo conservado por medio del impreso.

Esos sucedidos siquiera triviales y de escasa importancia, son no obstante verdaderos cuadros de costumbres: notas alegres de ese pasado que algo nos dicen de la vida social y de vecindad del pueblo, y servirán de apéndice y complemento à estas Memorias.

La feria de Santiago.

El sencillo aldeano, el *gebo* como en son de burla se le denominaba, era casi siempre el objeto de las bromas y chascos de los ciudadanos, que se consideraban entonces superiores en inteligencia y luces à los campesinos. Han cambiado bastante las cosas en los años que median desde la primera guerra civil hasta hoy, perdiendo aquél mucho de su antigua candidez, à la vez que adquiría más travesura y malicia. Y aprovecho esta ocasión para vindicar à esa

numerosa, sufrida y honrada clase de labradores de la nota de taimados con que se les gratifica. El labrador ocupado en sus rudas faenas, sin que nada le distraiga en la soledad del campo ó el silencio de la aldea, cuando se preocupa de una idea ó asunto, y no son muchas las que pueden ocurrirle en esas condiciones de existencia y educación, le dá cien vueltas en su cabeza y al enunciarla ante un ciudadano, ser superior, lo hace con gran desconfianza temiendo siempre ser engañado.

De aquí la nota de taimado que se le adjudica, cuando á lo sumo merece el calificativo de desconfiado, tratando tan solo de defenderse viendo en todos los que no pertenecen á su clase, enemigos ó superiores.

Al frente de la gente de buen humor, de Vitoria, sonaban en los primeros años del siglo el Sr. de Buruaga, familia desaparecida hoy de nuestro pueblo, D. Juan Layus, D. Carlos Rico y otros, mantenedores de bromas y guasas entonces toleradas y aplaudidas, que hoy nos llevarían ante el Sr. Juez, ó nos sentarían en el banquillo de la Audiencia de lo criminal, que en aquella época no se había aún aplicado á domicilio.

Innumerables, graciosas y aún pesadas segun las costumbres de hoy eran las que se permitía esa alegre asociación. En la madrugada de un día de Santiago, que era y continúa siendo á despecho de todas las órdenes y programas la verdadera féria de Vitoria, ántes que el sol asomara por el boquete de la Borunda, en cada una de las salidas de Vitoria y fuera de los portales de Barreras, del Rey, Castilla y Aldabe se paseaban dos hombres.

En cuanto vieran acercarse una caballería cargada de orquijos, palas, ó bioldos, todos de madera, que en grandes cantidades se traían á la féria donde los labradores hacían su exclusiva y anual provisión, cuando hoy las adquieren en todas las épocas y mercados, se destacaban los dos hombres mencionados entablándose el siguiente diálogo sin casi variante alguna:

—¿Trae V. de venta esos orquijos (ó palas ó bieldos)?—Si señor.—¿A cuanto cada uno?—A diez y seis cuartos, (ó dos pesetas segun el objeto)—¿Cuantos trae?—Tantos.—Tomando á una mano todos á cómo?—El portador se para á reflexionar un momento, y segun sus aspiraciones bajaba dos ó más cuartos, y rápidamente se cerraba el trato.—¿Dónde los llevo?—Donde siempre; á la Cuesta de San Francisco delante del Convento.—¿Cuándo se paga?—A las doce en punto en la venta de las Tetas. Tome este papel en que he apuntado el número de palas y el precio. Y el vendedor sin vacilar se dirijía á la Cuesta de San Francisco, donde se echaban las palas, los bieldos, y los orquijos en tres montones, á indicación de un sujeto que los recibía.

Los compradores y el que recibía en la Cuesta, tenían trajes y caras extrañas, diríase gente disfrazada.

A las nueve de la mañana los tres montones alcanzaban formidable altura, y la gente comenzaba á admirar aquellas pirámides, impacientándose muchas al saber que hasta que diera la campana de las doce no se abría la reventa, segun dijera el quidam que por allí andaba.

Un tropel de hombres y mujeres llegaba al sonar las doce al ángulo de la Plaza por la parte de San Miguel, á la venta de las Tetas, preguntando por el encargado de pagar. El Ventero impacientado con tanta pregunta y vocerío, les gritó que nada sabía, ni tenía orden, ni conocía ese asunto: y fué tal el alboroto de gritos, imprecaciones y aún insultos que le dirigieron, no sabiendo contra quien dar, que temiéndose un grave conflicto, todos los Ministros, el Alguacil Mayor y el Alcalde acudieron presurosos.

Pero nada bastaba á calmar aquella gente, aumentando la confusión los cientos de aldeanos que esperaban se abriera la venta y temiendo un gran sobreprecio: en fin se produjo uno de los mayores alborotos y escándalos que ha conocido la ciudad.

Afortunadamente el Alcalde con la Autoridad que entonces representaba ese cargo, pudo dominar el

conflicto entregando á cada uno de los tenedores de los recibos el número de piezas, ya que no las mismas que rezaba la nota, siendo las seis de la tarde cuando se acabó la devolución. Y ¡cosa estraña! Salieron casi justas las piezas anotadas y devueltas, beneficiándose los dueños, pues se vendieron á precios más altos esos objetos, temerosos los labradores quedarse sin ellos. Eso sí, el pobre Alcalde estuvo malo de resultas del sol y mal rato. Nadie vió aquella mañana ni á Buruaga, ni á Layus, ni á Rico, y solo por la tarde acudieron á la Casa Blanca (1) á tomar leche helada y á comentar el suceso del día que se atribuía por el pueblo á algunos *gabachos* con siniestros y tenebrosos fines.

Pitis

El mercado de ganados se celebró hasta el año 1866 en la Plazuela del Machete bajo de la Alhóndiga, en las llamadas Escobachas. En aquel pequeño espacio se apiñaban las reses de ganado vacuno de mala manera, sin poder moverse ni ser examinadas; y no bastando ese sitio, se prolongaba el mercado invadiendo parte de la Cuesta de San Francisco sobre todo el cabalar que no pocas veces hizo irrupción en la Iglesia de San Vicente.

En las Cobachas, viviendas situadas bajo la Alhóndiga, se hallaban establecidos varios figones ó fonduchos que en inmediato contacto con el mercado eran muy frecuentados. Allá, por los años de 1828 estaba al frente del más afamado por sus sabrosos

(1) El paseo anterior á la Florida en Vitoria, se hallaba situado donde hoy la calle del Prado ó Santa Clara y se llamaba el Espolón: y la Casa Blanca próximamente donde la del Sr. de Ayala, antes que se levantáran las de Echevarría. Era la Casa Blanca, café, casa de bebidas y Casino de aquellos días: se servía leche helada, agua de limón y de carela, huevos fritos y churrado. Al frente del Establecimiento aparecía Quico abuelo del que hoy conocemos.

guisotes una robusta y bigotuda matrona, de gran renombre entre la gente aldeana de la llanada y tratantes de bueyes. No tenía rival en lo de condimentar callos y caracoles, y era una especialidad en cierta salsa capaz de resucitar á un muerto. Algunos pretendían abusaba de la guindilla, ello es que solo un paladar blindado de cuero podía saborearla, estinguendo rápidamente aquel volcan con sendos tragos de peleón. Tenía un mote que olvidé, y su nombre era Catalín ó Catalina; su marido persona insignificante y un chicuelo de diez años, verdadero pillete de calle, componían la familia. Con posterioridad adquirieron celebridad en aquellos figones la Justa y Cascos.

Un juéves de gran mercado, despues de una venta importante de dos ó tres parejas de bueyes de vecinos de Ilárraza y Matauco, acudieron vendedores y compradores á echar la Robla ó alboroque al citado figón. Como eran muchos y aquel día hubo gran consumo, é indicáran querían una cosa buena, los citó el ama para la tarde, prometiéndoles que se chuparían los dedos tal guiso les pondría. Y cumplió su palabra y se excedió si cabe.

Nunca aquellos hombres habían probado una cosa parecida á aquel guisote, que abundante se bañaba en la consabida salsa, grasiento y sabroso. Algo hubieron de chocarles los huesos de aquella carne que no acertaban á definir; pero como estaba muy bueno, no insistieron en preguntar á Catalin que les respondía con chanzas. Tan contentos quedaron del festin, que á pesar de su habitual economía, y algo excitados por el tinto riojano, llamaron al ama y la encargaron otra merienda igual para el primer juéves.

Reunidos todos á la hora convenida en el Mercado llegaron juntos á la puerta del figón: sentado en el dintel se hallaba el chicuelo de la casa. En cuanto vió aparecer á los comensales prorrumpió en tales risotadas que se tumbó en el suelo: los aldeanos algo amoscados de una risa que parecia burla, le iban á aplicar algun puntapié, cuando el pillete

comenzó á agritar: «Madre, madre ya han venido los que comieron á Pitis.»

Suspensos quedaron todos al oír aquellas palabras: recordaron de pronto lo extraño de los huesos y lo particular de aquella carne, que no era ni de vacuno, ni de cerdo, ni siquiera liebre, conejo ó gato. El más listo cojió al mocososo y lo levantó tirándole de la oreja, y con cara feroz le dijo: «Si no dices quien era el Pitis te saco las tripas.»

Y el tunante cambiada la risa en llanto, no cesaba de gritar: «Madre que me quieren matar los que comieron á Pitis» y la madre que todo lo había oído sin poder evitar la locuacidad del chico, se guardaba de salir.

Algunos de los que concurrían más habitualmente al figón, recordaron entonces cierto perro carlin (1) gordo y redondo como una bola que solía recibirlos en la puerta, y que no vieron ni entonces ni el juéves anterior; y á pesar de tenerlo casi vacío les dió un vuelco el estómago.

El altercado había atraído alguna gente á la puerta: un veterinario ó albeitar gran bromista, D. Mateo Larrea, padre y abuelo respectivamente de Silvestre y Gregorio que conservaron la tradición de la profesión y del buen humor, acércase á uno de los aldeanos que más consternado se mostraba, y con misterio y al parecer aterrado, le dice al oído, pero no tan bajo que sus vecinos no lo oyeran: «Juan escapa pronto ó te pierdes: la justicia anda buscando una criatura que dicen si tuvo la criada de Basurto: ¡era Pitis!».

Hablábase aquellos días mucho de la desaparición de una criatura, y se sospechaba un crimen.

Estremecióse Juan y los que tal aviso oyeron: gotas de un sudor frío surcan sus frentes y sus incultos cabellos casi se erizan: agarra Juan del brazo á otro de los aldeanos más distantes tío suyo que

(1) En aquella época el perro faldero el guardador del hogar, el favorito de las solteronas y viejas, era casi exclusivamente el feísimo y gruñón llamado Carlin hoy desaparecido.

lo contemplaba atónito y le dice bajo y con voz convulsa «¡Hemos comido un cristiano! Pitis era la cria de la de Basurto.»

Y sin parar mientes en lo absurdo de aquella confidencia, todos emprenden á correr despavoridos sin volver la vista atrás, ni cambiar una palabra hasta alcanzar Ilárraza donde ántes de entrar en sus casas se dicen: «Negar que comimos de aquello aunque nos achicharren.»

Segun parece no tuvo más resultados esta canivalésca aventura que una espantosa zurra que administró la Catalin á su heredero por charlatan, y la confesión que hubo de hacer para tranquilizar á los de Ilárraza y Matauco, declarando que lo que comieron era el Carlin y no la cria de la Basurto.

R i c o

En la calle de la Cuchillería tenía su tienda un zapatero, y la costumbre de cantar á grito herido sobre todo en la época de trasnochar, sin que consiguieran sus convecinos á quienes incomodaba, moderara sus arrebatos líricos: además tenía en la vecindad la nota de chismoso. No sabemos porque la alegre y renombrada trinca de guasones Buruaga, Layus y Rico de que hablamos en el capítulo anterior, tomó por su cuenta enderezar ese entuerto, ideando y llevando á cabo otra arriesgada maraña.

Reconocido con exactitud el local ó pequeña tienda, la posición de la mesita donde colocaba la vela de sebo que le alumbraba, y el sitio donde invariablemente se sentaba, una noche de Diciembre en que subian de punto los cantares del maestro, tres hombres entraron con sigilo en la calle y alcanzaron la casa.

Tenía la tienda un bastidor que cerraba la trampa á la calle, y como entonces los cristales eran caros y artículo de lujo, unos pliegos de papel untados de aceite los sustituían.

De repente Rico cual carnero que topa mete la cabeza por el cuadro mayor rompiendo el papel con gran estrépito, y el remendón ve aparecer una cara cubierta de tizne rojo: en el mismo instante otros dos cuadros de papel se rompen, asoma el cañón de una pistola, se oye una tremenda detonación, la luz se apaga y nuestro hombre cae al suelo creyéndose muerto.

Escusamos decir cual sería el alboroto de la familia y de toda la vecindad: ni el horror que se apoderaría de los primeros que entraron en la tienda alumbrados por un candil al contemplar al zapatero tendido en el suelo y cubierto de sangre de la que toda la tienda estaba regada. El zapatero que los miraba como alorado, al contemplarse cubierto de sangre. ¡Soy muerto! gritó desmayándose de veras, y los que entraron al verlo y oírlo gritaron á su vez ¡La unción! ¡La unción! corriendo á avisar á San Vicente.

Paseaban en aquel momento los Arquillos, el Alcalde, el renombrado médico Urbina y el popular cirujano Carlitos. Oyeron la detonación y el rumor de la gente y acudieron presurosos á la casa, donde continuaba desmayado el zapatero sin que nadie se atreviera á tocarlo hasta que llegara la justicia.

Inmediatamente se le trasladó á su cama, se le hizo volver del desmayo, y Urbina y Cárlos se prepararon á curar la horrible herida que tanta sangre había producido. Pero por más que registraban no encontraban el boqueron, y el paciente sin embargo unas veces señalaba la cabeza donde solo tenía un chinchón que sin duda se causara al caer al suelo, y otras el pecho donde nada se veía.

Urbina sospechó desde luego la verdad al oír la relación que hiciera de la aventura el zapatero, exornada con la descripción de un fantasma ó demonio que se le había aparecido, y desde cuyo instante no tuvo conciencia de lo que pasára, solo sí de haber oído un cañonazo: entre el médico y Cárlos procuraron calmar á la familia y asistentes, temiendo los resultados de la harto pesada broma para sus amigos.

El suceso no tuvo otras consecuencias, pues nada pudo averiguarse: los vecinos de la calle atrancaron sus puertas y durmieron sobresaltados corriendo las más estupendas versiones sobre la aventura, ocurriendo á los ménos lo más sencillo y natural, porque era sencillo: el héroe víctima consiguió cierta notoriedad popular entre burlona y embrujada, pero cesaron sus cantos, y es fama corrigió su murmuración, pues el pavoroso recuerdo del lance le acompañó toda la vida.

La maraña ó broma se había realizado á la perfección: Mientras Rico metía su horrible cabeza por el papel-cristal, uno de sus compañeros descargaba la pistola de arzon (cuidando fuese inocente la puntería), y el otro lanzaba con una enorme jeringa la sangre bien caliente de dos ó tres cabritos ó corderos.

Los Urbinas

En la entrada de la Pintorería á mano izquierda, ocupaba la primera casa una posada, la de los Urbinas: y Tomás, Felipe y Juan cocheros intrépidos y expertos, eran los obligados mayoresales en todas las escursiones y viajes de aquella época que precedió á los ferro-carriles. Todos eran gente de buen humor y guasones.

Habiendo vendido Tomás á un aldeano el estiércol de la cuadra y despues que lo sacara, notó el Juan, conocido por el tuerto, faltaban una brida y alguna cabezada que colgadas se hallaban á la entrada. Solo al aldeano mencionado podia achacarse su falta, pues justamente las habian visto al entrar á ajustar el precio: pero negó obstinadamente haber cogido nada.

No tardaron los Urbinas el averiguar por otro del mismo pueblo, que el comprador tenía una brida

parecida á la que les faltaba, y que la brida y cabezada fueron revueltas y ocultas con el estiércol.

Prometió Tomás vengarse del ladronzuelo y lo cumplió.

A los dos meses próximamente se hallaba nuevamente la cuadra en estado de sacar, y buscando al aldeano de la brida, le propuso la venta. Convenidos en el precio anterior, y pretestando Tomás un quehacer, exigió el pago antes de sacar el estiércol. Como había algunas caballerías en la cuadra, empezó el aldeano á extraer del fondo ó extremo, que era donde más espesa parecía la capa. Seguía el Juan atento la faena, aunque ocupándose en apariencias de las caballerías: de pronto los golpes del arpón con que amontonaba el aldeano la basura, produjeron un sonido particular como de hueco, y repetidos parecióle que daba sobre algo elástico, notando á la vez asomaban algunos pedazos de lienzo ó trapos manchados de sangre. Paróse un momento, y entonces se abalanzó Juan despavorido, le quitó el arpón, y con muestras de grande espanto exclamó: ¡Ya me lo temía yo! ¡No lo enterraron bastante hondo! ¡Es el cuerpo del guardia civil! ¡Ya estamos todos comprometidos, y para cuando se averigüe quien lo mató, tiempo tenemos de pudrirnos en la cárcel!

El aldeano entendió desde luego se trataba de algún crimen, y su primera palabra fué, gritar: ¡Yo nada tengo que ver con eso! Y el tuerto sacudiéndole el brazo: ¡No grites condenado! ¡Tú eres el que ha tocado y visto el primero al difunto! ¡Con tigo se entenderá la Justicia!

Esta perspectiva heló de terror al labriego, en términos que al proponerle Urbina hacer un gran agujero para ocultarlo bien, se sintió casi desfallecer y saliendo presuroso de la casa arreó sus bueyes con violencia, no sin que antes Juan le dijera ¡No lo cuentes á nadie! Y el aldeano respondiera ¡Ni á Dios! ¡En mala hora entré en esta casa! Y tomó la vuelta de su pueblo, aunque solo cargara cuatro cestos del estiércol, y sin embargo no se acordó ó no se atrevió á hablar del precio pagado de antemano.

Los restantes Urbinas y algun vecino, que habian preparado la comedia, enterrando una basta vieja en la cuadra manchada con la sangre de alguna ave, y era la que producía el ruido sordo y el elástico rechazo, se rieron grandemente, y nunca el aldeano volvió á reclamar cantidad alguna ni á acercarse á la casa, tal terror le infundía el recuerdo del suceso.

La inundación

Hace aún poco tiempo, no más allá del año 1877, hemos visto desaparecer la gran fuente que coronada por una casi informe estatua de piedra que siempre oímos llamar María Victoria no sabemos porqué, ocupaba el centro de la Plaza Vieja, y era el punto de reunión de las criadas de la ciudad, que con sus herradas y calderones acudían á por agua y á pregonar cuanto figoneaban en las casas, bastando apenas sus numerosos caños á dar abasto á estos servicios, pues en aquella época solo contaba la ciudad fuera de ésta, con cuatro ó cinco fuentes.

Después de una lluviosa noche de Febrero al terminar el pasado siglo, cuando aún no había amanecido, los vecinos más madrugadores de la primera casa de la derecha de la Herrería sobre la Plaza Vieja, hoy reedificada, al tratar de bajar al portal, notaron con sobresalto que este y todala planta baja de la casa y aún las inmediatas, estaban anegadas de agua.

A sus voces de alarma los de las dos vecindades primeras se pusieron en movimiento, y el alboroto cundió muy luego al resto del pueblo, en términos que el Procurador Síndico y las cuadrillas de amarradores que entonces prestaban servicios en los siniestros, acudieron solícitos y muchos artesanos. Establecióse una cadena, y con las herradas los cal-

deros y otros venezos procedióse á agotar el agua, pues no había aún bombas que poder utilizar, consiguiéndose á muy luego.

Pero ¿qué había determinado aquella inundación? Ningún indicio se encontraba en las bodegas, ninguna vía de agua se descubría, y todas las eminencias Vitorianas, Arquitectos, Maestros de obras y Capitulares se devanaban los sesos buscando la explicación de aquel fenómeno, sin alcanzarlo.

Habian ya trascurrido algunos años después de la milagrosa inundación, cuando la casualidad vino á dar en la clave del enigma.

Al morir un conocido cortante, sus cabezaleros encontraron entre sus papeles una nota que decía: «Por tantas varas de intestinos y prepararlos para D. Julian Buruaga.» Y como la fecha correspondía con la de la famosa inundación espontánea, desde el momento que el nombre de Buruaga aparecía, todo se puso en claro.

Efectivamente, la alegre asociación de que venimos hablando, esperó una noche lluviosa para que el suelo mojado no los delatara, y engarzando una madeja de intestinos á uno de los caños, y cerrando ó tapando los demás, consiguió se elevara el agua de la fuente hasta alguna de las luces ó respiraderos bajos de la casa, y dejándola correr, produjeron aquel inexplicable fenómeno que tanto dió que pensar á todos los prohombres de la ciudad, cuidando no dejar rastro alguno de la maniobra antes que amaneciera.

Escusamos decir que entonces podian practicarse todas estas evoluciones en las Calles y Plazas, sin temor de que nadie lo advirtiera. Las gentes más tardías se retiraban á las diez de la noche, no había alumbrado desde esa hora, y los tres ó cuatro vigilantes ó veladores nocturnos, solían velar en sus camas después de una ronda.

Godón

En la calle de la Cuchillería habitaba un zapatero llamado Godon: bonachon y de no grandes alcances solía ser el blanco de las bromas de sus amigos, aunque cuidando de no amoscarlo demasiado, pues era hombre corpulento, y un tanto brutal cuando se enfadaba.

Solían acudir los domingos y días festivos por la noche á la trastienda de Longa en el Portal del Rey donde se reunían á jugar al mus varios amigos, y entre ellos Vicente Armentia, Baldomero Lahidalga, Felipe Urbina y Ponciano Legaria. Todos ellos á escepción del último descansan en Santa Isabel, y todos bien conocidos pertenecían á la última cofradía de guasones y bromistas que ha tenido Vitoria.

Un domingo de Setiembre, en que toda la tertulia de Longa habia estado á coger pájaros, volvieron rendidos al anochecer, y á pesar del cansancio se reunieron en casa de Godon no sabemos por qué, aunque sospechamos en ello malicia por parte de los tertulios, y la emprendieron con el mus. Pero Godon no pudo resistir al sueño, y sentándose en un rincón de la cocina se quedó dormido, lo que solía sucederle amenu-do, sin que sus compañeros trataran de impedirlo, teniendo ya concertada una diabólica broma.

En cuanto se aseguraron estaba profundamente dormido, despacharon á su mujer á casa de unas vecinas, retiraron la lumbre del hogar, apagaron el candil ó vela, y continuaron jugando al parecer, cuidando de elevar la voz y aún de tropezar en sus movimientos á Godon. A pesar de su sueño despertó éste, abrió los ojos, y en medio de una profunda oscuridad oyó cual seguían el juego sus compañeros. «Tengo pares» decia uno «Quiero chiquita» añadía otro y así sucesivamente recorrían todas las jugadas con la mayor formalidad é interés, en tanto Godon atónito y silencioso los escuchaba.

Restregóse los ojos, púsose en pié, extendió los brazos tocando á uno de los jugadores que al sentirlo exclamó: «Dormilón lo menos son las nueve y vamos á cenar» «Pero qué demonios traeis, dijo al fin Godón que estais jugando á oscuras? «Otro que que tal contestó el anterior, ¡pues no dice que estamos jugando á oscuras! Abre los ojos hombre y quítate las legañas».

Y los demás como absorbidos por el juego, proseguían lanzando grandes y chiquitas, pares y ordagos.

Godón aterrado abría los ojos desmesuradamente sin alcanzar á ver nada: de pronto se dejó caer en la silla murmurando ¡Virgen del Rosario estoy ciego! quedando como anonadado y cubierto de sudor.

Comprendiendo que la broma prolongándose podía ser demasiado pesada, y no muy tranquilos sobre la manera con que la tomaría el Maestro, todos los jugadores se levantaron y fingiendo tomar á broma la exclamación, le dieron las buenas noches, y procurando no tropezar, á tientas salieron de la cocina, tomaron la escalera desfilando más que á paso, y avisando á la mujer, que estaba en la casa inmediata, corrieron á las suyas.

No tardó la mujer en llegar á casa, subió á oscuras la escalera y llegó á la cocina admirada de no ver luz alguna, siquiera el resplandor del hogar: oyó una especie de suspiro ó lamento, y llamando á su marido: «¿Pero hombre que haces á oscuras? Has dejado apagar el candil y hasta la lumbre. Voy arriba á encender el candil.

Y atentas lo descolgó y salió á ejecutar lo que dijera.

Al oír Godón que la luz estaba apagada, y que su mujer tampoco veía, sintió un inmenso alivio y esperanza, no teniendo aún ánimo de hablar para contestar y preguntarla, dudando si á su mujer también alcanzaba la ceguera que á él había acometido: pero al ver el resplandor de la luz del candil en la escalera, un grito de alegría salió de su pecho, asustando á su mujer que lo creyó loco.

Los tizones de la lumbre apagados en la fregadera

las cartas y habas esparramadas sobre la mesita, los bancos y sillas en gran desorden, iluminaron desde luego á Godón comprendiendo la broma de que había sido víctima: y trocando la pesadumbre en cólera se preparaba á hacer alguna barbaridad con sus compañeros, deteniéndole tan solo el no saber por quien empezar, cuando su mujer enterada al fin del lance, con gran prudencia consiguió apaciguarlo. Esto no obstante es fama que aquella noche los guasones cerraron bien la puerta de sus casas, y al siguiente dia miraban á la calle temiendo á cada momento ver aparecer al airado Godón.

El Godón que hemos conocido, el diestro oficial de herrería procedente del taller de herramientas agrícolas, que creara el francés que trajo con este fin la Diputación foral; el que sin estudios ni principios, se reveló como mecánico industrial, montó un taller con cortísimo capital, llegó á construir máquinas de vapor y de otras complicadas aplicaciones industriales, era hijo del Godón de la aventura que hemos narrado.

El Gallo

Bajaba un Domingo por la mañana un vecino de Arechavaleta á Vitoria, trayendo á hombros un cordero ó cabrito al mercado.

Quiso su mala suerte tropezára casi al salir del pueblo con una banda de Vitorianos de buen humor, y con solo recordar que entre ellos figuraba Cárlos Rico, basta para comprender lo peligroso del encuentro para nuestro labriego.

Sea que conociera al aldeano, ó que prejuzgara los cortos puntos que calzaba, ocurrióle de pronto una de esas guasas que solo á un pobre de espíritu pueden aplicarse.

Hace señas á sus compañeros, les dice en dos pala-

bras el enredo que medita: la compañía se disuelve tomando todos á buen paso la vuelta [de Vitoria, escepto dos entre ellos Rico, quien dirigiéndose al aldeano le dice: ¿Cuánto quiere por ese gallo? señalando á la vez el cordero. Nuestro hombre sorprendido le responde ¿Qué gallo? y Rico insistiendo muy serio y tocando al cordero, «Este.»

Mírale el aldeano con sonrisa entre estúpida é irónica, contestando: ¡Pero si es un cordero! ¡Buen humor gasta V.! Mas ni Rico ni su compañero se apartan, y con la mayor formalidad persisten en que les venda el gallo, hasta llegar á incomodar al portador: entonces se separan, y tomando el camino de la Zumaquera desaparecen.

Apenas nuestro aldeano había andado veinte pasos, otro individuo se le acerca y con la misma seriedad le pregunta ¿Cuánto quiere por el gallo? Despues de otra escena parecida á la anterior, en la que si subió de punto la cólera del aldeano, empezó á apoderarse de él una estraña duda, marchóse el importuno.

Pero lo estraño del caso fué, que antes de llegar á Vitoria otras tres ó cuatro personas con las que se encontrára, se dirigieron á él con la misma pretensión, en tales términos, que al alcanzar la Plaza Nueva, y los Arcos cargado con el cordero, (1) parecía que estaba atontado ó ébrio. Y cuál no sería su asombro, cuando al querer dejarlo en el suelo en el sitio acostumbrado para ese mercado, dos ó tres de los presentes le dicen: «Tio, no se ponen ahí los gallos: llévelo á los bancos aquellos» y señalábanle los puestos de aves.

Quedó nuestro hombre estupefacto: miraba al cordero y á los que le interpelaban, que parecían no ocuparse más de él. Entonces al oir nuevamente: ¿Cuánto ese gallo? que una mujer le dirigiera, coge el cordero con cierto asco ó temor, y sin volver la vista atrás, toma el camino de su pueblo muy agita-

(1) En aquella época no devengaban derechos de puertas los corderos ni las aves.

do y sombrío: acababa de comprender..... que estaba embrujado.

Costó gran trabajo á su mujer, familia y áun al Sr. Cura, hacerle entender que el cordero no era gallo, y que el diablo no se había mezclado en el asunto, y sí algunos tunantes de Vitoria.

Z a b a l a

Vamos á recordar un vitoriano del que bien puede decirse era más conocido que la ruda en nuestra Ciudad y aún Provincia, y del que estoy seguro guardan memoria casi todos los que me leen. Me refiero á D. Pedro Vicente Zabala, Zabala el boticario, uno de los últimos y más señalados bromistas que ha producido la pátria de los Buruagas, Rico y tantos otros célebres guasones.

Y pues lo he nombrado ocasión es de que el amigo pague justo tributo de recuerdo al celoso y entusiasta vecino de Vitoria, que temo no fué juzgado con la debida imparcialidad durante su vida.

Su oficina, fué la verdadera casa de Socorro del pueblo durante muchísimos años, allí acudían todos los chicos descalabrados, los heridos por accidentes y aún por crímenes, y allí encontraban quien les prestára los primeros cuidados, pues Zabala, ántes de dedicarse á la Farmácia de que era Doctor, había estudiado Ciru ía Y los aglutinantes, y los puntos de sutura, y los trapos y las vendas y los pañuelos, rarísima vez eran recompensados ó devueltos, pues el pueblo no se persuadía que aquello no lo sufragára el Municipio.

Si las campanas anunciaban un incendio, el primero que allí se veía de día ó de noche, tan dispuesto á coger un cubo de agua, como á trepar al tejado era Zabala. Desempeñando repetidas veces cargos municipales, fué un concejal activo, inteligente y celo-

so: el haber tomado parte en algunas cuestiones con sobrado calor, le atrajo no pocas rencillas y preven- ciones injustificadas.

Desde los primeros juegos de la infancia reveló gran travesura. Cuando los días de mercado veía un pelotón de caballitos ó borriquillos atados á las rejas de la meseta que daba acceso á la subida de los Arquillos, ayudado de otros diablillos, se acerca- ba cautelosamente y depositaba en la oreja ó en otro sitio cercano á la cola, una *boca* que así llamábamos á un pequeño cono de pólvora amasado con saliva, al que á guisa de mecha se le aplicaba un pedazo de yezca encendida.

Excusamos decir el remolino que se produciría en aquel apretado montón de caballos, y como sueltos correrían desaforadamente y tras ellos los aldeanos.

Los Frailes de San Francisco lo temían y era la pesadilla de los legos. Conociendo perfectamente la distribución interior del Convento que era complica- da y vastísima: enterado de las costumbres diarias de la Comunidad, persuadió á un amigo le acompa- ñara á una excursión arriesgada al interior, y un día al anochecer penetraron sin ser vistos por la puerta principal, subieron á los corredores ó desvanes, y allí atando una gran chapa de hoja de lata y restos de encañados viejos cuya existencia conocía Zabala á una sogá que llevaran, comenzaron á dar frenéti- cas carreras, arrastrando aquella máquina infernal produciendo pavoroso estrépito, en medio del silen- cio y la resonancia de aquellos inmensos locales.

La Comunidad estaba en el refectorio y las cocinas: algun lego que quedara en los grandes claus- tros, bajó despavorido, y dió la alarma; pero todos detuvieron su carrera al subir las primeras escaleras oyendo aquel espantoso é inesplicable ruido. Deci- diéronse al fin los más valientes, pero cuando llega- ban al último descanso de la escalera, cesó de repente todo ruido: precipitáronse en los corredores y nadie encontraron en ellos.

La explicación de la evaporación de los malandri- nes era sencilla; Zabala y su compañero pasaron por

un agujero, cerca del tejado á otro desvan más pequeño, y de este á una escalera poco usada de servicio interior, huyeron por ella y debieron salir por la Sacristia ó alguna puerta de la huerta.

Algo reveló á los frailes al siguiente dia la sarta de encañados que en un rincon encontraran, y debieron abandonar los tugitivos y aun llegó á sospecharse quien fuera el autor de la cencerrada: mas como la familia de Zabala gozaba de buen olor de santidad, no se siguió la pista.

No desmintió el hombre lo que prometia el muchacho y más adelante narraremos algunas de sus picarescas bromas.

EL MORO

En la Botica ó Farmacia de Zabala sita en la calle de San Francisco bajo los Arquillos, en que dos generaciones de este apellido venian sucediéndose, se reunían todas las noches, y hacian tertulia varias personas importantes de la población. Los cafés y los Casinos han matado esas reuniones de trastienda y sobre todo las tertulias caseras en que se veía la gente moza, departían murmurando las mamás, ó soñolientas hacian calceta, se jugaba á la lotería, á la cometa ó á la treinta y una, algunas veces á juegos de prendas, y en ciertos dias se cantaba y bailaban contradanzas, rigodones, mazurcas y galops.

Una noche por los años 1850, en que dadas las nueve se hallaba al completo la reunión, formando cónclave Ajuria D. Luis, Orella D. Patricio, Párroco de San Pedro, Cigaran D. Miguel aventajado médico titular, el notario D. Gregorio Guillerna, Becerro D. Miguel oficial de la Guardia Civil y otros entre ellos el que esto recuerda, de pronto un golpe dado con gran violencia desde la calle en los cristales del aparador donde en ordenada formación aparecian



diariamente, dos ánforas de cristal llenas de líquidos de vivísimos colores, algunas aves y vichos disecados, alternando con cajas y botes de específicos, y aún escobas, cepillos y bragueros, sobresaltó á toda la concurrencia. Presuroso y airado salió el dueño á la calle, dispuesto á hacer ejemplar escarmiento en el galopin que así ponía en grave peligro todo el aparador, uno de cuyos cristales había roto, como causaba tamaño susto á las respetables personas allí reunidas; pero hubo de regresar sin conseguir atrapar á nadie. Y tanto más encendía su ira aquella burla, cuanto era ya repetida, siquiera el porrazo no había llegado á ser tan violento las anteriores veces; y calculando por la hora y días, y aún alguna sombra que alcanzó á ver deslizándose á lo lejos ligera como el viento, que el bromista debía ser alguno de los muchachos que en aquella hora salían de la Academia de Dibujo del Campillo, meditó terrible venganza por si cogía al culpable.

Apesar de su probada diligencia y sagacidad, aún se repitió otras dos ó tres veces el porrazo, sin conseguir coger á nadie encontrando siempre la calle desierta, hasta que una noche apostado en otra casa inmediata, apenas diera el golpe acostumbrado, vió al criminal salir disparado á toda carrera. Siguiólo y al entrar en la Correría logró echarle la garra. El chico al sentirse cogido comenzó á gemir y aún á gritar, pero consiguió Zabala calmarlo asegurándole no le pegaría, pero que lo llevaría ante el Alcalde que estaba en su casa.

Y Zabala sofocado volvió á la Botica llevando de los cabezones á un muchacho de unos 14 años, de aspecto travieso y al parecer aprendiz de herrero.

Conociendo el genio fuerte de Zabala, y los agravios y burlas que el pillete le causara, nos preparamos todos á impedir pasara la cosa muy adelante: pero contra lo que suponíamos, Zabala muy sereno y tranquilo, así que entró cerró la puerta con llave, y colocando una silla en medio de la pieza hizo sentar al muchacho. Luego dirigiéndose á Ajuria como Alcalde, refirió la série de crímenes del galopin, que

de sobra conocíamos todos, y concluyó diciendo que su primer propósito había sido darle un buen vapuleo, pero «que atendiendo al siglo en que vivíamos de fraternidad y luces, renunciaba á esos procedimientos brutales y rogaba al Alcalde allí presente se limitara á echarle un sermón.»

Mucho nos sorprendió tanta templanza y bondad despues de las rabieta que habíamos presenciado, sospechando todos que esas palabras encerraban mucha ironía para que tras ellas no viniera alguna diabólica venganza. Mientras el Alcalde cumplía lo del sermón, Zabala desapareció en la trastienda, volviendo muy luego á reaparecer: acercóse al muchacho y levantándole la cara como para mirarlo bien, vimos que le aplicaba algo sobre los dos carrillos, la frente y la barba, dejando impreso uno como boton, ó mancha negra en cada uno de esos sitios. El chico que temía un desenlace trágico, ya casi sonriente, así que Zabala lo puso en la puerta dándole buenos consejos para el porvenir, echó á correr hácia su casa en la Zapatería: y como comprendiera que le había manchado la cara con algo, riéndose de la inocente venganza y castigo, se dirigió al pilón de la fuente de la Plaza Vieja. Zabala lo siguió á lo lejos y al verlo ir á la fuente exclamó «Me lo suponía» sin que pudiéramos sonsacarle la palabra del enigma.

He aquí ahora el desenlace de la broma que no supimos hasta el siguiente dia:

El muchacho se fué á la fuente, y allí comenzó á lavarse la cara restregándose con gran fuerza, pues notaba algo de persistente, grasiendo y pegadizo: dirigiéndose enseguida á su casa con temor, pues debió haber vuelto al salir del Dibujo á las nueve, y eran ya más de las diez sabiendo que le esperaban á cenar, y conociendo el geniazo de su padre receloso de alguna dolorosa caricia.

Efectivamente en cuanto alcanzó á oscuras la cumbre de un tercer piso, y abrió la puerta de la cocina alumbrada por el tradicional candil, su padre se abalanzó á él para castigarlo: mas al ir á aplicarle

un buen cachete, retrocedió espantado, y la madre y hermana gritaron á la vez: ¡Jesús! ¡Jesús! ¡Juan es un moro!

Y así era en efecto: imposible un Etiope más completo, imposible una faz de un negro más subido y hermoso en la que fulguraban los ojos, y blancos como el marfil se mostraban dos carreras de dientes, pues el chico atónito ante aquel recibimiento, abría desmesuradamente la boca.

Mas convencidos al fin era su hijo aquel ser horrible que tenían á la vista, pues llevaba su ropa y tenia su voz y gemidos, comenzó éste á narrar la lamentable historia de su aventura, de la que no creyeron una palabra, pues era un solemne embustero, y estimaron mucho mayor su delito. Cogiolo el padre al terminar, y no ya en la cara en otro sitio hasta entonces cubierto, y que se mostró blanco y luego rosado, desvaneciendo los últimos recelos de la familia de que el cambio de color fuera completo, le aplicó una azotaina mayúscula.

La madre enseguida lo llevó á la fregadera y allí primero con la mano y jabón, y visto no se quitaba el magnífico negro, aplicándole el estropajo ó esparto de fregar, emprendió una verdadera refriega aunque sin resultado: cuanto más frotaba, más hermoso y brillante aparecia el negro color.

Alarmados todos ante la perspectiva de que aquello tuviera un carácter permanente, halagándoles muy poco el tener semejante fenómeno en la familia durmieron muy mal, y al siguiente dia al abrir Zabala la Botica esperábanle en la puerta la madre y el chico que traia toda la cara tapada con dos pañuelos, sin que se le viera más que los ojos. A los ruegos de la madre de devolverle su hijo cristiano, prometió restituirle al momento el primitivo color; pero no habia contado con la insistencia de la pobre mujer en frotar y fregar la cara, en tales términos que la tenia hinchada, y algo despellejada tardando algunos dias en realizarlo, debiendo primero calmar aquella irritacion, antes de acabar de blanquearlo, y devolver á la familia un cristiano como ellos decian

tal habia sido la enérgica acción del barniz copal negro, que yo presumo combinaría en su venganza de boticario, con el nitrato de plata ú otra sustancia.

Ignoro si aún vive el protagonista de esta historia, que no volvió á delinquir, y será hoy quizás algun honrado artesano y vecino de Vitoria.

El cuerpo Santo

Amanecía un hermoso dia de Primavera, y las cinco grandes carreteras que afluyen á Vitoria, veían una interminable fila de carretas de bueyes cargadas de leña, de paja, y de granos, dirigirse lentamente á la Ciudad. Grupos de aldeanos y aldeanas, ginetes sobre los caballitos de pelo largo y burdo, que es la raza especial indígena, sufridos y duros como sus dueños, muchos á pié conduciendo sueltas ó uncidas gran número de cabezas de ganado vacuno, y otros guiando á los indóciles y gruñones representantes de la raza de cerda, daban vida, alegría y movimiento al pintoresco y verde paisaje que surcaban las carreteras, dividiendo aquel campo de esmeralda con sus líneas rectas y grises.

Era un juéves, y por consiguiente mercado en Vitoria donde acuden ese dia de la semana los aldeanos de la multitud de pueblecitos que rodean á la Capital, los de otros más distantes de la Provincia y aún de las limítrofes Guipúzcoa y Vizcaya y Condado de Treviño.

El Mercado semanal de los juéves, es en Vitoria una verdadera feria y tiene grandísima importancia. Desde la víspera, la mayor parte del año se ven llegar grandes manadas de ganado vacuno á las inmediaciones ó á los arrabales: proceden los unos de Astúrias, provincias de Santander y Búrgos, y es ganado jóven ó bueyes cansados de reja que vienen á ofrecerse juntamente con los del país para la recría

ó para el engorde: los otros ya cebados son los que devuelven Arratia, Abadiano y Guipúzcoa, y llaman justamente la atención por sus magníficas condiciones de carne, reexportándose á Rioja, Aragón, Cataluña, Madrid, en temporadas á Francia, y aún han llegado en alguna ocasión nuestros tratantes á París haciendo seguir al ganado hasta Viena (Austria) según tengo entendido, como pueden atestiguarlo Pedro y Jorge Ullívarri y Balbino Ibañez nuestros convecinos que fueron los expedicionarios.

La gente del país trae sus productos agrícolas; la procedente de Navarra y Rioja, frutas y verduras, Treviño sus cereales é inmejorables patatas. Los procedentes de Guipúzcoa y Vizcaya son más bien compradores, y todos acuden á nuestras tiendas y comercios á proveerse de los objetos necesarios y de más uso en la vida. No apreciamos bien la importancia que para nuestro pueblo han tenido y tienen esos mercados, porque los conocimos siempre y los poseemos. Es el único día en que nuestras calles y plazas adquieren alguna vida y movimiento, en que las tiendas despachan, y á muchos les sorprenderá digamos, que solo las transacciones de ganado vacuno de nuestra Plaza de Mercado, suelen montar á miles de duros. El mercado de ganado vacuno de Vitoria, es sin disputa el más importante semanal de que tengamos noticia en toda la Península, al menos del Norte: no hablamos ni establecemos comparaciones con algunas ferias especiales de muy contadas localidades que tienen un período anual.

Y pues del mercado de ganado vacuno nos ocupamos, encaja aquí una observación siquiera no muy halagüeña, pero que deben tener presente los que de estas útiles cuestiones se preocupan. El mercado de ganado vacuno en general, y el cebado procedente de Vizcaya en particular, ha perdido mucho en estos dos ó tres últimos años: el mercado quincenal establecido por la villa de Bilbao en Abando ha distraído una parte de esas corrientes. Y sin embargo la salida para los mercados de Aragón, Rioja y Cataluña escepción hecha del consumo local de Bilbao,

es más cómoda y económica, y el trayecto más corto desde Vitoria que desde el mercado de Abando.

La producción del ganado de cerda llegó á adquirir grandísimo desarrollo en Alava hace unos quince á veinte años, merced á la introducción y fomento en la Granja Modelo por la Diputación foral, de esas razas Inglesas de cebo precoz en que la selección y los cruzamientos, han llegado casi á suprimir el hueso, fabricando verdaderos rollos de manteca. Se sostiene no obstante, aunque han degenerado muchísimo las buenas razas sobreponiéndose dia por dia la sangre ó raza indígena. Se exportan á Castilla, Aragon y Cataluña, y el ferro-carril conduce muchos wagones á esos puntos llenos de tan filarmónicos animales. Alcanzan á las provincias limítrofes y aún á algunas distantes los efectos de esa introducción de buenas razas, por las modificaciones que se notan en los ganados de ciertas localidades, mejora que deben á los Alaveses.

Cuide siempre la Provincia y sobre todo la Ciudad de ese mercado con la mayor solicitud, pues es el fondo y base de toda nuestra vida comercial: Si disminuye nada vemos capaz de compensar esa pérdida.

La construcción de la vía férrea de Estella á Vitoria, Escoriaza, Arechavaleta, Mondragón, Vergara, Durango y finalmente Bilbao, poniéndonos en directo contacto por el vapor, con Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya, será á no dudarlo poderosa palanca y ocasión oportuna para que ese mercado adquiriera grandísimo desarrollo é importancia si aprovechamos nuestra inmejorable situación central para alcanzarlo.

Justamente los caminos de fierro de segundo orden ó sea de vía estrecha, tienen por principal destino servir las comunicaciones de los pequeños centros, y trasportar sus producciones á los mercados intermedios, á la vez que los eslabonan con las grandes arterias ó ferro-carriles de primer orden.

Pero basta de digresión: estamos ya muy lejos de la hermosa mañana de primavera con que encabeza-

mos uno de esos episodios humorísticos que nos proponíamos narrar, y del que insensiblemente nos hemos apartado para decir algo de lo que un mercado de juéves ha sido y es para Vitoria.

Recordábamos que un día de primavera, próximamente por los años 1845, cuando descargados muchos carros de los que con leña y granos venían al mercado, y siguiendo las órdenes de policía comunicadas por los Ministros (Alguaciles), se iban ordenando en apretadas filas cercanos al Portal del Rey, y casi á la sombra de la antigua casa llamada del Verdugo que allí existiera, dos ciudadanos de Vitoria sostenían animada conversación en aquel mismo sitio. Un aldeano sobrado curioso hubo de acercarse demasiado y con poco disimulo á los conferenciantes, en términos que disgustó grandemente á estos, y como á pesar de haberlo despedido en hora mala, volviera á reincidir acercándose á escuchar, ocurrioles castigar su osadía de una manera ejemplar.

Desgraciadamente para el curioso é importuno aldeano, aquellos dos ciudadanos eran nada menos que D. Pedro Vicente Zabala y D. Silvestre Larrea, que hemos señalado en capítulos anteriores, como de los últimos depositarios de la buena tradición de bromistas y guasones que tuvo Vitoria. Afectando misterio, pero de modo que llegara á oídos del aldeano dijo Zabala á su compañero: «¡Buen barullo se vá á armar en cuanto se sepa lo de el Cuerpo Santo! Los que se alistén los primeros con sus carros hacen un buen negocio: Comida como de boda, tres duros por el día de hoy y de mañana por ir hasta Bolívar, y además la sotana que se les regala.»

El aldeano que tal oyera, no pudiendo contenerse quitóse su mugriento sombrero, y saludando con mucha humildad se atrevió á preguntar: ¿Con perdón de Vds. dónde hay que ir á alistarse? Zabala y Larrea aparentando disgusto de que por ellos se supiera la noticia tan pronto, y fingiendo interés por el interpelante le dijeron en breves palabras: «Se ha concedido que el Cuerpo Santo que se guarda en Bolívar se traslade á Vitoria á Santa María, y esto

se vá realizar con gran aparato y fiestas que hacen la Provincia y Ciudad. Para llevar cosas á Bolivar para la ceremonia, se necesitan ahora mismo doce carros; se dará á los conductores comida, tres duros y una sotana para que vayan decentes. Estamos encargados de buscar los carros, y nos fastidia pues de casi todos los que vemos faltan los Conductores.

Y el aldeano ante la seductora é irresistible perspectiva de una comida opípara, tres duros y una sotana, casi llorando les dice: «Yo me encargo de encontrar los doce carros no tienen Vds. que molestar.» É inmediatamente se convino que dentro de una hora mandaran á buscarle allí mismo, para que se procediera á tomar medida de la sotana de los conductores, los llevaran á comer, y emprendieran el viaje.

Es tradición antiquísima en Alava que el Cuerpo de San Segismundo Rey de Borgoña estaba encerrado en una arca que se conserva en la Iglesia del pueblo de Bolivar, pequeñísima aldea de la jurisdicción Municipal de Vitoria. Esta tradición que por dias se va borrando, era mucho más viváz en la época á que me refiero, pues no hacía aún muchos años que solía servir esa iglesia un Monje de San Millan de la Cogulla, cuyo priorato era Bolivar, y mantenía esa versión.

No debe pues sorprendernos si fué acogida la fábula de la traslación como cosa natural y corriente.

Zabala y Larrea bajaron presurosos á preparar la maraña que que acababan de bosquejar: pretendieron complicar en ella á *Mata Pastores*, pero este que era Merino ó sea Jefe de Alguaciles ó Ministros, como entonces se les llamaba, no consintió entrar en el complot, pero sino les ayudó no puso obstáculo á la representación.

García, conocido vulgarmente por Mata Pastores, ha sido una de esas personalidades y tipos que han dejado memoria en la generación á que pertenecieron. Era García un antiguo servidor de la Ciudad en el cuerpo de Alguaciles, donde alcanzó puesto de

Merino ó Jefe. Honrado, celoso, y fiel cumplidor de sus deberes, profesaba á la Ciudad y al Ayuntamiento un culto respetuoso. Parece que el origen de su apodo fué el siguiente segun mis noticias: Habiendo salido de avanzada en dirección á Gamiz con otros tres ó cuatro nacionales en el año de 1822, viéronse envueltos por un pelotón de caballos enemigos: mas no perdiendo la serenidad, y agrupándose, parece que García derribó de un balazo á uno de los ginetes, salvando así á sus compañeros. El muerto era justamente un hijo del pastor de la dula de Vitoria, y de aquí el que se le aplicara el apodo de Mata Pastores, aunque solo fué uno el muerto.

No tenía nada de feroz el buen García, á escepción del mote; aún así fué el terror de los muchachos de su tiempo, más bulliciosos y traviesos, siquiera más sencillos que los pequeños hombres de hoy.

Bastó media hora á Zabala y compañero para organizar la broma.

Avisados sus cómplices siempre dispuestos á secundar esas empresas, Hidalga, Macetas, y otros, un muchacho que dicen para aquel acto se vistió de Alguacil, subió al Portal del Rey. Allí el aldeano tenía ya en correcta formación doce carros con sus conductores á la cabeza: á la indicación del presunto alguacil se pusieron en movimiento, dándoles como punto de cita cierta casa de la calle de Zapatería ó Herrería (no recuerdo bien) donde vivía un sastre de buen humor afiliado en la banda. En el camino corrió ya la noticia del suceso, y los acompañaban muchos aldeanos envidiosos de su buena suerte.

Llegados frente á la tienda é interrogado el dueño éste que vestía un traje algo fantástico, y grandes gafas ó anteojos, contestó que una persona que no conocía acababa de ajustar doce sotanas ó balandranes, y que corriendo priesa les tomaría medida en el acto, y al efecto entraran todos menos uno que cuidara de los carros. Y pasando al interior, donde por casualidad siu duda se hallaban reunidas muchas personas conocidas por su buen humor en Vitoria, se procedió á tomar medida de los balandranes en la

forma siguiente: El aldeano se tumbaba á lo largo sobre una mesa y allí el hombre de las gafas, ayudado por dos acólitos, con pretesto de tomar medida con una cinta, los sometía á una especie de tormento, estirándoles las piernas, y empleando otros procedimientos extraordinarios.

Concluida esta operación, y vestido el aldeano Director con una viejísima sotana, aunque empezara por resistirla hasta que estuvieran hechas las de los demás, cediendo tan solo ante la idea de que iban á comer, y saliendo á la calle con aquel traje, llegaron enfrente al Parador de Larrea acompañados ya de una muchedumbre de curiosos y chicos, dudosos todos y perplejos ante aquellas nuevas y espectáculo.

Subieron dos aldeanos á la cocina preguntando por el cuarto donde se había puesto la comida: una muchacha traviesa los llevó al gran comedor preparado para la llegada de la diligencia, indicándoles que á lo más dentro de un cuarto de hora estaría todo dispuesto, y se les llamaría; bajando admirados de aquel magnífico comedor y del olor de los guisos de la cocina que prometía una comida cual nunca gustaran, comunicando estas impresiones á sus compañeros.

Pero trascurría el tiempo, y nadie llamaba á los aldeanos que rodeados de gentes esperaban en la calle del Prado: volvieron cuatro ó seis á subir, pues era ya avanzada la tarde, y se les contestó que no habiendo vuelto el Comisionado, á quien no conocían como vecino de Vitoria, suponían se había aplazado la comida, y que no se serviría sin que antes se pagara.

Cual fuera el gesto que hicieran todos aquellos aldeanos al oír esas explicaciones, cual sus dudas, y sospechas que pasaron casi instantáneamente á ser convicción de una solemne filfa, que cambiaba sus succulentos y lucrativos ensueños en decepción y befa, no es fácil decirlo.

Como sucede en estos casos volvieron todas sus iras, no contra quienes les jugaban aquella mala

partida, sino contra su compañero el aldeano empresario que los apalabrara, é insultándolo, le arrancaron la grotesca sotana, y lo hubiera pasado muy mal si el numeroso público que los rodeaba, perplejo y dudoso hasta entonces ante aquel singular suceso, comprendiendo al fin era una broma, no prorumpiera en tal vocerío y algazara, que temerosos no cometieran algún nuevo desmán con ellos, recogiendo sus carros se dispersaron huyendo cariacontecidos y avergonzados á sus respectivos pueblos.

A esta broma se la conoció por el nombre de la del Cuerpo Santo.

Las Estatuas de la Florida

Una tarde del mes de Agosto de 1821, la gente que acudía á ver las obras de las casas en construcción de la calle de Santa Clara ó Prado y los Jardines de la Florida, era más numerosa que de ordinario y por las animadas conversaciones que sostenía, desde luego podía sospecharse que algún asunto preocupaba al vecindario.

Y así era en realidad.

Habiendo solicitado la Ciudad se la cedieran cuatro estatuas de las que un día figuraron en torno y sobre el régio alcázar de nuestros Reyes en Madrid, y fueron retiradas luego por su enorme peso, depositándose aquella gran colección de estatuas de Reyes en los sótanos de Palacio; aquel mismo día el Sr. D. Ignacio de Alava prevenía por carta al Ayuntamiento quedaban concedidas, y que proveyera la Corporación á la manera de traerlas á Vitoria, indicando sin duda las dificultades de su transporte, pues se las atribuía un enorme peso. Y los prohombres de la Ciudad y los vecinos todos discurrían muy preocupados sobre la mejor manera de portearlas.

Hoy nos reimos de que aquellos señores se preocu-

paran ni un momento siquiera de cuestión tan baladí, cuando no una, sino las cuatro estatuas se traerían en uno ó cuando más dos wagones; pero debemos tener en cuenta que no existía una calzada ó Camino Real completo como hoy, pues á trechos se iba á campo través, y que los medios de transporte eran muy limitados. Un hombre se adelantó entonces al grupo que discutía con más calor, donde figuraban algunos concejeales, y con grande aplomo les dijo que él, Manuel Pallares, se comprometía á traerlas á aquel sitio. D. Manuel Pallares acababa de montar un servicio de galeras de Madrid á Vitoria: era el padre de Manolito Pallares, el jacarandoso Maestro de Postas, buen hombre en el fondo, esposo de Doña Rita Apaolaza, mujer y señora de grandes condiciones de mando, fundadora de esa casa, y de la renombrada fonda á que dió el nombre. El continuador de ella nuestro malogrado amigo D. Juan Galindez y Pallares, secundado por su inteligente y activa esposa D.^a Casiana, no solo mantuvo la reputación de la casa, sino que la llevó á su apogeo, llegando á ser el más perfecto punto de comparación como Fonda, desde el Bidasoa á Cádiz.

Y D. Manuel Pallares cumplió su palabra, pues consta trajo las cuatro estatuas que con sus cajones pesaban 1.120 arrobas, costando 11.780 reales sacarlas de los sótanos, embalarlas, portearlas y alzarlas sobre sus pedestales.

Fiesta de Vecindad

La segunda Vecindad de la Correría celebraba su fiesta de calle el día 8 de Setiembre de 1830 con la advocación de la Natividad de Nuestra Señora. (1)

(1) Justamente hace cuatro días se ha repetido ese aniversario, aunque muy pálido reflejo de la fiesta de antaño.

Esa vecindad conserva aún en el centro de la calle empotrada en una casa la imagen de la Virgen que se denomina de la Vega. Es muy característica su colocación entre dos ventanillos y nos dá una idea de lo que eran tantas otras hoy desaparecidas.

A las ocho en punto de la mañana salía de la casa de Vecindad el Sobre-Mayoral y Mayorales acompañados de muchos vecinos que formando procesión se encaminaron á la Iglesia y Convento de San Antonio. Vestían ropa de día de fiesta, y la mayor parte de los que componían el séquito á pesar de la estación llevaban estrecha capa parda que más parecía anguarina, destacándose entre ellas alguna que otra azul ó negra. Precedía al acompañamiento el tamboril, que al arrancar de la casa de Vecindad comenzó á dejarse oír no sin que antes un cohete diera la señal, acompañando otros la carrera con su estrépito. Llegados á la Iglesia, celebróse con toda solemnidad la Misa, y terminada ésta regresó la comitiva á la casa de Vecindad en el mismo orden, disolviéndose la reunión para ir cada cual á *echar la ley*.

Los vecinos habían salido á las puertas y balcones de sus casas; pero aún mantenían abiertas sus tiendas y talleres. La verdadera fiesta popular no debía comenzar antes de las tres y media de la tarde: para esa hora se hallaban dispuestos unos maderos y tablas que cerraran la angosta calle y el cantón que la cortara. El tamboril deja oír la sonata especial llamada de Novillos, y un buey ó vaquilla hace irrupción en la calle desde el portal que le servía de toril.

Escusamos decir que desde la hora de comer, las doce, se cerraron las tiendas y talleres, pues la fiesta de la calle se sobrepone á todo, incluso la circulación en las horas de correr novillos sopena de ser atropellado por la fiera, que generalmente no lo es, y más probablemente por los que huyendo se amparan en los portales, que abiertos todos reciben también á veces el novillo que en algunos casos sube hasta las habitaciones con grande espanto de los vecinos, y cosa rara, sin que registren las crónicas recuerdos dolorosos de tan poco ceremoniosas visitas.

No todas las vecindades corren los novillos sueltos: la casi totalidad lo hacían con soga ó maroma cual los domingos y fiestas en ciertas épocas del año se realizaba en la Plaza Nueva, luego en la Plaza Vieja y

últimamente en la de Oriente hoy de Bilbao, por orden y cuenta del Ayuntamiento. Uniformemente en todos estos casos, á la hora señalada se abría la puerta trasera del Matadero, y aparecían llevando el extremo de una sólida y larga maroma tres cortantes á los que se agregaba algun aficionado, tomando todos á buen paso la dirección del punto donde debían correrse los novillos, precedidos de una turba de chiquillos que á todo correr van avisando y sembrando la alarma en el tránsito. Sale luego la res, y á veces se adelanta á sus conductores que se resguardan á su paso; y cuando alcanza en su carrera la extremidad de la maroma, los que la llevan, en el momento crítico de acabar el desarrollo dán lo que llaman el *repelón* que contiene á la res, si no la obliga á hocicar. Esta maniobra y la maroma ó sogá en su gran desarrollo constituyen el verdadero peligro de la función, pues al estirarse brusca y fuertemente los descuidados cuyas piernas alcanzaba venían al suelo, recibiendo terribles costaladas.

Son las cinco ó seis de la tarde, concluyeron los novillos y en las casas todas se advierte gran animación y concurrencia. Los vecinos han convidado á sus parientes y amigos que habitan otras calles, y según su posición social les ofrecen un retresco ó una merienda. Leche helada ó limón de casa de Quico, y dulce de almíbar y chocolate en las casas más encopetadas: merluza, chorizos, carnero ó abadejo en el modesto hogar del artesano, y luego todos bajan á la calle donde los ya reconfortados tamborileros preludian un *Auresku*, y no dejan descansar al silbo y atabal hasta las oraciones. Al llegar las sombras de la noche redobla el regocijo y algazara; vuelven á cruzar los aires los cohetes y voladores, y por una cuerda tendida entre dos casas, serpentean los llamados *Correos*.

Cuando á las nueve á diez de la noche asoma el Alguacil Mayor seguido de un par de Ministros, la gente se ha retirado: en la calle solo quedan los restos de las *Marchas* ú hogueras que en el arroyo en-

cendieron los chicos y los mozos, y donde no pocos se han chamuscado la ropa al salvarlas de un salto. Acércase la autoridad á las tabernas ó tiendas recomendando á todos se retiren, y todo vuelve al sosiego y silencio ordinarios hasta el día del Santo del año venidero.

Temño

Decíamos que la antigua cárcel no tenía condiciones de seguridad, y bien lo probó la audaz evasión de un famoso ladrón entónces legendario, llamado *Temño*, realizada hacía pocos años.

Como afortunadamente han sido tan contadas en nuestras comarcas esas celebridades de bandoleros en lucha abierta y campal con la sociedad, pues los que hemos alcanzado, ladrones y asesinos, no hacían profesión de correr el país á mano armada cual en otras provincias de España, nos detendremos un momento recordando algun episodio que por aquellos días impresionó vivamente á todo este país, y se refiere al citado *Temño*.

Los curas todos de Alava vivían en continuo sobresalto, pues *Temño* buscaba principalmente en esa clase las víctimas de sus latrocinios. Agil como un mono, trepaba por las paredes verticales ayudándose de las menores asperezas, é introduciéndose generalmente en las casas por las ventanas y los tejados, contándose de él fabulosos asaltos, dignos del más renombrado gimnasta.

Pusiéronse en comunicación las campanas de las aldeas con la casa cural: los vecinos de los pueblos prepararon sus mohosas escopetas, y tal cual fusil que aún quedara de la primera guerra civil: los miñones no se daban punto de descanso; pero todo inútilmente, pues *Temño* era impalpable y se les escurria indemne entre los dedos ó las balas,

pues en dos ó tres ocasiones le rociaron con una buena granizada de plomo, que apenas le señaló la piel.

Operaba generalmente solo, conocia á palmos el país, no era bebedor, ni tenía relación alguna con mujeres incluso la propia.

Un dia se departió de esas condiciones, asociándose otro compañero llamado el *Tuerto de Quintano*: éste más torpe fué cogido y reveló alguna de sus guaridas habituales, no tardando *Temño* en ser preso por los miñones, é instalado en un departamento del segundo piso de la cárcel antigua, que ofrecia las menos malas condiciones de seguridad.

La noche de los Inocentes, á pesar de la vigilancia que se ejercia consiguió hacer una sogá con sus dos mantas, y como no era posible salir de su prisión por el suelo, ni por las paredes laterales que daban á departamentos habitados, ó á la fachada del edificio cuya ventana guarnecian dobles rejas, practicó un agujero en el techo y pasando entre dos cuartones salió á un corredor ó desván. Es casi inexplicable como pudo mantenerse contra la vertical pared por la que debió trepar para horadar el techo: solo á un consumado gimnasta le era dado realizarlo, y una vez en el desván poco le costó abrir otro boquete y salir al tejado.

Era la cárcel un elevado edificio y únicamente en la planta baja lindaba con la Iglesia de San Vicente y la Alhóndiga por un lado: le era preciso pasar á otro tejado bastante más bajo, y aún salvar un callejón que lo separaba, descenso que realizó ayudado de la sogá que fabricara, consiguiendo poner el pié en la calle mediante un último salto desde el poco elevado tejado.

Y todo esto se ejecutó en cuatro horas, y sobre todo sin producir á penas ruido.

Gran pánico en las aldeas al saber campaba nuevamente por su respeto en el monte: más interesado vivamente el amor propio del Alcaide de la cárcel D. Pedro Pinedo, que á la vez era Comisario de Policía, y gozaba de gran reputación por su práctica

servicios y energía en la persecución de criminales comisionó á las órdenes del conocido *Entrena* oficial que fué de Zurbano, á dos vigilantes, hombres resueltos, que se pusieran sobre la pista, consiguiendo avistarle en los montes altos hácia Oquina; y al huir, el llamado Castilla acertó á darle un balazo; más como fuera muy cerrada la selva no pudieron dar con él, confundiéndolo con un aldeano que huía al estruendo de los tiros y extravió la persecución.

Temño mortalmente herido se metió entre la maleza: horas despues pasaban dos aldeanos cerca de aquel sitio, llamólos, se acercaron, y les dijo que próximo á morir les rogaba devolvieran al cura de Betoño un reloj y algun dinero que les entregó. Momentos despues era cadáver.

Los aldeanos recelosos de verse complicados en asuntos de justicia, callaron y no dieron parte, y solo quince dias despues se supo por un pastor que existia un cadáver ya descompuesto en el monte; identificado resultó ser el de *Temño*. En la época del cumplimiento Pascual recibió el cura de Betoño el reloj y el dinero que entregara el moribundo.

No fiándome de mis solos recuerdos personales, me ha sido dado consultar los de D. Antonio Pinedo, hijo del D. Pedro, que conocia cual ninguno todos estos detalles, pues se desarrollaron en su domicilio: y tambien los de otra persona íntimamente allegada al protagonista de esta verídica narración que aún vive.

FIN

ÍNDICE

CAPÍTULO I

Páginas

- Fundación de Victoria.—Primitivo recinto.—Asedio.—Gran incendio del año 1200.—Armas y objetos procedentes de ese siniestro halladas en 1883 . . . 1 al 9

CAPÍTULO II

- Villa Suso y Villa Yuso.—Calles de la Correría, Zapatería, Herrería, Cuchillería, Pintorería y Judería.—Notable tapiz y cuadro del antiguo Victoria 11 al 13

CAPÍTULO III

- Destrucción de Avendaño y matanza de sus moradores.—Estrecha jurisdicción de la Villa.—Anexión de aldeas por sentencia arbitral en 1331.—Voluntaria entrega de Alava á D. Alfonso XI. . . . 15 al 18

CAPÍTULO IV

- Fundación de los conventos de San Francisco, Santo Domingo, la Magdalena (Brígidas), y Santa Clara.—Casas solariegas de Bendaña y el Cordón donde el Cardenal Adriano Regente de Castilla recibe en Victoria la nueva de su exaltación á Papa.—Presentes y festejos de la Villa 19 al 25

CAPÍTULO V

- Primer Hospital de Santiago.—Casa del Conde de Salvatierra.—Convento de Santa Cruz y Palacio de Monte Hermoso hoy Obispado.—Casa de los Alavas.—Convento de San Antonio.—Hospicio antes Colegio de Humanidades de San Prudencio.—Casa de la Sociedad Vascongada hoy Seminario de Aguirre.—Casa antigua del Ayuntamiento y Alhóndiga.—Mercado del Ala.—Murallas.—Se concede título de Ciudad á Victoria en 1431. . . 27 al 33

CAPÍTULO VI

Páginas

Los Judíos en Victoria 35 al 41

CAPÍTULO VII

Gobierno de Victoria desde su fundación.—Concejo.
—Alcaldes.—Fieles jurados.—Homes buenos.—
Regidores.—Procurador.—Puntos de reunión.—
Bandos.—Primeras ordenanzas municipales.—
Capitulado 43 al 50

CAPÍTULO VIII

Célebre Torneo del año 1569 51 al 62

CAPÍTULO IX

Construcción de algunas antiguas casas.—Episodio
histórico y cuadro de costumbres del año 1428.—
Narración de la fuga de las Monjas Carmelitas
Descalzas en 1650 63 al 74

CAPÍTULO X

Victoria en 1780. 75 al 78

CAPÍTULO XI

Gran renacimiento de edificación en Vitoria.—Traida
de aguas.—Fuente María Victoria.—Plaza Nueva. 79 al 83

CAPÍTULO XII

Invasión Francesa de 1795.—Arquillos.—Hospital.—
Su sucesiva historia.—La Virgen de la Blanca. . 85 al 92

CAPÍTULO XIII

La batalla de Vitoria en 1813.—Refutación de una
muy general y vulgar creencia sobre los que
alcanzaron el botín y despojos de la jornada . . 93 al 102

CAPÍTULO XIV

La Junta de obras.—Grandes empresas y obras que
acomete el Ayuntamiento en 1820.—Casas de
Echevarría.—Instalación del Hospital Civil de
Santiago.—Espolón ó Florida.—Viaje de agua de
Arechavaleta.—Teatro y Alhóndiga.—Vuelos de
las casas.—Prado.—Fuente del Mineral . . . 103 al 112

CAPÍTULO XV

Páginas

- Decoraciones del Teatro.—Fracaso Pabellones mercado.—Rabal chiquito luego Plaza Oriente hoy de Bilbao.—Alhóndiga.—Calle de Postas.—Aduana hoy Capitanía General.—Calle de las Huertas hoy Constitución.—D. Iñigo Ortés de Velasco.—Academia de Dibujo.—Primera guerra civil113 al 120

CAPÍTULO XVI

- Vecindades su organismo121 al 123

CAPÍTULO XVII

- Victoria y Vitoria125 al 127

CAPÍTULO XVIII

- La Carta al Zadorra.—Jura en el Machete Vitoriano.129 al 134

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO I

- Cambios que trae en las costumbres la primera guerra civil.—Frailes y Monjas135 al 140

CAPÍTULO II

- Convenio de Vergara.—Universidad de Oñate.—Cátedras de latinidad.—Rio y Puente del Prado.—Sociedad de Seguros Mútuos contra incendios. .141 al 145

CAPÍTULO III

- Vuelve á Oñate la Universidad.—Concédese á Vitoria un Instituto de 2.^a enseñanza.—Decoraciones Teatro.—Casa-Palacio de Provincia.—Iniciación del proyecto ferro-carril del Norte.—Adquisición del Convento de Santa Clara.—Barrio del Prado. Tesoros ocultos.—Montes altos —Pleito terrenos comuneros.—Ayuntamientos de Ali y Elorriaga.—Ampliación Cementerio147 al 151

CAPÍTULO IV

- Cementerio su completa reforma.—Bajadas aguas llovedizas.—Convento de Santa Clara.—Memorable votación.—Plano de la Ciudad153 al 157

CAPÍTULO V

Páginas

- Excitación del país en 1850 por la cuestión foral —
Se empieza á cumplir la sentencia sobre terrenos
comunes enagenados.—Supresión del Instituto.—
Se restablece.—Huerta del Convento de San Fran-
cisco.— Se solicita su cesión del Estado y se
obtiene.159 al 162

CAPÍTULO VI

- Traslación Monjas de Santa Clara á San Antonio.—
Cede la Marquesa de Monte Hermoso la Iglesia
para el culto.—Ensanche cantones.—Retrocesión
Convento Santa Cruz á las Religiosas.—Plaza de
toros.— Ronda.— Resbaladero.— Subasta obras
Instituto163 al 167

CAPÍTULO VII

- Destitución concejales.— Ronda.— Negociaciones
ferro-carril Bilbao.—Camino vecinal de Ali. . .169 al 172

CAPÍTULO VIII

- Preliminares Catedral.—Mala dirección negociacio-
nes ferro-carril Bilbao.—Casa Capitanía General.
—Adquisición parte ex-convento de San Antonio.
—Portal obscuro.173 al 175

CAPÍTULO IX

- Confirmación ventas terrenos del común.—Manifes-
tación obreros.—Derribo de los Arcos ó Portales
de entrada en las calles antiguas.—Prolongación
camino Ronda.—Ensanche Cementerio177 al 179

CAPÍTULO X

- Cuestiones con los Procuradores á Juntas.—Semblan-
zas de estos181 al 184

CAPÍTULO XI

- Nuevos jardines Florida.—El Cólera.—Incendio de
la torre de Santa María185 al 188

CAPÍTULO XII

- Ensanche del Hospital Civil.—Primera subasta
alumbrado gas.—Construcción Cárcel Celular . .189 al 192

CAPÍTULO XIII.

Páginas

Iniciación de la calle de la Estación.—Cuestiones Teatro.—Grandes mejoras en el mismo.—Lavadero Cárcel.—Paseo del Cuarto de Hora193 al 195

CAPÍTULO XIV

Guerra de Africa.—Tercios y servicios en dinero.— Estadística.—Monte-Pío de empleados.—Reincorporación pueblos rurales197 al 201

CAPÍTULO XV

Eclipse de Sol.—Ronda Florida203 al 205

CAPÍTULO XVI

Escuelas Normales.—Primer proyecto Plaza de Mercado de ganados.—Nuevo remate alumbrado de gas207 al 210

CAPÍTULO XVII

Ferro-carril del Norte.—Convenio de Alava con el Crédito Moviliario.211 al 214

CAPÍTULO XVIII

Historia de los diversos trazados del ferro-carril del Norte en las Provincias Vascongadas.215 al 218

CAPÍTULO XIX

Proyecto Ferro-carril de Izarra.—Remate definitivo del alumbrado de gas219 al 221

CAPÍTULO XX

Obispado de Armentia y de Vitoria.—Consagración de la Catedral.—Primer Obispo223 al 227

CAPÍTULO XXI

Obras canalización gas —Reforma Plaza Vieja.— Proyecto fábrica de azúcar de remolacha . . .229 al 231

CAPÍTULO XXII

Granja ó Escuela práctica de agricultura de Alava.—Su historia.233 al 240

CAPÍTULO XXIII

Banco de Vitoria.—Sucursal.—Su desarrollo . . .241 al 245

CAPÍTULO XXIV

Páginas

- Proyecto Alhóndiga.—Señalamiento línea calle del
Árca hoy Estación.—Parador Viejo.—Calle San
Antonio.—Torre San Vicente247 al 249

CAPÍTULO XXV

- Próspera situación del país en 1865.—Calles Estación,
San Prudencio, Alava y Mediodía.—Plan de
acuartelamiento y edificios militares.—Hospital
Militar.—Cuartel de Artillería.—Habilitación
cuadras de Caballería.—Casa de Maternidad.—
Arreglo Médicos.—Archivo251 al 255

CAPÍTULO XXVI

- Plaza Mercado de ganados.—Cuadras para Caballe-
ría.—Supresión franquicia militar.—Casas Portal
del Rey.—Ronda.—Ampliación Hospicio.—Obras.
—Rifa San Antón aplicación de sus productos y
resultados.—Reorganización de la Policía Urbana.
—Capitanía General casa257 al 261

CAPÍTULO XXVII

- Cuestiones con la Diputación.—Matadero.—Libre
venta carne y pescado.—Prolongación calle del
Resbaladero.—Plazuela de la Herrería263 al 266

CAPÍTULO XXVIII

- Emplazamiento y descripción Plaza Mercado gana-
dos.—Espropiaciones calles Estación y de Alava.
Cuartos observación para dementes.—Derribo del
machón del cuartel de San Francisco.—Sala de
Córte de la Capitanía General.267 al 270

CAPÍTULO XXIX

- Cañerías de fierro y elevación de aguas.—Investiga-
ciones manantiales de Berrostiguieta.—Hundi-
miento Capilla de San Pedro.—Primer proyecto
de viaje de aguas del Gorbea á Vitoria.—Robert y
Lopidana.—Gran incendio casas Arrieta. . . .271 al 275

CAPÍTULO XXX

- Reelección del Diputado Sr. de Egaña y anulación
del nombramiento.—Concurso planos traida de
aguas.—Revolución de Setiembre 1868277 al 280

CAPÍTULO XXXI

- Comunicación ó paso de la calle de Alava á la de San
Antonio.—Planos traida de aguas.—Tumultos y
conflictos.—Dimisión del Ayuntamiento y nom-
bramiento de otro.—Universidad libre281 al 285

CAPÍTULO XXXII

Páginas

- Se publica la ley marcial.—Segunda guerra civil.—
Comparaciones con la primera 287 al 290

CAPÍTULO XXXIII

- Casas de la Plaza Vieja.—Invernadero Florida.—
Nueva proclamación estado de guerra.—Violenta
é injusta exacción de una contribución ó derrama
por el Gobernador.—Nuevos pedidos de fondos.—
Comienzan algunas obras de fortificación . . . 291 al 294

CAPÍTULO XXXIV

- Cambio de Gobierno el 3 Enero 1874.—Situación del
pueblo por efecto del bloqueo.—Se emprende con
gran actividad la fortificación de la Ciudad.—
Apurada situación del Ayuntamiento 295 al 298

CAPÍTULO XXXV

- Estadística.—Casas Olalde.—Bloqueo.—Levanta-
miento del sitio de Bilbao.—Entra en Vitoria
todo el ejército del Norte.—Hospital de heridos. 299 al 302

CAPÍTULO XXXVI

- Renovación del Ayuntamiento.—Episodio canje pri-
sioneros 303 al 306

CAPÍTULO XXXVII

- Proclamación de Alfonso XII.—Ensanche cemente-
rio.—Batalla de Treviño.—Trabajos para dar á la
guerra civil pronto y conveniente desenlace.—Fin
de la guerra.—Conferencias en Madrid cuestión
foral.—Ley de 21 de Julio de 1876 307 al 311

SUCEDIDOS

Y

EPISODIOS HUMORÍSTICOS POPULARES

-
- La feria de Santiago 313 al 316
Pitis. 316 al 319
Rico 319 al 321
Los Urbinas 321 al 323
La inundación 323 al 324

Godón325 al 327
El gallo327 al 329
Zabala329 al 331
El Moro.331 al 335
El cuerpo Santo.335 al 342
Las Estátuas de la Florida.342 al 343
Fiesta de vecindad.343 al 346
Temño346 al 348
